

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

RESEÑA HISTORICA DEL PARTIDO MEXICANO
DE LOS TRABAJADORES
(1971 - 1983)

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciado en Ciencias Políti
cas y Administración Pública.
(Ciencia Política)

Presenta:

JAVIER SANTIAGO CASTILLO

México, 1986.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Prólogo	6
Siglas	7
Antecedentes	9

PRIMERA PARTE

1. Nace el CNAC (Comité Nacional de Auscultación y Coordinación).	27
2. La "Exhortación de Mexicali".	30
3. El partido de masas.	32
4. El CNAC se transforma en CNAO (Comité Nacional de Auscultación y Organización).	34
5. Separación del grupo que formaría el PST.	36
6. Primer Pleno Nacional Interno del CNAO.	46

SEGUNDA PARTE

1. Nace el Partido Mexicano de los Trabajadores. El -- Congreso Nacional Constituyente.	51
2. Las primeras acciones.	59
3. La Primera Asamblea Nacional Extraordinaria.	67

4. La defensa del petróleo.	75
5. Se inicia la "reforma política".	79
6. La Primera Asamblea Nacional Ordinaria.	89
7. La LOPPE "parto de los montes".	92
8. El Primer Pleno Nacional y la Defensa del Petróleo.	94
9. El incendio del Ixtoc I.	104
10. La caída de Días Serrano.	107
11. La Segunda Asamblea Nacional Ordinaria.	110
12. El Segundo Pleno Nacional y la negativa a la solicitud del registro condicionado.	115
13. Las pláticas de fusión: La Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria y el Tercer Pleno Nacional.	122
14. El Cuarto Pleno Nacional, la reanudación y término de las pláticas de fusión.	149
15. La nacionalización de la banca, el CNDEP y la ANOCP.	161
16. La destitución de Demetrio Vallejo como Secretario de Organización del Comité Nacional del PMT.	185
17. La Tercera Asamblea Nacional Ordinaria.	203
Conclusiones	229

P R O L O G O

La pretención al elaborar esta tesis ha sido la de exponer de una manera cronológica y documentada, las posiciones del PMT a lo largo de doce años frente a la realidad nacional. La historia de un partido político es la historia de un país desde su particular visión. Es indudable que todos estos años el PMT ha tenido una presencia cotidiana y una posición política ante los problemas nacionales. De ahí la importancia de conocer su historia independientemente de que exista acuerdo o discrepancia con sus posiciones políticas.

Este trabajo recoge la opinión del PMT aparecida en sus documentos fundamentales, que son la expresión de posiciones colectivas y de opiniones oficiales de la organización. En este caso la revisión documental fue bastante acuciosa, podríamos afirmar que casi la totalidad de los documentos importantes a lo largo de estos años han sido revisados: las diferentes ediciones de la declaración de principios, programas de acción, estatutos, manifiestos, acuerdos de las asambleas y plenos nacionales y la revista "Insurgenta Popular" su órgano oficial de prensa, también debemos agregar la revisión de otras publicaciones partidarios y no partidarios. Lo anterior no significa de ninguna manera que esté agotada la investigación del tema.

Presentar las posiciones de un partido a lo largo de la mayor parte de su historia, implica asumir necesariamente una posición política. Habrá quienes cuestionen lo anterior, pero no puede ser de otra manera, pues estamos hablando de la historia viva, de la cual participamos todos aunque no estemos concientes de ello, en la cual actuamos aunque sea con nuestra pasividad.

S I G L A S

ACNR	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria
ANOCP	Asamblea Nacional Obrero, Campesina y Popular
BPE	Barriles de Petróleo Equivalente
bpd	barriles de petróleo diario
CNDEP	Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular
CNAC	Comité Nacional de Auscultación y Coordinación
CNAO	Comité Nacional de Auscultación y Organización
CROC	Confederación Regional de Obreros y Campesinos
FAT	Frente Auténtico del Trabajo
FDRN	Frente de Defensa de los Recursos Nacionales
FEP	Frente Electoral del Pueblo
FNAP	Frente Nacional de Acción Popular
FNDESCAC	Frente Nacional de Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía.
FUZ	Frente Urbano Zapatista
MAR	Movimiento de Acción Revolucionaria
MAUS	Movimiento de Acción y Unidad Socialista
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MOS	Movimiento de Organización Socialista
MRP	Movimiento Revolucionario del Pueblo
MSF	Movimiento Sindical Ferrocarrilero
PAN	Partido de Acción Nacional

PCM	Partido Comunista Mexicano
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
POS	Partido Obrero Socialista
PPM	Partido del Pueblo Mexicano
PPS	Partido Popular Socialista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRS	Partido de la Revolución Socialista
PSR	Partido Socialista Revolucionario
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
SITUAM	Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República
STERM	Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
SUTERM	Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

A N T E C E D E N T E S

La Economía

El año de 1968 es, en definitiva, el momento que podemos catalogar como el partecaguas en la historia contemporánea de México. - Tiene este significado en lo económico, político y social. En primer lugar, significa el agotamiento de un modelo de desarrollo y el inicio de la crisis de éste, en el momento actual dicha crisis alcanza su punto álgido y desde la perspectiva de la clase dominante las opciones de salida, son muy reducidas o prácticamente nulas.

El modelo de desarrollo seguido por nuestro país de 1940 a 1968, se conoce con el nombre de desarrollo estabilizador. Se caracteriza por tener como objetivo fundamental la industrialización -- del país, tomándolo como un fin en sí mismo, sin medir la dependencia económica creciente que se daría por seguir esta política. Porque la industrialización se dio fundamentalmente asociada o -- directamente con el capital extranjero, principalmente de los Es tados Unidos. Para llevar a cabo la industrialización, se hacía necesaria la construcción de obras de infraestructura, importación de bienes de capital y tecnología y para financiar estas -- actividades económicas el Estado recurrió al endeudamiento exter no.

En otro nivel, "la estrategia económica adoptada en este periodo, se caracteriza por un crecimiento económico sostenido sin precedente, por la estabilidad relativa de los precios y por el mante nimiento de la paridad del tipo de cambio en condiciones de libre convertibilidad..." (Angelier, Luis, "Crisis y coyuntura de

la economía mexicana", Ed. El Caballito, México, 1978, P. 12), - que se sustentaba en las características señaladas con anterioridad.

La política de industrialización se llevó por el camino de la -- sustitución de importaciones, por lo cual la industria que se es- tableció fue principalmente de bienes de consumo o intermedios, dejando a un lado la producción de los bienes de capital. El Es- tado favoreció esta política y creó las condiciones para su desa- rrollo, como fueron la protección arancelaria, la construcción - de obras de infraestructura, exenciones fiscales, subsidios en la importación de materias primas y de maquinaria y la existen- cia de una abundante mano de obra barata.

La política anterior se refleja inmediatamente en la estructura de las importaciones mexicanas, "en 1940 los bienes de consumo -- constituían el 23% del total de las mercancías importadas; a fi- nes de la década de 1960 esa proporción se había reducido al 15%, en tanto que las importaciones de bienes de capital se elevaron del 35 al 46% del total" (Hansen, D. Roger, "La política del de- sarrollo mexicano", Siglo XXI editores, México, 1971, p. 78). -- La proporción de manufacturas exportadas durante el mismo perío- do, aumentó considerablemente: del 3% en 1940 a aproximadamente el 14% en 1969, excluyendo los productos alimenticios elabora- dos. El crecimiento del sector industrial fue sumamente impor- tante en este período, en promedio del 8% anual.

La situación del sector agropecuario es distinta, ya que "la pa- rticipación al Producto Interno Bruto de la agricultura, ganade- ría, silvicultura y pesca disminuye del 28 al 13% entre 1935 y - 1970, mientras que la industria pasa del 28 al 40% en el mismo -

período. Y el promedio del crecimiento del Producto Interno Bruto fue durante este período del 6.5% anual" (Cordera, Rolando, "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado", Investigación Económica No. 123, 1972, p. 465).

La política industrial del Estado ha llevado al paulatino control de la industria mexicana por las transnacionales a través de la inversión extranjera directa o de la compra de empresas mexicanas ya instaladas. Los capitales extranjeros -principalmente los de Estados Unidos- aprovecharon muy bien las condiciones - creadas por el Estado. Además, se dió un alto grado de concentración de capitales en la industria, en 1965 el 1.5% de los establecimientos industriales disponía del 77.2% del capital invertido en ese sector y aportaba el 77% de la producción. Por otra parte, sólo 407 establecimientos (el 0.3% del total) poseían más del 46% del capital invertido y aportaban más del 46% del valor de la producción.

En esta concentración, la participación de las empresas estadounidenses se puede ver en los siguientes datos: "en 1967 estaban establecidas en México 162 de las 187 corporaciones estadounidenses más grandes, con un total de 412 subsidiarias. De éstas, -- 143 eran de nuevo ingreso, 109 eran sucursales de subsidiarias - establecidas anteriormente y 112 eran adquisiciones" (Cordera, Rolando, *idem*, p. 469 y 472), lo que ejemplifica el proceso de desnacionalización de la economía. Además, las inversiones extranjeras pasaron de 1080 millones de dólares en 1960 a aproximadamente 2,300 en 1968, el aumento fue de más del 100% en menos de diez años. Estas inversiones se daban en los sectores más dinámicos de la economía; en 1967 los dos tercios de la inversión directa estadounidense estaba en el sector manufacturero.

La agricultura durante todo este período, fue utilizada como subsidiadora del crecimiento industrial. El campo proporcionó una mayor producción de materias primas y de comestibles a bajo precio; un mercado prácticamente virgen para los productos del sector industrial; producción de insumos exportables para financiar las importaciones necesarias para llevar a cabo la industrialización, una oferta creciente de mano de obra barata, como consecuencia del desplazamiento de los campesinos a las ciudades. El ahorro interno del país fue usado en inversiones para la industria y obras de infraestructura, supeditando el desarrollo del agro - al desarrollo de la industria. Se calcula que la transferencia de capital del sector campesino al industrial, en 20 años, fue - de 3,750 millones de pesos.

Para cumplir con las funciones anteriormente señaladas, en el campo se impulsó la agricultura comercial, en detrimento de la ejidal y de la pequeña propiedad, y se detuvo el reparto agrario. - En el período de Miguel Alemán se estableció el derecho de amparo en materia agraria, que ha sido desde entonces un arma legal formidable, para detener la entrega de tierras a los campesinos.

"En 1960, cerca de 24 mil predios no ejidales disponían de más - de 100 millones de hectáreas; de ellos, 3,800 disponían de cerca de 71 millones. En el otro extremo, alrededor de 900 mil predios no ejidales -con una superficie promedio de 2 hectáreas cada uno- disponía de sólo el 1% del total de la superficie no ejidal explotada. De esta forma, el 1% de los propietarios (presuponiendo que a cada predio corresponde un propietario) disponía del 74% de la superficie total no ejidal; en cambio, el 1% de la superficie se repartía entre el 67% de los propietarios" (Carlos Tello Macías, "Notas para el análisis de la distribución personal del ingreso en México", Trimestre Económico No. 150, abril-

junio 1971. Citado por Cordera, Rolando, *idem*, p. 467).

Para ver con claridad el acaparamiento de tierras, sólo diremos que la superficie total de nuestro país es de 195 millones 820 - mil 100 hectáreas. Entonces esos 3,800 predios tenían el 36.2% de la superficie total de nuestro país, más de la tercera parte del territorio nacional en manos de un puñado de terratenientes.

El acaparamiento del riego y de la maquinaria, también se dan en grandes proporciones. En 1960 el 0.6% de los predios (ejidales y privados) poseían el 30% de la tierra laborable y el 40% de la tierra de riego; y el 0.5% el 49% de la maquinaria.

El crecimiento de la agricultura fue constante; en el período de 1945-1965 creció a una tasa anual de 6.1%. Productos susceptibles de industrializarse y además de exportación, importantes para la economía del país durante muchos años, tales como el algodón, la caña de azúcar y el café. El crecimiento de estos productos en promedio fue del 8.7, 6.3 y 4.3% al año respectivamente. Las exportaciones agrícolas a partir de 1940 aumentaron en más del 6% anual (Hansen, D. Roger, *Ibidem*).

A partir de 1965 se acentuaron los perfiles que determinarán las características de la crisis agrícola. En el período 1965-1970, la superficie cultivada sólo aumenta 100 mil hectáreas. En el mismo período, la productividad permaneció estancada e inició su disminución. La compra de alimentos al exterior fue en aumento; en 1967 fue de 17 millones de dólares, en 1970 de 75 y en 1974 - de 504 (Tello Macías, Carlos, "La política económica de México: 1970-1976", Siglo XXI editores, México, 1979.)

La necesidad de financiar la infraestructura y el proceso mismo de la industrialización, llevaron al Estado a seguir una política de financiamiento externo para lograr sus objetivos, sin medir la capacidad financiera real del país y las consecuencias de sastrosas que tendría dicha política. En 1950 la deuda externa pública era de 506.2 millones de dólares, en 1960 de 983.5, en 1968 de 2,500 (Varios, "Perfil de México 1980, Tomo 1, Siglo -- XXI editores, México, 1974, p. 136). Según las cifras anteriores, en el período de 1960 a 1968 la deuda pública externa aumentó el 154.1%.

Otro aspecto económico, en que el desequilibrio fue ascendente - en este período, fue la balanza comercial, por la necesidad de - importar maquinaria o materias primas industriales, tan necesarias para el proceso de industrialización. El déficit en la balanza comercial pasó de 64 millones de dólares en 1950 a 5,560 - en 1960 y a 9,742 en 1968. El aumento relativo fue del 75.2%.

Ya vimos como este modelo de desarrollo trajo, por un lado, el - crecimiento económico, pero de ninguna manera eso significaba un desarrollo independiente, sino todo lo contrario; paso a paso la economía mexicana caía en una dinámica de absorción de las grandes corporaciones transnacionales, ya fuera por medio de la inve si ón directa compra de empresas o del endeudamiento creciente.

La otra cara de la moneda era, indudablemente, el deterioro de - los niveles de vida de los trabajadores, que se refleja claramente en la distribución del ingreso de la población. En 1950, las familias de más bajos ingresos, que eran el 50% del total, recibían el 19% del ingreso personal disponible, para 1963 sólo recibían el 16%. En el otro extremo, las familias con más altos in-

gresos, el 20% del total, recibían en 1950 el 60% del ingreso disponible, y en 1963 cerca del 63%

En términos absolutos, lo anterior significa que el 50% de las familias mexicanas percibían un ingreso mensual entre 315 y 733 pesos, en tanto que el 20% más rico, recibía ingresos que fluctuaban entre 2,049 y 8,025 pesos al mes. El grado de desigualdad imperante se aprecia más claramente, si se considera que el 5% más rico de México percibía en promedio, ingresos mensuales equivalentes a 12,321 pesos, en tanto que el 10% más pobre, apenas sobrepasaba a los 300 pesos por familia (Cordera, Rolando, *Ibidem*). Para hacer una mejor comparación, para el mismo año el salario mínimo urbano, en promedio, era de 373.20 pesos y en el campo de -- 327.60 pesos mensuales (López Rosado, Diego, "Problemas Económicos de México", UNAM, 1975.)

La libertad cambiaria permitió a las empresas extranjeras, remitir sin ningún problema a sus países de origen, cuantiosas ganancias, lo que trajo como consecuencia, la descapitalización del país y la escasez de recursos por parte del Estado, para financiar su política de dar facilidades para la industrialización.

Resumiendo las formas concretas de expresión de esa política eran: 1). mantener la estabilidad de precios; 2). evitar el alza de los precios de los bienes y servicios proporcionados por las empresas paraestatales; y 3). se buscó favorecer la acumulación de capital y la reinversión de utilidades mediante una política de alicientes fiscales.

Los rasgos generales de la situación económica y social del país, cuando Echeverría asumió la Presidencia de la República, no eran

nada halagadores. Hay quienes afirmaron, y afirman, que la política de ese gobierno fue progresista; pero en el análisis no podemos dejarnos llevar sólo por las declaraciones o las buenas intenciones. Los hechos concretos son, que la política gubernamental propició una mayor acumulación de los ricos, como nunca antes se había dado, y profundizó las contradicciones sociales al no atacarlas de fondo, y ató con mayor firmeza nuestra dependencia.

Los primeros años del gobierno de Echeverría se conocieron con el nombre de la "atonía", y se caracterizaron por una baja en la inversión, tanto pública como privada, de la producción industrial y, en consecuencia, un aumento del desempleo.

En el año de 1972 se dió un giro a la política restrictiva gubernamental y se amplió el gasto público, el cual había crecido en 1971 sólo el 6.3% para ese año de 1972 aumentaría 16.1% y en 1973 se incrementaría al 22.1%. La recuperación parecía que estaba a la vista, en 1972 el Producto Interno Bruto creció un 7.3% (Tello, Macías, Carlos, "La política económica de México", *ibidem*); los viejos tiempos reverdecían, pues estaba muy lejos del 3.4% - en 1971. Este auge era sólo aparente, pues la iniciativa privada casi no invertía, y el aumento se debió fundamentalmente a -- las grandes inversiones del Estado, quien para lograr sostener ese ritmo, recurrió al endeudamiento externo, que en 1970 era de 5 mil millones de dólares y llegó a 20 mil millones para 1976.

La política de subsidios de las empresas parastatales se acentuó; en 1970 eran de 4 mil 900 millones de pesos y para 1974 llegaron a 17 mil millones (Gribomont C. y Rimer M., "La política económica del gobierno de Luis Echeverría", Resumen de tesis, mi

meo, 1976), lo que significa un aumento del 246.9%. Y como sabemos, la mayor parte de estos subsidios benefició a los empresarios.

El creciente desequilibrio en el sector externo, contribuyó grandemente a agudizar la crisis. A pesar de que en 1971 el déficit en la balanza comercial aumentó sólo a 884.8 millones de dólares, equivalente al 14.7%, los siguientes años fue en aumento constante, y el déficit en 1975 llegaba a 3,709.4 millones de dólares, lo que significó un aumento, con respecto a 1970, del 257.5%. Este fenómeno es resultado de la baja en la exportación, principalmente de ciertos productos susceptibles de ser industrializados, como el algodón y el azúcar y el aumento de las importaciones. Las exportaciones crecieron en promedio anual, durante este mismo período, a una tasa del 24.6%; en cambio, las importaciones aumentaron 36.6% (Cálculos hechos en base a la "Agenda estadística 1977", SPP, México, 1978, p. 188-218).

El gobierno se inclinó por un aumento en la inversión, y ésta -- creció de 6 mil 654 millones de pesos en 1970, a 27 mil 885 millones para 1975, lo que significó un aumento del 419% (Cálculos hechos en base a los datos de la "Economía Mexicana en Cifras", Nacional Financiera, México, 1981, p. 318). A primera vista pareciera adecuada la política del Estado, pero tenemos que considerar que no sólo se trata de invertir, sino en qué se invierte. La política de inversión se caracterizó por su desorganización, poniendo parches aquí y allá. No se canalizó a renglones fundamentales de la economía y sí a múltiples programas que no resolvían problemas de fondo y sólo enfrentaban situaciones circunstanciales. Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar la -- construcción de caminos de mano de obra y los múltiples progra--

mas de desarrollo y fideicomisos.

La situación en el campo no mejoraba, la estructura de la tenencia de la tierra en 1970 permanecía prácticamente igual a la de 1960. Las mejores tierras se dedicaron cada vez más a producir productos de exportación y no alimentos básicos; además, la productividad en estos alimentos se mantuvo prácticamente estancada y, en consecuencia, fue aumentando el monto de las importaciones de esos productos.

"Menos del 5% de la superficie total se repartía en el 80% de los propietarios y el 60% de la superficie le correspondía al 1.1% de los propietarios". La maquinaria también se encontraba concentrada de una manera pavorosa, en los predios mayores de 5 Hs., se hallaban el 67% de los tractores, el 68% de los camiones y camionetas, el 71% de las trilladoras mecánicas combinadas. En cambio, más del 80% de los arados de madera se encontraban en predios ejidales o pequeñas propiedades de menos de 5 hectáreas (BIRF, The Economy of Mexico, a basic report", report No. 192-ME, junio 1973, p. 7. Citado por Tello Macías, Carlos, La Política Económica..., Ibidem).

El crecimiento de la producción agrícola se desplomó. Si de 1955 a 1965 creció anualmente a un promedio de 3.9%, en cambio en el período 1965-1970, el crecimiento fue sólo de 1.2% (Tello, Macías, Carlos, "La Política Económica... Ibidem) cuando el crecimiento de la población estaba en 3.5% aproximadamente. Esta crisis en la producción se manifiesta fundamentalmente en la producción de granos básicos. En los años 1973 y 1974 alcanzó la situación graves proporciones, pues las importaciones de maíz representaron el 25% de la producción interna (Varios, "Economía, Política

y Movimientos Populares en el régimen de LEA", Investigación Económica No. 3, Julio-Septiembre 1977, p. 137).

Ante esta crítica situación, el gobierno de Echeverría se planteó algunos lineamientos, como fueron el intentar convertir a los ejidatarios en productores eficientes, llegando aún a la instauración de la producción ejidal colectiva, a la industrialización de los productos del campo, creando complejos agroindustriales en los mismos lugares de producción; también se manejó que se concluiría con el reparto agrario. Tales intenciones no tuvieron una aplicación congruente, cuando mucho se dieron algunos pasos tímidos, como lo demuestra la creciente compra de alimentos al exterior que en 1970 fue de 75 millones de dólares y en 1974 fue de 504, un aumento del 572% en cuatro años (Tello Macías, Carlos), - La Política Económica..., Ibidem, p. 33).

La situación financiera también se deterioraba rápidamente, la deuda externa pública pasó de 3 mil 200 millones de dólares en 1970, a 11 mil 200 a fines de 1974, lo que significó un aumento del 250% en sólo cuatro años.

También para 1974 había 3 millones de campesinos sin tierra, mientras 4,500 propietarios eran dueños de 70 millones de hectáreas.

La situación social tampoco se presentaba optimista o con mejoras notables, y el principal indicador es el ingreso. El 10% de la población más pobre, tenía el 10% del ingreso. Además, 15 millones de mexicanos tenían un ingreso per cápita de 3 pesos diarios, y había 4 millones y medio de desocupados de una fuerza de trabajo de 15.

La dependencia económica no disminuyó, sino al contrario, se acre

centó, y ésto no se debió al crecimiento de la deuda externa, -- sino también la dependencia comercial, tecnológica y la inver- -- sión extranjera directa que controlaba los renglones de la econo- -- mía más dinámicos y rentables con un porcentaje reducido de la -- inversión total. Las tibias medidas tomadas por el gobierno de Echeverría, no dejaron de ser demagógicas, pues no atacaban la -- raíz de los problemas. Por ejemplo, la ley de inversiones ex- -- tranjeras mantenía el anonimato de las acciones, lo cual permitía que inversionistas extranjeros tuvieran participación en las em- -- presas a través de prestanombres. En el campo, las cuantiosas -- inversiones hechas, no tuvieron resultados duraderos, pues en mu- -- chos casos sólo daban trabajo temporalmente a los campesinos, so- -- bre todo en obras de infraestructura, pero no se atacaba el pro- -- blema de la producción y comercialización en el campo. Y no se -- atacó un problema fundamental: el amparo agrario, lo cual permiti- -- tió la continuación de acaparamiento de grandes extensiones de -- tierra en unas cuantas manos.

La Política

A partir de 1940 se llevaron a cabo medidas que modificaron el -- rumbo económico del país, con las cuales se detenían y se daba -- marcha atrás a las reformas del período cardenista, que preten- -- dieron un desarrollo capitalista independiente del país. Estos -- cambios en la economía, requerían necesariamente cambios en el -- manejo político del Estado, y de la relación de éste con las ma- -- sas trabajadoras.

Las modificaciones fundamentales en las relaciones políticas al -- interior del aparato del Estado, fueron sin duda después de 1940: -- el fortalecimiento de la institución presidencial, al margen de

los caudillos, el desplazamiento de los militares de la Presidencia de la República, que a partir de 1946 ha sido ocupada solamente por civiles y el establecimiento de los mecanismos de control de las organizaciones populares.

Durante el cardenismo, los obreros y campesinos pudieron expresar con bastante amplitud sus demandas inmediatas, a través de organizaciones que mantenían, en general, un grado amplio de independencia. Estas demandas fueron respaldadas por el Estado y, además, el grado de movilización alcanzado por las masas, fue -- aprovechado para apoyarse en ellas y llevar a cabo reformas nacionalistas.

El grado de independencia alcanzado por los trabajadores en el período cardenista, se presenta como un obstáculo a la política económica determinada por el Estado, de lograr la industrialización del país. Entonces, lograr un control amplio de los sindicatos, era una necesidad para llevar a cabo esa política económica. Es el gobierno de Miguel Alemán el encargado de iniciar la consolidación de ese control.

A lo interno de la CTM, la corriente oficialista encabezada por Fidel Velázquez, ganaba posición tras posición en su lucha contra Vicente Lombardo Toledano, que pretendía formar el Partido Popular con apoyo de esa central. La independencia del movimiento obrero se manifestaba en los sindicatos nacionales de industria: mineros, ferrocarrilero y petroleros. Dichos sindicatos firmaron un pacto en enero de 1948 "de solidaridad, amistad y -- ayuda mutua" (Medina, Luis. Historia de la Revolución, T. 20: Civilismo y Modernización del Autoritarismo, El Colegio de México, 1979, p. 143), lo que significaba distanciarse de las posiciones oficialistas de la CTM.

Aprovechando un conflicto interno, en 1947, del sindicato ferrocarrilero, el gobierno apoyó al depuesto secretario general Jesús Díaz de León, alias "el charro", logrando así conseguir el control del sindicato. Tiempo después, le seguirían los mineros y los petroleros. Logrado el control de estos sindicatos, y de lo grada la hegemonía de la corriente progubernamental en la CTM, - se garantizaba la sumisión del movimiento obrero a la política - de industrialización.

En el aspecto electoral, se restringían las posibilidades de participación, pues con las reformas a la ley electoral de 1946, se ponían serios obstáculos a que sectores de la "familia revolucionaria" pudieran indisciplinarse y logran registrar candidatos en oposición al recién nacido PRI. Por otra parte, el PCM no -- cumplía con los requisitos de la ley y se veía imposibilitado de participar en elecciones (Medina, Luis. "Evolución Electoral en el México Contemporáneo". Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978, p. 19 y 20).

Como se ve, las reformas legales cumplían una doble función, con solidar la disciplina al interior de la "familia revolucionaria" e impedir la participación de la izquierda y de grupos o partidos regionales independientes del control gubernamental.

El control en el ámbito sindical, sufrirá fisuras en la década de los años cincuenta, lo que creará un ambiente propicio para el surgimiento de la insurgencia sindical, que tendrá su máxima expresión en el movimiento ferrocarrilero de 1958-59. Este movimiento obtuvo inicialmente la satisfacción de las demandas inmediatas, pero además logró democratizar el sindicato, al ganar Demetrio Vallejo la secretaría general del sindicato, con un - - triunfo aplastante en las elecciones gremiales.

La existencia de la democracia en un sindicato nacional de industria, y además fuera del PRI, era estratégico para el movimiento popular en general y sumamente peligroso para la estabilidad del sistema político. Cambiaba la correlación de las fuerzas políticas, por eso la respuesta del gobierno fue tan contundente y la represión se dio con saña, fueron encarcelados más de 6 mil obreros ferrocarrileros (Alonso, Antonio. "El Movimiento Ferrocarrilero 1958-1959". Ed. Era, México, 1972) y Valentín Campa y Demetrio Vallejo, dirigentes del movimiento, permanecieron algo más de 11 años en la cárcel.

A pesar de la derrota de los trabajadores ferrocarrileros, el movimiento popular buscó nuevos derroteros. Las condiciones internas y externas se darían para lograr la formación de un nuevo movimiento: el triunfo de la Revolución Cubana y la postura del gobierno mexicano de respeto a ese proceso, el apoyo del General Cárdenas a la nueva organización, las dificultades que pasaba el gobierno de López Mateos en su relación con los Estados Unidos y el sector privado, debido a algunas medidas económicas tíbiamente reformistas, la toma de conciencia en la izquierda de la unidad de acción, en momentos adversos para el movimiento popular.

Las condiciones anteriores, crearon el ambiente propicio para que en los primeros días de agosto de 1961, naciera el Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Este movimiento aglutinaba en su seno, a personas de diversos partidos o sin partido. El MLN en realidad se constituye como un frente amplio, que gira alrededor de algunas demandas fundamentales, la más general sería el de respeto irrestricto a la Constitución; en consecuencia, la participación del Estado en la dirección económica del país y el respeto a los derechos políticos de la población.

A pesar de lo anterior, no se planteó participar electoralmente, y este fue el punto de discrepancia que inició su desmembramiento, cuando en las elecciones de 1964 parte del MLN, encabezado por el PCM, formó el Frente Electoral del Pueblo (FEP) con el fin de participar en las elecciones, y otro sector decidió no participar ni apoyar al Frente, y apareció una tercera posición cuando el General Cárdenas le dio su apoyo públicamente a la candidatura presidencial a Días Ordaz (Arguedas, Ledda. "El Movimiento de Liberación Nacional", Revista Mexicana de Sociología, Enero-Marzo 1977, pp. 229-249 y Colmenero Sergio, "El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas", Estudios Políticos, Vol. II, Julio-Septiembre, 1975, - - No. 2, pp. 11-28).

Es indiscutible la importancia programática del MLN, pues logra sintetizar las demandas populares inmediatas más sentidas. El MLN, a pesar de ser un grupo de presión, pues sólo buscaba la aplicación de ciertas políticas y no se planteaba como objetivo la toma del poder político, significó un importante intento de acción conjunta de las fuerzas políticas progresistas del país.

No es aventurado considerar, como ya afirmamos, a 1968 como el año que es el parteaguas de la historia contemporánea de México. Es el momento en que la aparente calma política, se ve interrumpida por la toma masiva de las calles de la ciudad de México por los estudiantes y el pueblo. Decimos aparente calma, porque es frecuente escuchar tal afirmación, pero si se hace una pequeña revisión, las luchas populares son incontables en las décadas de los cincuentas y sesentas, sólo que tienen el denominador común de ser luchas locales, por demandas inmediatas que no tenían trascendencia nacional. Ahí es donde radica un aspecto de la impor-

tancia del movimiento estudiantil popular de 1968: su repercusión nacional.

La connotación nacional la tuvo a pesar de haberse localizado -- fundamentalmente en el Distrito Federal, aunque también se realizaron acciones en provincia. Lo importante para que fuera nacional se lo dió el carácter de sus demandas, que en lo fundamental señalaban la necesidad del respeto por parte del gobierno de las libertades políticas. La otra sería la participación popular -- que se dió alrededor de los estudiantes, y que para fines del movimiento, ya principiaba a manifestar formas más organizadas de lucha.

En definitiva, el movimiento estudiantil-popular representó una nueva experiencia política para millones de mexicanos, pues fue en las asambleas masivas y públicas, donde se decidió qué hacer, y en las calles no sólo se expresaba el descontento y buscaba la satisfacción de una serie de demandas, sino también se intentaron nuevas formas de organización popular.

1968 fue el anuncio de un estallamiento social, la clase dominante lo entendió bien e inició cambios para que todo siguiera -- igual. No importa el nombre con que se les conozca: apertura democrática, reforma política o renovación moral de la sociedad.

Le tocó al gobierno de Luis Echeverría abrir las válvulas para regular el descontento social. Lo primero fue anunciar la apertura democrática, que consistió fundamentalmente en que la intelectualidad, discrepante de los métodos autoritarios diazordacistas, se pudiera expresar libremente. Las tribunas periodísticas se abrieron para ellos, se pudieron escribir cosas que antes no

podían publicarse.

El despertar del descontento obrero de principios de la década de los años setentas, fue manejado de manera diferente. Se permitió el registro de algunos sindicatos de empresa, lo que facilitó el crecimiento del sindicalismo independiente, aquí el gobierno escogió el camino del desgaste y de la corrupción para doblegar a los sindicatos. En cambio, en los sindicatos nacionales de industria, como el Sindicato de Electricistas de la República Mexicana (STERM), que posteriormente se transformaría en tendencia democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y en sindicatos de áreas estratégicas para la economía como el de Spicer (industria automotriz), el gobierno recurrió no sólo al apoyo en el fraude de las elecciones sindicales, sino también a la represión abierta, usando la policía y el ejército.

A ciertos grupos campesinos se les otorgó la tierra, pero comprándosela a los terratenientes; además se le otorgaba preferentemente a los dirigentes campesinos, dejando al margen a la mayoría de los campesinos, de esta manera se descabezaba el movimiento. En muchos lugares del país surgieron frentes populares como expresión de la organización de colonos, obreros, estudiantes y grupos campesinos.

La situación del país era explosiva, y esta circunstancia obligó al gobierno a dejar libres a Valentín Campa, Demetrio Vallejo y a los presos por el movimiento estudiantil-popular de 1968. Los excarcelados tomarían distintos rumbos políticos, pero un núcleo importante de ellos, iniciaría las actividades que culminarían con la formación del Partido Mexicano de los Trabajadores.

PRIMERA PARTE

1. NACE EL CNAC

Después de la liberación de los dirigentes del movimiento estudiantil-popular de 1968 y de Demetrio Vallejo, dirigente ferroviario encarcelado por el movimiento de 1958-59, se iniciaron reuniones con el fin de lograr la formación de una nueva organización política. Aunque no se precisó de qué tipo sería, ya alguno de los participantes había planteado con anterioridad la necesidad de formar un nuevo partido político. Es así como en septiembre de 1971 se hizo una invitación pública a todos los mexicanos dispuestos a organizarse al lado del pueblo trabajador para buscar la creación de ese instrumento de lucha.

En el documento del 21 de septiembre de 1971 se dijo:

"México no puede seguir por el camino del crecimiento económico sin justicia social y sin libertad política. Un crecimiento impuesto por el imperialismo norteamericano en estrecha alianza -- con la oligarquía, que sólo ha beneficiado a una minoría y propiciado el monopolio económico y político ha debilitado la independencia del país y ha dejado sin participación ni voz a la mayoría del pueblo mexicano: los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesionales, los intelectuales.

"¿Existen hoy las condiciones y la necesidad para un nuevo organismo político en México? Creemos que sí. El país debe iniciar una nueva etapa de desarrollo con justicia y con libertad. Ni las concesiones del gobierno, ni la esperanza de una catástrofe espontánea del sistema lograrán iniciarla. Sólo los ciudadanos

organizados políticamente, pueden hacerlo. La auténtica democracia sólo pueden ganarla los mexicanos que ejerzan sus derechos - al nivel y en los lugares mismos de su actividad; el ejido, la cooperativa agraria, el taller, el sindicato, la escuela, la universidad, el periódico, el centro de trabajo profesional.

"Nos dirigimos a todos los mexicanos que desean una verdadera democracia en nuestro país, a fin de animarlos a que aporten sus ideas con el propósito de definir la naturaleza, el programa y las metas de un organismo, movimiento o partido que sume los esfuerzos, constantes pero dispersos, de quienes luchan por la independencia económica, la justicia social y la libertad política en México".

Firmaron ese llamamiento Carlos Fuentes, Octavio Paz, Luis Villoro, Rafael Fernández, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Salvador Ruiz Villegas, Heberto Castillo, Silvia Millán, Romeo González, José Luis Ceceña Cervantes, Roberto Castañeda, Manuel J. Santos, José Pagés Reboilar, Jorge Abaroa Corona, Carmen Merino, Marco Antonio Vilchis, Isafas S. Hinojosa, Jorge Tappan y Demetrio Vallejo.

Después de esa invitación pública se realizaron otras reuniones. Octavio Paz y Carlos Fuentes dejaron de asistir. No dieron ninguna explicación, simplemente desaparecieron. En la reunión celebrada los días 13 y 14 de noviembre de 1971, se acordó formar el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) y se informó que se discutieron "... las formas adecuadas de trabajo para llegar a lograr una organización de masas que realmente surja -- del pueblo. Concluimos que tendría que ser una organización que haga respetar desde su nacimiento el derecho de los mexicanos --

afiliados a diversas organizaciones gremiales o culturales a participar individualmente con toda libertad en la organización política que más convenga a sus intereses; una organización política cuyo programa y plataforma política interpreten realmente los requerimientos de redención del pueblo trabajador, y no sean impuestos de arriba a abajo y que la forma de organización rompa los esquemas obsoletos de ahora y esté adecuada a la época que vivimos.

"La integración inicial de los comités de asueltación, no presupone de ninguna manera que sus integrantes sean los dirigentes de la futura organización política que puede ser formada, por lo que hacemos hincapié en que dichas comisiones están abiertas a todos aquellos mexicanos que trabajan o desean trabajar para restituir los derechos de que han sido despojados los trabajadores del campo, de la ciudad y de todas las trincheras del quehacer humano".

El documento fue firmado por Demetrio Vallejo (dirigente del Movimiento Sindical Ferrocarrilero), Alfredo Domínguez (dirigente del Frente Auténtico del Trabajo), Carlos Sánchez Cárdenas (dirigente del Movimiento de Acción y Unidad Socialista) y Heberto --Castillo.

Los principales puntos de coincidencia entre quienes integraron inicialmente el CNAC, fueron:

1. La necesidad de una organización que defendiera los intereses del pueblo trabajador.
2. Que el pueblo mismo participara en su construcción, pues era la única manera de lograr que verdaderamente defendiera sus intereses y tuviera fuerza política y también

para no caer en los vicios de la izquierda tradicional - que siempre dice representar los intereses de los obreros y campesinos, sin que ellos participen en las organizaciones que dicen representarlos;

3. La lucha al lado del pueblo era fundamental para aprender a interpretar fielmente sus intereses.

2. LA EXHORTACION DE MEXICALI

En pocos meses y en la medida en que se fueron sumando mayor número de personas al CNAC, se fueron esbozando una serie de objetivos políticos y organizativos que se precisaron en la exhortación de Mexicali el 9 de mayo de 1972. En ella se apuntó la necesidad de la organización política de los trabajadores, sin definir todavía qué tipo de organización se deseaba construir pero sí sus objetivos a largo plazo y algunos a mediano. En ese documento se señalaba:

"...esa organización política será revolucionaria y con ella nos proponemos como objetivo final, sustituir la actual estructura económica, política y social de México por otra en que los medios e instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en la que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía, y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios. Para dar nacimiento a esa nueva sociedad la organización luchará por la conquista del poder político."

En ese mismo documento -en el punto 3 y como consecuencia de lo anterior- se estableció un programa mínimo de lucha:

- "3. En busca de ese objetivo la nueva organización luchará:

- Por que se suprima el derecho de amparo en materia agraria.
- Por que se resuelvan integralmente los problemas del campo, acabando con los latifundios y falsas pequeñas propiedades.
- Por que sean nacionalizados los bancos.
- Por que se respete el derecho de huelga, de asociación y de protesta de los trabajadores.
- Por que haya verdadera democracia sindical que incluya el respeto al derecho de los trabajadores del campo y de la ciudad a elegir o deponer a sus dirigentes, para acabar con el charrismo sindical.
- Por el derecho a una educación que permita a los hijos -- del pueblo trabajador el acceso a todos los grados de enseñanza.
- Por que se acabe la corrupción de la administración pública, en los negocios privados y en las organizaciones de los trabajadores.
- Por la independencia económica de México y el apoyo a los pueblos que luchan por liberarse de la opresión del enemigo común: el imperialismo."

En el punto 4 del documento se especificaron los sectores sociales que se intentaría organizar:

"La organización política será una organización independiente, comprometida sólo con los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los maestros de escuela, los intelectuales, los empleados públicos, los artesanos, los pequeños industriales, comerciantes y agricultores, que son quienes integrarán sus filas y órganos de dirección".

Desde ese momento se precisó la necesidad de la independencia económica de la organización y se planteó: "Cada comité se alle-

gará sus propios recursos para solventar problemas de pago de -- oficinas, papelería, correspondencia y también para pagar los -- gastos de viaje y estancia de comisionados del Comité Nacional - de Auscultación y Coordinación".

La exhortación de Mexicali fue firmada por Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Carlos Sánchez Cárdenas, Luis Tomás Cervantes de Vaca y Romeo González Medrano miembros de la dirección del CNAC. Alfredo Domínguez, dirigente del FAT, se había retirado poco - - tiempo antes de la organización porque no estaba de acuerdo con los demás miembros en formar un partido político -como ya se vislumbraba-, sino una organización más amplia.

3. EL PARTIDO DE MASAS

Si bien en la exhortación de Mexicali no se delimitó qué tipo de organización política se deseaba crear, dos días después de que se hizo pública -el 11 de mayo- en asamblea popular realizada en Tijuana, Demetrio Vallejo en un discurso precisó que "...era necesario un nuevo partido político de oposición, de verdadera oposición, independiente.... Queremos un partido, pero un verdadero partido de masas que encarne las aspiraciones, los deseos y - los anhelos de la clase obrera de México, de los campesinos y -- del pueblo en general".

Agregó: "...necesitamos unificarnos, necesitamos crear una organización política que aglutine a todas las fuerzas más representativas de nuestra población, para que plantee los problemas y - exija su solución, pero no queremos un partido mediocre, un partido que nada más sirva y aparezca en las elecciones, no queremos como dijeron los anteriores oradores, un partido electorero,

queremos que sea un partido de masas para que defienda los derechos e intereses del pueblo de México...".

En el mismo mes de mayo ingresó al CNAC César del Angel Fuentes, exdiputado del PRI desaforado en 1967 y preso durante dos años - por la matanza de copreros hecha por los caciques ese año en Aca pulco, Guerrero. César del Angel asesoraba grupos de ejidatarios tabacaleros y solicitantes de tierra y con ellos se inició una lucha en contra de la empresa norteamericana Tabaco en Rama, S.A. intermediaria de las empresas cigarreras y encargada de comprar el tabaco a los campesinos. A esta lucha se sumó Silvia Mi llán y fue nombrada asesora por los ejidatarios tabacaleros.

La lucha llegó a su punto culminante en el mes de septiembre de 1972, cuando se realizó en la ciudad de México una marcha que llegó a los Pinos y en la que participaron cerca de dos mil campesinos demandando:

1. Desaparición del monopolio yanqui TERSA (Tabaco en Rama, S.A.), intermediaria de la Moderna y El Aguila.
2. Contratación colectiva de ejidatarios y jornaleros directamente con las compañías, fijando condiciones de trabajo favorables a los campesinos y trabajadores.
3. Fijación de un precio remunerativo al kilogramo de tabaco en proporción al aumento de los cigarrillos.

Como resultado de esa marcha, el Presidente Luis Echeverría convocó a una reunión el Alamo, Veracruz, para el 23 de septiembre. A pesar de las maniobras de los dirigentes de la CNC, en esa reunión tomaron la palabra por parte del CNAC César del Angel, Silvia Millán y Heberto Castillo. Los dos primeros expusieron las demandas de los tabacaleros y Heberto Castillo denunció la grave

situación prevaleciente en el campo y la actitud del presidente Echeverría de defender el derecho de amparo en materia agraria. En ese acto se acordó la creación de la empresa estatal encargada de la comercialización del tabaco, Tabacos Mexicanos (TABAMEX).

4. EL CNAC SE TRANSFORMA EN CNAO (Comité Nacional de Auscultación y Organización).

En agosto de 1972 se formó el Comité Promotor de los comités de Auscultación y Coordinación en el Distrito Federal. Ese mismo mes se publicó el primer número de El Insurgente, boletín informativo de ese comité. Los responsables del boletín era Luis Villoro, Rafael Fernández, Julio Labastida, Arturo Mata y José Pérez.

Desde el mes de mayo se había precisado que la organización que se deseaba construir era un partido político y se requirió entonces cambiar el nombre de la organización. En noviembre, el CNAC se transformó en Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO). El cambio de nombre no fue sólo eso, sino que representó un cambio cualitativo muy importante: precisar el camino que debía seguirse. Esto atrajo a un mayor número de mexicanos decididos a luchar por la emancipación de los trabajadores.

Cuando -en noviembre- las trabajadoras de la fábrica Medalla de Oro de Monterrey llegaron a la ciudad de México después de iniciar una marcha en aquella ciudad, se acercaron al CNAO en busca de solidaridad. Se organizó una marcha a los Pinos para entrevistarse con el presidente Echeverría a fin de obtener solución al problema que tenían, pues la empresa -en contubernio con los líderes de la CTM- pretendía declararse en quiebra para eludir el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo y desconocer -

los derechos de antigüedad de las trabajadoras que en su gran mayoría tenían más de 20 años de trabajo.

La marcha fue reprimida en el trayecto y fueron aprehendidos un gran número de miembros del CNAO y de trabajadoras. Posteriormente fueron puestos en libertad, pero a las trabajadoras las obligaron a regresar a Monterrey excepto una comisión a la que las autoridades prometieron resolver el problema laboral.

En diciembre se realizó otra marcha campesina organizada por el CNAO en la ciudad de México, cuyas demandas fundamentales eran:

1. Derogación de los decretos cañeros de 1942.
2. Investigación de un fraude por varios millones de pesos en el ingenio Independencia, ubicado en Martínez de la Torre, Veracruz.
3. Solución de problemas de tenencia de la tierra que no se había resuelto, a pesar del ofrecimiento hecho en la marcha anterior.

Los manifestantes se dirigieron a la Procuraduría General de la República, en donde el procurador Pedro Ojeda Paullada ofreció investigar el fraude y las autoridades agrarias se comprometieron a resolver los problemas de los campesinos solicitantes de tierra.

En enero de 1973 se aprobaron por unanimidad los objetivos mínimos e instructivo del CNAO. A lo planteado en la exhortación de Mexicali se agregó un punto más que fue el de luchar "por que sean eliminados los monopolios capitalistas".

Hasta esa fecha la dirección del CNAC primero y del CNAO después,

se había realizado de una manera colegiada, sin que existieran -- puestos de responsabilidad específicos. Es en el instructivo -- donde se sientan las bases de la estructura orgánica del futuro partido. Se presentó al CNAO como "encargado de auscultar y organizar la participación política de los obreros, campesinos, -- maestros, intelectuales, amas de casa, estudiantes y pueblo en -- general con el fin de organizar un nuevo partido político nacional".

También se definió que serían siete los miembros de la comisión organizadora y tendrían las siguientes funciones: responsable -- de la comisión, responsable de organización, responsable de fi-- nanzas, responsable de relaciones obreras, responsable de rela-- ciones campesinas, responsable de relaciones femeniles y respon-- sable de relaciones juveniles. Estos cargos fueron ocupados, -- respectivamente, por Heberto Castillo, Rafael Aguilar Talamantes, Angelina del Valle, Demetrio Vallejo Martínez, César del Angel -- Fuentes, Silvia Millán Echegaray y Graco Ramírez G. Abreu.

En el instructivo se precisaron las funciones de cada uno de los responsables de la comisión y se hizo énfasis en la integración de los obreros y campesinos a los comités de base del CNAO.

5. SEPARACION DEL GRUPO QUE FORMARIA EL PST

El 28 de febrero de 1973 apareció en los diarios la noticia de -- que algunos miembros del CNAO se separaban de la organización. -- El boletín de prensa que informó lo anterior fue firmado por Ra-- fael Aguilar Talamantes, Jorge Abaroa Corona, Graco Ramírez Abreu, Juan Ignacio del Valle, Teresa Beckman, José Pérez Moreno y Ana-- ya, Ramiro Díaz Valadez, Rafael Fernández Tomas y Amparo Castro.

El 6 de marzo publicaron en el diario Excélsior el texto de su -
renuncia al CNAO fechada el 27 de febrero con los nombres de 18
personas más de las cuales algunos no eran miembros del CNAO. --
En ese documento argumentaban que:

"Aceptamos la concepción de que era y es necesario aprovechar --
las circunstancias políticas dadas sin ilusionarnos en cuanto a
las reformas y libertades que el gobierno del presidente Echeve-
rría expresaba públicamente, concedería a los mexicanos y a los
grupos políticos. Tal concepción era y es correcta siempre y --
cuando no olvidemos que la base de sustentación ideológica de la
corriente gobernante es esencialmente la misma. Que los cambios
de que se habla son de forma y no de fondo y que, dichos cambios,
están presididos por la intención y la necesidad que tiene la --
clase dominante de mantener intocables las estructuras económi--
cas y políticas del país.

"Durante el proceso de auscultación insistimos en la necesidad de
que se elaborara una plataforma mínima de principios que contu--
viera los puntos más importantes alrededor de los cuales nos or-
ganizábamos...

"Todas las actividades realizadas correspondían más que a la for-
mación de un partido político a la permanencia de un grupo de --
presión que actuara esporádicamente por la solución de problemas
específicos y gestionara ante los organismos gubernamentales el
respeto para los grupos campesinos, obreros y estudiantes. No -
se logró por ello la aplicación de un método, que en principio
había aceptado, a fin de que esas movilizaciones sirvieran para
generar, en el seno de esos movimientos, los cuadros de dirección
de base, media y superior, sin los cuales ningún partido políti-
co puede existir.

"Esta forma errónea de iniciar la organización de un partido era ajena a la situación real del país. Tenía su base en una concepción ideológica populista y francamente economicista..."

"El método interno de trabajo se relajó inmediatamente. Los -- principales dirigentes utilizaron procedimientos personalistas y no democráticos. Se ahogaban las iniciativas de los compañeros de base y activistas, se impedía con actitudes autoritarias y no fraternales que se enriqueciera el proyecto de construcción del partido..."

"Por otra parte... Nos aislamos de todas las corrientes y grupos que de una manera u otra luchan al igual que nosotros por cambiar las estructuras injustas de México. El exclusivismo intolerante motivó la separación de valiosos y experimentados compañeros."

"Por lo anterior:

hemos considerado que carece de sentido nuestra presencia en el Comité Nacional de Auscultación y Organización que dirigen principalmente los compañeros Heberto Castillo, César del Angel y Demetrio Vallejo. No deseamos contribuir más a la confusión de -- los mexicanos revolucionarios y menos propiciar la posible frustración de quienes han puesto sus esperanzas en esta organización..."

"Al separarnos definitivamente del CNAO nos proponemos utilizar la experiencia adquirida en este año y medio de lucha para que -- junto a los esfuerzos de otros mexicanos hagamos realidad la formación de un partido político verdaderamente independiente, revolucionario, de clase, que inspirado en nuestra historia y en la

experiencia de otros pueblos logre, con una lucha consecuente, - instaurar en México un régimen que termine con la explotación del hombre por el hombre: un régimen socialista."

Lo sorprendente de la renuncia de los disidentes fue que sólo un mes antes se había aprobado el instructivo del CNAO a iniciativa de ellos y de que no plantearan sus discrepancias en el seno de la comisión organizadora a pesar de que dos de los renunciantes eran miembros de ella. Los demás miembros de la comisión organizadora se enteraron de la renuncia por la prensa.

Los renunciantes se dedicaron a hablar con los miembros de base para invitarlos a salirse del CNAO. Argumentaron en esos casos que Heberto Castillo estaba en tratos con el gobierno al margen del CNAO.

Al momento de esa escisión estaban constituidos comités de auscultación en diversos lugares del Distrito Federal, Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Colima, Baja California Norte, Nueve León, Chiapas y Chihuahua. El grupo escindido se dedicó a recorrer la república invitando a los miembros del CNAO a salirse de la organización, pero nada lograron. Posteriormente formaron el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

El 7 de marzo de 1973 el CNAO publicó un manifiesto que no mencionaba la separación del grupo. Pero fue una respuesta política a los planteamientos hechos por los disidentes. En el documento se reiteran argumentos expuestos tiempo atrás acerca de la necesidad y las características del nuevo partido que se pretendía formar, pero también se hace una caracterización de la crisis del capitalismo mundial y nacional. Se adopta una definida

posición ante el gobierno de Echeverría y su actitud con los trabajadores. En dicho manifiesto se señala:

"El pueblo de México manifiesta en toda la república que no está dispuesto a encadenar su destino al de EU y expresa un gran descontento contra el sistema social imperante. De sus luchas dispersas se desprenden ya los brotes de una insurgencia que marcha venciendo ilusiones y arrasando mitos, identificando enemigos y localizando las causas profundas de la situación de opresión y de miseria en que se le mantiene.

"Nuestro pueblo comienza a explicarse por qué hay tanta distancia entre las palabras y los hechos del actual régimen; sabe que detrás está una historia negra de claudicaciones, traiciones y venta de los recursos nacionales a los empresarios norteamericanos, realizada por funcionarios públicos dedicados en cuerpo y alma a mantener la estabilidad política para impulsar el crecimiento económico.

"Las elevadas ganancias que los empresarios nacionales y extranjeros obtienen en nuestro país se deben al grado de explotación que nuestra dependencia económica impone a nuestros recursos y el trabajo de los obreros y campesinos mexicanos. Semejante explotación ha producido un descontento popular apenas contenido por los aparatos de control gubernamentales: CTM, CNC, CNOP, PRI, y, claro, las policías y el ejército. A la opresión económica se suma necesariamente la opresión política, la restricción de las libertades constitucionales, la persecución de luchadores progresistas y por el otro lado, la tolerancia de asesinatos de maestros y estudiantes universitarios, de dirigentes obreros y campesinos cuyos autores han quedado impunes.

"Los miembros de la clase dominante, los funcionarios del actual régimen a dos años de distancia, se han podido percatar de la situación real del país, de la caldera que es actualmente México.

"Por eso el presidente Echeverría, al tomar posesión y en posteriores y reiteradas declaraciones, ha expresado su deseo de cambiar el rumbo y de dar prioridad al diálogo frente al uso de la fuerza militar y policiaca para resolver los problemas nacionales. Se pronunció por la crítica e instó a los mexicanos a que por las vías legales hicieran conocer sus inconformidades y lucharan por hacer valer sus derechos constitucionales: definió su política como nacionalista y defensora de México frente a los -- grandes monopolios que nos dominan; y se pronunció por la solidaridad combativa con los pueblos del tercer mundo y su gobierno -- estableció relaciones con China Popular; habló de reformas fiscales que gravaran a los que más ingresos reciben; habló de respeto a la autonomía de las universidades; de favorecer a cada minuto a las masas campesinas y profundizar la reforma; ofreció respetar la libertad que tienen los trabajadores de elegir y depo--ner a sus representantes; habló de ampliar las libertades para -- que los ciudadanos pudieran agruparse en partidos políticos y canalizar por las vías legales sus discrepancias con el régimen; -- en fin, las declaraciones del gobierno contienen promesas para -- la solución de la mayoría de los problemas que aquejan y provo--can el descontento de las mayorías nacionales; pero no se reali--zan.

"Los buenos deseos del gobierno, si los hay, no bastan para vencer a los poderosos intereses que se oponen a que le sean restituidos al pueblo sus derechos. Sólo el pueblo organizado y en -- lucha es capaz de imponer un cambio de rumbo revolucionario a la política nacional.

"El actual gobierno a dos años de ejercer el poder, impide el -- ejercicio de los derechos de los obreros y campesinos. La apertura democrática del régimen se reduce a permitir el diálogo, la publicación de críticas al gobierno y hasta la polémica directa entre intelectuales opositores y altos funcionarios gubernamentales. Y resulta ya evidente que el nacionalismo gubernamental no alcanza para defender la principal riqueza del país: la fuerza de trabajo mexicana, que produce las utilidades que los inversionistas extranjeros se llevan de nuestra patria, descapitalizándola. Por cada dólar que invierten al año, extraen dos.

"Se garantiza la explotación del trabajo humano por nacionales y extranjeros, otorgándoles patente de corso para eludir la Ley Federal del Trabajo y al mismo tiempo se niega el derecho a los -- trabajadores bancarios a sindicalizarse.... Se garantiza también la explotación del trabajador cuando se ponen obstáculos a su auténtica organización independiente como sucede al condenar el -- Ejecutivo la lucha de los trabajadores ferrocarrileros calificados de minorías y divisionistas, sin que se acepte realizar los -- plebiscitos o elecciones que, con la supervisión gubernamental, demostraría si en verdad los compañeros del Movimiento Sindical Ferrocarrilero son minoría.

"La falta de respeto a los derechos populares y la complacencia del gobierno con la iniciativa privada demuestra que a lo más -- que se aspira es a desarrollar una burguesía independiente del imperialismo. Pretensión que a la luz de cualquier análisis racional resulta utópica pues es imposible que algún grupo económico mexicano --ni el gobierno considerado como tal-- pueda competir con los grandes monopolios en el campo capitalista de la libre -- empresa. Ni siguiera legislando en beneficio de los empresarios nacionales, porque no los hay. La mayoría son prestanombres. Y

el resto surgió en las tres últimas décadas unido al cordón umbilical del imperialismo. Para independizarse, estos empresarios tendrían que vencer en sus terrenos a los grandes consorcios internacionales. Proteger a los empresarios 'nacionales' mediante leyes como la que está a discusión en el Congreso para regular la inversión extranjera y promover la inversión mexicana, respetando el anonimato de los inversionistas, es permitir la entrada al país de capital extranjero en múltiples caballos de troya. Es pretender un nacionalismo utópico.

"Para que México pueda detener la penetración económica norteamericana y conquistar una posición de máxima independencia en la gran crisis mundial que vivimos, es necesario forjar un gobierno que se apoye en el pueblo trabajador ya que la burguesía sólo simulará apoyo. La soberanía nacional sólo puede ejercerse contando con el pueblo trabajador, el que participará en la lucha para preservarla, siempre que se le respeten sin limitaciones de ninguna clase, sus derechos individuales y sociales. La clase trabajadora es antimperialista por naturaleza.

"El nacionalismo posible en México es aquel que decide enfrentarse valientemente a los intereses extranacionales -internos y externos- pero no para defender el derecho de algunos para seguir explotando al pueblo, sino para defender el derecho de todos los mexicanos para vivir en paz, con dignidad, como seres humanos, y para ello se requiere acabar con la explotación del hombre por el hombre."

El documento concluía llamando "... a los obreros, campesinos, estudiantes, burócratas, intelectuales y a todos aquellos que viven de su fuerza de trabajo y no de la explotación de los demás, a lu

char por una política auténticamente nacionalista, popular, revolucionaria; a forjar los destinos de México hacia su plena independencia económica; a defender la soberanía nacional, la paz y los derechos y las libertades democráticas de nuestro pueblo; y a crear una organización política de masas, independiente, revolucionaria, que sirva como instrumento adecuado para preservar y actualizar las mejores tradiciones libertarias de México y de -- sus próceres: Hidalgo, Morelos, Juárez y sus intérpretes más -- fieles: Zapata, Flores Magón, Cárdenas."

Firmaron este documento Heberto Castillo, César del Angel, Demetrio Vallejo, Silvia Millán y miembros del CNAO de las ciudades del país donde existían comités de auscultación, Angelina del Valle, responsable de Finanzas no firmó porque renunció pocos días después de la separación de quienes formarían el PST, aunque -- ella no se sumó al grupo desidente.

La posición del CNAO con respecto al grupo que se separó, se expuso en el editorial de Insurgencia Popular No. 2 publicada en -- la segunda quincena de marzo de 1973. Se precisaba: Algunos compañeros que trabajaron en el CNAO algún tiempo decidieron separarse sin haber planteado internamente sus discrepancias y --no -- deja de ser extraño-- después de que aprobamos por unanimidad un instructivo de trabajo presentado por ellos mismos.

"Su discrepancia fundamental según puede desprenderse del documento que publicaron radica en que, dicen no tenemos un programa político definido. En esta crítica coinciden con otros compañeros de izquierda.

"Si bien es cierto que no tenemos una plataforma política preci-

sa, acabada, en nuestros recorridos hemos concretado coincidencias con muchos mexicanos, mismas que señalamos en la contraportada de este segundo número de Insurgencia Popular.

"... No puede haber programa ni plan de acción puesto que aún no celebramos la asamblea nacional que los apruebe democráticamente, como lo ofrecimos desde que llamamos a la construcción colectiva del nuevo partido político, independiente, de masas y revolucionario.

"Nosotros tenemos -claro está- ideas sobre el programa y el plan de acción. Ellas han sido discutidas con muchos compañeros de la república y se trabaja constantemente para precisarlas. Nuestros conceptos se han enriquecido en estos contactos. En la marcha se han ido perfilando algunos planteamientos revolucionarios. No practicamos el populismo como se dice, pues no esperamos que sea el pueblo quien proponga el programa y el plan de Acción. De seamos que los mexicanos que trabajan realmente al lado del pueblo a la vez que estudian con empeño las leyes que rigen el desarrollo de las relaciones sociales de producción, pueden expresar su opinión. De las demandas populares seleccionamos las que tienen contenido revolucionario y desechamos las que no lo tienen. Buscamos sintetizar esas demandas e incorporarlas a nuestro futuro programa. Para conseguirlo es necesario el contacto directo con los obreros, los campesinos y los intelectuales. El contacto con ellos nos permite el contacto con su realidad. No sólo - con la realidad que, a veces, describen los libros.

"Pronto podremos celebrar la asamblea nacional. Tan pronto como se integren verdaderos comités de base y auscultación y organización en las principales ciudades del país, cuando en provincia -

grupos de trabajadores manuales e intelectuales decidan incorporarse al CNAO y afilien miembros, obtengan recursos y precisen ideas. En esa dirección avanzamos.

"Debe entenderse que el trabajo colectivo requiere no sólo de -- nuestro esfuerzo sino del de los demás interesados. No caeremos en la tentación -- por impaciencia -- de formar el partido de arriba hacia abajo. Nacería así otro grupúsculo más. Queremos que el partido tenga hondas raíces en el pueblo. Que surja de abajo hacia arriba, pues sólo así tendrá la fuerza necesaria para realizar el cambio que buscamos: el cambio revolucionario".

Como consecuencia de las renunciadas se reorganizó el comité coordinador del CNAO. Quedó constituido por Heberto Castillo, responsable de la comisión; Raúl Macín, responsable de Organización; Demetrio Vallejo, responsable de Relaciones Obreras; César del -- Angel, responsable de Relaciones Campesinas; Héctor Popoca Boone, responsable de Finanzas; Jorge Villamil Rivas, responsable de Relaciones Juveniles; Silvia Millán Echegaray, responsable de Relaciones Femeniles.

A los puntos mínimos de lucha se agregaron los de luchar "por -- que haya verdadera democracia económica y política" y "por la libertad de todos los presos políticos". Fueron dados a conocer en los números 2 y 6 de Insurgencia Popular de marzo y julio de 1973.

6. PRIMER PLENO NACIONAL INTERNO DEL CNAO

De julio a noviembre de 1973 se constituyeron comités de auscultación en los estados de Sinaloa, Veracruz, Guanajuato, Tabasco,

Campeche, Yucatán, Coahuila, Puebla, Oaxaca e Hidalgo. Además - se participó en luchas concretas con los campesinos de Guerrero y los trabajadores ferrocarrileros.

En agosto fueron detenidos Heberto Castillo, Demetrio Vallejo y otros trabajadores ferrocarrileros cuando se dirigían a entrevistarse con el secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo, quien los había invitado a discutir problemas del sindicato ferrocarrilero. A Heberto Castillo lo golpearon y le rompieron dos costillas. Posteriormente los dejaron en libertad diciéndoles que -- los habían confundido.

Ese mismo mes de agosto, Jorge A. Villamil, responsable de la comisión de Relaciones Juveniles, renunció y en su lugar se designó a Salvador Ruiz Villegas. También se acordó la celebración - de una reunión plenaria de los comités de auscultación y organización de todo el país para los días 13 y 14 de octubre, pero se pospuso para el mes de noviembre.

El Primer Pleno Nacional Interno del CNAO se realizó en la ciudad de México, los días 24 y 25 de noviembre de 1973. Asistieron representantes de 47 comités de la mayor parte de los estados de la república.

Al respecto, en el editorial de Insurgencia Popular No. 10 se dijo:

"Después de dos años de esfuerzos, durante los cuales hemos tenido que luchar en contra de la intransigencia y la soberbia, no únicamente de los grupos que forman parte de la 'derecha' en México, sino también de las de aquellos que militan en la 'izquier

da', estamos a punto de llegar al fin de la primera etapa señalada desde el principio como uno de los objetivos fundamentales -- del trabajo: la asamblea nacional de evaluación. En ella se so meterá todo el proceso a una autocrítica implacable... De antemano sabemos que la experiencia será muy provechosa no tanto por la cantidad de delegados ni por los logros obtenidos, sino por la capacidad que tengamos de soportar el peso de la verdad que será el fruto de la autocrítica.

"... Todas nuestras acciones deben tener como propósito básico -- la politización de la gente y su incorporación a los comités que están luchando para lograr la formación de un auténtico partido que represente y defienda los intereses de los trabajadores en -- nuestro país y que luche denodadamente en contra del imperialismo y de sus cómplices..."

Los principales acuerdos del Pleno Nacional Interno del CNAO fueron:

1. Constituir el nuevo partido político en el mes de agosto de 1974.
2. Se formará una comisión en la que participaran los principales miembros del comité coordinador para recorrer -- las principales ciudades del país, con el fin de consolidar los comités del CNAO o para formarlos donde no existan.

En diciembre de 1973 renunciaron a sus cargos los responsables de Organización y Relaciones Femeniles, Raúl Macín y Silvia Millán. Ocuparon su lugar Demetrio Vallejo y María Teresa Rivera Carvajal. Como responsable de Relaciones Obrera quedó Abraham Rosales.

César del Angel se separó del CNAO en enero de 1974. Su separación se incubó desde diciembre anterior cuando manifestó su intención de organizar una marcha campesina al margen del CNAO. En principio desistió de su propósito y aceptó el acuerdo de que la organizara el CNAO ya que eran problemas por cuya solución luchaba desde hacía dos años la organización. Se realizó una conferencia de prensa para informar los motivos de la marcha que era la demanda de afectación de varios latifundios con 32 mil hectareas de extensión.

La actitud de César del Angel quedó expresada claramente cuando días después realizó otra conferencia de prensa en la que aparecieron como organizadores de la marcha los dirigentes del Partido Socialista de los Trabajadores en formación. Declararon que el propósito de la marcha era entre otras cosas "apoyar al primer mandatario de la república -Luis Echeverría- en las decisiones revolucionarias que de su gobierno necesitamos los campesinos". Saldría -según informaron- de Poza Rica, Veracruz, el 1 de enero para llegar a la ciudad de México el 6 del mismo mes. La pretendida marcha quedó en concentración y se realizó en Alamo, Veracruz, en apoyo al presidente Echeverría, con la presencia de Augusto Gómez Villanueva, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), quien tenía la representación presidencial.

Ante la situación creada por del Angel, el CNAO expresó en un comunicado interno:

1. El CNAO no está de acuerdo en apoyar el recientemente formado Congreso Agrario por ser un instrumento más de control y manipulación de los campesinos por parte de las autoridades gubernamentales.

2. El CNAO apoya la lucha de los campesinos de Alamo, Veracruz, que desde un principio, tanto ellos como sus dirigentes, se acercaron al CNAO para luchar juntos, cosa -- que se hizo en varias ocasiones tanto en Alamo, como en la capital de la república.
3. El problema de los campesinos no se resolvió pues la extensión de los latifundios denunciados era de 32 mil hec tareas y únicamente fueron cedidas 6 mil.

El comunicado señalaba además que el CNAO no participaba en ningún acto de agradecimiento al presidente por otorgar tierra a -- los campesinos puesto que eso debía "... ser un acto de estricta justicia y obligación por parte de las autoridades gubernamentales". Por último señalaba que se desconocían "... las actividades que cualquier miembro del mismo hiciere en contra de las con sideraciones anteriores".

El 25 de enero, en un boletín de prensa, se señaló: "En virtud de que César del Angel desde hace tiempo no ha mantenido contacto con el Comité de Auscultación y Organización y ha actuado al margen de los principios del reglamento interno de nuestra organización, se comunica que su actitud es totalmente personal y -- sin nexo alguno ya con este Comité Organizador".

Se designó como responsable de Relaciones Campesinas a Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca. En mayo de 1974 renunció a Finanzas Héctor Popoca Bonne, en su lugar fue nombrado Hugo Velasco - Bedrán.

SEGUNDA PARTE

1. NACE EL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES: EL CONGRESO NACIONAL CONSTITUYENTE

El cumplimiento del acuerdo del Primer Pleno Nacional Interno del CNAO, una comisión encabezada por Heberto Castillo y Demetrio Vallejo recorrió, del 11 de febrero al 11 de mayo de 1974, 26 estados y un territorio de la república. Durante el recorrido se constituyeron comités del CNAO en 52 ciudades que, sumados a los 47 que se tenían, hicieron un total de 99. Después de realizar la gira por el interior del país, se programaron asambleas populares para formar en el Distrito Federal comités delegacionales.

Con 105 comités formados en 29 estados de la república y el Distrito Federal, en agosto del mismo año de 1974 se lanzó la convocatoria para la formación de un nuevo partido político. En ella se manifestaba que:

"Desde la consumación de la independencia política hasta el inicio de la revolución mexicana, no existieron en nuestro país verdaderos partidos políticos de masas, pese a que en la época de la Reforma los hombres que se distinguieron en las luchas armadas y políticas actuaron como liberales y conservadores. Sin embargo, el Partido Liberal Mexicano de Ricardo Flores Magón, señala los rumbos al futuro de las mejores causas populares.

"A 64 años de iniciada la revolución, nuestro país presenta un panorama desolador: la estructura económica se encuentra domina

da por el imperialismo norteamericano a través de las empresas - trasnacionales y de vendepatrias que prestan sus nombres para simular que son mexicanas las cuantiosas inversiones extranjeras; el gobierno, por medio de las empresas nacionalizadas, con tarifas especiales, subsidia a las compañías extranjeras que saquean los recursos naturales del país y explotan a los trabajadores mexicanos".

"Frente a estos hechos y desigualdades económicas, sociales y políticas notoriamente injustas, y dada la falta de un partido político que sirva de instrumento de lucha del pueblo mexicano, el Comité Nacional de Auscultación y Organización, después de más - de dos años de pulsar la opinión pública y organizar comités en todas las entidades de la república, tomó el histórico acuerdo - de convocar el Congreso Nacional Constituyente de un nuevo partido político."

El congreso se realizó en la ciudad de México los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1974. Después de largos debates se acordaron la declaración de principios y el programa de acción, los estatutos y el nombre del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Su primer Comité Nacional quedó integrado por Heberto Castillo Martínez, Presidente; Demetrio Vallejo Martínez, Secretario de - Organización; Hugo Velasco Bedrán, Secretario de Finanzas; Juan Ignacio Ibáñez Parkman, Secretario de Trabajo y Conflictos; Salvador Ruiz Villegas, Secretario de Relaciones Culturales; Alfredo Pantoja Guzmán, Secretario de Relaciones Obreras; Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Secretario de Relaciones Campesinas; María Teresa Rivera Carvajal, Secretaria de Relaciones Femeniles; Javier Santiago Castillo, Secretario de Relaciones Juveniles.

En los documentos básicos del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) aprobados en el Congreso Constituyente, se plantea en primer lugar la ausencia de "un partido político de masas, revolucionario, de auténtica oposición y verticalidad, capaz de dirigir democrática y disciplinadamente a los obreros y campesinos, intelectuales y estudiantes en la histórica lucha de los explotados contra los explotadores..." ésto ha permitido que en el - - país se llevara una política contraria a los intereses populares y de "protección abierta a la oligarquía criolla, aliada natural del imperialismo".

Expresan los documentos la necesidad de un partido que realice - cambios sustanciales en la estructura de la sociedad. Ahora, es te partido para poder realizar los cambios deberá aglutinar en - su seno distintos sectores o clases sociales dominadas pero nucleados en torno a una declaración de principios y programas de acción que, además de plantear una serie de demandas a corto y - mediano plazo, tiene como objetivos a largo plazo: La toma del poder por los trabajadores y la supresión de la propiedad privada de los medios e instrumentos de producción.

Para lograr su organización y consolidación el PMT se plantea re coger los planteamientos "Hidalgo, Morelos, Flores Magón, Villa, Zapata y Cárdenas y todos los mexicanos que defendieron los dere chos de los humildes", y además, han tenido una posición intransigente en la defensa del país en contra del colonialismo y el - imperialismo. Esto tiene un significado político trascendental, pues significa recuperar para el pueblo a sus héroes, bajarlos - del pedestal inclume en que los ha colocado la clase dominante, quien los ha convertido en objetos de culto abstracto e inofensivo.

Lo anterior, también significa recordar la lucha por la independencia que dieron Hidalgo y Morelos, quienes son también los precursores de la lucha agraria en México. Significa recordar el antiimperialismo intransigente de Juárez y la honestidad a toda prueba de esa gran generación de los liberales del siglo XIX. En México ha habido gobernantes y funcionarios que han estado mucho tiempo en el poder, y eso sí, defendiendo la soberanía nacional y han muerto pobres. Villa, Zapata y Ricardo Flores Magón tienen el significado de recuperar los planteamientos y los comportamientos más radicales, más consecuentes de la revolución de 1910. Cárdenas tiene el significado de la lucha por rescatar la soberanía nacional al recuperar los recursos del país para beneficio de la nación.

En resumen lo anterior significa recobrar la tradición revolucionaria de nuestro pueblo. No de una manera esquemática, sino entendiendo el profundo significado histórico que tiene y sin perder de vista las limitaciones de cada movimiento según el tiempo en que se llevaron a cabo, pero tampoco sin subestimar la importancia que tienen en la memoria popular.

Las demandas a corto plazo en el programa de acción son las más sentidas por los trabajadores del campo y la ciudad, por ejemplo: el respeto al derecho de huelga, a la democracia sindical, la escala móvil de salarios, derogación del amparo agrario, crédito oportuno para los campesinos, respeto a la organización independiente de los campesinos, la democratización en las instituciones de educación superior y otros muchos. Punto aparte merece señalar que el único partido en ese momento que señalaba en su declaración de principios y programa de acción puntos para lograr la igualdad de la mujer era el PMT.

En lo económico se planteaban fundamentalmente medidas para recuperar la soberanía sobre nuestra economía a través de medidas reguladoras y de nacionalizaciones haciendo uso de la facultad que otorga la constitución de la república al Estado para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

En sentido político había un punto de la declaración de principios y otro del programa de acción que son de suma importancia. Son los que señalan que "el trabajo humano es origen de toda riqueza. Por ello esa riqueza debe pasar a poder de los trabajadores manuales e intelectuales, del campo y de la ciudad, quienes son sus verdaderos propietarios" y el otro es "luchar porque el pueblo, en uso del derecho que en todo tiempo le otorga el artículo 39 de la Constitución, sustituya la actual estructura económica, política y social de México por otra en que los medios e instrumentos de producción sean propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad de justicia, sin discriminaciones y privilegios".

Existen tres aspectos importantes en los puntos anteriores. El primero tiene un carácter fundamentalmente económico, sin dejar de tener su contenido político y se refiere a que la propiedad de los medios e instrumentos de producción, que es privada vuelva a manos de los trabajadores, sus creadores, por medio de su transformación en propiedad social. Lo anterior significa cambiar la estructura capitalista de México por otra superior donde no exista la propiedad privada de los medios e instrumentos de producción ni la explotación del hombre por el hombre. Nadamás eso.

El segundo aspecto es el derecho del pueblo a cambiar sus formas de gobierno, interpretando ésto desde su sentido más amplio económico, político y social. Este derecho en el caso de nuestro país no es sólo un derecho histórico, el cual lo tienen todos -- los pueblos sino también un derecho estrictamente jurídico, plasmado en la Constitución. Este respaldo jurídico para la lucha popular no se encuentra en otras legislaciones.

El aspecto de la legalidad tiene un peso fundamental en los planteamientos del PMT y no sólo se refieren a lo señalado anteriormente, sino que se convierte en planteamientos concretos y objetivos de una lucha a corto plazo en la demanda de reformas la -- Constitución y la Ley Federal Electoral, con el fin de simplificar el registro de los partidos políticos, se respete el voto popular y el derecho de obreros y campesinos de pertenecer al partido político que deseen. El artículo 2 transitorio de los estatutos aprobados en el Congreso Constituyente 1974 señala: "Después de llenados los requisitos previstos en la Ley Federal Electoral se solicitará el registro del Partido Mexicano de los Trabajadores".

Hay quienes han atacado al PMT por, una supuesta actitud contraria a participar en elecciones. Esos han sido juicios simplistas, como se ve, el PMT se planteó desde su nacimiento obtener -- el registro electoral, para participar en las elecciones, sino -- para qué. Estas a pesar de lo viciadas que están son un nivel -- en la acción política. No el único ni el principal, pero son un espacio en el que es necesario actuar y luchar porque se respete la voluntad del pueblo a elegir a sus representantes. Más adelante analizaremos la situación que se dió en 1976, 1979 y 1981 en que el PMT se negó a participar en las elecciones, pero fundamentalmente, porque no tenía registro, esa decisión se debió a --

una situación concreta, fue una determinación táctica no una negación de las demandas plasmadas en su programa y estatutos.

Desde el anuncio para formar una nueva organización política la izquierda atacó con dureza y con opiniones esquemáticas y en muchos casos difamatorias a los promotores de la nueva organización. El Partido de la Clase Obrera Mexicana calificaba a Heberto Castillo como el "cruzado de la democracia". El Partido Comunista no dejó de calificar, cuando menos de reformistas a los integrantes del CNAC, "creyentes de la apertura democrática", aperturos, heberturos e incontables calificativos más.

En la revista Oposición (año IV 15 al 30 septiembre 1973, No. 57) se denunció en seis renglones la agresión que sufrió Heberto Castillo en el mes de agosto por parte de la policía y se dedicaron tres cuartos de página a calificar en lo personal a Heberto Castillo, insinuando claramente sus ligas con el gobierno, pues señalan: "sus dichos (de Heberto Castillo) y acciones descontrolan, pues nadie sabe, con claridad, qué es lo que busca, a dónde va, con quien simpatiza en el fondo, al servicio de quién está verdaderamente, aunque lo sospechamos, desde luego".

Otros pequeños grupos de izquierda califican el esfuerzo como -- por crear esa nueva organización y sus planteamientos políticos iniciales como una "alternativa burguesa" (El Tábano No. 4 septiembre s/f, suponemos 1972) y "como empedernidos oportunistas -- de derecha y reformistas" (Vega, Adolfo: "Exposición previa". -- Acción Proletaria Año III, Volumen III segunda época, oct/nov. -- de 1974, No. 32 p. 2).

Otro grupo muy crítico era el de la revista "Punto Crítico", cuyo consejo editorial estaba formado por Raúl Alvarez, Fausto Bur

gueño, Roberto Escudero, Gilberto Guevara, Félix Hernández Gamundi, Salvador Martínez de la Roca y Eduardo Valle. Todos ellos - exdirigentes del movimiento estudiantil de 1968. Criticaban el "empirismo" para la estructuración del programa de lucha (Punto Crítico No. 1, enero 1972, p. 35), la política peticionista (punto Crítico No. 10, octubre 1972, p. 23) y consideraban que el programa mínimo "... y en general la táctica organizativa y política del CNAO, tiene su base en la idea populista de que los revolucionarios deben 'caminar con los trabajadores limitando en parte sus planteamientos para poder ganar confianza y poder así apoyar las consignas más revolucionarias' (Punto Crítico No. 23 diciembre de 1973, p. 13)".

También señalaron: "El PMT agrupa a la pequeña burguesía, en su mayoría de provincia, cuya participación política ha sido frustrada ante la corrupción del sistema político tradicional de - - "oposición" o no, aspira a constituirse en el 'partido nacional'" "... La tarea constitucional del PMT no hace sino refrendar en - los hechos... la necesidad de elevar a las propias masas hasta - los niveles que ellas pudieron más o menos imponer a la legalidad imperante; esto es, que ellas exijan organizadas el cumplimiento de la Constitución, no sería mas que, al mismo tiempo, el someter a la burguesía a su propia legalidad..." (Punto Crítico No. 30 octubre de 1974, p. 29).

La mayoría de las críticas se hicieron particularizadas en Heber to Castillo, en menor medida en Demetrio Vallejo y las menos a - los planteamientos políticos concretos de la nueva organización. Lo anterior, políticamente, significa esquivar la discusión seria de los desacuerdos en relación a propuestas programáticas y organizativas. El fin es sólo desprestigiar a quien está en -

desacuerdo con sus posiciones y se le ataca virulentamente, como si ese fuera el enemigo principal. Este comportamiento fue un lugar común de muchas organizaciones de izquierda de 1971 a 1974. A partir de la constitución del PMT algunas de ellas cambiaron su actitud y buscaron acercamientos con el nuevo partido. Estos fueron favorecidos por una actitud política abierta del PMT de no profundizar en los desacuerdos y en las viejas desavenencias sino buscar un acercamiento a través de los puntos de coincidencia.

2. LAS PRIMERAS ACCIONES

El Comité Nacional del PMT fijará su posición ante el gobierno de Echeverría y sobre todo a la propuesta de éste de formar la "alianza popular", en un manifiesto publicado en la prensa el 17 de octubre de 1974, y reproducido en el número 1 de Insurgencia Popular.

En dicho documento el PMT critica la política económica del gobierno, en particular lo referente a los salarios y los precios, pues eran los aspectos que más afectaban en ese momento a los trabajadores. También señala la política represiva y la ejemplifica con la superesión de la revista ¿Por qué?, el rompimiento de huelgas de los trabajadores y secuestros de luchadores sociales.

Se señala: "En este ambiente de intimidación y de represión, la alianza popular no es posible. Lo será si el gobierno hace efectivas las siguientes proposiciones:

- a) Libertar a todos los presos políticos encarcelados en el país o en libertad condicional.

- b) Que los trabajadores del campo y la ciudad elijan o depongan libre y democráticamente a sus dirigentes..
- c) Respeto irrestricto al derecho de huelga.
- d) Absoluto respeto a las normas constitucionales.
- e) Ejercer de inmediato la acción penal contra los productores, intermediarios, acaparadores y comerciantes que ocultan y encarecen los artículos de primera necesidad o de consumo necesario.

El Partido Mexicano de los Trabajadores considera que éstas pueden ser las condiciones mínimas para lograr una verdadera alianza popular, y al proponerlas, deja constancia de cuál es su posición frente a los problemas que en estos momentos afectan al pueblo de México".

De cumplirse las proposiciones anteriores hubieran tenido trascendencia fundamental para la vida política del país.

Pedir la libertad de los presos políticos en ese momento tenía -- gran importancia, porque se trata no sólo de liberar a los presos por causa de las luchas sociales dentro de la legalidad, sino también a gran cantidad de presos o prófugos que participaron en los distintos movimientos guerrilleros que se dieron en esa época. El resultado deseado era lograr condiciones favorables para la participación democrática de todos los luchadores sociales.

La demanda de que los trabajadores del campo y la ciudad pudieran elegir y deponer libremente a sus dirigentes va unida a la del -- respeto al derecho de huelga y van más allá de ser demandas inmediatas. Estas tienen un profundo significado, pues son premisa fundamental para la existencia de una verdadera democracia política. Toda acción que huelga a democracia, entendida como la parti-

cipación popular libre y soberana en las decisiones de gobierno y en la estructuración de las organizaciones de trabajadores del -- campo y la ciudad cuestiona fundamentalmente al sistema político mexicano.

El demandar el respeto de las normas constitucionales es refren-- dar la posición del derecho a usar la legalidad para organizar a los trabajadores políticamente. También es cuestionar directamen-- te al gobierno, pues es el primero en no cumplir la Constitución y al denunciarlo se le va restando legitimidad.

Como producto de una nueva relación se principió a dar un trato, con algunas organizaciones de izquierda al menos respetuoso. Re-- sultado de esta nueva situación el Partido Mexicano de los Traba-- jadores, el Partido Comunista Mexicano, el Movimiento de Organi-- zación Socialista y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista -- expiden una declaración conjunta el 30 de abril de 1975, apenas 7 meses después de fundado el PMT. En este documento se critica la ineficacia de las medidas gubernamentales para detener la in-- flación y las medidas que favorecen a los empresarios y afectan -- la economía de los trabajadores. El documento concluye con las -- siguientes demandas:

"-Elevación general de los salarios y pensiones a costa de -- las enormes ganancias a los capitalistas.

-Escala móvil de salarios, que significará su elevación auto-- mática en la misma medida que aumente el índice del costo -- de la vida, en cuya elaboración deben participar los traba-- jadores.

-Seguro contra el desempleo que cubra el salario a los deso-- cupados mientras carezcan de trabajo.

-Semana laboral de 40 horas con pago de 56.

- Auténtica reforma fiscal que grave las ganancias de las - grandes empresas y las de sus propietarios y que ponga en manos del Estado recursos para inversiones productivas y de beneficio social.
- Efectivo control de precios y severos castigos a especuladores, agiotistas y acaparadores, además del decomiso de las mercancías.
- Abaratamiento de los alquileres de la vivienda popular.
- Nacionalización de la banca (no "mexicanización" que asocia al Estado con los monopolios privados y las empresas transnacionales).
- Nacionalización de los monopolios comerciales privados.
- Nacionalización de la gran industria alimenticia, y de la industria que produce alimentos balanceados.
- Nacionalización del transporte urbano e interurbano.
- Nacionalización de la industria farmacéutica".

Además las cuatro organizaciones acordaron "discutir algunos de los problemas más importantes del país. Ellos son:

1. Inflación y carestía de la vida. Su repercusión en los - sectores populares.
2. Derechos políticos de las mayorías. Participación política plena de los trabajadores. Reformas a la Ley Federal Electoral.
3. Democracia Sindical. Formas de lucha contra el Charrismo.
4. ¿Reforma Agraria o revolución Agraria? Lucha contra el am paro en materia agraria.
5. Libertad para los presos políticos.

6. Solidaridad con los pueblos que luchan por su independencia. Lucha contra el imperialismo."

Resultado de la discusión del punto 1 fue el documento del 30 de abril de 1975, reseñado párrafos arriba. El 7 de julio del mismo año fue dado a conocer otro documento acerca del punto 2. El Movimiento de Acción y Unidad Socialista no lo firmó por no estar de acuerdo con él y sólo fue firmado por el PMT, PCM y MOS.

En sus partes medulares dicho documento expresa que el gobierno se queja del abstencionismo en las elecciones pero no ataca las causas que la producen: "falta de derechos políticos plenos y la restricción del registro a los partidos auténticamente independientes de izquierda; una Ley electoral que obstaculiza la creación de partidos; y la frecuente falta de respeto al voto popular."

"México necesita la libertad política como condición para su desarrollo democrático y para avanzar hacia la justicia social. Los trabajadores requieren de esa libertad para organizarse mejor y luchar para resolver sus problemas específicos y los de la mayoría de los mexicanos."

"No se trata sólo de los derechos de las organizaciones firmantes, sino de satisfacer la demanda popular que reclama un verdadero cambio en el sistema político que prevalece en nuestro país, sistema que capitalizan las fuerzas ligadas abierta o solapadamente al imperialismo norteamericano. La falta de derechos democráticos provoca la actividad provocadora del fascismo."

La Ley electoral estaba vigente desde 1972 y era parte de reformas legales más amplias promovidas por Echeverría en el campo - -

electoral. Como fue el de reducir la edad para votar (de 21 a 18 años) y para ser diputado (de 25 a 21) y senadores (de 35 a 30). También se acreditarían los primeros cinco diputados de partido -- obteniendo el 1.5 por ciento de la votación, se ampliaba el número de diputados de partido de 20 a 25 y se aumentaban el número -- de circunscripciones a 196. Los requisitos para registrar nuevos partidos tuvieron cambios. Se redujo el número de afiliados de -- 75 a 65 mil, pero se estableció el requisito de contar con 2 mil afiliados en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas del país y 25 afiliados en cada uno de la mitad de los municipios de cada estado (ésto no lo exigía la ley anterior).

El otro requisito era presentar listas que contuvieran nombre, domicilio, ocupación, número de credencial permanente de elector -- (no la exigía la ley anterior). Estas reformas tenían una doble intención. La primera era encausar el descontento juvenil expresado en el movimiento estudiantil de 1968 por la vía electoral, -- pues los jóvenes de 18 años ya podrían votar y los un poco mayores tendrían la expectativa de poder ocupar algún puesto de elección popular.

A los partidos ya registrados se les ampliaba controladamente el espacio en las elecciones y, por último a los partidos de izquierda se les cerraban las posibilidades de obtener su registro electoral, pues a pesar de haberse reducido el número de afiliados para obtenerlo, la necesidad de presentar las listas con el número de la credencial de elector era (y es) prácticamente imposible de hacer. El costo de las 21 asambleas necesarias para obtener el -- registro era impresionante. Sólo por alojamiento y alimentación era de 8 millones de pesos.

Se dió el caso en ese año (de 1975), que en Baja California el --

PMT tenía 3500 afiliados y se disponía a realizar la asamblea establecida por la ley electoral. Una disposición administrativa echó por tierra todo el trabajo realizado, pues la Delegación Estatal de la Comisión Federal Electoral, canceló todas las credenciales de elector ya que era necesario modificarles el número de sección. Así las cosas en este nuestro México.

Dentro de las actividades realizadas por el PMT en 1975 resalta el Festival realizado el 7 de septiembre en el Auditoria Nacional para celebrar su primer aniversario promovido por el Secretario de Finanzas del Comité Nacional Hugo Velasco Bedrán. En ese festival participaron Oscar Chávez, Amparo Ochoa, Chava Flores, el Trío los Morales, Los Folcloristas y el grupo La Nopalera. Lo importante de este acto es que fue el primer acto musical en que el Auditoria Nacional (con cupo para 12 mil personas) se llenó por completo con la actuación de artistas mexicanos intérpretes de música popular.

Un partido como el PMT que busca recoger la tradición revolucionaria nacional, no podía dejar de promover y de tratar de recoger la tradición cultural popular, en este caso musical. La música tradicionalmente ha servido al pueblo para expresar sus anhelos, esperanzas y sus luchas contra los poderosos. El acto sin ser un mítin político fue un acto de crítica, no sólo a la música comercial, sino también a la injusticia, porque la que habló era la voz del pueblo.

El editorialista Miguel Angel granados Chapa decía: "Sin duda, no todos los asistentes al festival son miembros del PMT. Por ejemplo, este cronista improvisado no lo es. Pero no podrá negarse que la gran concurrencia al concierto muestra de manera induda

ble cómo el PMT, o el ansia de renovación social y política que - éste significa, constituyen una realidad tangible, visible, que - no podrá dejar de tenerse en consideración". (Excélsior 8 de sep- tiembre de 1975, p. 7.)

La participación del PMT en la solidaridad con los trabajadores - electricistas fue amplia lo, fue primero con el antiguo STERM y -- posteriormente con la Tendencia Democrática del SUTERM (Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana). La manifestación del 15 de noviembre de 1975 fue impresionante. -- Ciento cincuenta mil personas manifestaron su repudio al charris- mo sindical y su simpatía a la Tendencia Democrática. Ahí la par- ticipación del PMT fue significativa.

La Tendencia Democrática a partir de la "Declaración de Guadalaja ra" del 21 de abril de 1975 invita a la organización de un frente amplio que se concretara meses después con la formación del Fren- te Nacional de Acción Popular (FNAP). En estos momentos existían frentes en las principales capitales de los estados y el FNAP te- nía la clara intención de coordinar esos movimientos. El PMT no participó en este Frente porque no tenía objetivos precisos por - los cuales luchar y, para coordinar las luchas de los trabajado-- res se estaba trabajando con el fin de organizar un partido de ma-
sas.

Desde el 21 de abril de ese año el PCM, el MOS y el PMT solicita- ron audiencia con el presidente Luis Echeverría para plantearle - sus puntos de vista acerca de la necesidad de reformar la Ley - - electoral para la participación de verdadero partidos de oposición. La respuesta fue el silencio. Llegó el mes de julio cuando se -- vencía el plazo para el registro de nuevos partidos y no había -- respuesta a la solicitud de audiencia. Simplemente no la hubo.

3. LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

El PMT hizo un nuevo intento para abrir el registro a nuevos partidos políticos. El 13 de enero de 1976, el Comité Nacional dirigió una carta al Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia en donde después de señalar lo antidemocrática y anticonstitucional que era la ley electoral y lo costoso que resultaba realizar las asambleas estatales necesarias para el registro de nuevos partidos "y mientras no sea reformada esta ley que viola la constitución atentamente pedimos a usted lo siguiente:

- Primero. Que las asambleas estatales no estén presentes los dos mil afiliados como lo previene el artículo 23 - inciso 2 de la Ley Federal Electoral, sino que esos 2 mil afiliados estén representados por delegados.
- Segundo. Que los 2 mil afiliados de cada estado estén distribuidos en 10 municipios o delegaciones y no en la mitad de los que tenga el estado.
- Tercero. Que la Asamblea del Comité Municipal del partido designe al delegado que represente a los afiliados del municipio en la asamblea estatal y que figuren en las listas nominales correspondientes.
- Cuarto. Por costoso, que no sean notarios ni jueces los que certifiquen la autenticidad de los afiliados. Basta que al estar en Poder de la Secretaría la documentación, verifique por medios electrónicos, la autenticidad del número de la credencial permanente de elector y la firma o huella digital que aparezca en las listas nominales.

La respuesta a esta petición fue nuevamente el silencio. Ante esta situación el Comité Nacional convocó a la realización de la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria el 28 y el 29 de febrero de ese año para decidir qué hacer ante el próximo proceso Electro-

ral. Para ese momento el Partido Comunista Mexicano ya había decidido participar sin registro en las elecciones presidenciales - de julio de 1976 y junto con el MOS y el MAUS formó la Coalición de Izquierda.

En el informe político presentado por el Comité Nacional a la - - Asamblea Nacional Extraordinaria se señalaba:

"El Gobierno declaró hace cinco años que rectificaría el camino - del crecimiento económico seguido a costa de la miseria de las ma - yorías por los regímenes anteriores. Movidó por la urgente necesi - dad que tenía de reconquistar la capacidad de maniobra con los trabajadores, estudiantes e intelectuales, de quienes el gobierno de Días Ordaz se había distanciado gravemente, declaró que se acer - caría a las clases laborantes, respetaría sus organizaciones inde - pendientes y cambiaría la actitud represiva del gobierno anterior por otra de respeto y cordialidad".

A pesar de los ofrecimientos anteriores "...las experiencias teni - das en sus luchas por los trabajadores ferrocarrileros, mineros, electricistas, textiles, de los transportes y de la Tesorería del D.F., entre otros enseñan que el gobierno defenderá a capa y espa - da al sindicalismo charro, sumiso a él y a los patrones, para que la clase dominante se mantenga en el poder y conserve sus privile - gios".

En relación a la situación económica se señalaba la dependencia - de los Estados Unidos, pues el 70% de el comercio se realizaba -- con ese país el control de las empresas trasnacionales el enorme

endeudamiento del país, que era "8 veces superior al que recibió el régimen en 1971...".

Este período es de auge en la formación de frentes populares en muchos lugares del país y en este informe el PMT fija su posición diciendo: "Las condiciones de miseria e injusticia que privan en el país causan en las clases trabajadoras malestar que se manifiesta de muy diversas maneras. A la espontaneidad de muchas protestas surgidas en la república sigue una tendencia a organizarse de alguna manera a los descontentos. Una forma de organización que ha tomado auge en algunos lugares del país es el frente popular o la coalición de obreros, campesinos y estudiantes.

"Algunos de nuestros militantes en vez de ponerse a formar comités de base o municipales, van a los frentes o coaliciones pretendiendo atraer a nuestro partido a esos compañeros en lucha. No se entiende que las organizaciones locales surgen precisamente por la falta de organismos políticos nacionales permanentes. Es conveniente insistir ahora en que debemos organizar a los que no están organizados -- la inmensa, abrumadora mayoría de los mexicanos y respetar los frentes, coaliciones y otras organizaciones políticas que luchan por su lado."

"...Hemos trabajado para lograr la incorporación a nuestras filas de los obreros que luchan sindicalmente pero no tienen organización política. Evidentemente hemos quedado cortos en el esfuerzo y debemos insistir en atraer al partido a los trabajadores que -- hasta ahora luchan sindicalmente."

"Hacer comprender a los trabajadores la necesidad de organizarse políticamente, afiliarles a nuestro partido y constituir con ellos los comités de base o municipales del PMT, es una de nuestras ta-

reas fundamentales."

En relación a la situación electoral se manifestó: "... el PCM - decidió lanzar por su cuenta al compañero Valentín Campa Salazar. Al respecto hemos dicho que ese partido hace uso de su derecho -- constitucional y que en ese sentido respetamos su decisión. Pero la participación, como ellos mismos han declarado, será simbólica e inoperante en términos electorales. Y si bien es cierto que el PCM tendrá oportunidad de salir a la calle evitando la sistemática represión que ha sido víctima casi durante toda su historia, - el gobierno usará la participación del PCM y la candidatura de -- Campa para hacer gala de una democracia inexistente."

El informe continuaba argumentando que el PMT había nacido en la plaza pública, en asambleas populares en las principales ciudades de la república, desafiando y venciendo la represión y "... Deberá seguir creciendo así, afiliando miembros, formando comités de base y municipales, despertando conciencias obreras y campesi- -- nas... conociendo los principales problemas de la población para luchar por resolverlos, señalando las lacras que aquejan al país y a los malos funcionarios que proliferan gracias al sistema económico imperante, denunciando la falta de elemental democracia en todos los ámbitos de la vida económica, política y social del - - país..."

El documento concluía proponiendo a la Asamblea:

1. No participar en las próximas elecciones.
2. Realizar una campaña para llenar los requisitos que la Ley Federal Electoral señala.
3. Impulsar y consolidar el Partido Mexicano de los Trabajadores."

Aunado al "Informe Político" se presentó un "Informe sobre la organización, la afiliación y el registro del partido". En este documento se señalaban las deficiencias de organización, pues "sólo en 12 estados y el Distrito Federal, cumplieron en parte con las recomendaciones hechas en los instructivos que se enviaron a todos los comités."

En este documento se señala: ya que "el comité de base es la célula fundamental de la estructura del partido. Se puede decir que es la raíz que le dará vida, fortaleza y combatividad." Esta concepción que es fundamental para la estructuración de un partido de masas será incluida en los estatutos del PMT en la Primera - - Asamblea Nacional Ordinaria celebrada un año después.

"En el partido -continuaba el documento- han surgido dos concepciones para la afiliación."

"Una, la de afiliar en masa, ya sea por medio de asambleas populares o visitando a las personas en sus domicilios."

"La otra, la de concientizar primero para afiliar después, sostiene que debe preferirse la calidad a la cantidad."

"En el primer caso, la experiencia ha demostrado que además de -- que se puede llegar a la meta rápidamente el partido se llena de vitalidad y fuerza al aumentar el número de afiliados. La concientización se hará sobre la marcha, en la lucha diaria y en las escuelas para preparar cuadros dirigentes. La calidad y la cantidad en un partido de masas deben coexistir democráticamente. Es la esencia de su unidad y fuerza."

"En el segundo caso, también la experiencia nos ha enseñado que - concientizar primero para afiliarse después, ha servido para organismos clandestinos o que actúan como tales, que requieren de afiliados concientizados y fieles en razón de su propia actividad. - Pero estos grupos y partidos no aspiran ni podrán convertirse en organizaciones de masas."

Se aprobó un plan para afiliarse como mínimo 3 mil 500 miembros por estado distribuidos en la mitad de los municipios constituyendo - al mismo tiempo los comités municipales. "Paralelo al trabajo de organización y afiliación para el registro del partido, debe realizarse una campaña popular exigiendo al gobierno que sea reformada la anticonstitucional Ley Federal Electoral."

También se señalaba: "Si queremos, pues, que los acontecimientos del país no nos sorprendan ni nos arrollen, necesitamos ampliar, fortalecer y consolidar a nuestro partido hasta convertirlo, en - el menor tiempo posible, en un verdadero partido de masas y registrado."

La posición del PMT ante las elecciones de 1976 era clara. Al no tener registro no participar en ellas, pues hacerlo era legitimar el sistema electoral dando la apariencia de que en México existía democracia, ¿pues hasta los partidos que no llenan los requisitos legales podrían participar!. La lucha por obtener el registro y reformar la Ley Federal Electoral continuaban, pero aunado al objetivo de construir un partido de masas como tarea inmediata.

El candidato del PRI a la presidencia José López Portillo fue un candidato solitario, pues ni el PAN lanzó candidato propio. Las elecciones presidenciales fueron las más deslucidas de la histo-

toria de México contemporáneo. La elección de presidente se convirtió en un referendun y la abstención fue abrumadora. El sistema unipartidista y antidemocrático quedó evidenciado. Pues no se permitió la menor participación legal de la disidencia en las -- elecciones.

El acoso al PMT por su decisión de no participar en el proceso -- electoral se acrecentó, los militantes eran hostigados por la policía cuando hacían propaganda y en algunos casos detenidos, secuestrados y torturados. La represión se vió venir más generalizada sobre los luchadores independientes. El 20 de marzo de 1976 cuando se organizaba la marcha de apoyo a la Tendencia Democrática corrió el rumor de que los expresos del movimiento de 1968 serían sentenciados. El rumor se confirmó días después. Fueron -- sentenciados también algunos muertos; entre ellos Joel Arriaga -- asesinado por la reacción poblana.

La amenaza era clara se trataba de intimidar a quienes luchaban -- independientemente. Al final el gobierno dió marcha atrás, esta situación se resolvió con la promulgación de una ley de amnistía promovida por el presidente Echeverría. Esta ley fue producto de la situación política delicada que vivía el país. El volver a encarcelar a los dirigentes de 1968 hubiera sido un indicativo de -- cerrazón total del gobierno y una abierta invitación a que los luchadores sociales usaran la violencia en momentos que se luchaba por ampliar la participación democrática. Una medida así dada en el último año de gobierno y cuando ya estaba definida la presidencia a favor de López Portillo (la celebración de las elecciones -- en julio era un mero trámite legal) le dejaría una situación política sumamente explosiva.

Al PMT se acercaban trabajadores en busca de apoyo para la solución de sus problemas inmediatos. El desempeño del Secretario de Relaciones Obreras Alfredo Pantoja Guzmán, no era adecuado y fueron dándose fricciones, que llegaron a su culminación en septiembre de 1976. En la Asamblea Extraordinaria del Comité Nacional - del día 9 de ese mes se discutió el incumplimiento de sus funciones estatutarias y la constante violación a los acuerdos tomados en las asambleas del Comité Nacional.

Ante los señalamientos hechos Alfredo Pantoja se defendió pobremente y dijo que "no podía cambiar su forma de actuar". En consecuencia -y a propuesta de Demetrio Vallejo- el Comité Nacional -- acordó por unanimidad expulsarlo del PMT por las siguientes razones:

1. Por su ausencia permanente en las asambleas ordinarias y extraordinarias del Comité Nacional.
2. Por la violación sistemática de los acuerdos tomados en dichas asambleas.
3. Por la renuncia expresa del mismo a cumplir con las obligaciones que señalan los estatutos al Secretario de Relaciones Obreras.
4. Por las graves irregularidades cometidas por él en perjuicio de los miembros del sindicato "Lázaro Cárdenas" y de varios movimientos de huelga, en los cuales no aparecía o se presentaba en estado de ebriedad y esto lo hacía en los momentos más críticos por lo que dió lugar a serios incidentes."

Para sustituir a Alfredo Pantoja en la Secretaría de Relaciones - Obreras fue designado, el 5 de octubre, Elías Rivera Montemayor, que era obrero ferrocarrilero.

4. LA DEFENSA DEL PETROLEO

A principios del sexenio de López Portillo las reservas probadas de petróleo eran de 6 mil 400 millones de barriles (mb), pronto fueron aumentadas a 11 mil mb y para octubre de 1977 ya eran de 16 mil 800 mb. El reluciente y preclaro director de Petróleos Mexicanos Jorge Díaz Serrano (Pemex) declaraba orondo que "las reservas eran dinámicas" y "sólo se tiene que buscar el petróleo para encontrarlo."

El aumento rápido de las reservas petroleras de nuestro país tenía el objetivo de presentar a México ante los países industrializados y la banca internacional como sujeto de crédito. Según el criterio gubernamental. Era una manera de obtener recursos financieros para sortear la crisis.

La política del gobierno de México coincidió en esos momentos con la necesidad de los Estados Unidos de tener energéticos, pero más que nada a la intención de esa nación imperialista de no volver a estar a merced de los productores de petróleo de la OPEP, cuando decidían aumentar el precio del petróleo, como sucedió en 1973.

Para entender mejor la política de los Estados Unidos y como se incierta en ese proyecto la política del gobierno mexicano, plantaremos brevemente la situación energética de los Estados Unidos en ese momento.

En 1970 los Estados Unidos importaban 4.3 millones de barriles de petróleo diario (bpd), el 23 por ciento de su consumo total. En 1977 importaba 8.7 millones de bpd, el 47 por ciento de su consumo. Como se ve la dependencia de las importaciones de petróleo iba en aumento. La mayor parte de las reservas mundiales no se -

encuentran en Estados Unidos, sino en el Medio Oriente y Nor-áfrica (42%); la Unión Soviética, China y demás países socialistas -- (23%).

El precio del petróleo aumentó 20 veces a partir de 1973. Esto - significó una sangría para los Estados Unidos, pues "...debió de importar alrededor de 15 300 millones de barriles de petróleo en 7 años a un sobre precio cuando menos 20 dólares por barril..." - cantidad que llega a 300 mil millones de dólares. Es obvio que - de esta situación se beneficiaron las empresas petroleras, pero - hubo otros sectores dominantes de la sociedad norteamericana afec - tados.

Los Estados Unidos necesitaban energéticos baratos y seguridad en su abastecimiento, pues de los países socialistas no los obten- - drían y, en caso de que así fuera, la decisión podría estar sujeta a criterios políticos. El Medio Oriente era (y es) sumamente con - flictivo, a pesar de la presencia que mantenía a través de Israel y la alianza con los regímenes árabes conservadores la situación no era muy segura.

Aquí es cuando hace su aparición el flamante presidente de México José López Portillo y su director de Petróleos Mexicanos, Jorge - Días Serrano, contratista y socio de George Bush, exdirector de - la CIA y vicepresidente de los EUA a partir de 1980 mancuerna del "cowboy" Ronald Reagan.

La política petrolera del gobierno mexicano ^{CON CASA} contenía fundamentalmente los siguientes puntos:

1. El aumento de las reservas pasan de 6 mil 400 millones de barriles de petróleo en diciembre de 1976 a 16 mil 800 en

agosto de 1977 y llegarían a 72 mil millones de barriles en 1981.

2. Aumento de la producción y de la capacidad instalada, - aunque no se utilice, previendo el aumento de las exportaciones.
3. Exportación masiva de hidrocarburos.

La primera medida que se le ocurrió al gobierno para llevar a la práctica esta política es la de construir un gasoducto de Chiapas a Texas para exportar 2 mil millones de pies cúbicos de gas diario a los Estados Unidos a un precio de 2.60 dólares el millar de pies cúbicos.

La respuesta desde el PMT a la política gubernamental fue contundente, los hidrocarburos crean riqueza donde se consumen, el petróleo es un bien no renovable, se agotarán las reservas probadas de 16 400 mill. bp. en 15 años en un futuro no muy lejano. No a la exportación masiva y a la quema del gas.

En esos momentos (septiembre de 1977) la deuda externa de México llegaba a los 30 mil millones de dólares, pero curiosamente Díaz Serrano anunciaba que los 10 mil millones de barriles que se hallaron al inicio de su administración, valían in situ (enterrados) 30 mil millones de dólares, rara coincidencia.

A pesar de no haberse convenido el precio por el gas que se vendría a los Estados Unidos la construcción del gasoducto se inició su costo sería de 1500 millones de dólares y sería financiado -se gún informó James Carter- por el gobierno norteamericano. El gobierno mexicano pretendía vender a 2.60 dólares el millar de pies cúbicos de gas, cuando el precio que se pagaba a los productores norteamericanos era de 1.46 dólares. La imprevisión y el servi-

lismo ante los Estados Unidos trajo como consecuencia que no hubiera acuerdo en el precio y no se concretara la venta. Pero eso sí, el gasoducto se construyó y el gobierno argumentó que era para satisfacer las necesidades de gas que tenía el norte de la república. Pero resulta que toda esa zona del país es productora de gas de pozos secos, pequeña contradicción.

El PMT propuso que se construyera un gasoducto al golfo de 90 km. para licuar el gas y exportarlo por vía marítima y no construir el gasoducto a Texas de 1340 km. de extensión, que además de los inconvenientes ya señalados los convertía en una zona estratégica de los Estados Unidos y susceptible blanco en caso de guerra.

La ventaja de la propuesta del PMT contemplaba también la conveniencia de incluir mayor mano de obra en los productos exportados. Porque sostuvo la tesis de que los hidrocarburos se usaban y se exportaban fundamentalmente como combustibles, pero su uso en la petroquímica era múltiple y si usaban en esa industria producirían 10 veces más divisas que al exportarlos simplemente como combustibles.

En septiembre de 1977 el Comité Nacional del PMT en un comunicado interno analiza la política petrolera del gobierno para que sea denunciada por todos los medios de propaganda al alcance de todos -- los comités "... como periódicos, radio, televisión, volantes y especialmente, asambleas populares."

"Hay que señalar el peligro de que se sigan hipotecando las riquezas naturales del país con nuevos préstamos. Y hay que señalar el peligro de que se agoten las reservas petroleras en un futuro próximo. Si Venezuela ha tomado patrióticas e inteligentes medidas para cuidar su petróleo. México debe hacerlo también. Nuestra in

dependencia económica y política lo exige."

En ese momento la labor de denuncia periodística llevada a cabo - por Heberto Castillo y la campaña propagandista del PMT contra la política petrolera había convertido el asunto del gasoducto y del petróleo en una polémica nacional. Evidente era que a pesar de la importancia de la denuncia periodística, no sería posible detener la antinacional política del gobierno de López Portillo, si no se movilizaba a los distintos grupos de opinión y principalmente al - pueblo en defensa de los recursos naturales de México. Ese era el siguiente paso en el camino.

Paulatinamente y como consecuencia de la persistente campaña propagandística del PMT y del acercamiento con sectores intelectuales y organizaciones políticas fue creándose una fuerte corriente de opinión, contraria a la construcción del gasoducto. En la campaña -- contra el gasoducto fue importante la publicación, en diciembre de 1977 del libro "Huele a gas" de Heberto Castillo y de Rius, que tuvo varias ediciones de miles de ejemplares.

5. SE INICIA LA "REFORMA POLITICA"

Las fricciones ocasionadas por las posiciones diferentes en relación a las elecciones de 1976, se principiaron a limar desde el mes de septiembre de ese año, cuando se publicó un desplegado -- conjunto del PMT, PCM y MOS (reproducido en Insurgencia Popular No. 23, Nov. 1976. El documento buscaba presionar al gobierno para cambiar las reglas de juego electoral. Posteriormente se integraría a esta lucha conjunta el PPS (mayoritario) encabezado por - Alejandro Gascón Mercado, que se había escindido del PPS (oficial) a raíz del fraude electoral cometido por el gobierno en las eleccion

nes para gobernador del estado de Nayarit y los arreglos fraudulentos que llegó con dirección nacional del PPS (oficial). Esos arreglos culminaron con la candidatura de Jorge Cruichshank, secretario general de ese partido a una senaduría en alianza con el PRI - por Oaxaca a cambio de aceptar el fraude en Nayarit.

De tiempo atrás las organizaciones de izquierda había iniciado un proceso de presión para que se modificara la ley electoral, pero - las acciones iniciadas en 1977 repercutirán en la "reforma política" que llevó a cabo el gobierno. El 20 de enero de 1977, el PMT, PCM, PPS (mayoritario) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR) publicaron un desplegado donde se señalaba la grave crisis económica que sufría el país. Y se expresaba: "ningún cambio sustancial en el país debe esperarse mientras se mantenga el vigente sistema electoral y el control antidemocrático del PRI sobre grandes sectores de obreros y campesinos y mientras prevalezca la hegemonía del poder ejecutivo sobre los demás poderes en lo esencial".

"Para salir de la actual crisis política es necesaria la promulgación de una ley electoral que abra las puertas a la participación de las organizaciones populares en la toma de decisiones e instituya la representación proporcional en el Congreso de la Unión. Urge también que estas reformas contengan el irrestricto respeto al derecho de los obreros y campesinos a organizarse democráticamente sin la ingerencia del gobierno."

En el mismo documento se plantea la necesidad de: derogar el amparo en materia agraria, respetar al derecho de huelga, modificar la legislación laboral, pues favorecía (y favorece) a los patronos. Se critica el aumento en el endeudamiento externo. La deuda pública era de 500 mil millones de pesos, la privada de aproximadamente 300 mil. Los créditos para el Estado ese año ascenderían a 221 -

mil millones de pesos.

El secretario de Gobernación Jesus Reyes Heróles en su discurso - del 1º de abril de 1977 delinearé los objetivos generales de la - "reforma política" oficial.

El día 13 de ese mismo mes el Comité Nacional del PMT envió un memorandum al Secretario de Gobernación en el que se proponía:

1. Que la Secretaría de Gobernación registre a todos los - partidos que se encuentran debidamente organizados. La existencia y simpatía de un partido la demostrarán los votos que obtenga en comicios electorales y por su actividad cotidiana.
2. Que se hagan las reformas necesarias a la Constitución y a la Ley Federal Electoral para:
 - a) Que no haya diputados de partido.
 - b) Que el voto sea proporcional.
 - c) Que se establezca un tribunal federal electoral, con facultades para calificar los comicios y extender - los nombramientos a los candidatos electos.
 - d) Que se simplifiquen los requisitos para el registro nuevos partidos políticos."

En el saludo del PMT al XVIII Congreso del PCM se decía:

"La reforma política que el gobierno desea es aquella que le permita legitimar su poder y renovar los métodos de manipulación de las masas, métodos que se han gastado con el uso. Busca el régimen registrar a una izquierda susceptible de ser manejada para beneficio de la clase dominante, no una izquierda en verdad independiente al servicio de los explotados."

"El subsidio gubernamental a los partidos de izquierda sería la -

mejor manera de anularlos. El sistema no sostendrá jamás a partidos que en verdad luchen por transformar la sociedad revolucionariamente, por acabar con el sistema capitalista de producción."

"La reforma política que conviene a la izquierda debe ser tal que permita la participación de los trabajadores en las grandes decisiones nacionales. Por eso hemos planteado ya la necesidad de algunos cambios indispensables que consideramos posibles de alcanzar ahora con la fuerza popular que tenemos."

La opinión referente al subsidio sería precisado más adelante, -- porque se refiere al económico dado a trasmano y también se plantearía igualdad para todos los partidos en las prerrogativas dadas por la ley y, que el partido oficial no utilizara los bienes ni los fondos públicos para sus campañas electorales.

La presión conjunta de la izquierda para lograr modificaciones a la Ley Federal Electoral continuó. La revista Insurgencia Popular reproduce en el No. 31 del 16 de junio de 1977, cuando ya se estaban desarrollando las comparecencias ante la Comisión Federal Electoral, un desplegado, seguramente publicado en la prensa en el mes de mayo, del PMT, PCM, PPS (mayoritario), PSR, y la Tendencia Democrática del SUTERM.

En dicho documento planteaban las dificultades para que se pudieran registrar nuevos partidos políticos, en esto había coincidencia con los planteamientos hechos ya con anterioridad por el PMT. Y precisaban que en ese momento el costo para registrar un partido era ya de 12 millones de pesos y proponía que la ley fuera reformada para:

"1. Otorgar el registro a todos los partidos que lo solici-

ten y presenten estatutos, declaración de principios y programa de acción. La demostración de carácter nacional y de la realidad política de cada partido se dará en los comicios electorales.

- "2. Impedir y combatir el fraude electoral que hoy constituye uno de los grandes vicios tradicionales en el proceso de elecciones. No es posible garantizar la efectividad del sufragio ni la imparcialidad, si permanece el proceso electoral bajo el control del gobierno. Por ello es necesario la creación de un colegio, comisión o tribunal electoral federal integrado por los partidos políticos para organizar, vigilar y calificar las elecciones.
- "3. Instaurar la representación proporcional que dé cumplimiento a la Constitución en el sentido de que los diputados representen a un número determinado de mexicanos y no a una región o zona del país. La representación proporcional recoge el mandato de los ciudadanos que votan por los candidatos de un partido determinado. El sistema de diputaciones de partido debe desaparecer.
- "4. Otorgar el derecho al voto a los ciudadanos que residen en el extranjero.
- "5. Combinar las garantías individuales con el sistema electoral tomando en cuenta que el registro de candidatos no puede ser atribución exclusiva de los partidos políticos."

El documento no se queda en las demandas electorales, sino que -- fue más allá y planteó que, para verdaderamente democratizar el país era necesario terminar con el control de los sindicatos por el gobierno. "... Un movimiento obrero independiente es condición indispensable para combatir los enormes desequilibrios sociales, es decir, para lograr una distribución de la riqueza menos leonina, combatir la inflación y frenar la carestía. Es factor de primer orden para lograr el desarrollo económico independiente del --

país, pues en la libertad para las acciones reivindicativas del sector obrero independiente está la única garantía de que alguna vez en México se levantará un dique a la voracidad sin límites - de los monopolios trasnacionales."

"Atribuir la falta de madurez a este movimiento y sostener en su contrario a la corrupción y a la asfixia sindical es hacer propia la política de todos los regímenes dictatoriales en el seno de las organizaciones obreras."

"La democratización de los sindicatos es parte medular de la reforma política y condición lógica para lograr un desarrollo político nacional." En el mismo documento se demandaba una ley de amnistía para todos los detenidos por motivos políticos y la derogación del título segundo del Código Penal Federal que establece y sanciona los delitos políticos.

El 30 de junio el PMT compareció ante la Comisión Federal Electoral y decía en el texto presentado:

"... la reforma que se logre será consecuencia de las presiones populares que se dan, y en buena parte, del tesón con que nuestro partido ha luchado a lo largo y ancho del país por hacerla realidad. Que ahora partidos y organizaciones de izquierda que nos atacaron por demandarla empujen en la misma dirección, es para nosotros una satisfacción que confirma la justeza de nuestras miras."

A continuación analizaba la situación del país y expresaba:

"Aunque el proyecto de la clase dominante era forjar un México - capitalista, protegidos de esa manera los intereses privados y ga

rantizada la llamada libre empresa, surgieron en México no grandes capitales nacionales, no grandes empresas capitalistas mexicanas, sino sucursales de las grandes empresas trasnacionales y empeñosos prestanombres del imperialismo tanto en la iniciativa privada como en el mismo gobierno. Lo que ha crecido fundamentalmente en el país no ha sido el capitalismo mexicano sino el imperialismo. La industria automovilística, la industria alimentaria, la industria farmacéutica, la industria manufacturera en general, el turismo, el gran comercio y la agricultura capitalista, se encuentran en manos extranjeras, por lo que las facilidades que se dan a la libre empresa son medidas que sirven para hacer más grande la presencia de capital extranjero en nuestra industria y mayor - nuestra dependencia."

En relación a las elecciones señalaba:

"Durante lustros los obreros, jornaleros agrícolas, campesinos, - empleados y profesionistas organizados no han tenido manera de actuar políticamente a no ser durante las elecciones, pero llevados a votar por la fuerza, bajo amenaza o bajo pago. Esa es la única alternativa que han ofrecido los partidos actualmente registrados y que no llenan las aspiraciones de las mayorías. La credibilidad en un sistema electoral que en 48 años no ha dado un senador, un gobernador, una mayoría de diputados y mucho menos un presidente de la República a la oposición, no puede ser muy buena. Para que el dirigente de un partido opositor llegara al senado, tuvo - que ser lanzado por el PRI. El pueblo sabe que las elecciones no sirven para ganarle al partido oficial. Y los partidos registrados también lo saben. Santo que no hace milagro pierde devoción y capilla. Nadie cree ya en las reglas del juego electoral. En las últimas elecciones federales (1976) dejaron de votar 13,396,761 ciudadanos, el 45 por ciento de los 29 788 308 mexicanos que debieu

ra hacerlo. Esa cuantiosa abstención refleja sin lugar a dudas, la falta de confianza del pueblo en el proceso electoral”.

“El gobierno y el pueblo necesitan de una reforma política que abra caminos a la disidencia. Así disminuirán las opciones violentas y se evitara el ascenso de la alternativa fascista. Si no se abren perspectivas reales democráticas a las mayorías marginadas, el pueblo rebasará los marcos legales y estallará la violencia -- que indudablemente aprovechará la fuerza militar para tomar la dirección política del país. Esa alternativa, obviamente, no conviene a los trabajadores ni a la burocracia política en el poder. Por eso en esta ocasión, en esta coyuntura, una profunda reforma política para el registro de nuevos partidos es cardinal”.

En síntesis el documento era un alegato en el cual, después de analizar la situación política del país, se concluye que la reforma política tiene que ser algo más que una reforma electoral y cuestiona la intención del gobierno de reducirla a eso. También señala el peligro del ascenso fascista si no se va más allá de las reformas electorales limitadas.

En las proposiciones concretas el PMT se pronuncia contra el subsidio de los partidos políticos, pero también está en desacuerdo de que los fondos y bienes de la nación los use el partido oficial en sus campañas electorales. Considera que todos los partidos políticos en igualdad de condiciones deben tener acceso gratuito a la radio, la televisión para su propaganda política y que se deben disminuir los precios de las incursiones políticas en los periódicos.

Se pronuncia también porque los partidos políticos sean quienes -- en una comisión o tribunal organice y califique las elecciones y

puedan recurrir al amparo ante la Suprema Corte de la Nación en caso necesario. Los partidos se registrarían presentando su declaración de principios, programa y estatutos y la firma de 3 mil ciudadanos y se establezca el voto proporcional.

El presidente López Portillo en el primer informe de gobierno el 1º de septiembre de 1977 delineó las características que tendría la nueva ley electoral y el PMT en el análisis que hacía del informe señalaba:

"... con la reforma política anunciada en el primer informe, nuestro partido considera que se trata de un paliativo ante la severa crisis económica que padecen fundamentalmente las masas trabajadoras (y el endurecimiento gubernamental frente a la lucha de éstas). Las modificaciones anunciadas buscan fortalecer la desgastada legitimidad del gobierno, estimulando a la ciudadanía para que participe en los procesos electorales."

"... Los cambios anunciados en líneas generales no crearán suficientes estímulos para los ciudadanos ni para los partidos políticos independientes, aunque darían cierto respiro al actual régimen pero es necesario destacar que todo el control del proceso electoral y su calificación, continúan exclusivamente en manos del gobierno y su apéndice el partido oficial."

También se pronunció contra el sistema mixto de elección de mayoría (300 diputados) y representación proporcional (100 diputados) y -continuaba el documento- "Por lo que hace al registro de los partidos que no lo tienen, se mantiene una gran dificultad para -- que los independientes consigan el definitivo. El registro condicionado, sin que haya una garantía de respeto al voto y un órgano confiable que organice y califique las elecciones, es una espada -

de Damocles que amenaza a los opositores consecuentes.

"Con tales medidas el gobierno confirma su gran miedo a la democracia, su temor a enfrentarse a partidos independientes en condiciones de igualdad, su pavor a la expresión popular libre de toda coacción. En esto, el autoritarismo mexicano se encuentra todavía - muy lejos de otros regímenes burgueses mucho más abiertos a la participación popular."

"En síntesis, el informe de gobierno de JLP es parte de un proyecto que modifica algunas medidas del llamado capitalismo nacionalista. Se abandona la retórica populista y se sustituye por una demagogia eficientista, racionalizadora y jurídicista. El proyecto no es, pues, nuevo. La novedad consiste en abrir más anchos caminos al sistema capitalista."

El documento concluye con un llamado a la lucha y a la organización y recurre al precepto constitucional que le da derecho al pueblo - de "alterar o modificar la forma de su gobierno, para tener otro - más justo, en donde los instrumentos de producción sean de propiedad social."

En el discurso político del PMT es constante este llamado, que implica necesariamente la toma del poder por los trabajadores. Esto es de suma importancia porque independientemente de la lucha concreta que se esté dando, el objetivo a largo plazo es la toma del poder y, es muy importante insistir en él para que la conciencia - de los trabajadores se cree la necesidad objetiva del cambio de sociedad, además de que se convenzan de que ellos son el motor fundamental de ese cambio.

6. LA I ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

Del 24 al 27 de noviembre de 1977 se realizó la I Asamblea Nacional Ordinaria del PMT. En relación a la reforma política se hicieron los mismos señalamientos que en ocasión del 1er. informe de gobierno de JLP, sólo en lo referente al subsidio señaló:

"Los partidos deben sufragar sus gastos con las cuotas y aportes de sus militantes, y con el producto de los actos populares que organicen y con la impresión y venta de libros y artículos propagandísticos. También es necesario luchar porque los partidos políticos tengan derecho a publicar inserciones mensuales gratuitas en los periódicos nacionales y de provincia y disponer de papel para imprimir su órgano oficial y de los tiempos adecuados en radio y TV. Las franquicias postal, telegráfica y telefónica deben ser también un derecho de los partidos. Sin embargo, el subsidio económico debe rechazarse por completo, aunque en tiempos de elecciones, los gastos de propaganda de todos los partidos deben ser cubiertos por la Federación."

Respecto al registro la Asamblea Nacional facultó al Comité Nacional para que decidiera la forma más adecuada de registro, en caso de que no hubiera tiempo para realizar un Pleno Nacional.

La organización del partido fue un punto medular en el desarrollo de la Asamblea Nacional. Se mencionó la carencia de cuadros hasta en el mismo Comité Nacional, pues de los designados por el Congreso Nacional Constituyente sólo llegaron cuatro miembros a esa Asamblea (Heberto Castillo, Demetrio Vallejo, Hugo Velasco Bedrán y Javier Santiago Castillo). Solicitaron licencia Ignacio Ibañez Parkman, Salvador Ruiz Villegas, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca y María Teresa Rivera y se designaron interinamente a Adela

Salazar Carbajal, Francisco J. Paoli Bolio, Gustavo Gordillo de -
Anda y Flora Huerta Gómez, en las Secretarías de Trabajo y Con-
flictos, de Relaciones Culturales, de Relaciones Campesinas y de
Relaciones Femeniles, respectivamente. También se nombró a Elías
Rivera Montemayor como Secretario de Relaciones Obreras debido a
la expulsión de Alfredo Pantoja Guzmán.

En esta asamblea se acuerdan: formar movimientos sindicales am-
plios, donde participen los trabajadores por la defensa de sus in-
tereses más inmediatos; formar "un gran sindicato de trabajadores
del campo"; formar Organizaciones Nacionales de jóvenes y las mu-
jeres con plena libertad de afiliación política y que luchara por
sus demandas más sentidas.

Se precisaba "Algunas compañeras militantes del Partido olvidan -
su condición de mujeres porque ellas están liberadas de muchas de
las opresiones que sufren la mayoría. Y llegan a pensar que no -
hay por qué deba de existir una Secretaría de Relaciones Femeni-
les. Consideran entonces que sólo hay proletarios y explotadores.
Suponen erróneamente que ni las mujeres ni los jóvenes requieren
de una organización especial que haga llegar a las mujeres y jóve-
nes despolitizados al Partido para que reciban preparación políti-
ca y puedan sumar sus fuerzas a la de los obreros y campesinos pa-
ra transformar revolucionariamente la sociedad.

"Lograr incorporar a la mujer mexicana al Partido es vital si que-
remos triunfar. Y para ello debemos encontrar caminos llanos que
faciliten su acceso..."

Se insistió en la necesidad de las escuelas de cuadros para prepa-
rar a los militares del partido para la lucha revolucionaria. Se
reafirmó la tesis de que el petróleo no sacaría al país de la cri-

sis y que de continuar aumentando el ritmo de su explotación se terminaría en corto tiempo. Lo adecuado era consimirlo en el -- país transformandolo para así crear riqueza y fuentes de trabajo en México. Era necesario ingresar a la OPEP para defender mejor el precio del petróleo exportado y no se construyera el gasoducto a Texas por las razones ya expuestas con anterioridad.

El nuevo Comité Nacional quedó integrado de la siguiente forma: Heberto Castillo Martínez, presidente; Demetrio Vallejo Martínez, Secretario de Organización; Javier Santiago Castillo, Secretario de Finanzas; Adela Salazar Carbajal, Secretaria de Trabajo y Con flictos; Francisco Ortega Anaya, Secretario de Relaciones Obre- ras; Gustavo Gordillo de Anda, Secretario de Relaciones Campesi- nas; Francisco J. Paoli Bolio, Secretario de Relaciones Cultura- les; Rosa María Cruz Hernández, Secretaria de Relaciones Femeni- les; Porfirio Martínez González, Secretario de Relaciones Juveni- les.

Al quedar plasmado en los estatutos que el comité de base era el organismo fundamental de Partido y debería crearse en fábricas, ejidos, escuelas, barrios, comunidades rurales y centros de tra- bajo era fundamental y junto con los acuerdos de constituir el - Sindicato de trabajadores del campo, los movimientos sindicales, una organización de mujeres y otra de jóvenes ampliar con plena libertad de afiliación política fue el principio de la definición de una política organizativa hacia las clases sociales o sectores de clase fundamentales para la lucha por la transformación revo- lucionaria de la sociedad.

La mayor importancia política de todos estos organismos radica - en su forma de organización y su amplitud. El planteamiento pa- ra crear esos organismos fue similar a la forma en que se organi-

zó el PMT. De abajo hacia arriba. Se planteaban objetivos generales y la necesidad de una organización de defensa de los intereses inmediatos o demandas más sentidas de grupos determinados y, se planteaba como objetivo a mediano plazo la creación de esas organizaciones de acción política de masas.

7. LA LOPPE "PARTO DE LOS MONTES"

Cuando se presentó el proyecto de ley electoral del presidente al Congreso a principios de diciembre de 1977 el Comité Nacional del PMT se percató de lo restrictivo y anticonstitucional que era la ley y concertó una reunión con las direcciones nacionales del PAN y del PCM para analizar como detener o influir para que se modificara dicho proyecto.

En la reunión de los tres partidos el PMT propuso que en caso de que el gobierno no aceptara hacer modificaciones sustanciales al proyecto de ley, en un comunicado los tres partidos anunciaran -- que no participarían en el proceso electoral. De esa manera si el gobierno aprobaba la ley, quedaría evidenciado de que sus propuestas de democratización eran un acto demagógico más. El PAN y el PCM no aceptaron la propuesta.

La Ley Federal de Organizaciones y procesos electorales (LOPPE) fue aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de diciembre. Ese mismo día el PMT publicaba un desplegado que sostenía su posición respecto a la LOPPE. Señalaba en ese documento que el gobierno continuaba manteniendo el control del proceso electoral a través de la Comisión Federal Electoral, (CFE), pues siempre tendría mayoría. Además de los representantes de los partidos con registro definitivo (son los únicos con derecho a Voto en la CFE), habría

un representante de la Cámara de Diputados, otro de la de Senadores, un notario como secretario y si alguna dificultad se llegara a presentar el Secretario de Gobernación presidente de la CFE tendría voto de calidad. De entrada el gobierno tenía 5 de 8 votos posibles. Eso suponiendo que el PAN, PPS y PARM votaran todos en contra.

La novedad era los dos tipos de registro el definitivo y el condicionado al resultado de las elecciones. Para obtener el primer tipo de registro era necesario tener 65 mil afiliados, igual que en la ley anterior, pero por la forma en que deberían analizarse las asambleas y la cantidad de miembros que deberían estar presentes en ellas, el costo (transporte, alojamiento y comidas) sería de 18 millones de pesos, mientras que con la ley anterior era de 16 millones.

A los partidos con registro condicionado se les discriminaba, pues sólo tenían derecho a voz en la CFE y perderían el registro si no alcanzaban el 1.5% de la votación de las elecciones en que participaran, mientras los de registro definitivo, sólo lo perderían si no obtenían ese 1.5% pero en tres ocasiones consecutivas o no se presentaran a una elección.

Otra novedad era que los partidos podrían registrar 300 candidatos uninominales (distritales) y 100 plurinominales (proporcionales) a las elecciones de diputados federales y participar en programas de radio y televisión y recibir subsidios del Estado.

El último detalle era el que los partidos que optaran por el registro condicionado deberían tener 4 años en actividad política. Este sería el obstáculo determinante para que el PMT ni siquiera solicitara su registro condicionado, pues tenía 3 años, 3 meses -

de constituido. Ante esta situación se dejaba al Pleno Nacional el decidir que camino seguir.

El Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles manifestó en -- privado a Heberto Castillo que el PMT sería registrado si lo soli citaba. Heberto Castillo contestó que el PMT tenía tres años --- tres meses de constituido y la ley explícitamente señalaba que par a solicitar registro condicionado los partidos debería tener 4 - años de formados y le pidió que hiciera pública su opinión en re- lación al registro del PMT. El Secretario de Gobernación se negó a hacer alguna declaración al respecto.

Evidente era que el requisito de los 4 años llevaba dedicatoria, para evitar el registro del PMT o, para dárselo pero como una conu cesión graciosa, que naturalmente llevaría aparejado el agradeci- miento sumiso. El gobierno buscó controlar, pero falló.

8. EL I PLENO NACIONAL Y LA DEFENSA DEL PETROLEO

El I Pleno Nacional Interno del PMT se realizó el 26 de febrero - de 1978. Las resoluciones de dicho pleno fueron:

- "1. Se trabajará por el registro definitivo del PMT como -- partido político. Paralelamente se luchará para que se modifique la LOPPE porque la consideramos más anticonstitucional, más antidemocrática y más antipopular que - la anterior Ley Federal Electoral.
- "2. Se intensificará la campaña de defensa de los Recursos Nacionales.
- "3. Se seguirá trabajando para cumplir el Plan Nacional de Afiliación y Organización."

Los acuerdos tomados en el Pleno Nacional tiene como consecuencia dar una salida política al ofrecimiento de registro hecho tras -- bambalinas y al margen de la misma LOPPE y dar una salida política al asunto del registro: se solicitaría el definitivo. Además de esperar para estar en mejores condiciones organizativas cuando se tuviera que enfrentar el proceso electoral.

La búsqueda del registro no eximía la lucha por la modificación -- de la LOPPE a la vez que no se caía en el garlito de que la actividad fundamental de los partidos políticos era la electoral.

"El PMT tampoco es un partido electorero, en consecuencia su deci sión, desde su nacimiento, de buscar su registro legal debe ponde rar las circunstancias políticas existentes en cada momento. La lucha electoral nos interesa como un medio para difundir nuestros principios, para ganar más adhesiones, para tener mayores recursos legales de defensa de nuestros afiliados y a los movimientos so- ciales en los cuales participemos. Nuestra participación en la - lucha electoral debe estar supeditada al aspecto principal de la política partidaria; la organización de los trabajadores del cam- po y la ciudad a efecto de transformar esta sociedad en una más - justa donde no existan explotados ni explotadores".

El acuerdo de intensificar la campaña de defensa de los energéti- cos y la constitución del Frente de Defensa de los Recursos Nacio- nales tenía una gran importancia política. El PMT desde inicios del sexenio señaló lo equivocado y peligrosa que era para la sobe- ranía nacional la política petrolera de gobierno de JLP. Eviden- te era que por si sólo no podría oponerse con eficacia para dete- nerla, pero si iniciar un amplio movimiento en contra de este as- pecto central de la política económica del gobierno.

El trabajo por el Frente de Defensa de los Recursos Nacionales tuvo éxito. En conferencia de prensa el 7 de marzo de 1978 se anunció que se crearía el Frente Nacional de Defensa de los Recursos Nacionales. Presidieron la conferencia representantes del PMT, - la Tendencia Democrática del SUTERM, del PST, STUNAM y el SITUAM.

Los días 14 y 16 apareció publicado en los periódicos Excelsior y la Prensa el llamamiento a formar el Frente de Defensa de los Recursos Nacionales (FDRN) y la invitación a participar en la manifestación que se celebraría el día 16. La primera publicación la del 14 no fue firmada por algunas organizaciones, la lista completa es la siguiente: Acción Comunitaria A.C., Campamento 2 de octubre, Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos, Centro Nacional de Comunicación Social, Comité Ejecutivo Democrático de la -- Sec. 14 de Sind. Nac. Trab. Salubridad y Asistencia, Consejo Nacional Cardenista, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Representación Sindical, Federación Sindical de Trabajadores Universitarios, Frente Auténtico del Trabajo, Instituto Mexicano de Opinión Pública A.C., Intersindical, Movimiento Sindical Ferrocarrilero, Partido Comunista Mexicano, Partido del Pueblo Mexicano, -- Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Socialista Revolucionario, Punto Clave, Punto Crítico, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, -- Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, Sindicato Nacional de la Industria de la Construcción Liga de soldadores, STFRM sección 8 Democrática - Empalmo Sonora; STPRM sección 29, Comalcalco, Tab. Comité de Orientación Sindical, STPRM sección 34; Movimiento Independiente Lázaro Cárdenas; Tendencia Democrática SUTERM; Unidad de izquierda Comunista.

En el llamamiento del día 16 de marzo se señalaba la oposición a la construcción del gasoducto "a Monterrey pero con rumbo a Texas". El que el dinero obtenido por la exportación no alcanzaría para pagar los créditos que Pemex necesitaría para ampliar su plataforma de producción. El que la reserva potencial de 120 mil millones de barriles duraría 40 años y la reserva probada (17 mil millones de barriles) se agotaría en 1992 al ritmo de producción anunciado por Pemex. La amenaza (posteriormente se convertiría en realidad) de desmembrar al Instituto Nacional de Energía Nuclear. Se manifiesta en contra del subsidio en energéticos a las trasnacionales.

Afirmaba el documento: "Es urgente lograr una política nacional de energéticos que tome en cuenta la necesidad de planear su producción y consumo; que pondere racionalmente las posibilidades y cuantía de su exportación y la necesaria diversificación de los posibles compradores, para no agrabar nuestra ya intolerable dependencia económica de los EUA; que considere la necesidad de garantizar alimentos para el pueblo y por ello no descuide la agricultura, la ganadería y la pesca por producir petróleo y que, en fin, contemple las necesidades del país a largo plazo y tome a los energéticos como tabla de salvación para superar en lo inmediato la crisis que sufre la nación."

La manifestación del día 16 fue, a pesar de la lluvia, un éxito. Los periódicos dijeron que habían sido unos 25 mil manifestaciones, ésto significa que fueron muchos más. Este fue el primer acto, en donde nos atreveríamos a decir, participaron miles de mexicanos para impugnar la política petrolera del gobierno. Algunas organizaciones abandonarían el Frente casi de inmediato, como el PST, quien pronto volvió a enseñar su devoción por las posiciones gubernamentales.

En el mes de diciembre de 1978 se inició una polémica con Jorge - Castañeda intelectual miembro del PCM, en relación a la posición - del PMT acerca del petróleo (Petróleo y Soberanía; pp. 431-448, -- 457-464 y 471-480). En este tiempo ya se habían realizado discu siones y acciones por el FDRN para encontrar la mejor manera de de fender el petróleo y los demás recursos nacionales.

Castañeda sintetizaba -correctamente- la posición petetista en:

"1. La explotación y exportación acelerada de hidrocarburos no sacarán al país de la crisis económica actual; 2. dejaría el país sin fuentes energéticas propias antes de finalizar el siglo; y 3. aumentarán y se reforzarán los lazos - de dependencia que nos atan al imperialismo".

Argumentaba su oposición a esas tesis con lo siguiente:

"... Si se considera que la crisis económica es un conjunto de -- efectos económicos coyunturales y nacionales, ligados a estructuras durareras e internacionales pero con una especificidad propia, el problema se plantea en términos distintos. Déficit en cuenta co rriente insuficientemente colmado en cuenta de capital, debilidad de la moneda, alza excesiva de precios; desinversión privada local y extranjera; ritmo de crecimiento económico por debajo de las ne cesidades de capital; desempleo coyuntural social y políticamente peligroso; estos son algunos de los principales efectos económi cos determinados por la crisis que sufre el país desde 1976.

"Ahora bien, ¿la exportación acelerada de hidrocarburos puede o no, sin modificaciones radicales ni en la política económica seguida - actualmente ni en la estructura económica que la determina, paliar, o aminorar, o francamente eliminar dichos efectos? Sin embargo, - la respuesta es afirmativa. A condición desde luego, de entender que se trata exclusivamente de los efectos coyunturales y naciona

les de la crisis..."

En relación al agotamiento de los mantos petrolíferos señaló:

"... la tasa de aumento de las reservas probadas fue 3 veces mayor que la de la extracción. Basar entonces cualquier cálculo para el futuro en las reservas probadas actuales, sin extrapolar por lo menos algún ritmo de aumento -ciertamente menor que el actual de las reservas probadas en injustificable".

Y afirmó "... en yacimientos extensos y no enteramente explorados, la producción tiende a aumentar el conocimiento de las reservas -- probadas..."

Respecto al segundo punto se refiere a que el país al agotarse los recursos petroleros tuviera que importar petróleo dijo Jorge Castañeda- "... Este sería el caso si en el curso de los próximos cuarenta años no se produjera cambio alguno en el panorama energético mundial y nacional..." y plantea como alternativa energética el uso de energía nuclear.

En relación al aumento de la dependencia mencionó:

"Quién depende de quién: Francia, Japón, Alemania, etc. que importan la totalidad de los hidrocarburos que consumen, y Estados Unidos, cuyo presidente ha declarado que la lucha por la independencia energética del país es el 'equivalente moral de la guerra' o los países exportadores de petróleo. Si para 1985, como parece -- ser el caso, México cubriera casi la mitad de las importaciones petroleras de los Estados Unidos, ¿quién dependería de quién? Con una industria petrolera nacionalizada e integrada, con una posición negociadora fuerte, y con un mercado potencial que ansía ser descu

bierto el "Tercer Mundo" en vías de industrialización ¿qué acaso - México no podrá disponer de su petróleo como mejor le parezca, vendiendo al vecino del norte porque es su mercado natural si las condiciones son aceptables y a otros si no lo son? Y si las presiones políticas se agudizan y tienden a acercarse a su expresión militar, la amenaza de una intervención norteamericana no parece tan obvia."

A la polémica se sumaron a favor de Castañeda Roger Bartra y en - menor medida Enrique Semo. Bartra en el periódico "Uno más Uno" - (29-XII-78, 11-I-79 y 23-II-79) afirmó:

Una parte de la izquierda, de orientación nacionalista, ha señalado incansablemente que cada barril de petróleo vendido hoy se le - resta al futuro desarrollo de la petroquímica nacional e insiste - en que la política petrolera del gobierno es irracional, ya que conduce al país a la bancarrota. No es difícil reconocer en estas posiciones un viejo lugar común de la izquierda; la creencia, mil veces desmentida, de que la clase dominante (y por tanto el sistema capitalista dominante) es incapaz de sortear la crisis económica..."

"... Mucho me temo que, una vez más, la clase dominante saldrá de su crisis con la ayuda del petróleo (y de los Estados Unidos)". - "(Si)... se acaba el petróleo antes del año 2000: no habrá que encomendarse a la virgen de Guadalupe, sino al imperialismo, que es lo que ya ha hecho el Estado Mexicano."

"Lo que debe discutirse, pues, es el modelo propuesto para la explotación del petróleo, en función de su aproximación a los precios y ritmos que permitan la sustitución del energético. Pero - ello es sólo el criterio más general. Lo que realmente interesa a la clase trabajadora es la forma en que dicho modelo se traduce

en los modelos complementarios: la estructura del reparto de la renta petrolera (orientación de las inversiones, despilfarro, líneas de proteccionismo, etc.) y el tipo de frenos a la elevación a corto plazo de las ganancias de la clase empresarial”.

“No existe una ‘solución nacionalista’ al problema del petróleo -- dentro de los marcos del sistema capitalista...”

Para citas ya estuvo bien. En su momento Heberto Castillo y Eduardo Valle respondieron en la revista Proceso a las argumentaciones de los intelectuales del PCM. Con la perspectiva que da el tiempo en estos momentos es claro lo acertado de las presunciones del PMT.

Lastimoso fue el espectáculo que intelectuales de izquierda que -- eran miembros del PCM--defendieran tesis burguesas en contra la lucha que se estaba dando para evitar la entrega de los hidrocarburos al imperialismo, defensa en que participó el PCM. Castañeda cae en contradicciones, por ejemplo, al señalar primero el peligro de las declaraciones del presidente norteamericano, en las cuales dice que irían a la guerra por los energéticos y luego afirmar que -- una intervención norteamericana en México por la posesión de los hidrocarburos no sería probable.

También olvidaron los múltiples mecanismos que tiene el imperialismo para presionar a un país como México, que tiene su economía -- en poder de las transnacionales y que tenía ya una enorme deuda externa y llegaría a ser aún mayor, debido a las grandes inversiones hechas en PEMEX para satisfacer los intereses imperialistas. Otra cosa que olvidaron estos estudiosos es que los Estados Unidos, en esos momentos, quería tener una reserva estratégica, para hacer lo que después hizo forzar la baja del precio del petróleo. A eso -- contribuyó la política petrolera del gobierno mexicano, pues la ma

por parte del petróleo vendido a los Estados Unidos fue a parar a su reserva estratégica. El imperialismo sabe que los hidrocarburos no son solamente combustibles y tienen usos múltiples en la industria. La sociedad contemporánea es la sociedad del petróleo. Con él se mueven los autobuses, camiones, trenes, aviones, barcos, con él nos vestimos y calzamos; infinidad de utensilios industriales o domésticos se fabrican con derivados del petróleo. Sólo hace falta dar una mirada a nuestro alrededor para que nos percateemos de ello.

La energía nuclear en esos momentos no representaba una salida, -- pues las reservas probadas de uranio apenas alcanzaría para la -- planta de Laguna Verde, que lleva años y años de retraso en su -- construcción. El extremo de la puerilidad fue cuando negaron validez a los puntos de vista del PMT porque no era marxista.

El gobierno de JLP no pudo resolver la crisis coyuntural burguesa mente siguiera, como lo pronosticaron los tres intelectuales miembros del PCM. Déficit en las balanzas de pagos y comercial, devaluación, inflación, bajas tasas de crecimiento económico (varios años negativas), desempleo y deuda externa son los signos que marcaron el sexenio Lopezportillista. Todo eso se dió a pesar de la construcción del gasoducto y la exportación masiva de petróleo.

Estos intelectuales negaron la posibilidad de que la movilización popular lograra cambiar la política petrolera del gobierno. Fue la acción de científicos, intelectuales obreros, campesinos y estudiantes y la pinta de miles de bardas, la pega de miles de carteles y tal vez millones de volantes denunciando la antinacional política petrolera lo que logró limitar la exportación de petróleo. A pesar de que los delitos por los cuales Jorge Días Serrano está preso son menores, es indudable que la campaña señalando

la corrupción en Pemex influyó determinantemente en su encarcelamiento. No lo juzgarán por los fraudes mayores, pues es segura la -- participación de su jefe José López Pontillo. Son las reglas del sistema, la figura presidencial es intocable.

Lo inesperado fue que el Partido Comunista Mexicano a través de - Eduardo Montes como responsable de Información y Propaganda de -- ese partido protestó, en carta a Proceso, por el artículo de He- berto Castillo "Carter, el petróleo, el fuego y las castañas" -- (Proceso No. 119, febrero 12, 1979) y defendió a sus militantes: Jorge Castañeda, Roger Bartra y Enrique Semo.

Afirmó -Montes- que las opiniones de esos tres militantes no vio- lentan los acuerdos del PCM porque "estamos en proceso de elabora- ción de una política (la petrolera)" y "... dudamos que alguien - (organización o individuo) pueda decir la última palabra sobre es- te asunto que va a determinar en gran medida el futuro del país, cuando menos en los próximos decenios".

La contradictoria posición del PCM no quedó ahí, pues en ese mismo mes de febrero, a raíz de la visita del presidente norteamericano James Carter a nuestro país, firmó un documento conjunto con las organizaciones que formaban el Frente de Defensa de los recursos Nacionales que refrendaba los puntos fundamentales del llamamien- to del 14 de marzo de 1978, en relación a la producción y exporta- ción de hidrocarburos y ahora ampliaba la defensa al Uranio y a - la industria nuclear. En ese documento, también se llamaba a par- ticipar en la manifestación del 7 de febrero para apoyar las de- mandas del Sindicato Mexicano de Electricistas y del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

9. EL INCENDIO DEL IXTOC I

El 3 de junio de 1979 se inició el incendio del pozo Ixtoc I, lo que dió pie a que salieran a luz anomalías y corruptelas en Pemex. Las pérdidas diarias ascendían a 21.8 millones de pesos en petróleo y gas. La Procuraduría General de la República en el peritaje que realizó eximió de responsabilidad a las compañías contratadas para la perforación Permargo, Sedco, Exlong y a Pemex. Pero, ahí está el detalle, basó su peritaje en la bitacora que se debería llevar en la Ixtoc I, la que Pemex había declarado perdida. - Sólo en México se puede realizar un peritaje en base a un documento extraviado.

La participación de Permargo en la perforación del pozo Ixtoc I - sacó flote la discusión de que si Jorge Díaz Serrano, director de Pemex seguía siendo su accionista. Esa empresa fue fundada por él junto con Jorge Bush, quien sería en poco tiempo Vicepresidente - de los Estados Unidos. Además las empresas Sedco y Exlong eran - extranjeras y el darles la concesión para participar en la exploración y perforación petrolera era contrario a lo establecido por la Constitución de la República.

El PMT demandó, para que se esclarecieran las cuestiones dudosas, se dieran a conocer la bitacora del Ixtoc I, los contratos entre Pemex y Sedco y Exlong, y la declaración fiscal de Díaz Serrano de 1975, para saber si verdaderamente vendió sus acciones en ese año o seguía siendo accionista de Permargo. La respuesta del gobierno fue el silencio.

El Comité Nacional del PMT solicitó audiencia con el presidente - de la república para hacerle conocer directamente su preocupación y puntos de vista acerca del problema petrolero y en particular -

de las cuestiones oscuras en el caso del Ixtoc I. La audiencia - se concedió para el 3 de agosto de 1979.

Al llegar a la entrevista, al Comité Nacional, no se le dejaba pa-
sar y se argumentaba que sólo se recibiría a Heberto Castillo, --
que la audiencia era sólo para él. Entonces él afirmó que pasa-
ban todos o ninguno. Pasaron los nueve miembros del Comité Nacio-
nal. En el salón donde se efectuó la entrevista había cámaras de
televisión y micrófonos para filmar y grabar la entrevista. El -
presidente le dijo a Heberto Castillo que hacía eso porque no había
en calidad de que iba, como político, periodista o cronista y pa-
ra que después no anduvieran circulando versiones de esa entrevis-
ta.

En relación a la declaración de impuestos de 1975 de Díaz Serrano
el presidente contestó: "no informó al fisco porque sus acciones
no tuvieron ganancias". Para demostrar que ya no era accionista
de Permargo presentó -el presidente- las actas notariales 44329 -
con fecha del 17 de enero de 1977 y la número 46072 del 19 de ju-
nio de 1978; en la primera se hace constar que Jorge Díaz Serrano
renunció a su puesto de Tesorero de Permargo el 16 de octubre de
1975 y en la segunda acta se establece que Díaz Serrano no estuvo
presente en la asamblea de accionistas. Nada se decía acerca de
que dejó de ser accionista.

Respecto a la bitacora dijo -el presidente- que "eran una serie -
de documentos técnicos que no podían andar rodando". El mensaje
implícito, pero claro era que no daría a conocer la bitacora, lue-
go se lanzó la puntada o "disertación científica" de que el petró-
leo derramado por el Ixtoc I servía de alimento a los peces. La
sorpresa fue total ante tales afirmaciones.

El Comité Nacional presentó otros dos puntos. Uno acerca de la necesidad de reformar la LOPPE y otro sobre la situación de desbarajuste y corrupción prevaleciente en los Ferrocarriles -asunto planteado por Demetrio Vallejo- los que fueron tratados marginalmente y les ofreció solución. Evidente era que el presidente protegía a Díaz Serrano.

El Frente de Defensa de los Recursos Nacionales en desplegado del 31 de agosto demandaba un Plan Nacional de Energéticos, el respeto al artículo 27 constitucional para que no se les dieran concesiones a las compañías petroleras extranjeras; terminar con la política de subsidios en los energéticos para los empresarios; rechazar todo tipo de demandas imperialistas en torno al accidente del Ixtoc I; respeto al derecho de los trabajadores petroleros a combatir la corrupción administrativa y sindical y el establecimiento del voto directo, universal y secreto en su sindicato; nacionalización de la industria petroquímica secundaria.

En los datos de la producción petrolera de 1977 y 1978 había un -- faltante de 317 millones de barriles de petróleo equivalente (BPE). Este hecho fue denunciado en la revista proceso por Heberto Castillo presidente del Comité Nacional del PMT. También el Frente de la Defensa de los Recursos Nacionales levantó la demanda de que se aclarara el paradero de ese petróleo.

En los primeros días de septiembre tuvo que comparecer Díaz Serrano ante la Cámara de Diputados para explicar ese faltante y -- Pemex publicó un desplegado el 9 de octubre, para justificar el -- faltante argumentó que "se usaron 97.3 millones de pies cúbicos de gas diarios durante dos años para llenar nuevos gasoductos". Hubo quienes se tragaron "completita" la mentira, hasta algunos diputados "marxistas".

Resulta que el volumen de gas que dijo almacenar en los nuevos ductos pudo llenar 9.9 millones de kilómetros de tubería de acero de 20 pulgadas (50 cm.) de diámetro. Longitud suficiente para dar -- 247 veces la vuelta a la Tierra por el ecuador, 27 veces la distancia de la Tierra a la Luna. Si el tubo hubiera tenido un cuarto de pulgada de espesor, cada metro pesaría 80 Kg. Los 9.9 millones de Km. de tubo deberían pesar 792 millones de toneladas: lo que es igual a 6.8 veces el consumo de acero de los Estados Unidos en -- 1979. La producción de acero mundial de ese año no le hubiera alcanzado a Pemex para construir los ductos que decía habían sido -- llevados por los millones de BPE faltantes. En este caso el gobierno sólo dijo mentiras y más mentiras.

10. CAIDA DE DIAZ SERRANO

El 6 de junio de 1981 renunció Jorge Díaz Serrano a la Dirección de Petróleos Mexicanos. El argumento para enunciarlo fue que tomó, sin consultar, la decisión de bajar el precio de barril de petróleo de exportación.

Autorizó la venta de una mezcla de 40% de petróleo ligero (istmo) y 60 del tipo pesado (maya) a 30.60 dólares de barril de hecho significaba que México había bajado el precio de su petróleo, en -- 7.90 dólares en el tipo istmo y cuatro en el maya.

Detrás de la renuncia de Díaz Serrano estaban años de denuncia y -- lucha contra la equivocada política petrolera, de la corrupción existentes en Pemex. En la labor de denuncia la revista "Proceso" jugó un papel importante. Además publicó varios libros: en 1979, -- en coedición con editorial Posada "Petróleo y Soberanía", que reunía artículos y reportajes acerca del problema petrolero de varios

años; en 1981, "Pemex sí Peusa no" de Heberto Castillo y "Pemex la caída de Díaz Serrano".

Carlos Ramírez, en la revista "Proceso" (No. 238 25 de mayo de 1981) hizo público un documento elaborado por diferentes dependencias de la Secretaría de Programación y Presupuesto en la que se analizaba la caótica situación de Pemex y de hecho cuestionaba la gestión de Díaz Serrano al frente de Pemex. Miguel González Avelar, Director de Difusión y Relaciones Públicas de la SPP, negó que el documento fuera oficial, pero no negó su existencia. El documento -- existía, eso significaba que desde el interior de aparato político se cuestionaba su desempeño en la dirección de Pemex, y en consecuencia la política petrolera de López Portillo.

Las denuncias del PMT continuaron y el 22 de marzo de 1983 ya en el gobierno de Miguel de la Madrid el PMT presentó ante la Procuraduría General de la República una "Denuncia de Hechos" señalando las irregularidades en el caso del Ixtoc 1, la pérdida "en la contabilidad" de los 317 millones de BPE, discrepancias acerca de los ingresos de Pemex, aparecidos en el boletín de la Secretaría de Programación y Presupuesto y los informes oficiales de esa empresa -- paraestatal el coyotaje de José Antonio de Teresa Cervantes que -- cobraba 50 centavos de dólar por barril de petróleo, para garantizar la calidad de los 100 mil barriles de petróleo diarios vendidos a Francia.

En dicha "denuncia de hechos" se demandó la comparecencia de funcionarios de Pemex inclusive Jorge Díaz Serrano y José López Portillo, pues "esos actos que presumimos son ilícitos pueden presentar una lesión patrimonial al pueblo mexicano de 10 mil millones de dólares causados por las autoridades y los particulares involucrados". El gobierno de Miguel de la Madrid ha guardado silencio sobre esta

denuncia. Sabe que de investigar seguramente quedaría incriminado José López Portillo y eso no se vale en las reglas de corrupto si tema político mexicano. Seguramente saldrían involucrados funcionarios del actual régimen y eso no beneficiaría la imagen de "renovación moral" que pretende dar el nuevo gobierno a su gestión.

Se puede incriminar a Díaz Serrano en un fraude menor (sólo por 34 millones de dólares, por la compra fraudulenta de unos buques) y encarcelarlo, pero de ninguna manera ir más allá. El gobierno supone que se dañaría la imagen de la investidura presidencial y se haría un gran daño al sistema político. Tal vez no esté lejano el día en que el mismo sistema juzgue a los más grandes corruptos -- por necesidades de sobrevivencia y con el afán de recuperar crédito y legitimidad popular. De lo que si no hay duda es que en su tiempo el pueblo los juzgará y los sabrá castigar.

Una lucha muy importante que ha dado el PMT ha sido por la instauración del salario mínimo constitucional. 1978 es el primer año - que se realizó un estudio, para establecer un salario mínimo único para todo el país de acuerdo con lo establecido por la constitución, y así lo ha continuado haciendo. Para 1984 el PMT propuso un salario mínimo de \$950.00 y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos - acordó que fuera de \$680.00. El PMT también ha luchado porque el salario mínimo sea único o sea igual para toda la república y para el campo y la ciudad. Lo que si se ha logrado es disminuir el número de salarios mínimos pues en 1980 eran 18 diferentes y ahora - son solamente 3. También se logro establecer en 1981 el salario igual para obreros y campesinos. Ese mismo año el número de salarios mínimos se redujo a 8.

11. LA II ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

Los días 5,6,7 y 8 de septiembre de 1980 se realizó la II Asamblea Nacional Ordinaria del PMT. Una preocupación importante, en el informe del Comité Nacional presentado a la Asamblea, fue la política militarista y anticomunista con fachada de lucha por los derechos humanos que seguía el gobierno el presidente norteamericano - James Carter y afirmaba que era ese gobierno el que apoyaba a Israel en su política agresiva en el medio Oriente y para no desocupar los territorios árabes y a oponerse al establecimiento del Estado Palestino acordado por la ONU.

También Estados Unidos "... realizó una campaña antisoviética porque ésta intervino militarmente en Afganistán, cumpliendo con el pacto de ayuda mutua y a solicitud del gobierno afgano. Todo esto con el deliberado propósito de que exista un foco de tensión bélica en aquella zona, para justificar su política guerrista y "convener" a los gobiernos europeos del pacto del Atlántico, de que la - URSS pretende agredirlos y que deben aceptar la instalación de misiles en sus territorios".

"La lucha por la paz, -continuaba el informe- es ta lucha por la supervivencia de la humanidad. Nuestro partido debe unirse al pueblo norteamericano y a todos los pueblos y partidos revolucionarios para luchar por la paz, la autodeterminación de las naciones y en defensa de los pueblos que están combatiendo al imperialismo yanqui y sus agentes, como en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Chile y -- otros países. La correlación de fuerzas en el mundo, está a favor de los que luchan por la paz y en contra de la guerra."

"Al analizar la situación económica del país el informe hacía incapié en el enorme endeudamiento, pues, para 1980, el gobierno paga-

ría 375 mil millones de pesos por intereses y amortizaciones de la deuda; mientras necesitaría 465 mil millones en nuevos créditos. Por cada peso prestado debería tomar 81 centavos para pago del -- servicio de la deuda. Para ese mismo año la deuda pública externa llegaría a más de 782 mil millones de pesos (34 mil millones de dólares)."

Se reconoció el éxito de la campaña emprendida por el PMT y el Frente de Defensa de los Recursos Nacionales, "para la racionalización de la producción y venta del petróleo." El presidente de la República se vió obligado a imponer un tope en la producción, hasta 1982, de 2.7 millones de barriles diarios. Se insistió en continuar luchando porque no se produjera un solo barril más de petróleo si se continuaba quemando gas y porque México ingresara a la OPEP "... no sólo para defender el precio del petróleo y el gas, sino también para convenir las condiciones para industrializar a los países subdesarrollados y racionalizar el consumo mundial de hidrocarburos."

La crítica al Sistema Alimentario Mexicano (SAM) fue contundente: Se importan tractores para utilizarlos en tierras de temporal, mientras se deja en manos de empresas trasnacionales el control de las tierras de riego para que produzcan para la industria alimentaria también trasnacional. Y afirmaba -el informe- "... No se trata na demás de un problema de producción agrícola, sino del problema humano. Hay 5 millones de jornaleros agrícolas y 3 millones de campesinos sin tierras y sin trabajo". Se demandó el reparto de todos los latifundios y la derogación del amparo agrario y la nacionalización de la banca.

Se expresó el repudio a la elevación constante en los servicios -- públicos, como en las tarifas de energía eléctrica y de los produc

tos de primera necesidad que afectaba gravemente la economía de -- los trabajadores. Mientras los empresarios obtenían -en 1979- 130 mil millones de pesos en utilidades. La inflación los beneficiaba a ellos, pues aumentaban sus ganancias.

En el informe se precisa lo que era un movimiento sindical y la -- forma en que debería de actuar.

"El movimiento sindical es un movimiento amplio, no de masas. El hecho de que pueda movilizar un número considerable de sindicaliza dos por un problema dado, no quiere decir que sea un organismo de masas, sino sólo que tiene la simpatía y el respaldo de esos traba jadores por ese problema. El sindicato sí es un organismo de ma- sas sujeto a un estatuto y a un contrato colectivo de trabajo, cu ya dirección está en manos de un comité ejecutivo que representa a todos los trabajadores en la industria o en el establecimiento co mercial".

"Los movimientos sindicales amplios no deben ser de oposición a ul tranza. Tampoco de contemporalización y oportunismo con menoscabo - de su programa de lucha. Deben seguir una línea franca de defensa de la democracia sindical y de los derechos contractuales de los - trabajadores y, hasta donde sea posible, deben de actuar de acuer- do con la opinión o anuencia de la mayoría de los trabajadores."

"Cuando los movimientos sindicales hayan conquistado la dirección de muchos sindicatos, sólo entonces podremos decir que ya estamos forjando un partido de masas".

Se informó que el 15 de junio de 1978 se entregaron al director -- del Registro Nacional de Electores listas de empadronamiento con - 17 244 afiliados con credencial permanente de elector y con cons-

tancias del 29 de agosto y 4 de mayo de 1979, reconocieron - - - 15 457 afiliados y rechazaron 1787 porque en sus archivos no existían copias de las credenciales de elector.

Se señaló que a partir de 1978 el ritmo de afiliación había disminuido grandemente, sólo se habían logrado 1002 nuevos afiliados. La causa de esta disminución era: "En algunos casos, debidos a - la desintegración de los comités; en otros; porque los dirigentes, violando los acuerdos de nuestras asambleas nacionales, trataron de concientizar primero y afiliar después y, en los demás, porque se durmieron en sus laureles y se olvidaron de programar los trabajos."

"Las experiencias nos han demostrado que la mejor forma de afiliar al mayor número de personas, es la Asamblea Popular o las visitas domiciliarias."

"La actitud de los compañeros que pretendieron concientizar primero para afiliar después fue de lo más negativa, porque redujo el número de afiliados y pasaron por alto el acuerdo fundamental del Plan Nacional de organización de afiliar 65 mil personas, uno de los requisitos que exige la LOPPE para el registro definitivo de un partido político".

Se reiteraron las demandas de reformas a la LOPPE y el Comité Nacional deberá de convocar a un Pleno, en caso de que no se reunieran los requisitos para el registro definitivo, para analizar si se solicitaba el registro condicionado o no se debía participar - en las siguientes elecciones federales.

Debido a las críticas a Gustavo Gordillo Secretario de Relaciones Campesinas por irregularidades y violaciones a los estatutos

en el desempeño de su cargo, solicitó licencia por tiempo indefinido a su responsabilidad como dirigente. El continuó realizando una actividad fraccional, actitud que fue criticada en un escrito por Heberto Castillo presidente del Comité Nacional en una asamblea ampliada. Gordillo dijo que respondería por escrito a la crítica; dejó de asistir varias semanas a las asambleas y finalmente mandó su respuesta y renuncia al partido y con ella la de 42 exauxiliares de Relaciones Campesinas, posteriormente llegaron renuncias de otros lugares del país.

"Como con su respuesta Gordillo renunciaba al partido, el Comité Nacional consideró que un miembro del partido que en vez de presentarse a la asamblea como lo manifestó, para defenderse, no lo hace y presenta su renuncia, demuestra que no es capaz de probar y convencer a la asamblea de que la crítica que se le hizo no fue justa..."

En lugar de Gustavo Gordillo como Secretario de Relaciones Campesinas se designó a Porfirio Martínez y, a Celina Izquierdo Sánchez para sustituir en la Secretaría de Relaciones Juveniles (mayo de 1978). En otras secretarías también hubo cambios. En la Secretaría de Relaciones Obreras solicitó licencia Francisco Ortega Anaya, (julio 1978), y fue sustituido por Ernesto Torices Salas que a su vez fue sustituido (junio 1980) por Jorge Moscoso Pedrero. En la Secretaría de Relaciones Femeniles Rosa María Cruz Hernández fue sustituida (noviembre 1978) por María Teresa Guerrero Olivares y en la Secretaría de Relaciones Culturales Francisco Paoli Bolio fue sustituido (junio 1978) por Jorge Villamil Rivas.

Se propuso y se acordó facultar al Comité Nacional para formar comisiones organizadoras para constituir la Asociación Nacional de jóvenes. También se acordó realizar una campaña nacional por las

siguientes demandas:

- Por un aumento general de salarios.
- Porque se establezca un salario mínimo justo y suficiente.
- Porque se instaure la escala móvil de salarios y un control absoluto de los precios.
- Porque se implante la semana de cuarenta horas.
- Porque se nacionalicen las industrias alimentarias y químico farmacéutico.
- Porque se nacionalice la banca.
- Porque se nacionalicen los sistemas de riego y se reduzca la pequeña propiedad.
- Porque se repartan todos los latifundios abiertos y disimulados.
- Porque se sigan creando nuevos ejidos para oponerlos a la contra reforma agraria.
- Porque se derogue el amparo agrario.

El Comité Nacional electo en la II Asamblea Nacional Ordinaria -- quedó constituida de la siguiente manera: Heberto Castillo Martínez, Presidente; Demetrio Vallejo Martínez, Secretario de Organización; Javier Santiago Castillo, Secretario de Finanzas; Eduardo Valle Espinoza, Secretario de Relaciones Exteriores; David Rodríguez Morúa, Secretario de Trabajo y Conflictos; Maximino Ortega Aguirre, Secretario de Educación Política; Jorge Moscoso Pedrero, Secretario de Relaciones Obreras; Porfirio Martínez González, Secretario de Relaciones Campesinas; Celina Izquierdo Sánchez, Secretaria de Relaciones Femeniles y Alicia Salmerón Castro, Secretaria de Relaciones Juveniles.

12. II PLENO NACIONAL Y LA NEGATIVA A LA SOLICITUD DEL REGISTRO CONDICIONADO.

Debido a la cercanía del proceso electoral y a que había dificult-

tades para cumplir con los requisitos para solicitar el registro definitivo, el Comité Nacional del PMT convocó a la realización -- del II Pleno Nacional, el 21 de febrero de 1981, cumpliendo con -- el acuerdo de la II Asamblea Nacional Ordinaria, para discutir si se solicitaba el registro condicionado o no se participaba en el -- proceso electoral.

En el documento que expresaba la posición del Comité Nacional se argumentaban las difíciles condiciones nacionales e internacionales. "En estas condiciones son de esperar tensiones sociales cada vez -- más intensas en México. La corrupción que impera en el gobierno obliga a éste a reprimir disidencias de todas las maneras posibles. Hasta ahora, sin embargo la represión es menor, aunque no podemos menospreciar las agresiones a nuestros compañeros en Hidalgo, Oaxa ca y Querétaro.

"En este Pleno Nacional tomaremos una desición histórica, trascen-- dente. Desde su nacimiento nuestro partido ha luchado por partici-- par en elecciones, sabemos que con ellas, en México, no se conquis-- ta el poder. Pero pueden servir para avanzar en la construcción del partido. Un partido, lo hemos dicho muchas veces tiene cientos, miles de formas de acción: Una de ellas es la acción electoral. -- Y si bien no es definitiva para la toma del poder, sí lo es para -- tratar de obligar al gobierno a respetar las leyes y no reprimir. El registro del Partido podrá servir para trabajar en las fábr-- cas, en los talleres, en los ejidos, en las comunidades rurales, -- en la plaza pública. No olvidamos que hemos caminado por la Repú-- blica sorteando la represión y diciendo en todos los tonos que tene-- mos derecho a hacerlo y que caminamos en busca de afiliados para -- cumplir los requisitos que la LOPPE exige".

También se recordaban las razones por las que en las elecciones de

1979 no se había participado en el proceso electoral y se afirmaba:

"Ahora las condiciones son distintas. Las elecciones presidenciales causan más interés. El PMT cumple ampliamente los requisitos para ser registrado condicionalmente al resultado de las elecciones. No se olvide que esa es una proposición general del PMT: que todos los partidos sean registrados para participar en las elecciones y que obtengan su registro definitivo aquellos que reúnan cierta cantidad de votos. No podemos negar para nosotros lo que exigimos - para todos".

"Sabido es que si no solicitamos el registro, el gobierno argumentará -como ya lo hace- que no queremos registrarnos que estamos organizando algo distinto a un partido, un movimiento "subversivo" quizá.

"Los trabajadores necesitan de un partido registrado que les dé -confianza, al que no tengan miedo a ingresar. Todos sabemos que -los trabajadores tienen razón de temer represalias. Pierden su --trabajo y son boletinados. Si se afilian a un partido no registra do se 'suman -dirán los patrones- a un movimiento subversivo'. Es un argumento más de la clase dominante contra nuestra organización".

El Comité Nacional acordó por unanimidad proponer el Pleno del PMT solicitar el registro condicionado al resultado de las elecciones -de 1982. Dicha propuesta fue discutida por el Pleno y acordada --por abrumadora mayoría, sólo hubo dos votos en contra, los de las delegaciones de Tamaulipas y Veracruz.

El 12 de marzo de 1981 el Comité Nacional entregó al Congreso de la Unión una denuncia contra los siguientes ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Licenciados Agustín Tellez Cruces, María Cristina Salmorán de Tamayo, Alfonso López Aparicio. -

David Franco Rodríguez, Juan Moises Calleja García y Julio Sánchez Vargas, Presidente de la Suprema Corte e integrantes de la Cuarta Sala, respectivamente, dicha denuncia era por fallos contrarios a derecho en los juicios de dos trabajadores ferrocarrileros: Juan Bante Santiago y Fernando Escobar Cruz.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó la denuncia por acción popular, porque el PMT se ostentaba como partido político sin tener registro. La constitución no señala que para un partido político exista debe tener registro, la LOPPE expresa que un partido político para participar en elecciones debe estar registrado.

Otro argumento fue que el PMT no acreditó la representatividad de los quejosos. La constitución no señala tal requisito para la acción popular. Por último la Comisión Permanente arguyó que ellos no estaban facultados a revisar las ejecutorias de la Suprema Corte Agustín Téllez Cruces (premiado por Miguel de la Madrid, 1984, con la gubernatura interna del estado de Guanajuato) y los integrantes de la cuarta sala habían violado la Constitución.

El rechazo de la Comisión permanente a la denuncia presentada por el PMT no le fue notificada, sino que se dió a conocer en los periódicos. La misma Comisión Permanente, por proteger a los funcionarios de la Suprema Corte de Justicia, violó la Constitución en su artículo 8° pues ni siquiera contestó el escrito del PMT. En desplegado del 10 de junio en el periódico Excelsior el Comité Nacional del PMT pidió respuesta a la Comisión Permanente del Congreso. La respuesta fue el silencio.

El 13 de abril de 1981 el Comité Nacional del PMT entregó a la Secretaría de Gobernación la solicitud de registro condicionado y la

documentación requerida por la LOPPE. El 11 de junio apareció la noticia en la prensa de que le había sido negado el registro al - PMT. Todos los partidos habían votado en contra del registro, ex cepto el PCM.

Los argumentos para negar el registro al PMT, dados a conocer en la prensa, pero no publicados en el diario oficial correspondiente, ni comunicados por escrito al Comité Nacional como lo establece el artículo 33 de la LOPPE, fueron tres: porque los documentos básicos del PMT no expresaban literalmente que acataría la Consti tución, que no aceptará consignas de organizaciones extranjeras y que en la declaración de principios "no señala la obligación de - llevar a cabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía - democrática..."

El Secretario Técnico de la Comisión Federal Electoral envió un cuestionario que contenía preguntas explícitas respecto a los "ar gumentos" por los cuales se negó el registro. A todas esas preguntas el Comité Nacional contestó afirmativamente. Y en el colmo de la arbitrariedad la Comisión Federal Electoral expresó que en la declaración de principios "no señala expresamente la obligación de llevar a cabo sus actividades por medios pacíficos y -- por la vía democrática. Por el contrario, en el proemio del documento que consigna sus documentos básicos se señala textualmente '... luchara por todos los medios a su alcance, por la toma -- del poder político', de tal manera que no distingue entre medios que la ley permite y los que ésta prohíbe".

La Comisión Federal Electoral mutilo el proemio para "probar" que el PMT actuaría fuera de la Ley para tomar el poder. El proemio dice textualmente:

"y proclama que luchará por todos los medios a su alcance por la - toma del poder político, teniendo como norma en sus actividades la siguiente:

DECLARACION DE PRINCIPIOS"

Después de la declaración de principios viene el programa y los es tatutos.

Los documentos básicos del PMT se encontraban dentro de lo esta- blecido por la Constitución y además exigían la aplicación, respe- to y modificación de ella.

La Comisión Federal Electoral acordó no dar el registro al PMT 13 días después del plazo determinado por la ley, tampoco comunicó -- por escrito la negativa de registro conteniendo las causas, como - lo establece la misma LOPEE. Los argumentos para negarle el regis- tro al PMT conocidos por la prensa, era falsos e ilegales.

Ante esta situación el Comité Nacional demandó el amparo ante el - C. José Alejandro Luna Ramos juez noveno de distrito en Materia - Administrativa, pues la Comisión Federal Electoral había negado el Registro al PMT "sin expresión de causa, ni de motivo, ni de funda- mento legal". En la demanda de amparó se señaló al Secretario de Gobernación, Enríque Olivares Santana y a la comisión Federal Elec- toral como las autoridades violadoras en perjuicio de los miembros del PMT de las garantías individuales.

El juez respondió que sólo Heberto Castillo tenía personalidad ju- rídica, que los demás miembros del Comité Nacional deberían accredi- tarla. A pesar de lo ridículo argumento se acreditó la personali- dad de los demás miembros del Comité Nacional. La respuesta del - juez fue que los actos Secretario de Gobernación y la Comisión Fe-

deral Electoral "son eminentemente políticos, por lo que en modo alguno pueden estimarse violatorios a las garantías individuales, sino en todo caso de los derechos políticos de los promoventes en su carácter de ciudadanos, resulta claro que la presente demanda es notoriamente improcedente y debe desecharse, ya que el amparo únicamente es procedente contra leyes o actos de autoridad que -- violen garantías individuales".

Lo que el Secretario de Gobernación y la Comisión Federal Electoral hicieron fue coartar el derecho de asociación de miles de mexicanos, al no reconocerles el derecho al registro electoral de su asociación: el PMT. evidentemente violaba el artículo 9º constitucional.

El juez, recurrió a citar mutilada una jurisprudencia de la Suprema Corte para no admitir la demanda de amparo. La mencionada jurisprudencia dice literalmente:

"Aún cuando se trate de derechos políticos, si el acto que se reclama puede entrañar también la violación de garantías individuales, hecho que no se puede juzgar a priori, la demanda de amparo relativa debe admitirse y tramitarse, para establecer en la sentencia definitiva, las proposiciones conducentes". (Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, apéndice 1975 octava parte, Pleno y Salas, Tesis 88, página 146)."

Evidente era que el juez dictaminó a priori siguiendo la consigna gubernamental, de evitar el registro del PMT así fuera hasta falseando la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia. La intención del gobierno era cerrar "el paso al surgimiento de un verdadero partido de masas, revolucionario y vertical. Pero no podrá hacerlo. La camarilla en el poder marcha contra la historia.

Agotaremos todos los recursos legales pero seguiremos trabajando en la formación de nuestro partido."

13. LAS PLATICAS DE FUSION: LA II ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA, Y EL III PLENO NACIONAL

Ante la negativa del registro condicionado al PMT para participar en las elecciones de 1982, nuevamente se presentaba el dilema entre no participar o hacerlo sin registro y con los símbolos de -- otros partidos. La primera opción tenía el riesgo de que el gobierno continuara con la campaña de que el PMT, quien sabe que es estaba organizando. La segunda representaba desgastarse en una campaña electoral sin que repercutiera, de manera importante, en la difusión, afiliación y organización del PMT.

Ante esta situación Heberto Castillo presidente del C.N., sondeó la opinión de los principales dirigentes de otros partidos de izquierda (PCM, PPM, PSR, MAUS, sobre la posibilidad de fusionarse, esto sucedió en julio de 1981), de lo anterior tenía conocimiento Demetrio Vallejo quien sugirió la idea, el resto del Comité Nacional no estaba enterado de ese primer sondeo. Cuando se informó - en la asamblea del Comité Nacional los resultados de este primer sondeo, se estuvo de acuerdo con el objetivo, pero no en el procemimiento de no consultar a la dirección del partido. Sin duda -- era una propuesta audaz y si cristalizaba sería un hecho de trascendencia nacional. El acuerdo unánime fue seguir adelante.

Era necesario darse prisa faltaban escasos quince días para la celebración de la II Asamblea Nacional Extraordinaria a la que se - le debería hacer una propuesta concreta. A los Secretarios Generales correspondió trabajar en la elaboración de proyectos de De-

claración de Principios y Programa, otra comisión se dedicó a los estatutos, por parte del PMT participó Eduardo Valle Secretario - de Relaciones Exteriores.

Las discusiones se dieron en secreto. Se acordó no informar nada a la prensa, sino hasta que existieran acuerdos firmes. Después - de quince días de reuniones y discusiones generales acerca de los documentos básicos, en las que se llegó a la conclusión que las diferencias existentes podrían ser superadas se elaboró un documento conocido como la "Declaración del 15 de agosto". Ese documento se daría a conocer el 15 de agosto, en el primer día de trabajo de la II Asamblea Nacional Extraordinaria del PMT a las 1:30 de la tarde y posteriormente en una conferencia de prensa con la presencia de las direcciones de los cinco partidos.

En la "Declaración del 15 de agosto" se analiza la delicada situación internacional, agravada por la política provocadora y guerrerrista del gobierno de Ronald Reagan que se manifestaba: al sabotear la reunión Norte-Sur, al imponer como condición para asistir que no lo hiciera Cuba, quien era representante de los Países No Alineados; y a la alianza que tenía con las dictaduras de todo el orbe.

También se señala la difícil situación nacional: la petrolización de la economía, el perjuicio que significaba para los campesinos - la aplicación de la Ley de Fomento Agropecuario, la devaluación -- del peso, la aplicación de impuestos indirectos como el IVA que perjudicaba a los trabajadores, la miseria en que se encontraban millones de obreros y campesinos.

"Para sostener este rumbo económico, el gobierno y la oligarquía eslabonan una persistente cerrazón antidemocrática contra el movimiento obrero, la represión selectiva y el asesinato de líderes sindi-

cales independientes, la continua agresión oficial y de los terratenientes sobre el movimiento campesino y el perfeccionamiento de un sistema electoral antidemocrático que aleja a los trabajadores de las elecciones".

Se menciona que el descontento popular crecía y que "frente a esta situación nacional e internacional, y conscientes de sus deberes - hacia la clase obrera y todos los trabajadores, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido del Pueblo Mexicano, El Partido Socialista y el Partido Comunista Mexicano, a través de sus correspondientes órganos de dirección, han convenido en proponer a sus respectivas organizaciones, unificar sus fuerzas en un sólo partido".

"... Sin negar -continuaba el documento- la importancia del movimiento espontáneo de los trabajadores, estamos persuadidos de que la organización sistemática y coherente de carácter político y la militancia partidaria, son elementos insustituibles para alcanzar la plena emancipación social y nacional, para el presente y futuro de las luchas democráticas y revolucionarias de los obreros y de todo el pueblo.

"El partido revolucionario por el que nos orientamos que guiará su acción por la teoría del socialismo científico, será instrumento de lucha de la clase obrera y del pueblo trabajador, regirá su vida interna por la democracia más amplia, acatando todos sus miembros las decisiones de la mayoría y respetado, todos también, el derecho de la minoría a expresarse. Será un partido de masas y sus dirigentes serán electos democráticamente."

"El objetivo fundamental del partido será tomar el poder político para transformar esta sociedad capitalista en otra donde los medios

e instrumentos fundamentales de producción sean de propiedad colectiva y el ejercicio del poder sea social y no privilegio de unos pocos. Será así posible hacer surgir el hombre nuevo, la mujer -- nueva, libres de los prejuicios y desigualdades generados por la propiedad privada. Esta profunda transformación de las relaciones económicas, sociales y políticas es lo que constituye nuestro ideal socialista".

También se planteó la participación en las elecciones de 1982 buscando formar un "gran frente electoral de oposición al gobierno". El documento concluía diciendo "El nuevo partido revolucionario espera lograr la participación de otras fuerzas que deseen integrarse a este empeño común y no se reducirá a la inclusión en sus filas de los miembros de nuestros cinco partidos sino que se abrirá, en base a unos estatutos, una declaración de principios y un programa de acción, a los hombres y mujeres de nuestro país dispuestos a sumar su esfuerzo a la lucha organizada por la democracia y el socialismo en nuestra patria." El documento lo firmaron por el Partido Mexicano de los Trabajadores, Heberto Castillo Martínez; por el Partido Socialista Revolucionario, Roberto Jaramillo; por el Partido Comunista Mexicano, Arnoldo Martínez Verdugo; por el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, Miguel Ángel Velasco; por el Partido del Pueblo Mexicano, Alejandro Gascón Mercado.

La propuesta de fusión no estaba contemplada para discutirse en la II Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el 15 y 16 de agosto de 1981) y la mayoría de los comités del PMT, no la habían contemplado. Lo había hecho sólo dos: El Comité Municipal de León y el Comité de Base del SNTE del D.F. La propuesta de fusión fue aprobada por mayoría abrumadora, sólo cuatro delegaciones votaron en contra (Tehuacalco y Escalera de Lagunillas de Puebla, Matamoros de Tamaulipas y Celaya de Guanajuato). También se acordó continuar

con los trabajos para cumplir el plan nacional de afiliación, organización y consolidación de los Comités estatales, municipales delegacionales y de base del partido. Otro acuerdo fue el de convocar al III Pleno Nacional con el fin de conocer y aprobar los documentos de la fusión. La II Asamblea Nacional Extraordinaria fue clausurada a las tres de la tarde con veintiún minutos por Violeta Vázquez Osorno Secretaria de Relaciones Obreras del Comité Nacional (que además era Secretaria de Actos y Acuerdos del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Pesca), - que desde junio de 1981 sustituía en ese cargo a Jorge Moscoso Pedrero, quien había solicitado licencia por tiempo indefinido.

El 30 de septiembre en el periódico Excelsior las cinco organizaciones fusionantes publicaron un desplegado en el que precisaban - las fechas y requisitos para llevar a cabo la fusión. El principal acuerdo fue que las direcciones nacionales formarían una comisión coordinadora integrada por cinco miembros de cada organización y su función principal sería organizar los trabajos de preparación de la Asamblea Nacional de Unificación. Esta se realizaría el 5 y 6 de noviembre de 1981 después de que se efectuaran los congresos del PCM, PPM, PSR y MAUS.

La representación a la Asamblea de Unificación sería de la siguiente manera "... 25 delegados elegidos por cada partido, de la manera en que cada uno de ellos decida, y con un delegado por cada - 25 miembros o fracción de 11, elegidos por la base de cada uno de los partidos por separado, en asambleas conjuntas de tal manera -- que cada partido nombre sus delegados en función del número de sus miembros. Las asambleas conjuntas se realizarán por estado, región o municipio según lo decida la comisión coordinadora". En caso de que algún partido tuviera menos de 11 miembros presentes en alguna asamblea, estos contarían para cualquiera otra.

La Asamblea Nacional de Unificación tendrá a su cargo las siguientes tareas:

- "a) Aprobar, en su caso, los proyectos de documentos del Partido como base de la unificación y, por tanto, deberán ser puestos a consideración del I Congreso del Partido, el que resolverá sobre ellos.
- "b) Elegir el Comité Central que tendrá a su cargo dirigir - el proceso de unificación orgánica en todos los niveles y tomar en sus manos todos los aspectos políticos y de organización hasta la instalación del I Congreso.

"Entre el 6 de noviembre de 1981 y la fecha del I Congreso del partido (febrero de 1982), se realizará el proceso de unificación orgánica, lo que implica la formación de organismos únicos, tanto territoriales como de centro de trabajo en todos los niveles..."

"El Comité Central procederá a nombrar comisiones que se encarguen de recopilar y ordenar las proposiciones de modificación de los proyectos de documentos básicos. Estas comisiones informarán de su trabajo al I Congreso y darán a conocer las proposiciones con la anticipación suficiente para que las discutan los organismos y miembros del partido".

La Asamblea Electoral Nacional se reunirá el 7 de noviembre de 1981, "... para aprobar el Programa Electoral la táctica y las alianzas que deberá aplicar el partido en la campaña electoral y elegir candidato a la presidencia de la república..."

En relación a la intención de integrarse el proceso de fusión del Movimiento de Acción Popular (MAP) expresada publicamente en desplegado aparecido en el periódico "Excelsior" el 10 de septiembre de 1981, el documento señalaba que para llevar adelante la partici

pación del MAP era necesario firmar un acuerdo en el espíritu de la declaración del 15 de agosto y, deberían tomarse como base los proyectos de declaración de principios, programa de acción y estatutos para que el MAP participara en las asambleas conjuntas y en consecuencia en la Asamblea Nacional de Unificación.

En relación al MAP los acuerdos públicos no reflejan lo sucedido realmente para su admisión. En una reunión de la comisión coordinadora el PCM informó que tenía pláticas con el MAP para una posible acción conjunta en las elecciones y pidieron que PMT participara. La comisión del PMT precisó que el Acuerdo de la II Asamblea Nacional Extraordinaria del PMT era de que sólo se podría participar en elecciones después de llevarse a cabo la fusión y se recomendó que la Coalición de Izquierda continuara con esas pláticas ya que el PMT no tenía por que oponerse.

A la información del PCM acerca de la posibilidad de que el MAP decidiera fusionarse se respondió, que de acuerdo con la declaración del 15 de agosto debería hacerse en base a una declaración de principios, un programa y unos estatutos y por eso era importante terminarlos pronto. Algunos días después, el PCM informó que el MAP deseaba conversar con todas las organizaciones porque quería comunicarles "algo". El PCM afirmó no sabía de que se trataba. La reunión se realizó en las oficinas del PCM y el primero en intervenir fue Rolando Cordera dirigente del MAP para expresar "gran alegría por la invitación de las cinco organizaciones para integrarse al proceso de fusión" y que el MAP había aceptado sumarse al esfuerzo unitario. El representante del MAUS celebró la aceptación y -- les dió la bienvenida. El PCM no dijo nada. El representante del PMT aclaró que de esa invitación no sabía nada y lo que haría sería llevar la información al Comité Nacional y que no se podía volver a empezar la discusión de los documentos básicos. La dirección

nacional del PMT a pesar del disgusto que le causo el enfrentarse a hechos consumados decidió aceptar la incorporación del MAP con el fin de no obstaculizar el proceso de fusión (Castillo, Heberto, Proceso No. 261, 2 de noviembre de 1981).

Con anterioridad a la celebración del III Pleno Nacional del PMT (17 y 18 de octubre de 1981) el 3 de octubre el Comité Central -- del PCM acordó proponer a sus bases a Heberto Castillo como candidato a la presidencia de la república. El MAP hizo lo consecuente el día 6. Lo anterior se hizo sin consultar al Comité Nacional del PMT o al afectado. En el III Pleno Nacional se discutieron los acuerdos y desacuerdos con las otras organizaciones fusionantes.

Uno de los puntos de mayor controversia era la manera en que las diversas organizaciones fusionantes entendían la democracia partidaria. Al paso que avanzaban las conversaciones se hacían más -- evidentes las diferencias en los puntos de vista acerca de este -- asunto. Heberto Castillo puntualizaba las diferencias de concepción en un artículo (Proceso No. 258, 12 de octubre de 1981) y decía: "Apareció también el centralismo democrático, según lo entiende la mayoría de los compañeros (de los otros partidos). Proponen una transferencia en serie de responsabilidades de los militantes que hace imposible casi que los miembros de base designen a sus dirigentes. Y se propicia la formación de camarillas que -- controlan para siempre la dirección de los organismos que se destruyen. No lo aceptamos. No lo aceptaremos."

Los otros partidos coincidían en la proposición del PCM. Los miembros de los comités de base y municipales eligen delegados para una Asamblea (o Congreso) estatal, esa asamblea a su vez elige -- los delegados a la Asamblea (o Congreso) Nacional, quienes a su --

vez eligen a un Comité Central, que finalmente eligirá al Secretario General y a la Comisión Política. Además el Comité Central tenía un voto por cada uno de sus miembros. La propuesta del PMT era simple (y así estaba y está en sus estatutos). Todos los comités (de base, municipales, estatales y nacional) estarían representados por delegación en la Asamblea (o Congreso) Nacional con un voto por delegación (o comité representado) y elegirían a la dirección nacional de una manera directa.

Inicialmente el PMT propuso que el Comité Nacional del nuevo partido tuviera 14 miembros con responsabilidades específicas. Las otras 5 organizaciones propusieron 120 y que se distribuyeran paritariamente con una Comisión Política y un secretariado sin funciones específicas. Entonces el PMT después que fueran 40 y la distribución fuera proporcional y no paritaria, "... pues sería inequitativo que organizaciones desiguales por su membresía y representatividad tuvieran igual número de miembros en el Comité Central. Accedieron sólo a que el Comité Central se llamará Comité Nacional."

"Más tarde propusieron 54 miembros para el Comité Nacional, 18 paritarios y 36 electos proporcionalmente. "El PMT propuso entonces que fueran 40, 12 paritarios y 18 proporcionales. Los otros partidos no aceptaron. Ante la propuesta del PMT de que Heberto Castillo fuera el Secretario General desde la Asamblea Nacional de Unificación hasta el I Congreso. Esto es durante tres meses. Los otros partidos propusieron seis secretarios generales, cada uno duraría 15 días en la responsabilidad durante los tres meses que faltaban para el I Congreso. No aceptaron siquiera discutir a personalidad de algún otro candidato para la Secretaría General."

El PMT aceptó una de las propuestas del XX Congreso del PCM para el nombre del nuevo partido: Partido Obrero Revolucionario. El símbolo del machete y el martillo fue inicialmente propuesto por el MAUS y el PMT la hizo suya. Las otras organizaciones incluyendo al MAUS que dió marcha atrás en su propuesta se inclinaron por la hoz y el martillo. La propuesta del PPM y del MAUS sobre el lema "Por la Democracia y el Socialismo" fue aceptado por todos.

El Congreso del PCM acordó proponer a la Asamblea Electoral del nuevo partido a Othón Salazar para la candidatura presidencial. El MAP en su primer y último congreso (18 de octubre de 1981) acordó proponer una terna formada por Heberto Castillo, Othón Salazar y Alejandro Gascón Mercado. El MAUS propuso al rector de la Universidad de Puebla, Luis Rivera Terrazas, Arnoldo Martínez Verdugo, del PCM y Carlos Sánchez Cárdenas del MAUS. El PPM proponía a los secretarios generales del PCM, PPM, PSR, PMT, y MAUS. El PMT no tenía propuesta para la candidatura presidencial, pues consideraba que, primero era necesario llevar a cabo la fusión.

Las discusiones realizadas después del III Pleno Nacional del PMT y del XX Congreso del PCM no lograron disminuir las diferencias. Estas se daban en el número de componentes del Comité Nacional, en quien o quienes ocuparían la Secretaría General. En el símbolo, pues las otras 5 organizaciones pretendían que continuara siendo el del PCM y, el nombre fuera Partido Socialista Unificado de México. Algún articulista ya daba por hecho de que el nuevo partido se llamaría así (Miguel Angel Granados Chapa, Uno más Uno, 16 y 20 de octubre de 1981).

Inicialmente el III Pleno Nacional tenía en un único punto de la orden del día: "Discutir y aprobar el informe del Comité Nacional y los documentos básicos que servirían para la fusión de los 5 par

tidos". Después de que Heberto Castillo a nombre del Comité Nacional dió el informe al Pleno se aceptó que la declaración de principios, el programa y estatutos fueran documentos base para que se aprobaran en lo general en la Asamblea Nacional de Unificación y para que en el I Congreso fueran modificados y aprobados definitivamente. Lo anterior confirmaba los acuerdos del Comité Nacional plasmados en el documento del 30 de septiembre junto con el PCM, PSR, PPM, y MAUS.

También se informó del retraso en la elaboración de los documentos básicos del nuevo partido debido a la informalidad de los representantes de los otros partidos y de las maniobras que realizaron para hacer participar al MAP, con el fin de enfrentar al Comité Nacional ante hechos consumados. El III Pleno tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Primero.- Que se continuen las discusiones con los otros partidos sobre los puntos controvertidos. Segundo.- Que el nombre del nuevo partido sea Partido Revolucionario Mexicano y el Símbolo un martillo, un machete y un nopal. Cuarenta miembros del Comité Nacional y la Secretaría General (durante tres meses, de la Asamblea Nacional de Unificación al I Congreso) para el Partido Mexicano de los Trabajadores. Tercero.- Desde luego, estudiar y proponer reformas a los documentos básicos del nuevo partido, para luchar por ellas en el Congreso de fusión (que sería el I Congreso a celebrarse en febrero de 1982) de los partidos. Cuarto.- Independientemente de que haya o no fusión, se debe seguir cumpliendo con el Plan Nacional de Afiliación y Organización..." Celina Izquierdo Sánchez Secretaria de Relaciones Femeniles a nombre del Comité Nacional declaró clausurados los trabajos del III Pleno Nacional.

El Comité Nacional del PMT, y así lo refrendo el III Pleno Nacional

decidió no hacer modificaciones a la declaración de principios y al programa que eran en lo fundamental propuestas hechas por los otros 5 partidos. Esto con el fin de facilitar el camino y salir adelante en la fusión. La inflexibilidad de las otras organizaciones en lo que se refiere a la forma de elección de la dirección, al número de miembros del Comité Nacional, el nombre del partido, al símbolo y a la secretaría general, demostraba que tenían una concepción política homogénea. El viernes 23 de octubre Eduardo Valle Secretario de Relaciones les planteó a los representantes de las otras 5 organizaciones que si ellos insistían en sostener intransigentemente sus puntos de vista el PMT suspendería las pláticas de fusión hasta después de las elecciones. Esto sucedía -- mientras el resto del Comité Nacional esperaba en casa de Heberto Castillo el resultado de esa reunión. Las pláticas de fusión se suspendieron para reanudarse después de las elecciones.

El mismo viernes 23 apareció una nota periodística se dió la versión de las otras 5 organizaciones acerca de las divergencias surgidas (Uno más Uno, 23 de octubre 1981). El PMT dió a conocer por medio de un boletín de prensa su posición (Uno más Uno 24 de octubre 1981): "La segunda asamblea nacional extraordinaria y el tercer pleno nacional del PMT resolvieron que la única forma de participar en las próximas elecciones sería mediante la fusión de las organizaciones comprometidas en el Proceso de Unificarse en un sólo partido".

"Por las diferencias mostradas -continúa- en las conversaciones sobre aspectos fundamentales para la vida futura del nuevo partido, que no pudieron superarse, y por el vital interés mostrado -- por las otras organizaciones para participar en el proceso electoral de 1982, el comité nacional del PMT -facultado por el tercer pleno nacional- acordó suspender su participación en las actuales

conversaciones".

"El PMT -finaliza el boletín- continuará con sus trabajos de afiliación y organización en todo el país para cumplir con los acuerdos de las asambleas nacionales y esperar que después del primer domingo de julio de 1982, se encuentren los caminos correctos para lograr la fusión".

En la misma nota periodística el PCM, PPM, PSR, MAUS y MAP expresaron: "Durante los trabajos tendientes a poner las bases para la unificación de los seis partidos surgieron diferencias importantes. Muchas de ellas fueron superadas, sin embargo se siguieron discutiendo puntos relacionados con las bases organizativas del nuevo partido, su nombre, lema y símbolo, la estructura, integración y número de sus órganos directivos, el carácter y estilo general de sus documentos programáticos y tácticos." Y manifestaron su disposición "a reanudar con el PMT los esfuerzos unitarios..."

A partir de ese momento se desató una campaña de prensa contra el PMT y en particular se centraron en la persona de Heberto Castillo. El mismo día el periódico Uno más Uno editorializaba la suspensión de las pláticas de fusión, y calificaban el hecho de "retroceso político" y de que no era "una forma seria de encarar el asunto" y que "no sólo se había movilizado a la opinión pública sino a las bases partidarias" y "estas consideraciones elementales de la práctica política.. han sido desconocidas por la dirección del Partido Mexicano de los Trabajadores y su máximo líder, Heberto Castillo.."

Arturo Martínez Nateras en Excelsior (24 de oct. de 1981) afirmó: "El ingeniero Heberto Castillo, enfermo de arrogancia caudillista y prepotente, divisonista por vocación, tiró al niño con todo y --

bandeja..." "Al final faltaba un detalle: Heberto demandó la secretaría general del nuevo partido o de los contrarios no aceptaba la fusión... Y Heberto dijo no. Sin ser el dios supremo, no voy a la fusión."

Graco Ramírez, también en Excelsior (26 de oct. 1981) dijo: - -
 "... lo que se sabe y no se publica: el ingeniero Castillo deseaba ser postulado como candidato a la Presidencia de la República con una curiosa modalidad, que se le registrara también en el primer lugar de la lista plurinimial para asegurar ser diputado en la próxima legislatura."

Luis González de Alba en Uno más Uno (27 de octubre de 1981) expresó: "... ni siquiera hay en realidad concepciones encontradas. El asunto es más personal, menos político y más tonto: Heberto -- Castillo siente en peligro el caudillaje indiscutible con que -- conduce a su partido y la grandilocuente imagen que tiene de sí mismo."

Algún otro editorialista preveía la desaparición del PMT como partido político (Arturo Cantú, Uno más Uno 29 de octubre de 1981). La personalización de la crítica era la constante: "El ingeniero Castillo... ha incurrido por dos veces en apreciaciones sobre actividad electoral que... estimamos gravemente erradas. Primero, cuando fue posible que el PMT participara en las elecciones federales de 1979, el partido resolvió marginarse y en esa determinación fue sin duda primordial el punto de vista de su presidente."

"El principal perdedoso en este episodio es el propio ingeniero - Castillo, que se margina así del poderoso influjo que la izquierda irá teniendo crecientemente. También perderá el PMT... y perderá el nuevo partido" (Miguel Angel Granados Chapa, Uno más Uno 29 de octubre de 1981).

Eduardo Montes (Uno más Uno, 30 de octubre de 1981) afirmó que las diferencias que arguía el PMT para posponer las pláticas eran secundarias (estilo, nombre, símbolos o de aparato). Adolfo Gilly - en una serie de artículos (Uno más Uno, 24, 25, y 26 de octubre de 1981), trató el asunto de la fusión y acusó a Heberto Castillo de divionista y de vetar a los trotskistas para realizar cualquier -- alianza, (según afirmaban "militantes del PCM).

Otro editorialista (José Joaquín Blanco, Uno más Uno, 5 de noviembre de 1981) llegó al extremo pueril de considerar que Heberto Castillo y Miguel de la Madrid tenían la misma concepción de los intelectuales. También mostro gran indignación a la afirmación de Heberto Castillo de que había "generales sin soldados", cuando se - refería a que la dirección del nuevo partido debería estar compuesta proporcionalmente, según la cantidad de miembros de cada organización fusionante.

Carlos Pereyra (Uno más Uno, 6 de noviembre de 1981) señaló al -- PMT como "ingenuo y empirista" y, "en un exceso de verticalismo" - quería "que el secretario general del partido naciente fuera el máximo director del PMT" y concluía: "las restricciones promovidas por la dirección pemetista a los derechos de las minorías poco o - nada compatibles son con la pretendida defensa de una estructura - democrática."

En todos los artículos, abundan los adjetivos y en varias ocasiones imprecisiones y afirmaciones no ciertas acerca de la posición del PMT. Pero sobre todo la personalización burda y el desprecio de la militancia pemetista que había tomado los acuerdos para iniciar y posponer las pláticas de fusión en la II Asamblea Nacional Extraordinaria y en el III Pleno Nacional. Otra expresión de menosprecio fue cuando Luis González de Alba (Uno más Uno 15 de no

viembre de 1981) dijo: "si se ha personalizado en exceso la crítica sobre el presidente de dicho partido (el PMT) es por error, aunque justificable, ya que la distancia intelectual entre él y las otras nueve personas de la dirección nacional explica la focalización en que algunos hemos incurrido y que con justa razón ha molestado al ingeniero (Heberto Castillo)."

Por último Arnoldo Martínez Verdugo secretario General del PCM --- afirmaba (Proceso No. 261, 2 de noviembre de 1981) que la dirección del PMT pagaba "un cierto tributo a la línea abstencionista en que la dirección nacional educó a sus miembros en los últimos años..."

"En la dirección del PMT -continuaba- se impuso una corriente secretaria y burocrata, que no se ha desprendido de viejos resabios de hostilidad al Partido Comunista."

"... Podíamos resolver lo de la dirección, el lema, el nombre, el símbolo, siempre y cuando se adoptara un punto de vista democrático, es decir no llevaríamos acuerdos "atados" a la asamblea de unificación, sino propuestas que resolverían los propios delegados en un acto de soberanía que no pertenece a las cúpulas."

"Ellos (el PMT) sostuvieron la posición de que las minorías deberían disciplinarse a los acuerdos de los dirigentes."

A pesar que el Comité Nacional del PMT, lo único que hizo, al suspender las pláticas de fusión hasta después de las elecciones de julio de 1982, fue cumplir lo acordado en el III Pleno Nacional, - pues no se había logrado llegar a acuerdo en aspectos fundamentales, en algunos comités hubo discrepancias y renunció al partido. La prensa en general y en particular el diario Uno más Uno pretendieron dar la imagen de que el PMT se desmembraba.

La primera renuncia al PMT fue de Francisco J. Paoli Bolio que había sido Secretario de Relaciones Culturales del Comité Nacional y fue presentada en el periódico Uno más Uno (27 de octubre de 1981) Paoli Bolio afirmó:

"El ámbito de libertad y confraternización, de iniciativas planteadas sin temor al interior del CNAC-CNAO primero y del PMT después, se ha perdido de manera sustancial. Muchos de los que han pensado y dicho que el partido se destruiría y se marginaría de la vida pública, se equivocaron entonces. El partido siguió vivo y actuante. El PMT siguió orientando a importantes sectores de la opinión pública... Creo que a partir de estos tiempos y de las elecciones de 1982, esto se hará cada vez menos factible y menos significativo. Ojala que me equivoque. Lo deseo muy sinceramente.

Pero me parece que el PMT será sólo un partido precursor que no -- protagonizará acontecimientos decisivos para la transformación democrática del país. No supo realizar ese capital político y ese es otro problema fundamental."

"La capacidad para la discusión política, para el análisis de las situaciones inmediatas, así como las estructuras sociales del país, que había en los primeros años del partido se ha reducido considerablemente."

"Disiento de los acuerdos tomados en el último Pleno Nacional. -- Creo que no deben plantearse las luchas democráticas, con procedimientos que no lo son. Poner como condiciones previas para la -- fusión el que prevalecieran nuestros puntos de vista sobre la organización, el nombre del nuevo partido, su lema y su símbolo, tal y como lo propuso el PMT en las últimas negociaciones es antidemocrático. Estas podían ser propuestas del PMT, como se esperaban otras

distintas propuestas por otros partidos. Pero sólo propuestas. - La Asamblea de fusión debería aprobar democráticamente las que -- procedieran."

José Luis Hernández Jiménez presidente del Comité Estatal del Distrito Federal del PMT respondía: "Bien sabe Paolí que todos los miembros del partido tienen derecho a plantear sus puntos de vista en las asambleas de los comités del Partido y en las de carácter estatal, nacional, etcétera. En el último Pleno Nacional a nadie - se le negó el uso de la palabra, por ejemplo. Pero como puede afirmar tal cosa si hace más de un año que no milita."

"Nunca pudimos conocer sus argumentos (de Francisco J. Paolí) pues no se presentó ni al Pleno Nacional del 17 y 18 de octubre pasados..." "Cuando supimos de su renuncia al cargo que tenía en el Comité Nacional hace más de un año, lo lamentamos, pero lo comprendimos. - Las oficinas del PMT no son cómodas como las que hoy ocupa en su - alto puesto en la UAM."

"... es más lamentable que él se sume a aquellos que 'han pensado y dicho que el partido se destruiría y se marginaría de la vida pública'. El partido seguirá 'vivo y actuante'. Y si no, al tiempo" (Uno más Uno, 29 de octubre de 1981).

El 30 de octubre, como ya era costumbre, apareció en el periódico Uno más Uno la renuncia de Maximino Ortega Aguirre al cargo de Secretario de Educación Política del Comité Nacional y al PMT. No citaremos los argumentos dados por Maximino Ortega para renunciar, pues el tres de noviembre apareció otro desplegado, el cual firmaba él y 116 personas más que en lo fundamental contenía los argumentos de su renuncia. Entre los firmantes había varios exmiembros - de Comités del PMT: Comité Estatal de Guanajuato 2; Comité municí

pal de León, Gto. 4, Comité Estatal de Zacatecas 3, Comité Municipal de Torreón, Coah. 2. También había miembros de base de algunos otros estados: Nuevo León 1, Querétaro 2, Puebla 1. El resto 98 del D.F. En total 118 renunciadas.

Los principales argumentos aparecidos en el desplegado fueron: -- que la línea política seguida hasta 1977 había demostrado ser correcta, esto lo demostraba la afiliación de 17 000 ciudadanos, -- "ese rápido crecimiento planteaba problemas cuya solución requería un cambio en la construcción del partido. La afiliación, por ejemplo, no se traducían en la organización de los comités de base duros e inmersos en los movimientos de masas. La incapacidad para solucionar estos problemas se reflejó, principalmente, en el escaso crecimiento de los afiliados (sólo 1002 entre 1977 y 1980) -- (Maximino Ortega en su renuncia manejaba la misma cifra, pero de julio de 1978 a septiembre de 1980, lo cual es lo correcto) y en la frecuente ausencia del partido en la lucha de los trabajadores."

"En la 2a. Asamblea Nacional Extraordinaria se recupera el vigor y la lucidez política que caracterizaron al PMT en sus comienzos. -- El C.N. propone una medida audaz y positiva: la fusión orgánica con la Coalición de Izquierda... El acierto histórico de la propuesta se demuestra con el entusiasmo y el trabajo organizativo -- que se generó dentro y fuera del PMT a partir de entonces. Los anhelos de unidad que las fuerzas de izquierda expresaban desde hacía tiempo parecían culminar con el acuerdo partidario del 15 de agosto."

"El Avance de la discusión para preparar la unidad orgánica de los partidos parecía haber llegado a un punto en que el retroceso de cualquiera de ellos era imposible. Los acuerdos interpartidarios señalaban correctamente que las diferencias entre las direcciones

se deberían resolver en la Asamblea Nacional Constituyente del nuevo partido y con la participación activa de los delegados elegidos en asambleas conjuntas."

"Consideramos que la ruptura de las negociaciones para la fusión -- es un grave error que frena el desarrollo político superior al que hoy representan los partidos de izquierda de manera individual. .. Inconformes tanto con los acuerdos tomados por el P.N. (Pleno Nacional), así como con los procedimientos que ahí se siguieron, nosotros creímos en algún momento en la posibilidad de que el C.N. (Comité Nacional) impulsara, asumiendo su papel de dirección las -- medidas pertinentes para rectificar los acuerdos referidos.

Empero, todo parece indicar que las posiciones públicas asumidas -- por miembros del C.N. son irreversibles, sin que exista posibilidad alguna de que el PMT corrija el error de posponer la fusión -- partidaria."

Estos fueron los argumentos de la renuncia de ese grupo de miembros del PMT. Aún antes de la renuncia de este grupo distintos -- editorialistas, muchos de ellos miembros de organizaciones políticas, auguraban la desaparición del PMT. A partir de ésta la campaña periodística se incrementó en ese sentido. Raúl Muñoz miembro de la dirección del PSR afirmaba que delegaciones estatales de Chihuahua, Yucatán y Zacatecas estaban en "pláticas con el partido en proceso de fusión para incorporarse". Roberto Jaramillo Secretario General del mismo partido afirmaba que el PMT "tendrá una desbandada en sus filas" (Uno más Uno 25 de octubre de 1981).

En otros casos miembros de las organizaciones fusionantes intentaban que miembros de base del PMT se afiliaran a sus organizaciones como sucedió en Sinaloa.

Para responder a la campaña de prensa contraria al PMT el Comité - Nacional publicó un desplegado en los periódicos Excelsior y Uno - más Uno (10 de noviembre de 1981). En él analizaba la situación - internacional, nacional y el proceso de fusión, respondiendo a los señalamientos hechos en las semanas anteriores en la prensa contra el PMT.

En el documento mencionado se critica la ineficacia de la Reunión de Cancún, pues no se llegó a acuerdos; además se aceptó el veto - de Reagan a la asistencia de Cuba. "Europa se agita e indigna con la amenaza de Reagan quien advierte que la guerra nuclear limitada puede realizarse en aquel continente." Y afirmaba: "Luchar con- tra la política guerrerista de Reagan y defender a Cuba, Nicaragua y los pueblos que combaten al imperialismo por su liberación, es el deber de todos los mexicanos patriotas."

Al criticar la política económica del régimen señaló: "El poder - adquisitivo del salario disminuyó en los años de gobierno de JLP más de 30 por ciento." "El auge petrolero sólo beneficia a los ri- cos... A causa de Pemex, de la Comisión Federal de Electricidad y de los Ferrocarriles Nacionales de México, la deuda externa del sec- tor estatal crece y llega ya a 42 mil millones de dólares, más del doble de la que había a fines de 1976. El deficit comercial aumen- ta y en agosto de 1981 es diez por ciento mayor que el de 1980."

"Aunque se niega seguimos vendiendo petróleo y gas para comprar ali- mentos. En 1980 se importaron 11 millones de toneladas de granos a pesar del supuesto triunfo del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) el Banco de Comercio Exterior anuncia que las compras de trigo ca- so se duplicaron en el primer semestre de 1981 con respecto al -- mismo lapso de 1980 y que las comprar de frijol se duplicaron. Se- gún ese banco oficial las importaciones de azúcar y maíz aumentaron."

"Los campesinos pobres luchan por la tierra" y "la prensa registra luchas campesinas reprimidas a sangre y fuego."

"Los obreros avanzan en la construcción del sindicalismo independiente... El Congreso de Trabajo muestra su demagogía cuando declara su apoyo a las demandas obreras sobre la escala móvil de sa larios y en contra de la corrupción de las autoridades laborales, pero nada hace porque exista un verdadero control de precios y se respete el ejercicio del derecho de huelga para exigir aumento ge neral de salarios."

También se denunció que "en Pemex se entronizó la corrupción y al cabecilla aparente de ella se le premia enviándolo como embajador de la URSS. A la vista de todos, miles y miles de millones de pe sos han salido de Pemex para los bolsillos de los funcionarios -- del gobierno. Nada se sabe aún de los manejos como intermediarios de los señores José Antonio de Teresa Cervantes, Ugarte Romano y Alfredo Mario Olvera que en Francia y EUA 'garantizaban' la entre ga de petróleo mediante el pago de una comisión de 50 centavos de dólar por cada barril enviado a esos países. En la prensa francesa se dijo que algunas de estas personas eran familiares del Pre sidente de la República. Nada se ha aclarado. Tampoco se desmi tió la información del Departamento de Comercio de EUA en el sentido de que ese país compró hidrocarburos a México por 12 mil millones de dólares mientras Pemex afirmaba que sólo vendió 8 mil - 500 millones de dólares. 190 mil millones de pesos perdidos en - las cuentas desordenadas de Pemex! Nada se sabe del destino de - 317 millones de barriles de petróleo extraviados en la contabili- dad de Pemex en los años 1978 y 1979. ¿270 mil millones de pesos más cuyo paradero se sospecha pero no se sabe a ciencia cierta! - ¿Cuántos altos funcionarios del gobierno habrán asegurado así su incierto futuro económico?.

En el desplegado crítico el aumento desmesurado de los subsidios, que benefició a los grandes empresarios, pues en 1979 fueron de 385 mil millones de pesos y el presidente en su quinto informe de gobierno no afirmaba que "era ya de 720 mil millones cantidad suficiente para pagar casi tres veces el déficit del sector público en 1980, bastantes para pagar casi dos veces la deuda externa de Pemex".

La banca oficial apoyaba a las grandes empresas como el caso del Grupo Alfa., Banobras le otorgó un préstamo por 17 mil millones - de pesos con tasas de interés tres veces más bajas que las corrientes. Este banco a su vez tuvo que solicitar un préstamo foráneo por 660 millones de dólares. Mientras a los grandes empresarios pagaban 35 y 45 por ciento anual en los créditos recibidos. El anonimato de las acciones en las empresas permitía que "malos mexicanos, algunos de ellos altos funcionarios del gobierno, alquilen su nombre a los inversionistas extranjeros, y también para hacer posible que los funcionarios oficiales sean dueños de grandes empresas y para que se defraude al fisco 'legalmente'"

En la segunda parte del desplegado se analizó y respondió a los cuestionamientos hechos por la decisión de retirarse del proceso de fusión y señalaba:

"Ante situación internacional y nacional tan grave, el PMT propuso la fusión en un solo partido, nuevo, revolucionario distinto a los existentes, a los partidos que actuaban como coalización de la izquierda. Aceptamos todos la idea, celebramos conversaciones y llegamos a un primer acuerdo el 15 de agosto de 1981. Después, considerando ellos (PPM, PSR, MAUS y MAP) que nuestro compromiso era -- irreversible, olvidaron la idea original y pretendieron formar no un nuevo partido sino cambiarle de nombre al Partido Comunista. -

El 22 de octubre cinco organizaciones olvidaron de pronto que habían propuesto una Asamblea de Unificación en donde sólo se aprobarían en lo general los documentos básicos del nuevo partido y - en él se aprobarían también el nombre, lema emblema y dirección - del nuevo partido, sin acudir a votaciones sino sólo presentando esas alternativas como bases para la fusión que se daría en el -- Primer Congreso del partido, Congreso en el cual ya acudirían delegados de toda la República con facultades plenas para discutir, modificar y acordar todos los documentos partidarios. Olvidaron que esa Asamblea de Unificación había sido aprobada, con resistencia de nuestra parte, para cumplir plazos electorales y poder lanzar un candidato a la Presidencia en el mes de noviembre y no esperar hasta febrero (de 1982), fecha probable del Primer Congreso.

"Al surgir problemas para aprobar el nombre, lema y emblema del - nuevo partido y por la forma en que se integraría la dirección el PCM, el PPM, el PSR, el MAUS empezaron a considerar la Asamblea - en forma distinta.

"No hubo mayores tropiezos mientras aceptamos casi a pie juntillas todo lo que ellos proponían. La declaración de principios, el -- programa y los estatutos, los dos primeros aprobados por el PMT, provienen esencialmente de los documentos básicos del PCM, PSR y MAUS.

"Nosotros propusimos un Comité Nacional con 14 miembros con funciones específicas. Ellos un Comité Central de 120 miembros con una Comisión Política y un Secretario sin funciones específicas." Debido a este planteamiento se dieron múltiples discrepancias. - Las otras cinco organizaciones proponían que los 120 miembros -- del Comité Central se distribuyeran paritariamente. El PMT pro

puso que fueran distribuidos de manera proporcional, ya que no era equitativo que organizaciones con diferente membresía tuvieran el mismo número de miembros en el Comité Central. Accedieron a que el Comité Central se llamaría Comité Nacional.

"Más tarde propusieron 54 miembros para el Comité Nacional, 18 paritarios y 36 electos proporcionalmente. Propusimos entonces que fueran 40, 14 paritarios y 28 de proporcionalidad. No aceptaron.

"Al discutirse el nombre del partido, el lema y el símbolo, en aras de la unidad retiramos nuestras proposiciones anteriores e hicimos nuestra la hecha en el XX Congreso del PCM, 'Partido Obrero Revolucionarios de México', como lema aceptamos la propuesta del PPM y del MAUS, 'Por la democracia y el Socialismo', y como símbolo la proposición del MAUS, un martillo y un machete. Propusimos por último, como Secretario General al Compañero Heberto Castillo para estar en funciones durante tres meses, o sea hasta la fecha en que se realizaría el Primer Congreso de Partido.

"Aceptaron el nombre y el lema pero no el símbolo. Los cinco coincidieron con la hoz y el martillo (El MAUS se desistió de su propuesta inicial). Tampoco aceptaron los cuarenta miembros del Comité Nacional y propusieron seis secretarios generales que se rotarían cada 15 días en los tres meses que duraría la provisionalidad.

"De todas las proposiciones hay que destacar para quienes nos llaman intransigentes, que las nuestras fueron sólo dos (el símbolo fue la otra discrepancia seria, pero el machete y martillo fue propuesta inicialmente por el MAUS): Los cuarenta miembros del Comité Nacional y que la Secretaría General la ocupara el compañero Heberto Castillo. Les explicamos la falta de funcionalidad de seis secretarías generales y les hicimos ver que esa era otra propuesta

paritaria. Les dijimos que estábamos en la mejor disposición de discutir la personalidad de algún otro compañero de la dirección de los demás partidos para el cargo de secretario general. No -- quisieron hacerlo...

"No obstante que las otras cinco organizaciones tenían una absoluta mayoría y podría cambiarlo (al secretario general) en el primer congreso, no aceptaron nuestra propuesta. ¿Cuál fue su temor? No lo supimos ni lo sabemos hasta la fecha. Las causas siguen -- siendo un misterio indecifrable.

"A pesar de que nuestro partido cedió en casi todas las diferencias que se presentaron y que hubo intransigencias de las demás organizaciones en cuestiones que ellos consideraron secundarias, como la designación del secretario general provisional y nuestra oposición al símbolo de la hoz y el martillo, se ha desatado una feroz campaña contra el PMT y muy especialmente contra su presidente, y el compañero Heberto Castillo, porque acatando el acuerdo del Tercer Pleno Nacional, el Comité Nacional suspendió las pláticas de unificación para reanudarlas después de las elecciones.

"Divisionistas cuando gracias a nuestra iniciativa cinco organizaciones quedan ahora fusionadas en un solo partido? ¿intransigente cuando a través del canal 11, el 1º de noviembre, y después en la radio, en el programa Onda Política, dijimos al secretario general del PCM que si ellos retiraban su terca actitud de mantener la hoz y el martillo como símbolo, reanudaríamos de inmediato las pláticas? ¿antidemocráticos cuando defendemos la representación proporcional en la dirección y nos oponemos a una dirección omnipotente en el nuevo partido? ¿prepotente un partido como el PMT asediado por el gobierno y la clase dominante a grado tal que se le

niega el registro legal, aduciéndole intenciones de desatar la violencia en México y asociarse con organizaciones extranjeras?

"El procedimiento de hechos consumados se siguió para que el Movimiento de Acción Popular (MAP) participara como sexta organización en los trabajos de fusión. Pero lo cierto es que entró al proceso para tratar de destruir el Partido Mexicano de los Trabajadores como si sirviera al gobierno. Esto lo evidencia que algunos de los que renunciaron antes y después de la suspensión de las pláticas - estuvieron como miembros del MAP y del PCM en algunos lugares de Sinaloa... para tratar de engañar a los campesinos militantes del PMT para que se afiliaran al MAP y designaran delegados a la Asamblea de Unificación...

"Miembros del MAP y del PCM promueven abiertamente que militantes del PMT abandonen sus filas en el Distrito Federal, Michoacán, Zatecas, Guanajuato, Guerrero, Querétaro y Veracruz sin resultado, y propalan mentiras en los periódicos inventaron deserciones de comités y logrando que algunos periódicos se vuelvan sus voceros y - no recojan las enérgicas aclaraciones que hacen nuestros compañeros de provincia.

"El PMT no participará en las elecciones mientras no tenga registro o se realice la fusión, que a pesar de todo buscamos.

"Hoy como ayer, el PMT llama a los trabajadores, amas de casa, estudiantes, profesores, artistas e intelectuales revolucionarios a todos aquellos que viven de vender su fuerza de trabajo por un salario, a sumarse a las filas del PMT para convertirlo en un verdadero instrumento de lucha, a fin de cambiar la realidad social de nuestra patria, de tal manera que sean los trabajadores quienes determinen su destino.

"Hoy como ayer, la lucha del PMT será dura y difícil porque combate a sirios y troyanos, pero el tiempo nos dará la razón y la historia pondrá a cada quien en el lugar que se merece."

14. EL IV PLENO NACIONAL, LA REANUDACION Y TERMINO DE LAS PLATICAS DE FUSION.

El 16 de febrero de 1982, Javier Santiago Castillo renunció a la - Secretaría de Finanzas del Comité Nacional, en su lugar fué designado José Alvarez Icaza. Quién fungía como Secretario de Educación Política, para cubrir esta última responsabilidad se eligió a Jorge Villamil Rivas.

El 27 y 28 de marzo del mismo año se celebró en la ciudad de México el IV Pleno Nacional. En él se analizó la delicada situación - que vivía el país. El informe del Comité Nacional al Pleno, tenía como fin hacer el balance de la suspensión de las pláticas de fusión, hasta después de las elecciones y proponer como enfrentar - las elecciones de ese año. Al negarse el registro al PMT y, en -- consecuencia no participar en elecciones, la situación era delicada y había necesidad de analizar lo sucedido y decidir los pasos a dar, con el objetivo de crecer en afiliación y organización a pesar del aislamiento político.

El informe del Comité Nacional al IV Pleno Nacional abordó el problema económico y social, con especial agudeza y significó una respuesta precisa e incisiva a la política del gobierno. y puso en el candelero algunos problemas que más adelante tendrían gran repercsión, como en el caso de nacionalización de la banca. En su parte medular el informe señalaba:

"... El salario mínimo había perdido 7 por ciento de su poder ad-

quisitivo a sólo un mes de haberse aprobado los nuevos salarios mí
nimos."

"Dadas las circunstancias que vive el país, es de esperar que la -
tasa de inflación en 1982 no será menor de 40 por ciento, por lo -
cual a fines de año, el poder adquisitivo del salario será 37 por
ciento menor al de octubre de 1976. Esto es, cada trabajador per-
derá en sus compras 37 centavos por cada peso." La pérdida del po
der adquisitivo fue mayor, ya que la inflación llegó al 100 por --
ciento ese año.

"La devaluación ha hecho crecer la deuda externa desorbitadamente...
México debe...75 mil millones de dólares. Por la caída del peso,
la deuda externa nacional pasó del 17 de febrero a la fecha, de 2
billones 25 millones de pesos a 3 billones 450 mil millones de pesos
Y aunque se dice que por la devaluación mejorará nuestro comercio
exterior, no se ve por qué. Nuestras exportaciones son en un 75.6
por ciento, hidrocarburos, que han bajado de precio en los últimos
meses alrededor de .4 dólares el barril. El resto de las ventas -
al exterior son fundamentalmente frutas y hortalizas, algodón, ca-
fé y otros productos agropecuarios, así como algunas materias pri
mas y algunas manufacturas todo, sumando apenas, 4 mil 700 millones
de dólares.

"En 1981, las importaciones fueron de 24 mil 193 millones de dóla
res y las exportaciones sólo 19 mil 397 millones, de ellos, 14 mil
600 millones por el petróleo y el gas. El déficit comercial fué
así de 4 mil 814 millones de dólares, 38 por ciento más alto que -
en 1980. Entre otras cosas que importamos están maíz, frijo, leche,
sorgo y otros productos alimenticios.

"En 1981 el déficit de la balanza comercial agropecuaria aumentó -

el 100 por ciento con respecto a 1980 llegando a los 914 millones de dólares a pesar del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), implementado para superar el déficit en la producción de alimentos, con secuencia de una década en la cual la producción agropecuaria creció sólo 1.1 por ciento anual promedio, en tanto que la población crecía al 3.2 por ciento. En 1972 México dejó de ser un exportador. Todavía en ese año el sector agropecuario aportaba el 45 -- por ciento de las ventas totales del país. Pero en 1978 el 12 -- por ciento; en 1981 este porcentaje era de apenas el 4 por ciento..."

"Debemos destacar que a pesar del cacareado éxito del SAM, en 1981 el gobierno tuvo que importar 447 millones 503 mil dólares de maíz y 409 millones de dólares de sorgo (32 por ciento más que en 1980). También compró un 38 por ciento más de frijol, 338 millones de dólares. ¡Los alimentos básicos tradicionales del pueblo, maíz y frijol comprados en Estados Unidos! Y a consecuencia de la devaluación costarán ahora un 70 por ciento más."

El documento criticaba las cuentas alegres del gobierno en relación al anuncio que hacía de que se generaban un millón de empleos al año, lo que significaba un crecimiento del empleo de una tasa del 5 por ciento. Y se afirmaba "...habrá necesidad de crear más de siete millones de nuevos empleos sólo para ocupar a los ahora (principios de 1982) desempleados."

".....El presupuesto ejercido en 1977 para los ramos de educación y salubridad representó el 9.7 por ciento del presupuesto federal ejercido; para 1978 ese porcentaje había descendido a 9.6 por ciento y la población había crecido 2.9 por ciento."

"En la medida en que el gasto de PEMEX fué tomando importancia en el gasto de las empresas del sector público, la Conasupo fué perdi

endo importancia. Así, en 1979 PEMEX ocupó el 39 por ciento de -- los egresos de las empresas del sector público y Conasupo el 7.8 -- por ciento. Para 1980 PEMEX ocupaba el 44.1 por ciento y Conasupo el 6.3. Conasupo atiende el subsidio a la alimentación popular y precisamente en esos años se importaron 2 mil 700 millones de dólares en productos agrícolas y silvícolas."

"Flota en el ambiente la pregunta ¿Por qué si tenemos tanto petróleo no podemos salir de la crisis económica? Algunos responden -- que porque se da mal uso a los recursos económicos provenientes del petróleo, por la corrupción que impera en el mundo oficial y en la iniciativa privada. Y aunque estos hechos cuentan, hay que saber que no es posible aprovechar en beneficio del pueblo los dólares que llegan por la exportación masiva de hidrocarburos como lo desean algunos. Los males que se producen con la exportación masiva son siempre mayores que los bienes. Beneficiar al pueblo vendiendo petróleo no es posible ni con un gobierno en verdad revolucionario, al servicio de los trabajadores. Una política económica bazada en la exportación de hidrocarburos necesariamente atenta contra el pueblo. Ha sido el caso de todos los países exportadores -- de petróleo, sin excepción."

"En nuestro país la inflación es incontenible, para este año se espera de un 40 por ciento, se debe en buena medida al incremento -- sistemático de las exportaciones del petróleo. La producción petrolera se ha triplicado en cinco años y ha originado el abandono de la agricultura y el deterioro de la industria manufacturera. Por ello, el déficit comercial, el déficit de la cuenta corriente de -- la balanza de pagos y el crecimiento incontenible de la deuda externa."

"... Para que un país salga del subdesarrollo debe transformar sus

materias primas, no exportarlas, debe incorporar valor a ellas no vender los recursos no renovables que dan trabajo remunerado a los habitantes del país, como es el caso del petróleo.

"México se hunde ahora en la dependencia y el subdesarrollo cuando el gobierno incrementa el volumen de las exportaciones para compensar la baja en el precio del petróleo. Hunde al país en la dependencia y propicia el saqueo de nuestra riqueza cuando para conseguir el dinero que no obtiene de los impuestos, vende nuestros recursos no renovables y quema el gas en la atmosfera. Protege así a los poderosos económicamente, a los empresarios, comerciantes, - banqueros negociantes de toda laya y a los funcionarios públicos - empresarios."

"Con el gran desperdicio del gas que se hace ahora se podrían satisfacer las necesidades de los hogares de todas las ciudades del país".

"Que va bien a los propietarios de los medios e instrumentos de -- producción y cambio lo muestran las estadísticas. En el actual gobierno la concentración de riqueza ha llegado a extremos intolerables. Cuando tomó el poder José López Portillo, los empresarios - habían acumulado ganancias excedentes por 574 mil millones de pesos, y para agosto de 1981 esas ganancias eran ya de 2 billones -- 306 mil millones de pesos. ;Multiplicaron por cuatro sus ganancias excedentes en menos de 5 años!"

En los subsidios los empresarios se llevaban también la parte del león. "... en 1981, según expresó el presidente JLP, (Los subsidios) fueron de 720 mil millones de pesos." "A cada uno de los 570 mil patrones que hay en el país corresponden 520 millones de pesos al año en promedio. A los miembros de la llamada clase media

tocan quizá cuatro mil pesos anuales. Y a 32 millones de personas cuatrocientos noventa y cinco pesos por cabeza".

El documento analizó también la manera en que la política fiscal - del gobierno beneficia a los empresarios. En ese mismo año de --- 1981 los empresarios pagaron por los distintos impuestos 364 mil - millones de pesos y el gobierno les proporcionó "... cuando menos, el 85 por ciento del total del subsidio 'monstruoso' señalado por JLP en su último informe de gobierno, esto es 612 mil millones de pesos.

Salta a la vista que México es tal vez el único país capitalista - cuyo gobierno no sólo no obtiene recursos de la iniciativa privada para cubrir los gastos de la administración pública sino que la pa ga para que actúen en el país. El saldo, favorable a los patrones es entonces de 247 mil millones de pesos, sólo en 1981. Casi 10 - mil millones de dólares otorgados a la iniciativa privada en 1981. Ello en vez de que la iniciativa privada pague impuestos. ¿Se explica así por qué en 1981 la deuda externa del sector oficial creció en 14.505 millones de dólares? ¿Se entiende por qué México se ha convertido en el paraíso de los inversionistas extranjeros?.

Los señalamientos respecto a la situación financiera de PEMEX eran contundentes: "Durante los cinco años transcurridos del gobierno de JLP, PEMEX ha invertido en obras para aumentar la capacidad -- productora de petróleo, la cantidad de 302 mil millones de pesos. Pero ha gastado en esos años hasta diciembre de 1981, un billón -- 228 mil 847 millones de pesos y recibido ingresos corrientes por - sólo 718 mil 480 millones. El déficit es de 510 mil 367 millones. Trescientos dos mil de ellos están invertidos. Pero ¿y el resto? ¿En que se gastó? ¿Se han perdido? ¿Son gastos de representación?"

En el documento también se señaló la discrepancias, que durante doce boletines de la SPP, tubieron con lo consignado en la memoria de labores de PEMEX de 1979. La diferencia era que en los boletines de la SPP se consignaban 90 mil millones de pesos de ingresos de más por venta de petróleo, que no estaban señalados en la memoria de labores de PEMEX. Hasta febrero de 1981 las cifras de los boletines coincidieron con los de la memoria, pero para que esto sucediera "los ingresos totales de las empresas del sector público, así como sus egresos totales, tuvieron que cambiar en los boletines de la SPP; por ello, en vez de 818 mil millones que consignan durante doce boletines consecutivos de 1980, para febrero de 1981, se decía que estos había sido solamente 686 mil millones de pesos. ¿Desaparecieron de una plumada 132 mil millones de pesos, tanto en ingresos como en egresos! Tampoco se dice por qué."

El informe del Comité Nacional del PMT también hace un balance de las pláticas de fusión y de su posterior suspensión y precisaba:

"Es necesario señalar que la iniciativa de fusión era una medida extrema pero también una justa respuesta al gobierno por habernos negado el registro con deliberado propósito de que no participáramos en las elecciones como partido registrado. El golpe hubiera sido terrible si llegaba al éxito desde el punto de vista de la fusión de la izquierda más importante del país y por la unidad de -- otros partidos y corrientes que estaban dispuestos a formar una -- alianza en torno de la candidatura del compañero Heberto Castillo a la Presidencia de la República. Por eso valió la pena intentar lo."

"Se trabajó con la discreción necesaria. Los temas eran objeto de intenso debate y se alargaban las discusiones pues los representantes de los otros partidos decían someter los acuerdos a aproba-

ción de sus respectivas direcciones o no se presentaban a las reuniones. Después comprendimos que eran maniobras dilatorias y que nos estaban poniendo entre la espada y la pared."

"Como el tiempo estaba en contra nuestra tuvimos que hacer muchas concesiones con tal de no romper las pláticas. En la redacción -- del programa y los estatutos las diferencias eran más evidentes y profundas por los distintos procedimientos organizativos y prácticas partidarias."

El documento continuaba reiterando los argumentos dados en el desplegado de septiembre del año anterior, respecto a las diferencias y maniobras de los otros partidos y decía:

"La coalición de izquierda ni siquiera soñaba en fusionarse. Su asoro fué mayúsculo al conocer nuestra propuesta de fusión.

"Después pensaron que lo que deseábamos era participar en elecciones. De ahí el esfuerzo que hicieron especialmente el PCM al "des_tapar" al compañero Castillo como candidato presidencial al estilo del PRI, sin programa y sin consultar a los demás partidos y corrientes de izquierda".

"Pero se equivocaron. Nosotros queríamos sinceramente la fusión, no una seudounidad. Del congreso de fusión que realizaron, no salió un nuevo partido sino una "federación de partidos" como justa y acertadamente expresó un prominente miembro del PCM ¿O sólo cambió de nombre la coalición?"

"Ni la novedad de la aparición del PSUM como supuesto nuevo partido político, ni la ambición de los arribistas que llegaron con la euforia de participar en las elecciones sirvió para que aumentara

su membresía".

"El 6 de noviembre de 1981, 812 delegados fundaron el PSUM. De éstos 337 del PPM, 325 del PCM, 74 del PSR, 59 del MAP y 17 del MAUS representando un máximo de 20,300 afiliados. Cada 25 afiliados o fracción de 11 designaron un delegado.

"En el primer Congreso de fusión del PSUM efectuado el 11 de marzo de 1982, según los informes, participaron 568 delegados. De éstos 340 PCM, 130 del PPM, 45 del MAP, 40 del PSR, 5 del MAUS, 8 (de los) disidentes del PMT, representando a 28,400 afiliados. Ahora cada 50 afiliados o fracción mayor de 25 designaron un delegado. De los 568 delegados solamente se presentaron al Congreso 450, el 80 por ciento, representando a un máximo de 22,5000 afiliados".

"Esto quiere decir que sólo 2,200 afiliados fue el incremento y si el número de delegados fue abultado como en el caso de los disidentes del PMT, pues los hacen figurar como 8 delegados y sólo renunciaron 140 (en otra parte consignamos 118 renunciaciones, esta cifra sólo se refiere a las que fueron públicas) y muchos de ellos han regresado al PMT, es fácil imaginarse el cinismo de Pablo Gómez al anunciar a los periódicos que el PSUM tuvo un aumento de más de 30 mil afiliados".

"Tanto la asamblea de unidad como el primer congreso de fusión del PSUM, modificaron varios puntos que en las pláticas se habían convenido con la coalición. Entre otros, los siguientes:

- El partido debía llamarse Partido Obrero Revolucionario de México y no "PSUM".
- Comité Nacional y no 'Comité Central' y su número sería de 48 miembros y no "75".

- El secretario general sería electo en el congreso y no por el 'Comité Nacional'.
- Los delegados a los Congresos deben ser electo por los organismos de base.

Además de estos hechos consumados, algunos de los dirigentes del PSUM declararon que dependerá del resultado de las elecciones la reanudación de las pláticas".

"Sin embargo, y a pesar de esa disyuntiva, el C.N. considera que se debe sostener el acuerdo de reanudar las pláticas de fusión después de las elecciones, siempre y cuando los dirigentes del PSUM estén de acuerdo en reconocer lo convenido en las pláticas anteriores, especialmente los puntos antes señalados".

La propuesta del Comité Nacional del PMT fue aprobada por el IV -- Pleno Nacional. Por mayoría, con el desacuerdo del Comité Estatal de Veracruz y el Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

Con el fin de reanudar las pláticas de fusión y cumpliendo el acuerdo del IV Pleno Nacional el Comité Nacional del PMT envió una carta a Pablo Gómez, Secretario General del PSUM el 6 de agosto de -- 1982. La cual fué contestada el 15 de octubre anexando copia de las resoluciones del IV Pleno del Comité Central del PSUM en donde se señaló que "... Es importante tener en cuenta que no se trata de reanudar conversaciones entre representantes del PMT y representantes de otras cinco organizaciones puesto que estas últimas desaparecieron y se fusionaron en un sólo partido. Se trata ahora, en consecuencia, de un nuevo intercambio de opiniones y de un nuevo esfuerzo con un propósito unitario, entre el Partido Socialista Unificado de México y el Partido Mexicano de los Trabajadores".

"Tampoco conviene partir, en estas nuevas condiciones, de los puntos que el PMT considera que quedaron pendientes, ni de los que -- afirma fueron aprobados, porque algunos de ellos se incorporaron -- en la Declaración de principios, en el Programa o en los Estatutos del Partido Socialista Unificado de México."

La respuesta del PMT se dió el 4 de noviembre, reiterando que se -- tomara como base de las discusiones los puntos acordados con ante -- rioridad. El PSUM respondió en carta del día 16 reafirmando sus -- argumentos y señalando que los puntos expresados por el PMT no eran rechazados de antemano, sino que estaban dispuestos a discutirlos. En nueva carta 3 de diciembre el PMT respondió que se le dieran a conocer las bases distintas a las que para la reanudación de las -- pláticas proponía el PSUM y lamentaba "que los representantes de -- las 5 organizaciones PCM, PPM, PSR, MAUS y MAP mismos que ahora re -- presentan al PSUM, hayan decidido rectificar los acuerdos alcanzados con el PMT hasta el 21 de octubre de 1981, por la razón de que aquellas organizaciones desaparecieron para constituir el Partido Socialista Unificado de México".

Las pláticas de fusión se reanudaron. La delegación del PSUM quedó integrada por Pablo Gómez, Pablo Pascual, Gerardo Unzueta y Gil berto Rincón Gallardo. La del PMT fué integrada por: José Alvarez Icaza, Eduardo Valle, Jorge Villamil y Estrella Vázquez. Las "Re -- reglas Generales de las conversaciones entre las delegaciones del -- PSUM y PMT" fueron acordadas el 18 de mayo de 1983. En ellas se -- estableció que las delegaciones se reunirían cuando menos una vez a la semana, los comunicados a la prensa se ha -- ría -- previo acuerdo -- escrito de las dos delegaciones y los acuerdos a que se llegaran -- serían en principio, pues estarían condicionados, para ser acuerdos definitivos, a la aprobación de Congreso Nacional del PSUM y, de la Asamblea Nacional del PMT.

Para el 10. de agosto de 1983 la Declaración de Principios estaba practicamente acordada por las delegaciones del PSUM y del PMT. A petición de la delegación del PSUM, en esa misma fecha, la del -- PMT le entregó las propuestas de Programa y Estatutos. La comuni cación entre los dos partidos se reanudó el 8 de ese mes cuando - el PSUM invitó al PMT a su II Congreso.

El PMT señalaba en su mensaje: al II Congreso del PSUM:

"La situación es extremadamente compleja y delicada. A corto pla zo la izquierda necesita fortalecerse en todos los aspectos con - una perspectiva de cambio radical para nuestra sociedad. Un paso concreto y práctico en esa dirección sería la fusión de nuestros dos partidos. Nosotros hemos entregado a la actual dirección del PSUM un proyecto completo de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos. En ellos se incluyen nombre símbolo y es- tructura del nuevo partido que surgiría de la fusión.

"El Comité Nacional de nuestro partido busca la fusión de nuestros dos partidos sobre bases democráticas. Por ello les decimos a us tades de manera formal y solemne que si ustedes no aceptan el nom bre y símbolo que proponemos y nos proponen otro nombre y símbolo diferentes a los nombres y símbolos de los partidos que se fusio- naron el año pasado, diferentes a los del PSUM y PMT, el Comité - Nacional del .PMT defenderá ante la asamblea nacional de nuestro - partido el nombre y símbolo que ustedes propongan. Así mostramos en los hechos nuestra vocación unitaria, así, el proceso de fusión de nuestros partidos avanzaría enorme trecho. Les pedimos enton- ces que si no aceptan nuestra propuesta de nombre y símbolo, uste des nos propongan un nombre y símbolo que recoja nuestras raíces revolucionarias y nosotros los defenderemos ante nuestra asamblea nacional de septiembre de 1983".

"En la declaración de principios, programa de acción y los que regta de los estatutos no hay nada en lo que no podamos ponernos de acuerdo sobre la base de una discusión racional, sería y de fondo crear la unión política voluntaria de la mayoría de los revolucionarios socialistas mexicanos.... Partimos del hecho de que la fusión de nuestros partidos será una verdadera respuesta popular a la política del régimen priísta, patronal y proyanqui."

No hubo respuesta a la propuesta del PMT. Lo único que se podría tomar como una alusión fue lo expresado por Pablo Gómez en el discurso de clausura del Congreso de que "el PSUM seguiría siendo --- PSUM". Ante esta situación el Comité Nacional del PMT decidió suspender las pláticas y aludiendo a lo dicho por Pablo Gómez en su discurso de clausura afirmaba (boletín de prensa, no publicado, 22 de agosto de 1983).

"Como evidentemente esto significa que la dirección del PSUM y el propio II Congreso han entendido nuestra propuesta de fusión como un camino para afiliarnos masivamente a ese partido, cosa en la -- que ambos están totalmente equivocados, puesto que nosotros propusimos la fusión del PSUM y el PMT, la creación de un nuevo partido, y como la propuesta unitaria del CN del PMT no fue respondida, hemos adoptado la decisión de terminar las pláticas y proponer la -- búsqueda del registro condicionado a los resultados de las elecciones federales de 1985 a la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria del PMT".

15. LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EL CNDEP Y LA ANOCP

Ante la crítica situación económica en que se encontraba el país, el Comité Nacional del PMT publicó un desplegado fijando su posi-

ción ante el gobierno de López Portillo (La Prensa, 12 de agosto - de 1982). En ese documento se afirmó:

"El malestar popular se vuelve indignación cuando el gobierno, --- tras de decretar el aumento de los precios de la tortilla, el pan, el gas doméstico, la energía eléctrica y las gasolinas, anuncia la segunda devaluación brusca en menos de seis meses y trata de enganar al pueblo afirmando que se establece un control para el uso de las divisas, cuando en verdad lo que hace es subsidiar con dólares baratos a los dueños de los medios e instrumentos de producción y ahora reconoce expresamente por boca del secretario de Hacienda -- que la capacidad de endeudamiento del país ha llegado a su límite".

"También es mentira que el pueblo se beneficie porque como se dice-aumentarán las exportaciones debido al peso devaluado. Quienes exportan en México son las trasnacionales que controlan la producción de alimentos, minerales automóviles y camiones, no los pequeños y medianos empresarios mexicanos".

"De inmediato con la nueva devaluación, y los ya elevados precios de los artículos de primera necesidad se fueron por las nubes. Al aumento de la tortilla y el pan siguió el del aceite, el huevo, la carne y todos los alimentos. El salario mínimo de 280 pesos establecido en enero no alcanza ahora ni siquiera para que sobreviva - un trabajador soltero, y muchos patrones se niegan todavía a elevar los salarios como se decretó en marzo pasado. La situación se torna angustiosa para los asalariados".

"La política económica del gobierno sigue las paútas que le dicta el Fondo Monetario Internacional, como queda evidenciado por el documento que los técnicos de esa institución entregaron a los miembros de la Comisión Ejecutiva del FMI apenas el 25 de junio pasado,

en el resumen el resultado de sus pláticas con los en su tiempo se cretarios de Hacienda, David Ibarra y Jesús Silva Herzog, y funcionarios de la Secretaría de Comercio y de empresas del Estado mexicano. Esas conversaciones se sostuvieron del 16 al 27 de noviembre de 1981, del 21 al 27 de enero de 1982 en la ciudad de México y en Washington, D.C. del 3 al 5 de mayo y el 10 y 11 de este año. Los expertos del FMI recomiendan máxima liberación de precios del sector público y privado y control estricto de salarios pues "los -- ajustes de precios -- dicen -- no deben utilizarse para justificar --- ajustes salariales compensatorios y -- afirman -- el aumento especial de salarios concedido en marzo fué contraproducente". Se recomienda también "abrir las puertas a las importaciones, mantener la libertad cambiaria y permitir una mayor flexibilidad en la tasa de cambio."

También se señaló que, desde seis años atrás el PMT denunció lo -- equivocado de apoyar la política económica en la venta de petróleo. "Ningún país ha superado el subdesarrollo vendiendo energéticos ni materia prima. Había que incorporarles trabajo aquí, en -- nuestra patria".

"Cuando el PMT dijo que se exportaba petróleo para comprar alimentos, el Presidente replicó que esa era una falacia que la balanza comercial agropecuaria nos era favorable. El tiempo nos dió la razón. Al año siguiente (1978) hubo de reconocer que la balanza agropecuaria, por primera vez en muchos años, era desfavorable. Y se inició la era de las grandes importaciones de alimentos, la de la dependencia alimentaria."

"El gobierno negó enfáticamente que nuestra economía se petrolizaba año tras año como señalará el PMT en 1977. Ahora el 72% del total de nuestras exportaciones son petróleo y gas, y casi la mitad

de las divisas llegan por la venta de petróleo, el resto por pré
tamos extranjeros".

"El presidente negó que la dependencia del petróleo produciría infla
ción y endeudamiento extremo y ahora la tasa de inflación rebasa -
én siete meses el 38% y se teme que al fin de año supere el 100%.
La deuda externa ha crecido un 70% con respecto a 1981 y a fin de
año será, según afirma el propio secretario de Hacienda del orden
de 85 mil millones de dólares para que cada mexicano deba al nacer,
1 200 dólares, esto es, más de cien mil pesos".

"...los déficits presupuestales del gobierno crecieron año con --
año monstruosamente de tal manera que el de 1981 fué de 1.2 billo
nes de pesos y el esperado para 1982 será, por las devaluaciones,
de 2.4 billones de pesos. Es evidente que si los impuestos y la -
venta de bienes y servicios de las empresas del Estado no alcan
zan para cubrir los presupuestos, la diferencias debe obtenerse de
empréstitos internos y externos. Había que suprimir subsidios a -
los poderosos económicamente y aumentarles impuestos. Se hizo lo
contrario, se aumentó el subsidio a los poderosos por la vía de --
los dólares baratos y se suprimieron los subsidios al consumo popu
lar como en el caso de la tortilla, el pan, la leche, el huevo. -
Los trabajadores pagaron impuestos en 1981 iguales a los que paga
ron los empresarios y en cambio recibieron de los ingresos naciona
les sólo la mitad de lo que tocó a los empresarios."

"El PMT denunció oportunamente que para obtener divisas mediante -
empréstitos el gobierno hipotecaba el petróleo. El gobierno negó
tal afirmación enfáticamente. Ahora esa realidad es reconocida --
por el Presidente cuando dice el 7 de agosto de 1982; hace seis --
años pudimos salir de graves problemas que ahora se reproducen por
que se estableció la confianza dentro y fuera... El país estaba --

muy endeudado y estaba siendo acosado por los acreedores. Y ante esto les dijimos: un momento señores, México tiene petróleo y - puede pagar”.

“Ahora el Presidente acepta que con el petróleo pagamos aquellas deudas aunque actualmente debemos más”.

“El gobierno se opone a nacionalizar la banca porque ella permite a los económicamente poderosos enriquecerse sin límite especulando con nuestra moneda y controlando las empresas que adquieren una a una aprovechando su posición de privilegio. No establece un verdadero control de cambios porque con ello impediría a los funcionarios empresarios saquear al país de divisas haciendo depósitos y compras de bienes en el extranjero”.

“Se opone a terminar con el anonimato de las acciones de las empresas porque desenmascararía a los prestanombres vendepatrias, muchos de ellos empresarios-funcionarios destacados. Se opone a la nacionalización de las industrias alimentaria y farmacéutica porque las empresas transnacionales que las controlan están asociadas bajo cuerda con empresarios-funcionarios que obtienen enormes utilidades especulando con los alimentos y las medicinas del pueblo.

“El gobierno no acepta la escala móvil de salarios... porque así disminuiría la utilidad que los patrones arrancan al trabajo de los obreros. Y no congela los precios porque disminuiría las utilidades de los comerciantes. El gobierno actúa así, evidentemente al servicio de los empresarios”.

“El gobierno ha traicionado al pueblo. Esperó a que se consumara el proceso electoral el primero de agosto para anunciar el alza de los precios de los artículos básicos y la nueva devaluación --

brusca que pone el dólar a casi 90 por uno, cuatro veces más caro que como lo recibió en 1976.

"El Partido Mexicano de los Trabajadores considera que las cosas han llegado a un límite intolerable. El sistema político mexicano, presidencialista por excelencia, hace que el Poder Legislativo y el Poder Judicial no sean sino apéndices del Poder Ejecutivo. Los secretarios de Estado son simples empleados de confianza del Presidente, las decisiones fundamentales en la política son tomadas por una sola persona y ésta, en los últimos seis años ha producido el caos en el país. Los resultados de la política de JLP están a la vista: el pueblo más pobre que nunca en los tiempos modernos de México, el gobierno quebrado financiera y políticamente y la nación inmensamente endeudada".

"El único responsable de las medidas económicas, políticas y sociales tomadas en los últimos años es José López Portillo. Por ello el Partido Mexicano de los Trabajadores considera que debe renunciar. José López Portillo hará así un gran bien a la nación".

El documento concluye con el llamamiento a luchar por:

- "Un incremento general de salarios de emergencia de 50%
- Congelación de precios
- Derogación del IVA
- Moratoria de la deuda
- Nacionalización de la banca
- Nacionalización de las industrias alimentaria y químico-farmacéutica.
- Control de cambios. No más saqueo de divisas
- No más exportación de petróleo".

En relación a la situación coyuntural, son tres los elementos que tiene mayor relevancia de los que se mencionan en el documento. -

En primer lugar, como consecuencia de la forma en que está estructurado el sistema político mexicano, la responsabilidad de la dirección de la política económica se hace recaer en el presidente, pero además se pide su renuncia. La demanda "que se vaya", recoge el sentir popular del momento.

Segundo. La demanda de la nacionalización bancaria para evitar la especulación financiera planteada en ese momento adquiere una mayor dimensión, porque menos de un mes después sería realizada por el mismo López Portillo. Por último. El control de cambios era el complemento necesario de la demanda anterior, pues sin él no podría tenerse ninguna efectividad para detener la especulación financiera.

El 26 de agosto de 1982 agentes que se dijeron de la Dirección Federal de Seguridad asaltaron el local de CENCOS (Centro Nacional de Comunicación Social) del que era presidente José Alvarez Icaza y, a la vez desempeñaba la Secretaría de Organización del Comité Nacional del PMT. El hallanamiento no fué un hecho aislado de las acciones contra la libertad de prensa perpetrados por el gobierno, como fueron los casos del retiro de publicidad a las revistas Proceso y "Crítica Política" y la cancelación del programa radiofónico "Opinión Pública". Pero, en este caso parece influyó que se estaba imprimiendo en CENCOS un folleto del Comité del Distrito Federal del PMT que contenía elementos del desplegado arriba señalado.

Antes de la publicación del desplegado del 12 de agosto (en el mes de julio) el PMT, "considerando que se hacía necesaria una respuesta única, de todo el pueblo organizado a la crisis económica, política y social que empezaba a recrudecerse, y que las medidas implementadas por el gobierno para solucionarla sólo beneficiaban

a la clase en el poder y a los trabajadores se les abandonaba" -- (José Luis Hernández, "La ANOCP, va" Espacios No. 3 mayo-julio -- 1984), invitó a la totalidad de las organizaciones de izquierda para analizar la posibilidad de llevar a cabo acciones conjuntas. - Entre las organizaciones asistentes a dicha reunión estuvieron: - Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Pesca, el Frente Nacional Contra la Representación (FNCR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), La Unión de Lucha Revolucionaria (ULR), la Corriente Socialista (CS), el Partido Obrero Socialista (POS), el Partido Social Demócrata (PSD), la Unidad de Izquierda Comunista (UIC), el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), el partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el PMT.

En esa reunión y otras que se dieron posteriormente se lograron algunos avances, una expresión de lo anterior es el desplegado publicado el 1° de septiembre por la "Comisión Promotora del Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (Excelsior 1° de septiembre de 1982). Las organizaciones que formaban parte de esa Comisión Promotora y firmaron el documento fueron: Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Obrero Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Socialista Unificado de México, Corriente Socialista, Unidad de Izquierda Comunista, Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, Frente Auténtico del Trabajo, Organización Comunista Proletaria, y Revista Punto Crítico.

En el documento anterior se dijo:

"La crisis ha significado el saqueo de la nación. Los grupos empresariales y financieros han logrado mayor dominio del país, --- grandes burgueses se encuentran en el gobierno y su política es - para favorecer a los monopolios trasnacionales y la oligarquía -- criolla. La crisis es estructural y tiene dos riesgos principales: el empeoramiento por un lapso prolongado de las condiciones de vida del pueblo y una mayor dependencia e intromisión del imperialismo en los asuntos del país..."

"En México los gobernantes y grupos empresariales con su política antipopular y voracidad han profundizado la dependencia y ahora - al Fondo Monetario Internacional (FMI) se le abren otra vez las - puertas para impulsar lineamientos centrales de la política económica del Estado como los topes salariales, las alzas de precios, la reducción de los gastos gubernamentales en servicios para la - población y las devaluaciones de nuestra moneda que sólo benefici - cian a la banca internacional, a los banqueros mexicanos y a las trasnacionales y abaratan nuestra fuerza de trabajo. En 1976 el gobierno recurrió al FMI en búsqueda de recursos financieros para sortear la crisis de ese momento. El pueblo pagó muy caro esa po - lítica. Ahora el gobierno pretenderá aplicar las medidas econó - micas dictadas por ese organismo o no habrá el aval para el crédi - to exterior de nuestro país pues del FMI y de la exportación masi - va de hidrocarburos dependen los préstamos de la banca internacio - nal para México."

"La política gubernamental de convertirnos en exportadores masi - vos de petróleo ofreciendo administrar la abundancia, acentuó los problemas presentes desde hace muchos años y frente a la crisis - el gobierno acorde con la política del imperialismo continúa con su actitud pro-empresarial y antinacional. Mantiene los subsidi - os a los grandes empresarios mediante bajos precios para ellos en

los productos y servicios de las empresas públicas y crea nuevos como la tasa preferencial para el pago de los intereses de la deu. da externa privada al mismo tiempo que autoriza alzas a precios - de bienes de consumo popular como los alimentos y deja impune -- las violaciones de precios como es el caso de las medicinas, producidas por monopolios extranjeros".

"El gobierno autoriza altas tasas de interés que enriquecen a los económicamente poderosos y otorgan a los bancos el control de -- las empresas y reduce sus propios ingresos pues decreta que los - patrones puedan retener 12 meses el impuesto sobre la renta, otorgándoles un subsidio más. Permite un mercado de dólares sin control donde los especuladores hacen fortuna y golpean a la economía nacional y, al restablecer la conversión obligatoria a pesos de - los retiros de las cuentas de dólares y no tomar ninguna medida - eficaz para impedir la fuga de capitales... En el exterior coloca más exportaciones de petróleo violando su propio plan nacional de energía y saboteando a la Organización de Países exportadores de petróleo (OPEP) y el gobierno de EUA ha informado que el petróleo será destinado a la concentración para su reserva estratégica y a las necesidades del Pentágono. Así somos esquiroleros de la -- OPEP y abastecemos de petróleo a la maquinaria militar del imperialismo..."

El documento continúa mencionando las constantes manifestaciones de descontento de los obreros y campesinos y trabajadores al servicio del Estado y se afirmaba:

"Los trabajadores no provocaron la crisis ni dilapidaron los recursos nacionales. Sufrieron el aumento de las cargas de trabajo y laboraron horas extraordinarias, se redujeron las prestaciones sociales y los servicios públicos en las colonias, las autoridades

ni siquiera capaces de evitar los bruscos aumentos de las rentas o de hacer respetar el incremento a los salarios de 10, 20 y 30 por ciento acordados en marzo. Y aún así el gobierno pretende que la indignación del pueblo no se exprese y busca con cinismo inaudito que los trabajadores trabajen más y con menor capacidad adquisitiva del salario para que los patrones y los funcionarios corruptos sigan disfrutando de sus privilegios y entregando la nación al imperialismo."

El documento continuaba con una invitación al pueblo a organizarse "unitaria y democráticamente para defender la economía popular". - En cada colonia, empresa, ejido, comunidad, poblado y ciudad deben organizarse comités de defensa de la economía popular que actúen - para combatir a los hambreadores, los especuladores y la política de carestía, contención salarial, desempleo, austeridad, endeudamiento y entrega de nuestros recursos al extranjero. Ante la grave situación nacional llamamos a los trabajadores a organizar su - lucha en defensa de la economía popular actuando unitariamente con el siguiente programa:

"Aumento de emergencia al salario mínimo en todo el país a -- 520 pesos a partir de septiembre y congelamiento de precios y escala móvil de salarios. Que el gas y la luz se vendan al - pueblo a precios reducidos y se establezcan tiendas estatales y sindicales para el consumo popular. Cárcel a los hambreadores y especuladores.

- Alto a los despidos y a los reajustes masivos que se expropien las empresas que practiquen paros ilegales o cierre. -- Cumplimiento y ampliación a las prestaciones sociales de los contratos colectivos de trabajo y seguro de desempleo.

- Congelamiento de rentas y expropiación a los fraccionadores y grandes terratenientes.

- No a los recortes presupuestales en la educación, salud, - vivienda y servicios urbanos. Castigo a los funcionarios corruptos y expropiación de sus bienes.

- Reforma fiscal que grave progresivamente a los sectores de altos ingresos y las ganancias de los empresarios y se derogue el IVA en el consumo popular y desaparezca el anonimato de las acciones. Alto y drástico castigo a la evasión fiscal de los empresarios.

- Nacionalización de la banca y de las industrias alimentaria, químico farmacéutica y de la construcción. Estricto y total control de cambios. Rechazo a la política del Fondo Monetario Internacional. Eliminación de las tarifas de subsidios a los grandes empresarios.

Disminución de las tasas de interés y congelamiento de dividendos al capital especulativo.

- Rechazo a las mayores exportaciones de petróleo y a nuevos préstamos del exterior.

- Derogación del párrafo tercero de la fracción XIV del artículo 27 constitucional (amparo a terratenientes) y de la Ley de Fomento Agropecuario. Afectación de latifundios y uso de las tierras ociosas y de los latifundios ganaderos -- con la creación de ejidos colectivos. Crédito oportuno, barato y suficiente a los ejidatarios, comuneros y pequeños -- propietarios, especialmente de los que trabajan tierras de -- temporal. Fin al rezago agrario. Incremento a los precios de garantía de los productos agrícolas y que su acopio y comercialización se realice mediante la CONASUPO.

- Respeto irrestricto del derecho de huelga y afiliación -- sindical. Derogación de la requisita. Pleno respeto a los derechos democráticos de los trabajadores del campo y la ciudad".

Ese día, 1º de septiembre de 1982, el presidente José López Portillo, en su último informe de gobierno, anunció la nacionalización de la banca. La consternación de los empresarios fué mayúscula.

En la izquierda hubo satisfacción, una vieja demanda se vió satisfecha. En el seno de la "Comisión promotora del Comité de Defensa de la Economía Popular" se dieron interpretaciones distintas a la nacionalización de la banca.

El PMT fijó su posición ante la nacionalización bancaria en un boletín emitido el 2 de septiembre, pero que no fue recogido por la prensa (Semanaario No. 11, Semana del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1982, publicación del C.N. del PMT) En este boletín se decía: que la nacionalización y el control de cambios "decretados por el gobierno federal en uso pleno y legítimo de atribuciones constitucionales, son medidas positivas y acordes con el interés nacional y del pueblo de México".

"Este acto -continuaba el documento- histórico se realiza para -- bien público y es congruente con la manifestación popular que demanda poner un alto definitivo a la especulación y la fuga de capitales que estaba sufriendo el país...." "ahora el gobierno y el pueblo de México deben cuidar que los bienes expropiados y el dinero depositado en las instituciones bancarias nacionalizadas sirvan realmente a la nación mediante su inversión productiva en el campo y la industria nacionales, para dar trabajo a los mexicanos y no para el enriquecimiento ilícito de unos cuantos. Que la corrupción que priva en el aparato de gobierno no empañe esta extraordinaria decisión. Los trabajadores bancarios al sindicalizarse deben ser incluidos en el apartado "A" del artículo 123 constitucional."

"....El gobierno debe eliminar el anonimato de las acciones y gravar crecientemente a los sectores de altos ingresos y las ganancias de las empresas y suprimir los subsidios a las grandes empresas mexicanas y transnacionales. Y, de inmediato, debe actuar con energía

para recuperar las divisas que los malos mexicanos, empresarios o funcionarios, enviaron al extranjero invirtiendo o comprando casas y terrenos."

La Comisión Promotora del CNDEP fijó su posición en un desplegado (Uno más Uno, 8 de septiembre de 1982) que ya no firmaron el Partido Obrero Socialista y la revista Punto Crítico, porque no estaban de acuerdo con la interpretación que se hacía de la nacionalización bancaria, en cambio se sumó a la Comisión el Partido Social Demócrata. En el desplegado mencionado se afirmó:

"Durante más de cinco años el actual gobierno aplicó una política que no puede considerarse revolucionaria, progresista o siquiera nacionalistas y sí, en cambio, mantuvo una actitud proempresarial y antipopular como lo demuestran la explotación irracional del petróleo, el enorme endeudamiento externo, la generalizada corrupción, los incentivos y apoyos a los grandes empresarios y los obstáculos colocados frente a la lucha obrera y popular.

"Mientras los privilegiados, grandes empresarios y poderosos funcionarios, se dedicaban a saquear a la nación, el pueblo de México luchaba contra la entrega de nuestros recursos nacionales al extranjero. El papel central en el proceso de descapitalización lo jugaron los banqueros...."

"El gobierno, que representa los intereses de la clase dominante, se vió en la necesidad de hacer frente a la situación. Así, el 1º de septiembre, el presidente de la República emitió dos decretos: el que nacionalizó la banca privada mediante el procedimiento de expropiación y el que estableció el control generalizado de cambios.

Este acto histórico responde a antiguas demandas de todas las fuer-
zas democráticas y revolucionarias. El gobierno las aplica para -
fortalecer al Estado política y económicamente, como medidas anti-
crisis. Pero es evidente que 'los caballeros de la banca' han si-
do desenmascarados desde la más alta tribuna del país como agiotis-
tas y saqueadores que usaban la concesión otorgada por el Estado -
para lucrar con altas tasas de interés, controlar el aparato pro-
ductivo y exportar divisas. Se ha eliminado a los intermediarios
en los asuntos financieros y ahora el Estado es el encargado de --
realizar todas las operaciones bancarias. El control de cambios -
permitirá evitar la fuga indiscriminada de divisas".

"Pero los obreros, campesinos y empleados no deben olvidar que, a
causa de la política del gobierno, otras industrias nacionalizadas
como la petrolera, la ferrocarrilera y la eléctrica pronto se con-
virtieron en verdaderas nodrizas de los empresarios mexicanos y ex-
tranjeros y en instrumento de enriquecimiento ilícito de sus admi-
nistradores. Tampoco hay que dejar de tomar en cuenta que si bien
la nacionalización de la banca y el control de cambios han abierto
una posibilidad cierta para que México transite por un camino dife-
rente al que hasta hoy ha recorrido desde hace más de cuarenta ---
años, esas medidas no son suficientes. El programa propuesto por
esta comisión promotora del Comité Nacional de Defensa de la Econo-
mía Popular es perfectamente claro; no se trata de que los trabaja-
dores paguen el costo de la crisis. Tampoco se debe aceptar que
los trabajadores difieran demandas cuya satisfacción es urgente, -
como la recuperación del poder adquisitivo del salario, a cambio -
de la nacionalización. El programa que hicimos público el 1° de -
septiembre es vigente y se hace indispensable emprender la lucha -
combativa por su realización".

El documento continuaba expresando el derecho de los trabajadores

bancarios a "lograr una organización sindical democrática bajo el apartado 'A' del artículo 123 constitucional". Y que el bienestar del pueblo no dependía del gobierno saliente, ni del que iniciaba su gestión, sino "de la capacidad de organización y acción de los trabajadores del campo y la ciudad".

Se exhortaba al pueblo a la acción, pues "ahora mismo los empresarios solidarios de los sacadólars han intentado un paro nacional en industrias y servicios para el miércoles 8 de septiembre. Los trabajadores deben acudir a los centros de trabajo y no hacer caso a la provocación patronal. Reunirse en las fábricas y repudiar -- los actos antinacionales de los patrones será una efectiva respuesta de los trabajadores".

"Es deber de todos los mexicanos impedir que se dé un solo paso -- atrás en las decisiones de nacionalizar la banca e implantar el -- control generalizado de cambios. Una acción unitaria y decidida -- de las fuerzas democráticas y populares debe conducir a que los -- bienes expropiados sirvan realmente a la nación y a impedir que -- sean botín de la corrupción que priva en el aparato del Estado. -- Es necesario evitar que se produzcan retrocesos como sería vender las acciones y participaciones de la banca nacionalizada en industrias y servicios. Vender esas valiosas acciones obtenidas mediante la especulación con los fondos de los ahorradores es abrir la -- puerta para que los capitales extranjeros y los millonarios mexicanos recuperen esa parte del aparato productivo. Que nadie se llame a engaño: perder el control de esas empresas es un paso atrás".

"A partir del 1º de septiembre la situación nacional ha experimentado un cambio importante. Tiende a formarse una nueva relación -- de fuerzas pues en tanto que se ha producido una confrontación en -- entre el gobierno y la poderosa fracción de los empresarios que controlaban los bancos, las fuerzas del pueblo encuentran una oportu-

nidad para unirse, organizarse mejor y hacer más efectivas sus acciones. Es urgente avanzar en la organización popular y en la capacidad de acción de todas las fuerzas democráticas y revolucionarias".

El documento concluye de la siguiente manera: "Proponemos a todas las organizaciones sindicales y populares participar en la constitución de este comité (de defensa de la Economía Popular) en todo el país para hacer realidad un esfuerzo de magnitud nacional por las demandas expresadas en el programa que hicimos público el 1º de septiembre". A continuación se transcribía, tal cual dicho programa.

El Comité Nacional del PMT fijó ampliamente su posición respecto a la nacionalización bancaria en un desplegado publicado en el periódico Excelsior el 17 de septiembre de 1985 y se afirmó:

"El Partido Mexicano de los Trabajadores desde su constitución en 1974 luchó, entre otros puntos de su programa, por la nacionalización de la banca y el control de cambios. El partido en el poder se negaba neciamente a ponerlos en práctica y José López Portillo argumentaba la incapacidad del Estado para administrar la banca".

"Hasta el 31 de agosto de 1982, el gobierno apoyó a la iniciativa privada como ningún otro en la época posrevolucionaria.... Todos sabían que JLP era amigo de los empresarios, sobre todo de los --banqueros. La banca privada era el gran poder económico y como muchos funcionarios del gobierno eran socios de los banqueros en empresas de todo tipo, también tenía un gran poder político".

"....La banca privada era dueña y señora del destino de la industria, el gran comercio y los servicios; los pequeños y medianos em

presarios tenían que rogar por créditos por los que pagaban altos intereses; las grandes empresas tenían que ceder acciones para conseguir créditos, los depositantes en ocasiones pagaban para que -- les manejaran su dinero; los pequeños ahorradores obtenían intereses 10 veces menores que los multimillonarios. Los banqueros con el dinero público, el agio y sucias maniobras ayudaban a las empresas de su propiedad para aplastar a otras. Mientras que la crisis económica que vive México se profundizaba, especularon y enviaron fuera todos los dólares que pudieron... Hasta maletas llenas -- de billetes -- como lo registró la prensa".

"Hasta el 31 de agosto, la condena política de la izquierda para -- JLP era casi unánime y la indignación popular se generalizaba. El 12 de agosto el PMT sugirió que el Presidente renunciara. El 1° -- de septiembre JLP expidió los decretos de nacionalización de la -- banca privada mediante el procedimiento de expropiación incluyendo las acciones y participaciones de su propiedad en otras empresas y el establecimiento del control general de cambios. Estos decretos constituyen la medida económica y política más trascendental de -- los gobiernos de México desde que el 18 de marzo de 1938 el de Lázaro Cárdenas expropiara la industria petrolera".

"Al tomar esa histórica decisión el Presidente José López Portillo modificó las expectativas del país porque hizo posible la superación de la crisis que vive la nación. Actuó en contra de sus anteriores convicciones y remontó sus propias críticas a las medidas -- que iba a tomar. Entendió que pasaría a la historia como el peor presidente electo del siglo XX, que había sido traicionado por aquellos a quienes tanto ayudará aún a costa de los intereses populares y que dejaría a su sucesor la más difícil situación económica de la historia contemporánea de México. Quizá por eso nacionalizó la banca privada y estableció el control de cambios.."

"La decisión de JLP enfrenta a su régimen con un sector de la burguesía. Y hay muchos funcionarios del gobierno que forman parte de ella. La casi totalidad de emboscados tras el anonimato de las acciones. El gobierno debe mantenerse firme, no titubear ni dar marcha atrás como empieza hacerlo. Las acciones de la banca no deben ser vendidas. Los únicos que podrían comprarlas son los inversionistas extranjeros. Los bienes expropiados suman tres billones de pesos... No hay tal cantidad de dinero circulando."

"La nacionalización de la banca y el control de cambios fueron persistente demanda de las fuerzas de izquierda democráticas y revolucionarias y no de aquellos serviles y corruptos dirigentes obreros y políticos que ahora pretenden haber sido los promotores de la histórica medida. El PMT se pronuncia en contra de que los obreros campesinos y empleados den un solo centavo para pagar la indemnización pues siempre han sido las víctimas de los explotadores".

"El PMT defenderá la nacionalización de la banca y el control permanente y general de cambios y luchará por que el gobierno de JLP y el presidente electo Miguel de la Madrid no den un paso atrás..."

El presidente electo debe comprometerse ahora y cuando tome posesión a defender la nacionalización de la banca. Si no lo hace se rá una advertencia a los trabajadores y al pueblo en general de que se opone a la medida."

RAJ

"Al no ^{no} nacionalizarse la banca mixta y el Banco Obrero manejado por dirigentes charros se dejaron las puertas abiertas para que los empresarios puedan actuar contra la economía nacional y la de los trabajadores. Es necesario legislar para impedir que en el futuro se concesione de nuevo la banca a particulares".

"...Aunque el decreto expropiatorio establece el pago de los bienes de la banca privada en diez años, la indemnización debe ser cubierta con los impuestos que evadieron los banqueros. Antes de pagar el gobierno debe investigar las evasiones fiscales cuyo monto real puede vislumbrarse con la cuantía de la fuga de dólares ocurrida en estos últimos años" ..

"...La banca nacionalizada, PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad y los Ferrocarriles deben ser los cuatro pilares en que se apoye la futura liberación de la economía nacional de la dependencia extranjera..."

El documento señaló también la necesidad de nacionalizar las industrias alimentarias y químico farmacéuticas, de realizar una reforma fiscal que gravara a los sectores con altos ingresos y las ganancias de las empresas, la desaparición del anonimato de las acciones, congelar los precios, suprimir el IVA, un aumento salarial - de 3 mil pesos mensuales para todos los trabajadores. En lo referente al aumento salarial se abandonó la demanda anterior que significara un aumento de poco más de 5 mil pesos, porque se considero necesario por el cambio de situación que trajo la nacionalización bancaria. (Veáse, A DONDE VA MEXICO, p.168, Ediciones el Socialista, s/f.)

En el documento también se conminó al gobierno a abandonar la política petrolera como "tabla de salvación" y, en relación a las de - aspecto político señalaba: "Ningún pueblo controlado por dirigentes corruptos y oportunistas puede luchar con eficacia en momentos tan difíciles como los que vive México. De ahí la necesidad de -- que el gobierno realice una profunda reforma política y sindical - para que los trabajadores del campo y la ciudad ejerzan sin presiones ni amenazas de los caciques, dirigentes charros, autoridades y

patrones el derecho a elegir o disponer libre y democráticamente a sus dirigentes y pertenecer y votar por el partido que más les simpatice y se garantice el ejercicio irrestricto del derecho de huelga y de libre afiliación política. Esos actos de gobierno - que espera el pueblo de México serán los mejores estímulos para que las medidas nacionalistas y progresistas reciban un total y - eficaz apoyo de los hombres y mujeres de la clase trabajadora, la única fuerza revolucionaria que no retrocederá ante la embestida del imperialismo y sus lacayos en el país, que ya se preparan para recuperar lo perdido."

Las otras demandas que hizo el PMT era: nacionalización de la -- T.V., la moratoria en el pago de intereses y de la deuda "hasta que terminen las presiones y sean controladas la inflación y la - carestía..."

El documento termina haciendo un llamado a la unidad a las organi- zaciones progresistas "....Y sobre todo a los obreros y campesi- nos a hacer de la nacionalización de la banca una decisión irrever- sible y continuar avanzando por el camino revolucionario que seña- laron Morelos, Juárez, Zapata, Flores Magón y Lázaro Cárdenas.

Por otro lado organizaciones independientes (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Coordinadora Nacional Sindical, - Coordinador Nacional del Movimiento Popular y la Coordinadora Na- cional "Plan de Ayala") tuvieron una primera reunión el 21 de -- agosto de 1982, de la cual resultó la formación del Frente Nacio- nal de Defensa del Salario.

En una segunda reunión, realizada el 11 de septiembre, a la que se sumaron organizaciones que discrepaban de la interpretación de la nacionalización de la banca hecha por el Comité de Defensa de la

Economía Popular tales como Punto Crítico, el Partido Obrero Socialista (POS) y otros se avanzó en la construcción del Frente Nacional por la Defensa del Salario y en Contra de la Carestía de la Vida. Pero no es, sino hasta el 3 de octubre que se constituye formalmente el Frente Nacional de Defensa del Salario contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC). Es en esta fecha que el Frente adquiere este último nombre y también se aprueban un programa de lucha y un documento acerca de su funcionamiento y un plan de acción (A donde Va México, Ediciones el Socialista, pp. 123-127).

"El FNDESCAC estuvo formado por organizaciones que en general, aunque no todas diferían con el CNDEP en cuanto a lo que significaba la reciente nacionalización bancaria, y otras que de plano eran (o son) antipartidos políticos. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), La Coordinador Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), el FNCR, el PRT y muchas otras organizaciones de todo tipo quedaron integradas a este Frente. Algunas, como el PSUM, se dieron el lujo de participar en los dos organismos." (José Luis -- Hernández, "La ANOCP, va", Espacios No. 3, mayo-julio 1984, pp.83 y 84).

Algunas organizaciones, como el Partido Obrero Socialista acusaron al PMT además de ser reformista de querer sabotear y dividir al -- FNDESCAC (¿A DONDE VA MEXICO?. Ediciones el Socialista pp. 16, 17, 19, 151, 157 y otras) lo de reformista es un adjetivo que no vale la pena analizar. La acusación de sabotear al FNDESCAC no es correcta pues, si bien el CNDEP se constituyó formalmente el 16 de octubre, como ya vimos el CNDEP principio a actuar como Comisión Promotora desde el mes de agosto de 1982 y para el primero de septiembre ya tenía un programa de lucha definido, cosa que el FNDESCAC logra hasta el 3 de octubre. Además es necesario resaltar que la

actitud antipartido de muchas organizaciones, las llevó a plantear que los partidos políticos sólo tuvieran voz y no voto en las reuniones del FNDSCAC y posteriormente eso mismo, fue propuesto en la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular (ANOCP).

"La existencia de los dos (frentes) -CNDEP y FNDSCAG- creaba confusión. El acercamiento era necesario. Pero problemático. El frente llegó a proponer que los integrantes del Comité se le afiliaran. Después rectificó, y el 7 de enero de 1983 por escrito invitó a la unidad de acción y hasta orgánica al CNDEP, con tal de combatir la política económica del régimen. El 30 del mismo mes, el CNDEP ya participó como invitado en la Plenaria del Frente." (José Luis -- Hernández, op. cit.). El camino de la unidad estaba abierto. La necesidad de actuar conjuntamente en contra de la política económica del gobierno fue superior a las diferencias existentes. El 25 de junio de ese año se convocó y celebró el 1er. Pleno de la Asamblea Nacional Obrero, Campesino y Popular.

A partir de ese momento las acciones unitarias aumentaron. Las -- más importantes, fueron, sin duda, la gran marcha nacional del 3 de octubre y el Primer Paro Cívico Nacional el 18 del mismo mes. -- La marcha del día 3 fué un éxito, se calculan alrededor de 80 mil asistentes y el paro Cívico logro movilizar a un millón de personas en 27 estados y el D.F. Las movilizaciones tuvieron características diferentes, pero fué la primera vez las manifestaciones de repudio a la política económica del gobierno alcanzaba esa magnitud y simultaneidad.

Había quienes esperaban una mayor movilización, pero era de esperarse que no fuera así. "La mayor parte del pueblo trabajador no está integrado orgánicamente a las organizaciones de la ANOCP". -- La importancia del primer Paro Cívico no es sólo cuantitativa, sí

no también cualitativa, por haber logrado simultáneamente una acción unitaria de carácter nacional por parte de la izquierda.

"Helicópteros y otros vehículos de la policía patrullando, grupos de individuos con el cabello a rape concentrados en lugares estratégicos, connatos de violencia en algunos lugares, quema y pinta de autobuses en otros y el rumbo de que el ejército estaba acuartelado, fueron algunos indicadores de que el régimen se preocupó. Y el silencio de los medios de comunicación masiva fué roto. Voceros oficiales hicieron declaraciones para descalificar o condenar esa protesta nacional.

"Los integrantes de la ANOCP evaluaron con júbilo su acción. Algunos sin perder el entusiasmo se dieron cuenta de sus limitaciones. También hubo triunfalistas que creyeron ver a la vuelta de la esquina las jornadas de protestas nacionales que en otros -- países, con mayor desarrollo político en sus ciudadanos, se realizan. Con este ánimo se acordó llevar a efecto, el 13 de marzo de 1984, el Segundo Paro Cívico Nacional".

"El año viejo terminó con un reflujo de la actividad. Y el nuevo sorprendió a la ANOCP, desarticulada. Para el 11 de febrero en -- que se celebró el 7o. Pleno del Frente, la mayoría de las coordinadoras (zonales, estatales y regionales) estaban descoordinadas. Se hizo necesario que la fecha del 2o. Paro Cívico Nacional fuése pospuesta para el 5 de junio y que, para darle impulso, se implementaran 3 Jornadas Nacionales de Lucha Preparatoria; el 13 de marzo, el 10 de abril y el 1o. de mayo" (José Luis Hernández, op. -- cit.).

Los problemas para consolidar la ANOCP han sido múltiples, desor-

ganización interna, sectarismo, antipartidismo de organizaciones que tienen importancia al seno de la ANOCP, ineficiencia en el trabajo de las comisiones, incumplimiento de acuerdos por parte de los miembros (véase, José Luis Hernández, op. cit). En esas condiciones el Paro Cívico del 5 de junio de 1984 tuvo menor repercusión que el anterior. A partir de ese momento cada vez se hizo más sostenible la disminución de la actividad de la ANOCP. Al escribir este trabajo ya había desaparecido.

16. LA DESTITUCION DE DEMTRIO VALLEJO COMO SECRETARIO DE ORGANIZACION DEL COMITE NACIONAL DEL PMT.

Los trabajadores de la Planta Norte de Refrescos Pascual se acercaron al Comité Delegacional de Gustavo A. Madero (del cual Dionisio Noriega era presidente en ese momento), en busca de asesoría con el fin de realizar una suspensión de labores que estaban por realizar para demandar el aumento salarial del 30, 20 y 10%, decretado por el presidente López Portillo en marzo de 1982, el pago del retroactivo de ese ajuste y presentación de la carátula del ejercicio fiscal 1981-1982 para determinar el reparto de utilidades.

El 17 de mayo de 1982 se llevó a cabo una reunión de los trabajadores, El Comité Delegacional Gustavo A. Madero, El Comité Estatal del Distrito Federal, Violeta Vázquez, Secretaria de Relaciones Obreras y Demetrio Vallejo Secretario de Organización, estos dos últimos del Comité Nacional. Esta reunión era para analizar si se les daría la asesoría requerida por los trabajadores, pues al día siguiente estallarían una suspensión de labores en la planta norte, pues en la planta sur no habían promovido esta acción.

Los trabajadores se acercaron al PMT porque les daba confianza. - El PMT respondía a esa confianza asesorándolos a pesar de que su táctica había sido no inmiscuirse en movimientos en los que no tuvieran afiliados. Lo anterior representó, en los hechos, un cambio importante en la táctica para atender los movimientos de los trabajadores.

La suspensión de labores estalló y el 31 de mayo el dueño de la empresa, Rafael Jiménez, encabezó a un grupo de golpeadores con el fin de romper el movimiento de los trabajadores, que ya se había extendido en la planta sur. Este hecho tuvo como consecuencia que dos trabajadores murieran, (Alvaro Hernández García y Concepción Jacobo García) y 12 fueron heridos por arma de fuego. Después de este hecho los trabajadores también demandaron el pago de 400 mil pesos por indemnización por cada trabajador asesinado, pago de salarios por los días de suspensión laboral y no represalias en contra de los trabajadores que habían participado en la lucha.

Después de 32 días de suspendidas las labores, (el 17 de junio) la empresa firmó un convenio con calidad de laudo con los trabajadores en que acepta la mayor parte de sus demandas.

Los trabajadores organizaron las secciones 369 y 370 del Sindicato Nacional de la Industria Refresquera, encabezado por Armando Neyra Chávez de la CTM. Quien condicionó posteriormente su participación al retiro de los asesores del PMT, cuestión que los trabajadores no aceptaron.

La empresa reinició las agresiones contra los trabajadores, primero cambiando las zonas de reparto y luego despidiendo a 96. Lo -

anterior ocasionó una firme respuesta de los trabajadores que -- desconocieron a Neyra Chávez por haber firmado un contrato a es-- paldas de los trabajadores e ingresaron a la Confederación Regio-- nal de Obreros y Campesinos (CROC). Estos hechos ocurrieron en los meses de agosto y septiembre de 1982. Aquí es importante re-- saltar la participación de las mujeres familiares de los trabaja-- dores en el conflicto. Se organizó un Comité de lucha de muje-- res, se les encontraba en las guardias marchas, boteo, estaban -- en todos los lugares que era necesario estar.

En el mes de mayo los trabajadores de Pascual designan como ase-- sores a Dionisio Noriega, Raúl Pedraza y Porfirio Martínez, éste último, Secretario de Trabajo y Conflictos del PMT. A los dos -- primeros para que pudieran estar en mayor coordinación con los -- responsables del trabajo obrero, se les nombró, a sugerencia de Demetrio Vallejo, auxiliares, al primero del Comité Nacional y, al segundo, del Comité Estatal del D.F., respectivamente.

Debido a que Dionisio Noriega no atendía los asuntos de la Secre-- taría de Relaciones Obreras y decía, porque estaba ocupado con -- el asunto de Pascual. Violeta Vázquez, responsable de Relacio-- nes Obreras del Comité Nacional, habló con él para plantearle la necesidad de sustituirlo en la auxiliaria, para que se dedicara a tratar el asunto de Pascual y otro miembro del PMT ocupara su lugar con el fin de que se atendierona los demás asuntos de la -- Secretaría. Así sucedió y en la Asamblea Ordinaria del Comité -- Nacional del 13 de enero Violeta Vázquez lo informa, suscitándo-- se la molestia en Demetrio Vallejo.

El 15 de enero es entregada a Heberto Castillo una credencial a nombre de Dionisio Noriega de la Dirección de Seguridad Pública

de Guadalajara, con vigencia de 1974-1976, encontrada en su casa por Mario García cuando cambiaban algunas cosas al local del Comité Delegacional Gustavo A. Madero y después se la dió a Graciela González, quien la hizo llegar al Comité Nacional. Vallejo insistió en que lo importante era saber cómo había llegado esa credencial al Comité Nacinal y no que existiera la posibilidad de - que Dionisio Noriega hubiera sido o siguiera siendo policía.

El Comité Nacional decidió guardar reserva acerca del asunto y - realizar una investigación. También se determina que Dionisio Noriega sea restituido en el cargo de auxiliar de la Secretaría de Relaciones Obreras (17 de enero de 1983), pues era mejor tenerlo cerca hasta que se averiguara todo lo relacionado con la credencial de policía que había aparecido a su nombre.

En la Asamblea Ordinaria del Comité Nacional del 27 de enero, Violeta Vázquez planteó que Demetrio Vallejo no quería recibirla para tratar los asuntos del partido, Vallejo responde que los casos presentados eran problemas menores que ella podía resolver, pero queda que él la va a atender. Al día siguiente se reúnen Demetrio Vallejo, Heberto Castillo y Violeta Vázquez, en donde ésta última plantea que Demetrio Vallejo no dijo la verdad, pues desde los meses de septiembre-octubre de 1982, Vallejo se negaba a recibirla para tratar cualquier asunto, debido a que ella no había aceptado sus proposiciones matrimoniales.

Violeta Vázquez afirmó que si ella lo había expresado de la manera en que lo hizo en la Asamblea era para no afectar la imagen - de Vallejo, pues él había actuado muy incorrectamente ya que tenía obligación de recibirla para atender los problemas obreros. Vallejo insistió en que no la recibía porque le dolía verla, pues ella lo había rechazado. Vallejo entonces propuso que se

tratara el asunto en la Asamblea del Comité Nacional.

El asunto se trató en la Asamblea Extraordinaria del 1o. de febrero. Esta asamblea no concluyó ese día, sino que continuó los -- días 3 y 4. Después de que Violeta Vázquez expuso la situación, Vallejo afirmó que mentía y pidió a Heberto Castillo que dijera -- lo que habían comentado el día anterior. Heberto Castillo afirmó que sólo por algunos detalles menores lo relatado por la Secretaria de Relaciones Obreras era lo mismo que habían comentado el -- día anterior. Vallejo terminó aceptando que no recibía a Violeta Vázquez "porque le dolía verla, pues ella había rechazado sus pro posiciones amorosas". El Comité Nacional criticó el comportamiento de Demetrio Vallejo porque obstruía el trabajo partidario, al no recibir a la Secretaria de Relaciones Obreras para tratar los asuntos de trabajadores, pues estatutariamente tenía obligación -- de hacerlo. Y se le pidió que reconociera su error y rectificara su actitud.

Ante la crítica del Comité Nacional, Vallejo dijo que él renunciaba, pues él no estaba dispuesto a reconocer ningún error y que este asunto le afectaba íntimamente. Al pedirle que reconsiderara su actitud y no renunciara afirmó que renunciaba él o lo hacía Violeta Vázquez. A lo que Violeta Vázquez respondió que por este asunto ella no renunciaría, pues era evidente la actitud de chantaje de Vallejo al presentar la solución a este problema con la -- renuncia de alguno de los dos.

Ante esta situación el Comité Nacional decidió que fuera Heberto Castillo, quien tratara los asuntos obreros con la Secretaria de Relaciones Obreras. En la Asamblea Extraordinaria del día 8, Jo sé Álvarez Icaza propuso romper las actas, Heberto Castillo y --

Violeta Vázquez "manifestaron no es correcto faltar a la verdad ni sentar precedentes de no dejar constancia de hechos indebidos y la crítica correspondiente, sin embargo por unanimidad se aprobó la mencionada proposición", para que el asunto sólo lo conociera el Comité Nacional.

En la Asamblea Extraordinaria del Comité Nacional del día 10 de febrero Violeta Vázquez informó que en la Asamblea Sindical de los Trabajadores de Refrescos Pascual, celebrada el 16 de enero, se había dado a conocer que Dionisio Noriega y Raúl Pedraza habían recibido una ayuda de 300 pesos diarios durante los meses de septiembre-noviembre de 1982 con el conocimiento y anuencia de Porfirio Martínez, Secretario de Trabajo y Conflictos y Demetrio Vallejo, Secretario de Organización del Comité Nacional. En la Asamblea se criticó la actitud de los dos dirigentes, porque había un acuerdo anterior de que todos los ingresos por asesoría entrarían a la Secretaría de Finanzas y de ahí se distribuirían a los asesores. Además, se señaló que el inicio del camino de la corrupción podía ser el aceptar dinero directamente de parte de los trabajadores sin ningún control partidario. Porfirio Martínez aceptó la crítica, Demetrio Vallejo guardó silencio.

En la misma Asamblea Extraordinaria del 8 de febrero, se presentó Dionisio Noriega a solicitud del Comité Nacional para que informara cómo había obtenido la credencial de policía, para qué la había utilizado y cómo se había enterado que el Comité Nacional la tenía.

En esta comparecencia Dionisio Noriega, primero dijo que la credencial se la habían dado en 1976 con el fin de participar en la campaña del candidato priísta a la gubernatura de Jalisco, Fla--

vio Romero de Velasco, posteriormente afirmó que se la habían dado de cortesía "para poder estacionarse donde quisiera". Al preguntársele de qué se sostenía cuando vivió en Guadalajara, no pudo dar una versión congruente. Además informó que había participado en un grupo de "tipo fascista", que impulsaban los Hermanos Lasallistas llamada la "organización" y en el MURO. Demetrio Vallejo sólo le preguntó si "se le había comunicado en el citatorio las causas por las que se le llamaba a comparecer".

Al terminar su intervención Dionisio Noriega preguntó al Comité Nacional cuál era su opinión. A lo que le respondieron que ésta sería una primera plática y que se tendría que citar a otros miembros del partido por él mencionados para que declararan. Demetrio Vallejo protestó y manifestó que ese no era el acuerdo, el resto de los miembros del Comité Nacional afirmaron que sí era el acuerdo y además había sido propuesto por el propio Vallejo. Al retirarse Dionisio Noriega se criticó a Vallejo por su actitud, entonces él dijo que en la Asamblea anterior se había acordado que "el pasado de Dionisio Noriega no tenía importancia y que según la ley, los delitos prescriben y que lo importante era la actual actividad de Dionisio Noriega". El resto del Comité Nacional rechazó las afirmaciones de Vallejo y dijeron que era un acuerdo inventado por él.

En esa misma Asamblea del 10 de febrero se acordó citar a Araceli Dorantes -involucrada por Dionisio Noriega en el asunto- para el día siguiente. Vallejo solicitó se pospusiera la comparecencia, a lo que el resto del Comité Nacional se opuso. En su comparecencia Araceli Dorantes informó que cercano al día 26 de enero se realizó una comida en el Restaurante Lydias, con la presencia de Demetrio Vallejo, Raúl Pedraza, Dionisio Noriega y ella -

misma. En esa comida Vallejo le dijo a Dionisio Noriega, que si se le había perdido algo que buscara en su casa, de donde Dionisio Noriega supuso que se trataba de la credencial de policía. Además, Araceli Dorantes informó que Demetrio Vallejo le había llamado el día anterior para decirle que negara todo lo que sabía.

Después de salir Araceli Dorantes y preguntársele a Demetrio Vallejo si era cierto lo que afirmaba ella, Vallejo "dijo que él no hablaría a menos que se le acusara y que en su oportunidad de clararía". En el transcurso de la asamblea se dijo que "Vallejo ha confundido la generosidad del Comité Nacional con debilidad, que cuando se trata de violar los estatutos para ayudar a Demetrio Vallejo si se permite, pero cuando acatar los estatutos e incluso violarlos no le conviene, entonces lo rechaza." Javier Rojo Muñoz, Secretario de Relaciones Campesinas, propuso que se repusiese el acta destruida, pues "esos acuerdos se habían tomado para evitar daño al prestigio de Vallejo y que no se debían violar más los estatutos por lo que esos acuerdos debían nulificarse." El Comité Nacional acordó por unanimidad, que el acta se repusiese elaborándose nuevamente.

En la Asamblea Extraordinaria del Comité Nacional del 14 de febrero, Porfirio Martínez informó que la semana anterior, en un pleno de la dirección de los trabajadores de refrescos pascual, a propuesta de Vallejo se había aprobado el que no se le entregara ninguna información a ningún miembro del Comité Nacional del PMT, si no era por escrito y previo acuerdo de éste. En la asamblea se impugnó a Vallejo por tomarse atribuciones que no le correspondían, pues algo como lo que él había propuesto le correspondía decidirlo a la dirección en su conjunto. Vallejo contestó que "él no lo había considerado encesario porque su proposi--

ción era correcta."

En ese mismo día por la tarde corrió a la Secretaría de Relaciones Obreras de una reunión con los trabajadores de Refrescos Pascual. Eso sucedió porque Violeta Vázquez cuestionó la presencia de Dionisio Noriega, pues ya no era auxiliar de la Secretaría de Relaciones Obreras, ese mismo día se le había comunicado el acuerdo del Comité Nacional de suspenderlo como auxiliar porque eran evidentes las contradicciones en que había caído en su comparecencia. Y no se podía afirmar que seguía siendo policía de "cortesía" o efectivo, pero sí era claro que mentía, por eso lo mandaban a su comité de base. Se acordó amonestarlo. El único que estuvo en desacuerdo fue Demetrio Vallejo.

En carta del 17 de febrero Dionisio Noriega respondió al Comité Nacional, afirmando que él no mentía y que no procedía la amonestación hecha por el Comité Nacional. Insistió en que la placa de policía le fue entregada como cortesía y que no militó en organizaciones fascistas como se dice, sino de "tipo fascista". Además señala que junta con la credencial le fueron robadas 50 monedas de plata y documentos de su cónyuge Celina Izquierdo.

El Comité Nacional le respondió en otra carta el 3 de marzo. En ella se planteó que por acuerdo unánime del Comité Nacional se le llamó para que explicara el origen de la credencial y la placa de policía expedidas a su nombre. "También supimos de su boca que no da importancia a su militancia en las organizaciones de tipo fascista, como usted las llama, entre ellas 'la organización' y el MURO. No dijo usted en sus comparecencias una sola palabra condenando a esas organizaciones..." Tampoco aclaró si la placa se la dieron en 1976, por qué tiene fecha del 21 de ene

ro de 1974 a diciembre de 1976. "No pudo informar cómo hacía para subsistir en esos tiempos. No tenía trabajo distinto al de - Agente de Seguridad. No lo dijo... Pensamos que alguna remuneración pudo haber tenido. Sólo logramos saber que usted (Dionisio Noriega) vivía en una 'swite' con un señor Juan Rodríguez de una empresa lavadora de autos. ¿A cambio de qué?"

La carta concluye ratificando el apoyo a la decisión de la Secretaria de Relaciones Obreras de alejar a Dionisio Noriega del cargo de auxiliar y ratificando la amonestación y exhortándolo a -- que se hiciera una "severa autocrítica" por mentir al Comité Na-- cional.

El 24 de febrero en la Asamblea extraordinaria del Comité Nacional, Vallejo presenta las actas de las cinco asambleas anterio-- res, las cuales le son rechazadas, porque falseaba y tergiversaba los hechos. Por ejemplo, en el acta No. 12 cambió el Orden - del Día, en la No. 13 no asienta las contradicciones en que cayó Dionisio Noriega durante su comparecencia. Se acordó se vuelvan a hacer las actas.

El día 25 de febrero fue entregado a Heberto Castillo en su calidad de Presidente del Comité Nacional, un documento de crítica - sobre las acciones y actitudes de Demetrio Vallejo, pidiéndole - citara a Asamblea para tratar esos asuntos. El documento lo firmaban José Alvarez Icaza, Secretario de Finanzas, Eduardo Valle Espinosa, Secretario de Relaciones Exteriores; Porfirio Martínez González, Secretario de Trabajo y 'Conflictos; Jorge Villamil Rivas, Secretario de Educación Política; Violeta Vázquez Osorno, - Secretaria de Relaciones Obreras; Javir Rojo Muñoz, Secretario - de Relaciones Campesinas; Yolanda Parra Huerta, Secretaria de Re

aciones Femeniles y Alicia Salmerón Castro, Secretaria de Relaciones Juveniles.

El sábado 26 de febrero en la Asamblea Ordinaria Ampliada del Comité Nacional, Demetrio Vallejo, defendió a Dionisio Noriega y - acusó al resto del Comité Nacional de violar los estatutos. La respuesta de parte de los integrantes de la asamblea fue de crítica a Vallejo por no respetar los procedimientos estatutarios, de acatar los acuerdos de la mayoría y pretender exhibir y enfren-
tar a la dirección del partido con la base partidaria. La acti-
tud de intervención de Dionisio Noriega demostró que no recono-
cía haber cometido ningún error.

A partir de este momento la situación alcanzó un grado de tensión elevado. Se giraron tres citatorios (25, 26 y 27 de febrero) a Demetrio Vallejo para que se presentara a igual número de asam-
bleas para conocer el documento de crítica que habían elaborado otros miembros del Comité Nacional. Vallejo pidió se cumplieran ciertas condiciones para que él se presentara a las asambleas, - como si se le estuviera acusando, a pesar de que sólo se trataba de una asamblea para conocer críticas, el Comité Nacional deci-
dió cumplir con todas las exigencias. A pesar de ello Demetrio Vallejo no se presentó a las asambleas. Entonces los miembros - del Comité Nacional decidieron que la crítica se convirtiera en acusación, para lo cual se citó nuevamente a Vallejo para estar presente en la asamblea del 4 de marzo a fin de que respondiera de las acusaciones.

Las acusaciones fueron diez: 1. No recibir a la Secretaria de - Relaciones Obreras, violando el artículo 27 fracción IV y el artículo 32 fracción I de los estatutos del PMT; 2. El aceptar que

los trabajadores de Refrescos Pascual otrogaran trescientos pesos diarios a Dionisio Noriega y Raúl Pedraza, quienes participaban como asesores de los trabajadores, violándose el artículo 5 fracción VII, al no acatar el acuerdo del Comité Nacional que indicaba que el producto de todas las asesorías ingresaran a la Secretaría de Finanzas; 3. "En la Asamblea Extraordinaria del Comité Nacional celebrada el 10 de febrero pasado" Demetrio Vallejo "se opuso al cumplimiento de un acuerdo del Comité Nacional en presencia de Dionisio Noriega y posteriormente inventó el acuerdo de que el Comité Nacional consideraba que el pasado de Dionisio Noriega no tenía importancia. De esta manera el Secretario de Organización viola el artículo 5 fracción VII y el artículo 24 de nuestros estatutos."; 4. Demetrio Vallejo había comunicado al pleno de los trabajadores de refrescos pascual que no entregarán ninguna información a los miembros del Comité Nacional si esto no se hacía por escrito. Se violaba el artículo 24 de los estatutos del PMT; 5. Vallejo expulsó a Violeta Vázquez, Secretaria de Relaciones Obreras de una reunión con el Comité Ejecutivo de Refrescos Pascual, quienes eran miembros del PMT, aquí se violó el artículo 32 fracción I de los estatutos; 6. Por haber comunicado a Dionisio Noriega en una comida en el restaurante Lydias, que el Comité Nacional tenía en su poder una credencial de policía a su nombre, violándose el artículo 5 fracción V de los estatutos; 7. En la asamblea del 3 de febrero, Vallejo afirmó que no acataría el acuerdo del Comité Nacional de recibir a la Secretaria de Relaciones Obreras, para tratar asuntos de los trabajadores, "porque ella lo afectaba de manera muy íntima". Además no aceptó retirar su proposición de que renunciaba la Secretaria de Relaciones Obreras o renunciaba él, aquí se violó el artículo 5 fracción VII; 8. En la Asamblea ampliada del 26 de febrero, Vallejo manifestó no estar de acuerdo con la amonestación a Dionisio

sio Noriega "puesto que el procedimiento mediante el cual ésta - fue establecida violaba "los estatutos, se violó el artículo 5 - fracción VII. También violó el artículo 38 fracción 5, porque - acusó al Comité Nacional de violar los estatutos y, en este ca- so, quien podía juzgarlo era la autoridad jerárquica superior. - "9. El compañero Vallejo viola los principios de nuestro partido en su artículo 1 que dice: 'todo ser humano tiene derecho a una vida digna, plena y libre, cualquiera que sea el país donde vi- va, independientemente de su raza, sexo, religión o ideología' y actúa en contra de nuestro Programa de Acción en su artículo 83 donde dice: 'luchar porque la mujer mexicana disfrute efectiva- mente de sus derechos constitucionales y participe en el trabajo, la vida cívica y política, cultural y educativa del país en igual- dad de condiciones que los varones', al negar su ayuda como lo - obligan los estatutos para la compañera Violeta Vázquez, Secreta- ria de Relaciones Obreras del Comité Nacional, realizara su tra- bajo político y por atentar contra su dignidad al presionarla -- primero no recibéndola y, luego al plantear que si ella no re- nunciaba al Comité Nacional, lo haría el propio compañero Valle- jo por negarse ella a tener relaciones amorosas con él. De - -- igual manera en el caso de las compañeras Graciela González y -- Carlota Vertoni, el compañero atenta contra su más elemental dig- nidad, violando los principios de nuestro partido."

10. No levantar las actas de una manera cierta, pues desde la se- sión del 8 de febrero las ha redactado manipulando fechas, inter- venciones y propuestas, tergiversando acuerdos y redactándolas - de manera parcial, violando el artículo 27 fracción 1.

Vallejo no se presentó a la Asamblea a responder de las acusacio- nes. En ausencia fue destituido, por unanimidad de los 9 diri--

gentes presentes, del cargo de Secretario de Organización del Comité Nacional. El Comité Nacional del PMT decidió hacer públicas las causas de la destitución de Vallejo, por lo que parte del expediente fue publicado en la revista Proceso y se enviaron copias del expediente a los periódicos. La mayor parte de los medios de difusión presentó el caso amarillistamente y decían que Vallejo había sido destituido por enamorado.

El 7 de marzo se efectuó una reunión de la Comisión Organizadora de la Asociación de Mujeres, en la cual se decidió no darle la palabra a Heberto Castillo, Presidente del Comité Nacional. Dicha Comisión estaba integrada por militantes del PMT. A pesar del acuerdo, Heberto Castillo habló en el acto de conmemoración del día internacional de la mujer. El día 15 de marzo Celina Izquierdo, que había estado de licencia por embarazo, volvió a ocupar la Secretaría de Relaciones Femeniles. Celina Izquierdo ya con anterioridad había demostrado su desacuerdo con las decisiones tomadas contra Dionisio Noriega y Demetrio Vallejo.

Debido a la rebeldía de varias de las integrantes de la mesa directiva de la Comisión Organizadora de la Asociación de Mujeres, el Comité Nacional decidió reorganizarla. Celina Izquierdo no aceptó firmar la convocatoria a la revisión de reorganización, como tampoco firmó el documento de respuesta al hecho por Demetrio Vallejo. Al final el 8 de abril, se realizó una reunión para reorganizar la Comisión Organizadora de la Asociación Nacional de Mujeres. El Comité Nacional del PMT determinó que se debería mostrar la credencial del partido para tener acceso a la reunión. Varias mujeres encabezadas por algunas dirigentes de la Comisión, tuvieron una actitud agresiva, en consecuencia se les destituyó.

Celina estuvo acuzando a las disidentes y posteriormente las nombró, en claro desacato del Comité Nacional, como sus auxiliares. Como consecuencia de estos hechos, Porfirio Martínez, Secretario de Trabajo y Conflictos y Alicia Salmerón, Secretaria de Relaciones Juveniles, acusaron a Celina Izquierdo de hacer actividad de fracción con la intención de dividir al PMT. El 21 de abril, en asamblea del Comité Nacional, Celina Izquierdo es expulsada del PMT "por su labor de fracción, por obstrucción sistemática de los acuerdos del Comité Nacional y por desconocer y rechazar expresamente y por escrito los estatutos" del PMT.

Para sustituir a Demetrio Vallejo en la Secretaría de Organización, se nombró a José Alvarez Icaza y para ocupar el cargo de Secretario de Finanzas, que dejaba vacante, se designó a Martín Roque Sánchez.

Ante su destitución, Vallejo respondió en un documento con fecha del 9 de marzo de 1983 y pidió a los Comités del PMT que solicitaran se convocara a una Asamblea Nacional Extraordinaria para juzgarlo. Además, planteó que no era cierto que los estatutos señalaran que estuviera obligado a atender los problemas obreros. En relación al caso de Dionisio Noriega, afirmó "Es falso de toda falsedad que yo haya tendido a proteger al compañero Dionisio Noriega por el hecho de que haya tenido en su casa una credencial de 1974-1976 sin número de la policía de seguridad municipal de Guadalajara, Jal., puesto que él ingresó al partido en 1977. Lo que he señalado y defendido es que no se puede aplicar retroactivamente ninguna ley, mucho menos nuestros estatutos. A los miembros de partido se les debe juzgar y sancionar por actos que cometan a partir de su ingreso al partido, no por sus actos anteriores a su ingreso."

Respecto a la ayuda recibida por Dionisio Noriega y Raúl Pedraza durante varios meses y de los cuales él había aceptado, afirmaba que él no violaba ningún acuerdo, en dado caso el "responsable - para hacerlo cumplir es el Departamento Jurídico y no el Secretario de Organización."

El documento concluye con exhortación a que el Comité Nacional - "convoque a una Asamblea Nacional Extraordinaria para que me juzgue (a Demetrio Vallejo). Y aprovecho esta tribuna, para invitar al compañero Heberto Castillo, que acepte discutir en un foro de dirigentes políticos y obreros o en algún medio de difusión, quién o quiénes han violado las normas de nuestros estatutos."

El Comité Nacional del PMT respondió en otro documento con fecha del 28 de marzo de 1983. En lo fundamental dicho documento decía: "...Vallejo muestra como ha olvidado las normas democráticas que rigen la vida de nuestro partido. En ninguna parte de nuestros estatutos puede verse que para destituir a un dirigente haya que convocar a una asamblea nacional extraordinaria como pide. Todos los Comités, de base, municipales, delegacionales, estatales y el Nacional, tienen facultades para aplicar sanciones, incluso la expulsión. Y son los miembros de esos comités los que acusan y juzgan. En ninguna parte de los estatutos se habla de tribunales especiales ni de foros..."

"...Vallejo tiene un rasero para juzgar a los demás y otro para él mismo. En el pasado, por petición expresa de Vallejo hemos sancionado a otros miembros del Comité Nacional e incluso hemos

llegado a su expulsión, pero entonces Vallejo no consideró que - nos habíamos convertido en acusadores y juzgadores a la vez, "desvirtuando los principios democráticos". Se trataba de aplicar - sanciones a otros, no a él."

"La verdad fue que no tuvimos otra vía para resolver el problema que nos plantéo Demetrio Vallejo que su destitución. Practicó durante más de un mes la indisciplina sistemática, la violación repetida de acuerdos, la toma de acuerdos individual, de Vallejo, a nombre del Comité Nacional y el insulto a los miembros de este Comité cada que podía. No había ya manera de seguir dirigiendo el PMT desde un Comité Nacional con un secretario de Organización que atropellaba toda lógica".

"Demetrio Vallejo condena al Comité Nacional por haber hecho público el expediente de su caso. También algunos comentaristas - de la izquierda adocenada lo hacen. Ellos lo apoyan entusiastas en contra del Comité Nacional desde fuera. No decidieron nunca entrar al PMT para apoyar el obrerismo de Vallejo desde dentro, como militantes. Y son ellos los que han hecho circular la idea de que si hubiera respeto a Vallejo el expediente no se habría publicado. Hubiera bastado, dicen, emitir un boletín anunciando que Vallejo había sido destituido por cometer violaciones sistemáticas a los estatutos del PMT. También esta argumentación han empleado algunos, muy pocos, compañeros del PMT."

"No es difícil imaginar qué habría sucedido si el Comité Nacional hubiera procedido así. Si dando a conocer ampliamente las causas de la destitución de Vallejo, escribe documentos como el que ha mandado, en donde no reconoce haber cometido falta alguno - - ¿se imaginan lo que hubiera dicho de no publicarse los motivos -

por los cuales se le había destituido? ¿Y se imaginan lo que habrían dicho esos comentaristas ahora tan vallejistas?.

El documento concluye que era innecesario convocar a una asamblea nacional extraordinaria como lo pedía Demetrio Vallejo. Los dos documentos mencionados fueron publicados en la revista *Insurgencia Popular* No. 87-88 (abril-mayo de 1983).

Demetrio Vallejo y un pequeño grupo de seguidores, respondieron al comité nacional, formando una "Comisión de defensa de los estatutos, y por una asamblea nacional extraordinaria." El 28 de abril dieron a conocer un documento con sus puntos de vista. En dicho documento se reiteraron argumentos ya mencionados y se insistió en señalar que en Comité Nacional "...carecen de pruebas para acusar a Dionisio Noriega." El argumento nuevo se centra en la interpretación de los artículos 7 y 10 de los estatutos, afirman que el Comité Nacional no tenía facultades para juzgar y sancionar a Demetrio Vallejo y Celina Izquierdo. Por eso se debe convocar a una asamblea nacional extraordinaria. Además, plantearon que "Heberto Castillo... carece de autoridad moral y política para exigir al Procurador General de Justicia de la República (sic) que apliquen la ley a los responsables del desastre económico del país..."

La actividad de esta Comisión de Defensa de los Estatutos no prosperó, es así como el 25 de agosto Vallejo y el grupo que lo secundaba decidieron salirse del PMT y, la mayoría de ellos integrarse al PSUM, lo anterior lo anunciaron en una conferencia de prensa celebrada el mismo día. El documento de renuncia lo firmaron cerca de 800 personas, que supuestamente eran miembros del PMT, pero sólo 250 estaban afiliados.

17. LA TERCERA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

Esta Asamblea se realizó los días 9, 10 y 11 de septiembre de -- 1983. En ella, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos fueron reformados sustancialmente. En el caso de la declaración de principios las principales reformas se refieren a la inclusión de tres artículos nuevos con el fin de quitarles argumentos y evitar que de nuevo se le negara al PMT el registro. Esos artículos se refieren a que el PMT respeta y lucha por respetar la Constitución y que "el partido se obliga a llevar a cabo sus actividades por cauces pacíficos y por la vía democrática y no será él quien rompa con el orden constitucional" y el último dice: "La Revolución que México necesita, será obra de los mexicanos. El Partido no acepta pactos o acuerdos de -- subordinación o sujeción a organismos o entidades extranjeros -- que impliquen dependencia alguna".

En 1981 el Gobierno argumentó que estos aspectos no se señalaban en los documentos del PMT y se negó el registro condicionado.

En relación a los derechos que deben gozar las mujeres, a lo ya señalado de la igualdad que debe existir entre el hombre y la mujer, se agregó que "El machismo y el hostigamiento sexual en -- cualquiera de sus manifestaciones debe ser combatido." En otro punto se señaló: "Todo ser humano tiene derecho a disponer de -- su cuerpo y las mujeres a concebir en forma voluntaria."

Otros artículos nuevos importantes fueron los que se refieren a la protección de los ancianos y el que dice: "...a todos los que -- sufren limitaciones físicas y/o alteraciones psicológicas, para incorporarlos a la sociedad, deben tener oportunidad de que sus capacidades se aprovechen en su beneficio y en el de la nación."

El Programa de Acción también fue modificado en diversos artículos y, en otros casos fueron agregados nuevos. En el Programa ya estaba incluida la demanda de liberar a los presos políticos, pero se le agregó: "...porque se castigue a las autoridades que cometan el delito de secuestro y por la presentación y libertad de los secuestrados políticos..."

La parte referente a las demandas obreras, sufrió varias modificaciones y adiciones, las más importantes fueron: "Luchar por -- conquistar la semana laboral de cuarenta horas con pago de cincuenta y seis"; "Luchar porque se reforme Título IV Constitucional y los artículos relativos a los servidores públicos modificados en 1982, que establecen iguales responsabilidades y obligaciones a los funcionarios y trabajadores, para que obligue solamente a los primeros."; "Luchar porque se respete el derecho de los trabajadores a elegir o deponer libremente a sus dirigentes sindicales y porque las autoridades laborales tomen nota de éstos sin prejuzgar acerca de su representatividad"; "Luchar porque el embarazo no sea pretexto para negar o quitar el trabajo, o el derecho al estudio y porque las prestaciones que señala la Ley se otorguen independientemente del tiempo y tipo de trabajo"; "Luchar porque se incluya en la Ley Federal del Trabajo como causa de huelga el despido de los dirigentes sindicales; "luchar -- porque le sea respetado el derecho al trabajo a los adultos, rechazando que se utilice su edad para negárselo"; "Luchar porque los trabajadores y las trabajadoras a domicilio se organicen sin sindicalmente para que puedan ahí recibir la protección social de que disfrutaban otros trabajadores". También se planteó la derogación de la Ley de Fomento Agropecuario.

Especial atención merecieron las reformas y adiciones al aparta-

do Femenil del Programa de Acción. Ya anteriormente se expresaba la derogación del delito de aborto, en este momento se le agregó la demanda de castigar a quienes lo practicaran" en contra de la voluntad de la mujer". Se agregó un artículo en el que se señala como objetivo "luchar porque las actividades del cuidado de los hijos y las labores domésticas dejen de ser exclusivas de la mujer y se legisle al respecto". También expresa el "combatir la hegemonía masculina sobre la mujer en todas sus manifestaciones".

El respeto a la integridad física de las mujeres y el castigo a sus agresores es un señalamiento presente y se afirma que quienes cometan los delitos sexuales no tengan derecho a fianza y se "castigue con energía" y "porque desaparezcan los procedimientos denigrantes en las investigaciones, en los casos de violación".

Los estatutos del PMT tuvieron modificaciones, éstas tenían el objetivo de hacer a los órganos de dirección, entidades de decisión más colectiva. Con ese fin se acordó realizar plenos nacionales cada año, en los cuales el Comité Nacional debería informar de las actividades realizadas durante ese tiempo y decidir las acciones concretas a realizar en el año inmediato. El otro caso era cuando "en caso de ausencia del presidente y Secretario de Organización, podrían convocar la mitad más uno de los miembros del Comité Nacional y la Asamblea nombrará quién la presida...". Esta última modificación se dió porque con anterioridad solamente podían convocar y presidir las Asambleas de los organismos de dirección, los presidentes y secretarios de organización de los Comités.

En relación con algunas reformas en los estatutos surgieron dis-

respetan mi trabajo. Están en el gobierno, en las empresas públicas y en algunas empresas privadas. Me han dicho que buscarán alguna oportunidad de empleo para mí. Alguno de ellos me decía: -- ¿no pensarán tus compañeros que te vendiste al gobierno? Le respondí que vendo mi fuerza de trabajo no mi conciencia. Y en ella incluyo mi filiación partidaria. Soy pemetista de base, no francotirador en espera de hueso. Cuando menos hasta que me expulsen del PMT, si ello sucede. Y además los gobernantes y los empleados públicos deben aprender que el sector público no es botín de nadie y en él pueden trabajar incluso radicales de izquierda, -- pues los de derecha, tecnócratas y proyanquis, ya están ahí desde hace mucho tiempo. Que esta elemental razón de la administración pública se haya ocultado o negado es una de las causas de la corrupción política y administrativa que padecemos."

"Mi militancia política la haré conforme a los estatutos del PMT. En mi comité de base y sólo ahí. Tengo razones políticas que -- creo son de fondo. Los nuevos estatutos del PMT fueron aprobados con dos errores graves prometidos (sic) por los que participamos en la reciente Tercera Asamblea Nacional. Se introdujo un nuevo artículo que dice que los órganos inferiores deben acatar los -- acuerdos de los órganos superiores. Es lo que unos llaman centralismo democrático y otros verticalismo en la conducción. Es una práctica muy peligrosa: la democracia interna se lastima se inhibe y la histórica ha demostrado que pronto se termina con una especie de dictadura del máximo órgano directivo..."

"Tan negativo como éste fueron las reformas a las facultades y -- obligaciones de los secretarios. Antes existía un balance, en mi opinión útil y necesario, entre los presidentes y los secretarios de organización de los comités partidarios. Ese balance fue des-

truido. Ahora los comités son presidencialistas por mandato estatutario. Es verdad que se colocaron algunos frenos con la nueva situación donde los comités pueden funcionar sin la indispensable presencia de los presidentes o secretarios de organización. Pero esto será la excepción y no la regla.

"Los nuevos estatutos del PMT han inaugurado una peligrosa dinámica verticalista y presidencialista. Lo que es incongruente -- con una línea política que busca una nueva revolución 'para desterrar las miserias del capitalismo dependiente y las injusticias de un sistema presidencialista cáduco y reaccionario'. Que esto sucediera es responsabilidad de los que hasta hace días éramos integrantes del Comité Nacional del PMT y de los delegados a la Asamblea Nacional."

"En términos estrictamente formales habría que esperar a una nueva Asamblea Nacional del PMT para cambiar esta situación. Pero el Comité Nacional tiene un voto de confianza de la asamblea para redactar en definitiva algunos artículos. Y también pueden dirigirse a los comités de toda la República para solicitarles expresamente su aprobación para eliminar esta tendencia al verticalismo y al presidencialismo. Eso sería políticamente lo más conveniente en mi opinión."

"De otra manera el poder político dentro del PMT se concentrará en los comités superiores y en los presidentes. Hasta puede formarse un poder político personal y hay que recordar que el poder político personal corrompe y el poder personal absoluto corrompe absolutamente."

Aquí cabe señalar que el artículo 8 fue originalmente parte de -

una propuesta amplia de reformas a los estatutos, hecha por unanimidad por el Comité Nacional del PMT a la III Asamblea Nacional Ordinaria. La Asamblea Nacional Acordó facultar al Comité Nacional para que hiciera la redacción final, no la elaboración de algunos artículos de los estatutos.

Antes de la III Asamblea Nacional Ordinaria, los presidentes y secretarios de organización tenían una serie de facultades, que limitaban el desarrollo político de los comités partidarios. -- Por ejemplo, para poder realizar las asambleas de los comités -- era necesario la presencia de los presidentes y/o de los secretarios de organización, sin ella no podían tomarse acuerdos, aunque estuviera presente la mayoría de los miembros de un comité, el presidente tenía la facultad de "coordinar y organizar los trabajos de información, propaganda y relaciones del partido". -- Esto último, a pesar de existir un Secretario de Relaciones Exteriores.

Los secretarios de organización tenían la facultad de cuidar el funcionamiento de los servicios administrativos del Comité Nacional y "llevar el control del personal comisionado para estos trabajos."

La situación anterior se modificó en esa III Asamblea Nacional. Fueron quitadas estas facultades a los presidentes y secretarios de organización y, pasaron a ser funciones de otros secretarios. En adelante los comités podrían reunirse y tomar acuerdos cumpliendo solamente el requisito de que estuvieran presentes la mitad, más uno de sus miembros. También se modificaron los estatutos para aumentar dos secretarías en los comités, estas fueron las de Prensa y Propaganda y la Actas, Acuerdos y Estadística.

La creación de estas secretarías disminuyó las facultades de los presidentes y secretarios de organización, pues esas facultades se adjudicaron a las nuevas secretarías.

Durante la III Asamblea Nacional Extraordinaria (septiembre de 1984), Eduardo Valle fue elegido Secretario de Asuntos Electorales del Comité Nacional. En otro artículo (El Universal, 13 de septiembre de 1984) señaló en relación a lo sucedido un año antes:

"Hace un año cometí varios errores: salí del Comité Nacional y publiqué un artículo donde afirmaba cosas que podía (y debía) haber dicho en la Tercera Asamblea Nacional del PMT. No fui sancionado por ello. A los cuatro meses regresé a la militancia orgánica."

"He ingresado ahora al Comité Nacional por determinación de la gran mayoría de mis compañeros. Ahora, después de esto reconozco públicamente mis errores. Quizá todos hemos rectificado un poco."

"...Pienso que nuestra lucha, la de los trabajadores, se da (debe darse) sin adorar al ídolo de la propiedad ni al poder personal, arropados con injusticia y dolor. Pienso, con ustedes, que la libertad es una práctica. Ejercémosla sin caer en el lecho del dogma ni en la facilidad arbitraria de la prepotencia. Hay hombres de nuestro tiempo y en nuestro país que desean dejar esa lección como única herencia. Entendámoslos, busquemos acompañar los."

El Comité Nacional electo en la III Asamblea Nacional Ordinaria, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Heberto Castillo; Secretario de Organización, José Alvarez Icaza, Secretario de Finanzas, Martín Roque Sánchez; Secretario de Relaciones Exteriores, Carlos Mendoza Aupetit; Secretario de Trabajo y Conflictos, Porfirio Martínez González; Secretario de Educación Política, Jorge Villamil Rivas; Secretario de Relaciones Obreras, Rosalío Hernández Beltrán; Secretario de Relaciones Campesinas, Heriberto Meza Campuzano; Secretaria de Relaciones Femeniles, Alicia Salmerón Castro; Secretario de Relaciones Juveniles, Rosendo Marín - - Díaz; Secretario de Prensa y Propaganda, Javier Santiago Castillo; Secretaria de Actas, Acuerdos y Estadística, Araceli Dorantes Gil.

En el mes de enero de 1984, Javier Santiago Castillo solicitó licencia al cargo de Secretario de Prensa y Propaganda por razones de salud y en su lugar fue nombrado Carlos Mendoza Aupetit, quien era titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo que pasó a ocupar José Luis Hernández Jiménez.

El informe del Comité Nacional aprobado en la III Asamblea Ordinaria, abordó en primer lugar la situación internacional expresando su oposición a la política guerrerista de Ronald Reagan y al neocolonialismo "...basado en la fuerza de las armas. En las Malvinas e Irlanda, en Africa y Asia los gobiernos de los países imperialistas usan a sus ejércitos con la ayuda y la asesoría militares y la traición y la complicidad de privilegiados locales para mantener la explotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo que beneficia primordialmente a las grandes transnacionales. Los pueblos no encuentran otro camino para conquistar su independencia y soberanía que el uso de la violencia revolucionaria como en Namibia, Chad, República Arabe Saharaui y Filipinas."

En el documento se señaló la conveniencia de apoyar las acciones del Consejo Mundial de la Paz y manifiesta la solidaridad con las luchas de los pueblos latinoamericanos, en particular Nicaragua - que enfrentaba (y enfrenta) la agresión del imperialismo norteamericano. "...La lucha de los pueblos por su libertad es la misma, constituye una unidad." con este argumento se llamó a intentar -- crear un Frente Mundial de los Recursos Naturales, que también -- "como resulta evidente que la suspensión de pagos de la deuda no la realizará un país aislado, ese Frente Mundial deberá analizar el problema de la deuda externa de los países subordinados a las metrópolis capitalistas. Para nuestros países esa deuda significa la salida de más de cien mil millones de dólares anuales que - alimentan las economías desarrolladas y una espada de Damocles que se utiliza para neutralizar cualquier alza de precios de nuestros productos mediante la manipulación de las tasas de interés. En - verdad esa deuda está más que pagada con las enormes ganancias -- que durante décadas las compañías transnacionales han extraído de nuestros países."

El documento recordaba las advertencias hechas en la Primera Asamblea Nacional Ordinaria en 1977, acerca de lo equivocado del rumbo económico que seguía el país y, como para 1980 la situación -- económica estaba deteriorada gravemente. Sobre el actual gobierno, afirmaba: "En su primer informe de gobierno de Miguel de la - Madrid se muestra satisfecho de los resultados de seguir al pie - de la letra los convenios firmados con el Fondo Monetario Internacional. La incapacidad y ceguera históricas de la clase dominante se muestran con toda evidencia. El gobierno nada discurre más alla de renegociar la deuda y alentar y proteger los intereses de los grandes empresarios, extranjeros y nacionales. Dice que el -- enemigo a vencer es la inflación. Ni siquiera entiende que la --

crisis nacional en su aspecto económico es de producción, de consumo, de finanzas y sobre todo de empleo."

"...hay una crisis de consumo es incuestionable. Si a principios de la década pasada las importaciones representaban apenas el 5 por ciento de la oferta global de bienes y servicios en México, diez años después representaban el doble. Las remuneraciones a los asalariados a principios de la década del 70 representaban el 36 por ciento del Producto Interno Bruto, ascendieron a más del 40 por ciento en 1976 y ahora de nueva cuenta van descendiendo al 37 por ciento. El ingreso se concentra, el mercado interno se comprime y por las características de las importaciones pasadas, la industria se ve semiparalizada por no tener las materias primas necesarias para salir adelante. Las pequeñas y medianas empresas se ven en enormes dificultades y, finalmente, cierran obligadas por esa situación. Advertimos que eso de ninguna manera se ha superado y, por el contrario se agudizará en la medida que los inventarios de materias primas para la industria se vayan agotando. Los cierres de empresas continuarán si no cambia la política de importaciones severamente restrictiva. Ahora como nunca urge nacionalizar todo el comercio exterior, es la única medida que puede ayudar a racionalizar el consumo de importaciones, trayendo a México lo verdaderamente prioritario para la planta industrial e impidiendo que los dólares de los exportadores se queden en los bancos de los Estados Unidos y Europa."

"También hay una terrible crisis financiera. La deuda externa nacional se acerca a 85 mil millones de dólares y pagaremos solamente de intereses 12,400 millones sin adelantar un solo centavo de la amortización de la deuda, más del 70 por ciento del valor total de nuestras exportaciones y seguiremos igual. Para cubrir esos intereses deberán venderse 1.25 millones de barriles de petró

leo diarios. Los nuevos préstamos y el restante de la exportación se destinan a importaciones esenciales como alimentos y materias primas fundamentales."

"Por los gigantescos déficits gubernamentales, la expansión del circulante, la inflación y, sobre todo, por el saqueo practicado por los empresarios y altos funcionarios en 1981 y 1982, el peso se devaluó 6 veces."

"...Con los impuestos al consumo de los trabajadores, se castiga el ingreso para no afectar a las empresas. Conocemos casos donde el gobierno le queda practicamente a deber a las empresas exportadoras, generalmente trasnacionales, por tanto estímulo y exención fiscal. Esas son las causas principales de los déficits del sector público federal. Los déficits continuarán mientras el gobierno no aplique una profunda reforma fiscal que grave crecientemente los ingresos de los sectores de altos ingresos y a las empresas y elimine los subsidios indiscriminados para ganancia de las grandes empresas. Hasta ahora, para disminuir el déficit se abandona el mantenimiento y construcción de obras básicas de infraestructura y se incrementan los precios de los bienes y servicios - que las empresas del Estado venden al pueblo."

"La inflación tiene como una de sus causas el aumento del circulante que prácticamente se duplicó de 1980 a 1982, pero la principal son los abusos empresariales. La especulación con inventarios, - la llamada reetiquetación son ejemplo de ello. Las ganancias de los empresarios, especialmente de los monopolios industriales y comerciales, son la principal fuente de inflación y no los aumentos de salarios a los trabajadores, ni el aumento de circulante. Las ganancias excedentes de los empresarios depositadas en el sistema financiero mexicano sumaban 547 mil millones de pesos en diciembre de 1976. Para ese mismo mes seis años más tarde, esas -

ganancias sumaban cinco billones 338 mil millones. Se había multiplicado casi 10 veces en seis años."

"Pero el peor aspecto de la crisis, que tampoco se resolverá con préstamos, importaciones ni exportaciones petroleras sino con al ento a la producción en el campo y en la industria, especialmente de bienes para uso y consumo del pueblo, es la crisis del empleo"

"En este año la población del país llegará a 73 millones de perso nas, con una población económicamente activa mayor de 26 millones y con un subempleo y desempleo de 13 millones de trabajadores. So lamente en los dos últimos meses se han despedido un millones y - medio de obreros y empleados."

En el informe se reiteraba el argumento de que el camino para salir de la crisis no era vendiendo petróleo y afirmaba: "Los gobiernos de las naciones industrializadas especialmente el de los Estados Unidos en donde ahora se importa principalmente crudo mexicano, han logrado hacernos caer en la trampa petrolera como están en ella Venezuela, Nigeria e Indonesia, países con gran pobl ación. A la maniobra de almacenar grandes cantidades de crudo para especular se ha sumando la recesión económica mundial para hacernos bajar el precio del petróleo y, lo más grave, para hacer - creer a los diversos gobiernos como el de México que los próximos años serán de abundancia de petróleo. No hay tal, no puede haber tal cosa. Los hidrocarburos se agotan fatalmente, cada día hay - menos en la tierra...El petróleo que vendemos se va para siempre, ya no podemos obtener nada de él. En cambio EUA aumenta el precio de los dólares ya entregados. Lo hace mediante el alza arbitraria de intereses. Por ello Miguel de la Madrid se encuentra tan en trampado como lo estaba José López Portillo que no entendió la si tuación nacional y se hundió en la ignominia al hacerse cómplice

activo de corruptos a pesar de la nacionalización de la banca."

"Esa medida progresista fue sorpresiva pues aunque la habíamos de mandado sistemáticamente desde el PMT y con otras organizaciones políticas, la connivencia del gobierno de JLP con los empresarios negociantes, latifundistas y banqueros era escandalosa. Pero ocu rrió que los banqueros aprovecharon las extraordinarias facilidades que el gobierno les otorgaba para sacar la mayor cantidad po sible de dólares...Sacaron 28 mil millones y depositaron en dólares otros 13 mil millones en México. Así, la dolida reacción de JLP fue nacionalizar la banca y congelar los depósitos en dólares llamados mexdólares."

"Por desgracia una gran parte de la población en especial la llamada clase media, no ha entendido que el saqueo fue hecho principalmente por banqueros, transnacionales y otros grandes empresarios y piensa que los funcionarios del gobierno se han quedado -- con la mayor parte de esos recursos. Es necesario hacer claridad al respecto para que se entienda que los funcionarios del gobierno no han sido sino personeros, ayudantes, peones de estribo de -- los grandes inversionistas extranjeros y los tiburones mexicanos de la industria, el comercio, la agricultura y la ganadería."

En relación a las reformas hechas a la Constitución en diciembre de 1982 el documento decía: "Entre las más dañinas (de las reformas) a la soberanía nacional y al pueblo están la hechas a los ar tículos 26 y 27 Constitucional consistentes en consagrar tres for mas de propiedad, la del Estado, la privada y la social. Esa reforma, la más contrarrevolucionaria sufrida a la fecha por la Cons titución del 17, niega el concepto fundamental de propiedad que -- establecía hasta 1982, "corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas

a particulares, constituyendo la propiedad privada". Ahora, constitucionalmente, la propiedad corresponde a tres sectores, el estatal, el privado y el social. Además se limitan, enunciando las áreas estratégicas en donde el Estado puede y debe ejercer la propiedad, no la nación como antes. Al hacerlo, deja de lado todo lo que no expresamente mencionado. Y entre otros sectores fundamentales están los medios masivos de difusión, la industria alimentaria, la farmacéutica y la automovilística, tan necesarias de nacionalizar."

"Las demás reformas a las leyes y a la Constitución también lastiman los derechos de los trabajadores. La nueva ley de responsabilidades los involucra en cuanto a su lealtad no para la nación sino para los gobernantes. De ahí el concepto de lealtad, por supuesto, queda sobreentendido, se trata de lealtad a la voluntad del jefe inmediato superior."

"Se establecen los prolegómenos del fascismo."

"La nacionalización de la banca fue parcialmente invalidada en parte por las reformas de diciembre de 1982. El 34 por ciento de sus acciones puede ser adquirido por los sectores privado y social, contraviniendo el decreto de nacionalización del 1º de septiembre de 1982 que hace a la banca actividad exclusiva del Estado. Además se acordó indemnizar a los banqueros con cien mil millones de pesos que valían en libros las acciones particulares y se pretende devolverles muchas de las empresas que resultaron de su propiedad. Es necesario que el PMT luche porque estas empresas sean clasificadas y de ninguna manera devueltas aquellas que garantizan las altas tasas de utilidades que tenía la banca privada..."

"El anonimato de las acciones supuestamente desapareció al nacio-

nalizar la banca. Pero la medida ha quedado sin efecto y los accionistas de las acciones anónimas siguen ocultos, defraudando al fisco y sirviendo de prestanombres a los inversionistas extranjeros. Hay que luchar por establecer el delito de prestanomía."

"En relación a la situación organizativa del PMT se afirmó: "estamos concientes de que el PMT está en provincia aún insuficientemente organizado y con bajo índice de crecimiento orgánico en todo el país, con una educación política incipiente con una finanzas mendicantes, con métodos de propaganda primarios, con una todavía reducida influencia obrera y campesina con muy poca presencia sindical, con una Insurgencia Popular que apenas leen y tarde los militantes. Esto debe acabar ya."

"Necesitamos construir miles de comités de base, especialmente -- obreros y campesinos, para que nuestros compañeros actúen consciente, organizada y disciplinadamente en los centros de trabajo y en las organizaciones de los trabajadores. Partido revolucionario de masas significa muchos afiliados al partido a lo largo y ancho del país y muchos cuadros sindicales, campesinos, de jóvenes y mujeres conocedores de la historia y de los métodos revolucionarios. Pero sobre todo miles de comités de base para poder pelear por la dirección de los sindicatos, ejidos y organizaciones populares, para ganar a la mayoría de la población usando todos los caminos a nuestro alcance para nuestra tesis principal; la revolución es necesaria. Pero para que se haga el pueblo debe organizarse políticamente. Las condiciones materiales para una revolución de los trabajadores están dadas. Los que fallamos somos nosotros los revolucionarios mexicanos."

"Ahora, a más de setenta años de aquella revolución (la de 1910) la degradación del Estado y la sociedad surgidas de ella plantean

históricamente la necesidad de una nueva revolución, la única que es posible en los tiempos modernos: la que socialice la propiedad de los medios de producción y cambio y garantice el ejercicio colectivo y popular del poder político, la que destierre las miserias del capitalismo dependiente y las injusticias de un sistema político presidencialista cáduco y reaccionario. Debemos luchar para que se haga esa revolución el menor costo posible para el -- pueblo. Si es verdad que tenemos tres mil kilómetros de frontera con la mayor metrópoli imperialista y el poder de la jerarquía -- eclesiástica, los medios masivos de comunicación y el del Estado actúan contra la posibilidad de esa revolución, el hambre y el co raje del pueblo son mayores que las inhibiciones y serán mayores que las represiones."

"Actuemos entonces organizando y organizándonos, educando y educándonos, buscando la unidad de todas las fuerzas posibles en los distintos frentes: el internacional, el campesino, el obrero, el juvenil y femenino, en el de los colonos y universitarios e intelectuales sobre bases firmes y claras, de respeto y sin prepotencias ni prejuicios. Unidad de acción es hoy una táctica indispen sable. En un país de más de 72 millones de habitantes los revolu cionarios hoy somos pocos y mal organizados. Y si podemos unámonos partidariamente todos los que afirmamos que esa revolución an tiimperialista, antioligárquica, radical y de los trabajadores es posible de manera concreta y real. Esa es nuestra conducta frente a las otras fuerzas políticas revolucionarias del país."

"Hay condiciones para avanzar entre los obreros y campesinos. por demandas salariales se han presentado muchos emplazamientos a huelga. El gobierno dio un trato a los trabajadores de los sindicatos oficialistas y otro muy distinto a los de los sindicatos independientes. A los primeros otorgó aumentos. Y a los trabajadores -

independientes, en especial a los de Uramex, los reprimió despidiéndolos aunque para hacerlo haya tenido que desaparecer la empresa, condenando al país a un atraso de muchos años en la producción de energía nuclear."

"En esas luchas obreras y sindicales se da una circunstancia especial que debemos analizar para evitar se repita. El burocratismo y la búsqueda individualista de prestigio de los asesores de los obreros deben evitarse totalmente. El partido tiene un cuerpo de abogados que se ha ido formando con el transcurso del tiempo. Hay un acuerdo de la dirección del partido que establece las normas de distribución de los ingresos. Los abogados deben vivir de su trabajo partidario. Son los profesionales que más fácilmente pueden hacerlo. Pero también son los que más pueden corromperse. Los asuntos tratados en los últimos años, en especial el incidente con los compañeros de Refrescos Pascual puso de manifiesto que los asesores pueden ganar grandes cantidades de dinero. Y que los dirigentes, asesores y abogados del partido pueden inclinarse a defender los casos que más prometan ganancias si son ellos los que van a negociar su paga. Debe ser el partido el que lo haga. Y debe ser el partido el que distribuya esos ingresos. Y -- las tareas. Los recursos que provengan de las lícitas ganancias de los abogados del partido deben servir al desarrollo del partido. No permitiremos que la defensa de los obreros en sus luchas contra los patrones y el gobierno se convierta en motivo de lucro y de corrupción de nuestros abogados. No lo permitiremos con los asesores de Pascual. no lo permitiremos en ningún otro caso."

En relación al problemas en el campo el documento señalaba: "La producción en el campo se ha desplomado. Esta realidad se da a pesar de que el sexenio pasado se habló mucho de que la Ley de Fomento Agropecuario y el Sistema Alimentario Mexicano sacarían al

país de apuros, se lograría hacer producir las tierras de temporal y se subsidiaría el consumo de los campesinos. Lo que ocurrió en verdad fue lo que anunciamos desde el PMT; que la Ley de Fomento Agropecuario, la más reaccionaria en el campo desde las leyes y reformas de Alemán en 1946, convertiría a los ejidatarios en peones acasillados de los llamados pequeños propietarios en sus propios ejidos. El SAM sirvió para que un grupo de sinvergüenzas se enriqueciera y para financiar a los latifundistas disfrazados de pequeños agricultores." También se señalaba la necesidad de luchar por la derogación de la Ley de Fomento Agropecuario y contra el amparo agrario.

"El PMT entiende que los campesinos sin tierra y sin trabajo son parte de la población más golpeada por el capitalismo dependiente que padece nuestra patria. Hay 35 millones de mexicanos viviendo en las condiciones más miserables que imaginar pudiéramos. A ellos debemos ganar para nuestro partido. Los jefes de las familias campesinas esperan un instrumento de lucha para resolver sus problemas. El PMT puede serlo", para eso hay que constituir comités de base. "Pero avanzar en la constitución de esos comités exige conocer esos problemas (los campesinos) y atender eficazmente de alguna manera sus solicitudes de tierras, agua crédito y de más demandas. Requiere que en provincia haya compañeros medianamente capacitados para realizar ese trabajo. La Secretaría de Educación Política debe contribuir con los compañeros de provincia para proporcionarles ayuda. Una consigna fundamental es integrar en todos los comités municipales del PMT existentes la Secretaría de Trabajo y Conflictos para que atienda esos problemas. Un Secretario de Relaciones Campesinas sin asesor para tramitar asuntos agrarios no tiene fuerza alguno en provincia."

"Las condiciones de vida de los campesinos, sobre todo en el sureste

te del país son anunciadoras de levantamientos populares. No se ven perspectivas de que el gobierno pueda atenderlos sin lastimar seriamente a sus aliados patronales. Para resolver medianamente los problemas más urgentes había que distribuir tierras, esto es, afectar latifundios y exigir a los empresarios adueñados de la -- tierra y de las empresas instaladas allá que paguen los salarios de ley, cosa que no hacen. El PMT debe vincularse lo más posible con aquellos compañeros, afiliar al mayor número posible de campesinos y organizarlos en comités de base para que luchen por sus -- derechos. Los compañeros que trabajen como jornaleros agrícolas deberán ser afiliados al SITRAC. Todos los jornaleros pemetistas deben estar en el SITRAC. Pero debemos extremar cuidados para -- respetar escrupulosamente la independencia de ese Sindicato del -- PMT. No olvidaremos que en todos los sindicatos pueden y deben -- militar trabajadores de todos los partidos."

En relación a la ANAMM y ANAJ el documento decía:

"La mujer en nuestro partido ha jugado un papel fundamental. El PMT es el organismo político en donde más participación tienen -- las mujeres mexicanas como tales. El resto de las organizaciones padece de machismo de una u otra forma. Continuaremos defendiendo dentro y fuera de nuestro Partido el derecho de la mujer a ser ciudadana plena y a organizarse para acabar con todo vestigio de discriminación sexual. La constitución de la Asociación Nacional de Mujeres Mexicanas fue un triunfo resonante de nuestras compañeras comisionadas. Este trabajo debe ser reconocido especialmente en esta asamblea porque las compañeras que lograron la creación de la ANAMM hubieron de enfrentarse a una campaña en contra de ésta creada por Vallejo y un pequeño grupo de seguidoras quienes -- trataron de boicotear los trabajos de la COANAM y en vez de defender a una compañera agraviada la atacaron y llegaron al extremo --

de ponerse abiertamente en contra de nuestro Partido. Esas compañeras salieron, unas por decisión, otras expulsadas y mostraron el profundo daño que el machismo ha causado en la conciencia de - muchas mujeres supuestamente militantes de la liberación femenina y la necesidad de que el PMT y las organizaciones fraternas, como la ANAMM luchan por hacerle formar conciencia de su discriminación en el hogar, el trabajo y la escuela, y los partidos políticos tra dicionales."

"La creación de la Asociación Nacional de Jóvenes fue exitosa y - un ejercicio democrático de organización ejemplar, ahora tenemos una organización fraterna par avanzar. Los trabajos dentro del Partido tendrán que ser ahora de afiliación e integración de los jóvenes a los comités de base obreros, campesinos, de empleados, maestros y estudiantes y de barrio. Será necesario respetar también estrictamente el carácter independiente de la ANAJ para que en verdad permita la participación del mayor número de jóvenes de la República, cualesquiera que sean las organizaciones a que ellos pertenezcan."

En relación a la destitución y posterior salida de Vallejo del -- PMT el documento afirmaba:

"En febrero de 1983 surgió un problema en apariencia secundario - en el Comité Nacional. La compañera Violeta Vázquez informó al - Presidente del Comité Nacional que Demetrio Vallejo se negaba a - recibirla para atender problemas de su Secretaría porque decía -- que sólo verla le producía malestar ya que habiéndole propuesto - matrimonio lo había rechazado. El Comité Nacional analizó la si- tuación y todos excepto Vallejo señalaron que merecía un llamado de atención por ejercer este tipo de presiones contra una compañe- ra y que debía rectificar su actitud. Vallejo no aceptó la reso-

lución y planteó que renunciaba Violeta o renunciaba él. Perdimos un mes tratando de hacerlo entrar en razón. No lo conseguimos y - lo destituimos de su cargo. No permitimos ni permitiremos que en el partido persona alguna pretenda imponer su voluntad sobre los - demás ni pisotee la dignidad de un ser humano, ni viole las normas estatutarias, no importa cuán grande sea el prestigio de revolucio - nario que tenga. Tampoco permitiremos que se oculten o solapen -- las actividades irregulares de los amigos y menos si éstos son po - licías o expolicías. Por eso salió Vallejo. Igual cosa sucedió - con Celina Izquierdo, la compañera del expolicía. Ninguno de los dos se atrevió a venir a esta Asamblea. El miedo a rendir cuentas de su conducta arbitraria e injusta los obligó a renunciar ante la prensa buscando causar el mayor daño posible al PMT. Todos debemos estar vigilantes frente a la corrupción, que nadie la aliente o la permita. No cabe el poder político personal en el PMT... El poder político personal corrompe, no buscamos hacer una revolución para fomentar el poder de un hombre sino para socializar el poder, para que se ejerza y use colectivamente. En el partido hay compañeros de mucha influencia y prestigio incluso nacional.. Todos ellos es - tán al servicio del Partido no el Partido al servicio de ellos. - Los ciudadanos con prestigio deben saber que llegan al Partido a - dar no a recibir. Si algún dirigente obrero, campesino o intelectual de fama tiene ansias de poder político personal, que se vaya a otro partido, no cabe en el Partido Mexicano de los Trabajadores Debemos insistir en que estamos formando un partido para hacer to - mar conciencia de su fuerza a los revolucionarios por necesidad, es to es a los trabajadores y para desclasas a los pequeños burgueses que se han convencido que su futuro y el de la humanidad está con - los trabajadores."

"...Mucho se ha especulado en torno a que no es fundamental el nom bre de un Partido. Ni su símbolo. Y sabemos que lo es. Máxime --

cuando el símbolo empleado es el mismo de los partidos comunistas de varios países del mundo. Nuestro pueblo no aceptará votar por un organismo que ondea banderas que el pueblo mexicano sabe que son de otros pueblos. Menos aún caminara por los caminos de la violencia revolucionaria siguiendo esos símbolos. Eso lo sabemos todos los que no estamos colonizados ideológicamente. Lo sabemos bien todos nosotros que nos hemos reunido con el transcurso del tiempo dando luchas al lado del pueblo trabajador y señalando muchas veces los caminos más radicales de la revolución, sin llevar un emblema de otra nación o esgrimir como argumentos de fuerza -- las opiniones de revolucionarios de otros países."

"Las leyes científicas valen no por quien las haya enunciado sino porque interpretan correctamente la realidad. Muchas de las ideas revolucionarias que han usado los luchadores de todos los países que han acabado con los privilegios de la propiedad privada de los medios de producción son ciertas a pesar de quienes las esgrimen."

"Desde el PMT debemos seguir luchando para dar a conocer a los trabajadores las teorías revolucionarias más avanzadas. No haremos tabúes de ninguna de ellas. Por el contrario, cada vez debe estar más claro que al mismo tiempo que necesitamos estudiar la historia de México, los principios defendidos por Morelos, Juárez, Zapata, Villa, Cárdenas, Flores Magón, es necesario estudiar a Carlos Marx, Federico Engels y Lenin. Pero no debe pasar lo que ocurrió en tiempos de Porfirio Díaz, cuando los mexicanos estudiaban sólo a los enciclopedistas franceses y el positivismo y despreciaban al estudio concreto de nuestra realidad. Es necesario, compañeros, nacionalizar la revolución. Es una consigna."

Respecto a la política de unidad el documento señalaba:

"...Hay que sumar fuerzas con todas las organizaciones populares -

de nuestra patria para defender los derechos de los trabajadores - sin regateo alguno, sin anteponer nuestras diferencias ideológicas estratégicas o tácticas, hay que empujar para construir ese México nuevo que deseamos."

Otro aspecto importante era el de la relación e interpretación de gobiernos revolucionarios y se decía:

"Es necesario comprender que otros pueblos que han hecho su revolución tiene gobiernos que requieren pactar compromisos con el gobierno de México. Y que a veces tienen que posponer relaciones -- más estrechas con nosotros por conveniencias tácticas. Es correcto, esos gobiernos deben preservar su revolución y apuntalarla. Necesitan a veces el apoyo de los gobiernos reaccionarios como el de México. Y en ocasiones necesitan estimularlos, premiarlos. Es correcto. Sabemos distinguir estas trincheras. Sabemos respetar -- las necesidades tácticas de nuestros compañeros de lucha en otras latitudes. Pero ellos también deben comprender y nosotros debemos hacerles entender que dentro de nuestro territorio somos nosotros los que sabemos qué se tiene que hacer. Somos nosotros los que tenemos que cambiar el sistema de gobierno y luchar frontalmente contra los amigos circunstanciales de nuestros compañeros históricos de lucha, de los revolucionarios de otras latitudes."

A nueve meses de haberse iniciado el gobierno de Miguel de la Madrid era clara la política que seguiría y en el documento se precisaba:

"Los próximos años serán difíciles en México. El gobierno de Miguel de la Madrid no busca una salida independiente del imperialismo a la crisis. Su decisión de permitir las inversiones extranjeras, el acatamiento a las normas fundamentales del Fondo Monetario Internau

cional, en especial el alza indiscriminada de los bienes y servicios que proporcionan las empresas del Estado condenan a los trabajadores a una miseria creciente. La disposición gubernamental a conceder aún antes de negociar como ha ocurrido recientemente con la tolerancia de los pescadores de atún en costas mexicanas para ver si así se levanta el embargo atunero a México; la solicitud de créditos al gobierno de EUA para adquirir granos alimenticios, huevo y leche; la empeñosa búsqueda de renegociaciones de la deuda al margen de los demás países endeudados del Tercer Mundo, producirán en México mayor desempleo, tensión social, exódo de compatriotas y rebeldía obrera y campesina."

Como consecuencia de la situación anterior se describe más adelante el contexto en que se debería desenvolver el PMT y como debería de actuar para llevar a cabo alianzas con otras organizaciones y se señala:

"...Debemos estar preparados para un recrudecimiento de la lucha de clases en el futuro próximo. Y tendremos que caminar como un partido solo, sin registro, mal visto por la clase en el poder, por los partidos oficiales, y considerados los más peligrosos por las fuerzas más reaccionarias de México. Tendremos que estar dispuestos a celebrar alianzas concretas, no sobre cuestiones electorales, pues ellas nos desgastan al no contar con registro. Sólo en casos especiales deberemos aprovechar coyunturas para participar en las elecciones de los ayuntamientos."

El documento concluye con una consideración acerca de la actividad que se tiene que realizar dentro de unas condiciones objetivas que maduran cada día más para llevar a cabo el cambio social:

"Para abrir el cauce revolucionario tenemos que luchar por la con-

quista de muchas reformas. Es una lucha, lo sabemos ya en sí por ella misma, va capacitando a los mexicanos para ser revolucionarios, porque sabemos que los luchadores sociales se forman en las trincheras de la lucha popular, revolucionaria, nunca al margen - de ésta, refugiados en los libros o en los cubículos de estudio."

"Sabemos que los miles de militantes del PMT redoblarán esfuerzos para superar todas las adversidades y odios que rodean nuestra lucha. Los tiempos nos son propicios. Las condiciones materiales maduran cada día. Apretemos el paso para hacer conciencia en nuestro compañeros trabajadores de la República. Apretemos el paso - para llegar al encuentro con nuestra máxima responsabilidad lo me jor armados posible. Y esa responsabilidad, lo sabemos, compañeros es participar en la revolución necesaria, la inevitable, la - que viene impulsada por el movimiento de los obreros y campesinos que con su insurgencia combativa anuncian ya la aurora en lontananza. Está por amanecer. La lucha revolucionaria apenas empieza. No tenemos dudas. Marcharemos al frente codo con codo con - los trabajadores revolucionarios de México."

CONCLUSIONES

- 1.- Los partidos políticos son expresión política de las distintas clases o fracciones de clase, en el caso de las fracciones sus intereses estarán subordinados a los intereses más generales de la clase social en la cual están insertas o sea que puede haber intereses específicos inmediatos bien definidos de alguna fracción de clase, pero que al final de cuentas estarán, esos intereses, subordinados a las de cierta -- clase social.

Para definir un partido como representante de ciertos intereses de clase, no es suficiente tomar como parámetro el origen de clase de sus miembros, sino la unión de sus intereses como clase con sus planteamientos programáticos y la congruencia de su acción cotidiana con esos planteamientos. De esto resulta que algunos partidos que se dicen defensores inquebrantables de la clase obrera y el pueblo, no lo sean.

Por ejemplo el PST y el PPS manifiestan que son de izquierda, marxistas leninistas y defensores de la clase obrera y, a -- pesar de que en su seno participan miembros de las clases -- desposeídas, en la acción cotidiana se subordinan a intereses contrarios a los que dicen representar. En última instancia sirven a otra clase diferente. En el mismo caso estaría el PRI que pregona a los cuatro vientos que representa los -- intereses de la mayoría de la población, y a pesar de que -- núcleos importantes de trabajadores se encuentran en su seno, su actuación política y su programa no corresponden a los intereses históricos de los explotados, mas aún, sirve como -- instrumento de control y dominación de la mayoría en beneficio de los intereses de la minoría.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores podemos concluir que el PMT es un partido que representa los intereses - de diversas clases sociales dominadas. Clases que podemos sin sintetizar conceptualmente en la categoría de trabajadores, entendiendo por estos los que deben vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. Pero el PMT también considera que para lograr la transformación de la sociedad y crear el "hombre -- nuevo" es necesario e concurso de otros sectores sociales.

Ya desde "la exhortación de Mexicali" (mayo de 1972) se planteó la necesidad de que participaran los "pequeños industriales, comerciantes y agricultores" en la construcción de la nueva organización política. Este planteamiento fue retomado en cierto sentido en la III Asamblea Nacional Extraordinaria -- (septiembre de 1984) donde se dijo:

"Los pequeños y medianos empresarios no la pasan bien. La producción de manufacturas está cada vez más controlada por las grandes empresas, especialmente las transnacionales ..."

"Quienes se aprovechan de la crisis son los grandes. Para -- ellos todo es jauja. Si no hay consumo no hay producción, argumentan, y prescinden de los trabajadores. Los despidos masi vos continúan. No hay nuevas inversiones. Los grandes empresarios prefieren guardar sus utilidades excedentes en la banca nacionalizada o enviarla al extranjero. No les interesa com--prar las empresas que el gobierno vende al desnacionalizar -- parte de la banca ..."

"Los grandes guardan, los pequeños y medianos industriales lu

chan desesperadamente por sobrevivir. Los pequeños se proletarizan"

"Los pequeños y medianos empresarios enfrentan grandes problemas. Están, aunque no lo entiendan, históricamente, más del lado de los trabajadores que los grandes empresarios. Pero la mayoría no lo sabe. Su ideología los ciega. Ven aliados en los que en realidad son sus enemigos: los grandes empresarios ... debemos (el PMT) luchar por hacer ver a los pequeños y medianos empresarios que la solución a sus problemas está en sumar fuerzas con los trabajadores para lograr que respetándose las leyes laborales, garantizándose a los trabajadores del campo y la ciudad sus condiciones de supervivencia, garantizándoles salarios constitucionales que les permitan comprar los bienes necesarios para sobrevivir y recuperar su fuerza de trabajo, la nación saldrá de la crisis, habrá quienes puedan comprar, y, por ello, pueda revitalizarse la industria, la agricultura, la ganadería y el comercio para los nacionales. El PMT debe hacer ver a los pequeños empresarios en especial que su lucha no es por acabar con todo tipo de propiedad privada de los medios e instrumentos de producción sino por crear una sociedad en donde todos tengan trabajo, todos puedan producir y no se permita la concentración de la riqueza ni de los medios e instrumentos de producción en unas cuantas manos. La propiedad social de los medios e instrumentos de producción que buscamos desde el PMT no implica anular las alternativas de los pequeños empresarios... ¿Por qué no dejar bien claro que la propiedad social de los medios e instrumentos de producción y cambio por la que luchamos defiende expresamente la necesidad de preservar todas las pequeñas empresas convenientes para organizar la nueva vida en el país?"

El planteamiento hecho en 1972 se retoma en su sentido político profundo: es necesaria la participación de los pequeños y medianos empresarios en la construcción de una nueva sociedad en México.

En los pequeños y medianos empresarios es donde se encuentran sectores nacionalistas y, que aspiran a un México independiente. La posibilidad de desarrollar tecnología propia también se encuentra en la pequeña y mediana empresa. Pensar en nacionalizar la pequeña y mediana industria sería un contrasentido económico, pues el Estado no tendría la capacidad de, cuando menos, administrarlas eficientemente y llevaría al caos al sector económico que otorga la mayor parte de los puestos de trabajo. Ello no implicaría que el Estado perdiera la dirección y planeación estratégica de la actividad económica.

- 2.- El surgimiento del PMT se inscribe en un periodo de reacomodo del aparato estatal y de ausencia de alternativas originales de participación popular. Estas dos vertientes crearon las condiciones para la formación de un nuevo partido.

A principios de la década de los setentas en el país sólo existían dos partidos que se definían como de izquierda, el PCM y el PPS, que tenían de alguna manera una estructura nacional. Además, en buena medida como resultado del movimiento de 1968, existían múltiples organizaciones pequeñas, fundamentalmente locales y estudiantiles que se planteaban como la vanguardia de la clase obrera. Es necesario mencionar la existencia de los grupos guerrilleros como el MAR, FUZ, la Liga 23 de sep--

tiembre y otros grupos urbanos y los movimientos guerrilleros del Estado de Guerrero: La Asociación Cívica Guerrerense y el Partido de los Pobres dirigidos por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas respectivamente, que a pesar de tener apoyo popular en su región no tenían una estructura y presencia nacionales.

En ese mismo período el gobierno mantenía un control férreo de los trabajadores a través de organizaciones sindicales y gremiales. A pesar de eso el descontento empezaba a manifestarse. Los espacios políticos para actuar de manera independiente eran reducidos, casi circunscritos a las universidades, como respuesta del gobierno al movimiento de 1968. Echeverría trató de convencer de que tenía deseos de realizar cambios; dejó hablar a los intelectuales molestos por la represión ejercida en el anterior sexenio. Ofreció modificaciones, habló de apertura, de respeto a la disidencia, dejó en libertad a Demetrio Vallejo y a los presos del movimiento estudiantil de 1968, aunque a estos últimos con reserva, fueron puestos en "libertad bajo protesta". La pérdida de consenso del gobierno lo obligó a buscar la legitimidad con una demagógica apertura democrática.

El reacomodo del aparato estatal se expresó entonces en la marginación eventual de políticos prominentes impopulares; mas como resultado de las pugnas entre los grupos en el poder que con un afán renovador.

Echeverría tuvo pugnas con el grupo diazordacista y a raíz de la matanza del 10 de junio de 1971, desplazó del gobierno a la figura más prominente de ese grupo, al jefe del D.D.F. Alfonso Martínez Domínguez. Pronto se veía que el camino del -

infierno está empedrado de buenas intenciones. El gobierno -- usó al ejército para reprimir la lucha en busca de la democra cia sindical de los ferrocarrileros y electricistas, más de - un movimiento campesino supo, una vez más, lo que era la re-- presión y manipulación gubernamentales.

Entre 1970 y 1974 la situación económica del país se deteriora ba rápidamente. En ese período la deuda externa pasó de 40 mil millones de pesos a 140 mil millones. El déficit comercial au mentó, en ese lapso, de 11 mil millones de pesos a 40 mil mi-- llones. México ocupaba, en 1974, el quinto lugar en el mundo - en cuanto al monto de las inversiones norteamericanas. La de-- pendencia crecía enormemente.

La desigual e injusta distribución de la riqueza se profundi-- zaba, en 1974, 15 millones de mexicanos tenían un ingreso per capita de 3 pesos diarios. También había 4.5 millones de de-- socupados de una población económicamente activa de 15 millo-- nes. El 40 por ciento de la población más pobre percibía el - 10 por ciento de ingreso, mientras el 10 por ciento de la po-- blación más rica recibía el 40 por ciento del ingreso. En el - campo 3 millones de campesinos no tenían tierra, en cambio -- 4 mil 500 "pequeños propietarios" poseían 70 millones de hec-- táreas, extensión equivalente al 30 por ciento del territorio nacional.

Ante esta situación nacional y de la izquierda y, con el peso de la experiencia del movimiento estudiantil-popular de 1968, un grupo de expresos políticos iniciaron el trabajo de la for mación de una nueva organización política. Cabe señalar que - algunos de los miembros de este grupo tenían tras de sí la ex

perencia en otras luchas importantes, fundamentalmente, el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 y el movimiento de Liberación Nacional (MLN). Pero sin duda la experiencia aglutinadora fue la del movimiento estudiantil-popular de 1968.

Del movimiento estudiantil-popular se recoge la experiencia de la amplia difusión y convocatoria al pueblo que posibilita la presencia de las masas en las manifestaciones, el trabajo de los miles de brigadistas recorriendo los mercados, las fábricas, las calles gritando su desacuerdo y su verdad. Ahí estaba la respuesta popular con la cooperación económica con la participación solidaria, primero y, después, cada vez más activa, protegiendo de la policía a los jóvenes brigadistas, -- iniciando la organización autónoma con la formación de comités de apoyo al movimiento en las fábricas y en los barrios, influyendo, política e ideológicamente, de una manera imperceptible en el movimiento.

Las demandas democráticas del inicio del movimiento se fueron transformando en el proceso, su contenido se permeaba con la participación popular. En todo el país cundió un ambiente polizador en torno al movimiento con una clara inclinación de las masas hacia la justeza de las demandas democráticas y en consecuencia, en contra del gobierno. Ya en el manifiesto -- "dos de octubre" se superan las demandas democráticas inmediatas, y se dice:

"... este movimiento el de 1968 es la expresión de las profundas desigualdades en la distribución del ingreso, consecuencia de la concentración en unas pocas manos de la riqueza generada por el pueblo, de la cada día más creciente dependencia de la economía mexicana al imperialismo norteamericano, revelado en el crecimiento vertiginoso de las inversiones extranjeras; de

una política de desarrollo que favorece esencialmente al capital privado, proporcionando vastos desequilibrios regionales, beneficiando exclusivamente los intereses de una clase por medio de un sistema impositivo que ampara a los grandes capitales y que va en detrimento del que sólo posee un salario como fuente de vida; de la irresponsabilidad de un gobierno que -- elude actuar en beneficio de las grandes mayorías de campesinos y obreros quien aún no encuentran satisfechas sus necesidades de alimentación, vestido y vivienda”.

“El carácter antidemocrático de las estructuras políticas del país, que se manifiesta en su incapacidad para resolver auténticas demandas populares, es resultado de prácticas políticas obsoletas y que no solucionan los problemas de la sociedad mexicana actual, la democracia en México es un mero concepto, -- una forma más, pues la política se hace al margen de las mayorías populares, de sus aspiraciones, intereses y exigencias, las determinaciones son tomadas por un restringido núcleo de personas que obstaculizando la participación política del pueblo, lo niegan como última instancia de decisión”.

Este documento muestra como las iniciales demandas democráticas son superadas y ya se cuestiona al sistema económico y político, lo cual representa indudablemente un avance en la conciencia política. El desarrollo y radicalización de la conciencia política se da y se acrecienta a través de la lucha política, esto es una experiencia evidente.

El peso de la experiencia de 1968 estaba ahí, con la participación masiva que desbordó a todas las organizaciones políticas. Las desbordó política y organizativamente. De las asam--

bleas salían las demandas, las propuestas organizativas y miles de cuadros que realizaban las más diversas actividades a todos los niveles. La izquierda se sumó al movimiento y participó, pero ninguna organización pudo encontrar la forma de encauzar el movimiento ni adjudicarse haber influido determinantemente en el rumbo del movimiento. El PRI intentó controlar y manipular el movimiento por medio de las organizaciones estudiantiles oficialistas, sin embargo, no pudieron hacerlo, fueron rebasadas en los primeros momentos del movimiento, tampoco los "porros" pudieron hacer algo, fueron neutralizados por la participación masiva de los estudiantes.

Ahí estaba 1968 con toda su experiencia de lucha legal y de masas. Con toda esa experiencia política y organizativa popular. Con toda una nueva concepción de la lucha política para la izquierda. Bajo esas condiciones necesariamente surgió la pregunta de ¿que hacer? cuando las organizaciones de izquierda se encontraban encajonadas principalmente en las universidades y la experiencia de lucha popular se sentía a flor de piel. Esta pregunta, encontraría diversas respuestas: algunos se irían a la vida privada, otros se subirían al carro oficial, algunos más se sumarían a las organizaciones existentes, los menos se decidirían a buscar caminos nuevos. Esos pocos tratarán de unir voluntades en torno a una idea: la transformación social es un asunto de la mayoría. Entonces el planteamiento fué que era necesario convencer a esa mayoría, a los explotados, de la necesidad del cambio social y de que, este cambio será posible mediante la toma el poder para dirigir al país en función de sus intereses.

El convencimiento, el desarrollo de la conciencia no surgirá de la nada se dará en función de la lucha política, ésta concepción cobra solidez cuando se advierte la necesidad de que

la lucha política se debe dar organizada y nacionalmente. En En tonces, se propusieron organizar políticamente a la mayoría de los trabajadores del campo y la ciudad, esto se lograría con un "partido político de masas de nuevo tipo", en el que pudiera participar cualquier trabajador inconforme, independientemente de su nivel de conciencia política o preparación, partiendo de la base cierta de que la inmensa mayoría de los trabajadores serán revolucionarios por necesidad y por el grado de conocimiento que tengan de la teoría revolucionaria. En su ma, se definió la construcción de un nuevo partido que fuera capaz de conducir las luchas del pueblo hacia la toma del poder.

Este sería el planteamiento y la justificación de quienes formarían el CNAC, el CNAO y el PMT. La idea del partido de masas sería en torno a la cual girarían otras concepciones tácticas y estratégicas, fundamentalmente el manejo de la legalidad, la política de unidad con el resto de la izquierda, el surgimiento de una nueva izquierda y la necesidad de una nueva revolución nacional.

- 3.- La idea de la construcción de un partido de masas chocaba con la concepción y práctica vanguardista generalizada en la izquierda, de la idea del partido de cuadros.

Para el PMT el partido de masas es, no sólo miles de afiliados en todo el país, sino la organización de estos en las fábricas, empresas, instituciones de educación, asociaciones, sindicatos, colonias, barrios, ejidos, poblados, comunidades rurales y otros; esto es, se afirma que es necesario hacer participar al mayor número de trabajadores del campo y la ciudad en el partido político, independiente de nivel de concien

cia o preparación que tengan.

Aquí es donde entra el otro planteamiento de que el PMT debe ser un organismo abierto, o sea que no existan requisitos o recomendaciones para ingresar. También se señala que el partido debe ser el lugar donde se adquiriera la preparación política necesaria.

El PMT plantea convertirse en un instrumento de lucha de y para los trabajadores. Si bien uno de sus objetivos es que los trabajadores organizados en el partido alcancen la dirección de las organizaciones gremiales y populares, lo fundamental es lograr que esas organizaciones-como instrumento de las clases explotadas, oprimidas y desposeídas respondan auténticamente a los intereses de sus integrantes y elijan libre y democráticamente a sus dirigentes.

Otro aspecto importante del PMT en la concepción del partido de masas era la afiliación individual, no se aceptaba (ni se acepta) en sus estatutos la filiación colectiva o de organizaciones. Desde que se formó el CNAC-CNAO este planteamiento -- dió pie al rompimiento con miembros del MAUS y del Frente Auténtico del Trabajo que participaban en el CNAO.

La afiliación individual en primer lugar rescataba el postulado constitucional de libre asociación política y evidenciaba la práctica anticonstitucional de los sindicatos, centrales, Federaciones y Confederaciones oficiales que obligan a sus miembros a afiliarse al PRI, por el sólo hecho de pertenecer a estas y, en muchos casos esta obligación estaba este planteamiento se desprendía de una concepción distinta de hacer

política, pues se buscó la participación de los trabajadores, pero por su libre determinación, sin cohesión, y con el objeto de eliminar las practicas caudillistas y paternalistas. De ahí la idea de que la participación de miembros de distintos partidos en las organizaciones gremiales era (y es) totalmente valido, lo anterior se sustenta en una concepción de clase distinta, que pretende erradicar el sectarismo y fundamentalmente eliminar el control corporativo de los trabajadores.

La concepción del partido de masas que expresa el PMT se ha desarrollado al paso del tiempo. Además de los señalamientos anteriores en la declaración de principios se dice:

"La falta de un partido político de masas, revolucionario, de auténtica oposición y verticalidad, capaz de dirigir democrática y disciplinadamente a los obreros, campesinos, intelectuales y estudiantes en la histórica lucha de los explotados contra los explotadores, ha sido causa fundamental de que en el país se aplicara una política desarrollista y de protección abierta a la oligarquía criolla, aliada natural del imperialismo norteamericano..."

Durante la I Asamblea Nacional Extraordinaria (1976) se señaló la existencia de dos concepciones para la afiliación, la primera era la de afiliar primero y concientizar después y la segunda la de concientizar primero para afiliar después.

La Asamblea concluyó haciendo referencia a la afiliación masiva: "... la experiencia ha demostrado que además que se puede llegar a la meta rapidamente el partido se llena de vitalidad y fuerza al aumentar el número de afiliados. La concientización se hará sobre la marcha, en la lucha diaria y en las escuelas para preparar cuadros dirigentes. La calidad y la canti

dad de un partido de masas deben coexistir democráticamente. Es la esencia de su unidad y fuerza."

En la I Asamblea Nacional Ordinaria (1977) la concepción del -- partido de masas se ve enriquecida con diversos planteamientos. Se precisa en los estatutos que el Comité de base es la organi- zación básica del partido y los lugares en donde debe consti-- tuirse (centros de trabajo, fábricas, sindicatos, ejidos, comu- nidades rurales, barrios y otros). Se acuerda formar movimiento s sindicales, un sindicato s de trabajadores en el campo, y - una organización nacional de mujeres y otra de jóvenes. En to dos estos organismos existiría plena libertad de afiliación po lítica y tendrían el objetivo de luchar por la satisfacción de demandas inmediatas.

En la II Asamblea Nacional Ordinaria (1980) el planteamiento - de la formación de las organizaciones de masas se incluían en los estatutos del PMT, hacerlo tuvo el sentido de poner énfasis en la importancia que tenía la creación de ese tipo de - organizaciones para que el PMT pudiera considerarse un partido de masas.

De esta Asamblea se precisó también la concepción del movimiento sindical y se dijo: "El movimiento sindical es un movimiento amplio, no de masas. El hecho de que pueda movilizar un número considerable de sindicalizados por un problema dado, no quiere decir que sea un organismo de masas, sino que sólo tiene simpatía y respaldo de esos trabajadores por ese problema. El sindicato sí es un organismo de masas sujeto a un estatuto y a un contrato colectivo de trabajo, cuya dirección está en - manos de un comité de ejecutivo que representa a todos los traba jadores en la industria o en el establecimiento comercial".

"Cuando los movimientos sindicales hayan conquistado la dirección de muchos sindicatos, sólo entonces podremos decir que ya estamos forjando un partido de masas".

Congruente con la política de crear organizaciones amplias la Asamblea Nacional facultó al Comité Nacional a constituir comisiones organizadoras para avanzar en la creación de la Asociación Nacional de Mujeres y de la Asociación Nacional de Jóvenes y del Sindicato de Trabajadores del Campo.

Para la III Asamblea Nacional Ordinaria (1983) la concepción de partido de masas se desarrolla y se dice: "Partido Revolucionarios de masas significa muchos afiliados al partido a lo largo y ancho del país y muchos cuadros sindicales, campesinos, de jóvenes y de mujeres, conocedores de la historia y de los métodos revolucionarios. Pero sobre todo miles de comités de base para poder pelear la dirección de los sindicatos, ejidos y organizaciones populares, para ganar a la mayoría de la población usando todos los caminos a nuestro alcance para nuestra tesis principal: la revolución es necesaria. Pero para -- que se haga por el pueblo debe organizarse políticamente. Las condiciones materiales para una revolución de los trabajadores están dadas. Los que fallamos somos nosotros, los revolucionarios mexicanos."

A la par de esta idea acerca del partido de masas desarrollada en el informe de esta Asamblea Nacional en los estatutos -- se precisa aún más la estructura y el funcionamiento del comité de base, como organismo fundamental de relación entre el -- partido y las masas, sobre todo con el fin de lograr la orga

nización política y orientar las luchas concretas de los trabajadores.

La concepción que del partido de masas desarrolladas por el - PMT tiene limitaciones. No esta suficientemente desarrolladas las diferencias entre organismo y movimiento de masas. La concepción del movimiento sindical, es equemática e incompleta - pues se concidera movimiento de masas sólo al sindicato en - función de que tiene unos estatutos, un contrato colectivo de trabajo, y una dirección en manos de un comité ejecutivo. Esta idea hace falta complementarla, porque se da el caso en -- que los grupos dentro de los sindicatos (sean movimientos sin dicales o no) son la fuerza real dentro de ellos y movilizan a los trabajadores y presionan a las direcciones sindicales - para marchar en determinado sentido. Sin restarle importancia a que los miembros de un partido revolucionario deban participar en las direcciones sindicales se deben definir, los elementos políticos que caracterizan en un momento dado el desarrollo de los movimientos de masas, así como la relación e importancia de estos en la construcción del partido de masas.

Aquí valdría la pena detenernos a comentar el significado del concepto de "masas". Aceptando que este concepto es variable, según las circunstancias en que se da la lucha, el concepto de "masas" debe articular dialécticamente la cantidad y calidad de quienes participan en ella. En una situación de reflujo varios miles de trabajadores revolucionarios se pueden considerar como la masa, pero entendemos como trabajadores revolucionarios a los que estan insertos en la lucha cotidiana y realizan una labor política organizada y/o revolucionaria. En este caso unos cuantos miles representan a las masas; la conciencia,

constancia y consecuencia de un núcleo reducido de trabajadores en lucha, organizados, en un momento de debilidad política del movimiento revolucionado, define al movimiento de masas.

Un segundo nivel del significado del concepto de "masas" es cuando se suman a los más concientes algunos miles de trabajadores, que nunca se habían interesado por la política y principian a actuar en un sentido revolucionario. Un tercer nivel se da cuando alguna organización política revolucionaria, en un momento dado de una lucha masiva de los trabajadores, logra que sus consignias sean seguidas por miles o millones de trabajadores, entonces en el momento de ascenso de la lucha revolucionaria, estaremos frente a un movimiento de masas. Podemos distinguir otro nivel en el concepto de "masas" y este sería el momento en que, el sentido de este concepto significaría "mayoría", pero no sólo de los trabajadores, sino de todas las clases explotadas y oprimidas.

Esto sólo se da en momentos en que están maduras las condiciones de una situación revolucionaria y la mayoría de los explotados se suman al combate revolucionario con el fin de cambiar al sistema económico y social (Vease, Lenin, V. I; "El Trabajo del partido entre las masas", Ed. Progreso, s/f Moscú, p. 151 -153).

Partiendo de la idea anterior, los movimientos sindicales o los sindicatos en lucha que actúen o no bajo la orientación de un partido en distintas circunstancias pueden considerarse movimientos de masas. También podemos desprender la conclusión de que un partido de masas puede serlo con diferentes caracte

rfsticas en distintas situaciones polfticas.

El PMT plantea que aspira a convertirse en un partido de ma--
sas, según las precisiones acerca del concepto de masas pode--
mos considerar que este partido se encuentra en su primer ni--
vel de su desarrollo, pero que tiene planteamientos que bus--
can hacerlo avanzar más aceleradamente en ese sentido, por --
ejemplo el buscar la unidad y participación de los lideres -
naturales que existen en todos los rincones del país. De suce--
der la integración, de esos líderes, el PMT daría un salto --
cualitativo y cuantitativo importante para pasar a un nivel -
de desarrollo superior en el camino de convertirse en un par--
tido de masas.

De no avanzar en esta perspectiva el PMT corre el riesgo de -
que a pesar de su verticalidad, honradez y permanente crítica
al gobierno, continuar siendo un partido pequeño y sin un --
arraigo profundo en las masas populares.

Es importante señalar que la idea acerca de la necesidad de -
la construcción de un partido de masas ha ido permeando poco
a poco la izquierda. El PCM en su XIV Congreso (1964) se impu--
so "la tarea de convertirse en un partido de masas. Para la -
actividad dirigida a su crecimiento se traza un plan de desa--
rrollo cuya cuestiones fundamentales las resume en cinco pun--
tos: '1. Impulsar el crecimiento numérico del partido.' '2. Re--
forzamiento de los núcleos dirigentes del Partido y elevación
de la calidad de los cuadros.' '3. Elevar la influencia del --
Partido entre la clase obrera.' '4. Mejorar la calidad, aumen--
tar el tiraje y regularizar la "Voz de México".' '5. Mejorar
la labor ideológica del Partido." (Fernández Christlieb, Pau--
lina, "El Espartaquismo en México", Ed. El Caballito, México,
1978, P. 29).

Como se ve, los planteamientos anteriores no presentaban un proyecto de transformación del PCM en un partido de masas. El objetivo era, en realidad, llevar a cabo una serie de actividades para mejorar el funcionamiento de ese partido. El PCM, en su XVIII Congreso (mayo 1977) insistió nuevamente en la necesidad de combertirse en un partido de masas (Informe y resolución del primer punto del orden del día, s/f, p. 45-51). Esta insistencia, en una situación política distinta, lleva al PCM a coincidir con el PMT.

- 4.- El Estado Mexicano se presenta a si mismo como un Estado de derecho, en donde las relaciones y el actuar políticos se realizan circunscritos a las determinaciones jurídicas. "La constitución representa... la ley suprema en la organización de la sociedad que confiere al Estado sus fundamentos y sus límites" (Miaille, Michel, "El Estado del Derecho", UAP, Puebla, 1985 p. 18). En este plano, jurídico, son constantes las violaciones o incumplimientos del Estado en las relaciones y el actuar político, pero de ninguna manera podría pasar sobre todo tipo de ordenamiento, pues perdería su legitimidad jurídica y política y las posibilidades de justificarse ideológicamente disminuirían.

Aprovechando esta contradicción el CNAC se planteó actuar en la legalidad, digámoslo de otra manera, también recuperar espacios de legalidad perdida para las masas populares. Para llevar a cabo lo anterior era necesario esgrimir, en primer lugar el respeto a los preceptos constitucionales que permiten la libertad de acción y asociación política. Era colocar al Estado frente a su propia legalidad.

El planteamiento de actuar en la legalidad y cobijar la acción

política en las libertades políticas consagradas en la consti tución se hace ver desde el CNAC hasta el PMT. Este planteamiento definitivamente tiene implicaciones políticas como son, el primer lugar evitar que el gobierno arguyera que se estaba construyendo un movimiento ilegal, que era (y es) el argumento más socorrido por él antes de desencadenar la represión -- violenta. Por otra parte juega una función hacia los trabajadores y es el hacerles sentir que pueden participar en una or ganización política de oposición, pero legal. Esto partiendo de la premisa que los trabajadores tenían temor y desconfianza hacia los partidos políticos y la acción política, pues la única que conocían era la del PRI y por consecuencia todo tipo de política era sucia y corrupta.

Coyunturalmente plantear el respeto a la Constitución cuando era (y sigue siendo) sistemáticamente violada por el gobierno tenía un sentido político aglutinador y cuestionaba en la misma base la legalidad del gobierno; este punto de vista no fue compartido por la mayoría de las organizaciones de izquierda. Es el manejo de la legalidad lo que permite al CNAC y CNAO realizar una labor política amplia y abierta en el país y -- abrir causas cerradas hasta ese momento. Continuamente los activistas eran encarcelados por pretender realizar actos públicos de propaganda y organización. Pero la actividad continua y empecinada y el argumento de la cobertura legal fueron, con el tiempo, permitiendo realizar actos públicos sin mayores dj dificultades.

El programa mínimo levantado inicialmente por el CNAC - CNAO era un programa democrático que reunía las demandas más generales, e inmediatas de los trabajadores. El cumplimiento de - estas demandas se daba también dentro de los marcos legales - vigentes, sin embargo estas demandas inmediatas y generales,

planteadas bajo la forma política de la exigencia de cumplir y reformar la legalidad vigente en favor de las mayorías, se convierte en una plataforma política revolucionaria en el momento en que se plantea por las condiciones prevalecientes: - una enorme despolitización del pueblo, la violación permanente de la legalidad del Estado por este mismo y las condiciones de explotación y opresión.

En definitiva era la lucha por reformas, pero que buscaban - a través de un proyecto político aglutinar a los trabajadores tras ellas.

- 5.- En México las selecciones tradicionalmente han tenido la función de legitimar políticamente al sistema. En ciertos momentos el descontento popular también se ha expresado en los procesos electorales y, en los últimos años los partidos políticos de oposición han ganado algunos pequeños espacios en este ámbito. Pero en definitiva para la sobrevivencia del sistema las elecciones son importantes porque además de su legitimación permiten el recambio de sus cuadros.

Las elecciones son el otro aspecto de la actividad legal del PMT. El CNAC - CNAO no se plantearon esa participación porque no eran una organización plenamente constituida, porque en su seno existieron distintas concepciones acerca del tipo de organización política que se debería crear. No es, sino hasta - que se constituye el PMT (1974) que en su programa de acción y estatutos queda establecido luchar por una serie de cambios en la legislación electoral y en llenar los requisitos para - solicitar el registro electoral.

El PMT desde su nacimiento se planteó obtener el registro electoral con el fin de participar en los procesos electorales. En

diversos momentos (1976, 1979, y 1981) se nego a participar en elecciones por varias razones: el hecho de no tener registro, por maniobras y argucias legales del gobierno, lo colocaron en desventaja política respecto a los partidos con registro. Si el PMT participaba bajo esas condiciones desventajosas y de debilidad sólo podía esperar la derrota y dar pauta al Estado para minimizar y aplastar su acción política. Además serviría para que el gobierno pregonara la supuesta amplitud de la democracia en México, en virtud de que quedaría demostrado que, aún sin registro, las organizaciones políticas podían participar en las elecciones y, lo más importante, el PMT ha querido demostrar al pueblo que el juego electoral era y es antidemocrático y fraudulento y que, con registro y sin registro es posible dar la lucha política.

El PMT participó en las elecciones de 1985, pero ya contando con su registro electoral y denunciando permanentemente lo antidemocrático de la ley electoral y las violaciones a la misma.

El PMT ha señalado que la participación de las elecciones es sólo una de tantas formas de acción política, y no es siquiera la fundamental. Pues la organización y la lucha donde se va forjando la conciencia de los trabajadores para estar dispuestos a asumir el poder es lo más importante.

Para el PMT es claro que el camino del poder no está primordialmente en las elecciones; pero es un camino necesario a recorrer.

No debemos perder de vista que la última revolución que ha tenido México se desató como consecuencia de un fraude electoral. En verdad que la historia no se repite mecánicamente, pe

no las condiciones del país son cada vez más delicadas y las posibilidades de un estallido social aumentan cada día, las condiciones objetivas maduran. La incógnita es sí, el PMT y la izquierda podrán encausar por el camino del cambio social a las masas trabajadoras.

- 6.- El CNAC nace con vocación unitaria pues trata de unir distintos núcleos políticos no partidarios, que tenían en común la intención de formar una nueva organización política. De que otra manera se podría explicar la presencia en ese tiempo de Carlos Fuentes, Octavio Paz, Demetrio Vallejo, Carlos Sánchez Cárdenas, Miguel Angel Velasco, Alfredo Domínguez, Cesar del Angel, Rafael Aguilar Talamantes, Graco Ramírez, Heberto Castillo, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Salvador Ruz Villagas, Romeo González y otros expresos del 68 en los esfuerzos por formar una organización política. La constante fué -- el atraer a individuos o núcleos dispersos de luchadores por el país.

Es cierto que la relación del CNAC - CNAO con los demás grupos de izquierda fué casi inexistente, lo anterior se explica no sólo por la determinación de trabajar para crear la nueva organización y, en ese tiempo, más bien precisar el tipo de organización política que se crearía, ya que esto no estaba -- explícitamente definido.

También se debe a la oposición generalizada de la izquierda -- a los planteamientos del CNAC - CNAO; principiando con la -- idea del partido de masas y el de actuar en la legalidad, como consecuencia de este rechazo continuamente lo acusaron de populista, reformista y gobiernista entre otros.

Otras razones serían que muchas organizaciones de izquierda - consideraban de particular importancia la actividad en las - universidades. Y el núcleo creador del CNAC, a pesar de que muchos de ellos provenían del movimiento estudiantil-popular de 1968, consideraba más importante hacer trabajo fuera de la universidad. Se trataba de ir al pueblo y los universitarios que desearan sumarse a la nueva organización estuvieran dis-- puestos a dejar el claustro universitario, priorizando el -- trabajo popular.

Desde el momento en que se formó el comité (1974) las relaciones con un sector de la izquierda se modificaron como ya se - vió en el desarrollo de este trabajo. Las primeras acciones - comunes fueron con el PCM, MOS, y MAUS con el fin de empujar juntos en contra de la política económica antipopular del go-- bierno de Echeverría y buscando reformas a la legislación electoral. La tónica en los años posteriores fué la de mantener una buena relación con estas organizaciones buscando acuerdos para realizar acciones conjuntas cuando se tenía acuerdo so-- bre aspectos concretos.

A principios de las décadas de los setentas la creación de -- frentes populares locales fué una expresión común de la lucha popular. En ese período la política del CNAC - CNAO fué la de no participar en esos frentes, el argumento dado fué que la - organización estaba en gestación y no tenía un programa defi-- nido. Lo importante era avanzar en la construcción del nuevo partido.

Ya fundado el PMT esa política se mantuvo por varios años y, no es hasta 1978 que cambió, cuando a raíz de los acuerdos del I Pleno Nacional promovió la formación de un frente para defender

der los recursos naturales; sobre todo el petróleo que el gobierno lopezportillista principió a exportar masivamente pensando que, con los recursos obtenidos de su venta saldría de la crisis.

Fue acertada la política de no participar en frentes durante el periodo CNAC - CNAO, pero inadecuada ya en el periodo como PMT, pues disminuyó las posibilidades de entrar en relación - con grupos populares que realizaban luchas concretas. Esto no significa que se debería haber participado en todos los frentes y considerarlo como una actividad prioritaria como lo hacían otras organizaciones, pero si debió prestársele mayor -- atención. Como ejemplo de la poca reelevancia que se le daba a este aspecto señalaremos que fue hasta 1980 en que se estbleció la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Comité Nacional y hasta 1984 la tendrían los comités estatales.

En lo que concierne a la política de unidad debemos mencionar las iniciativas de fusión con otras organizaciones. La propuesta de formar un nuevo partido, fue hecha por el PMT al PCM, - PSR, PPM y MAUS y alcanzó su culminación con la formación del PSUM, con la inclusión del MAP, pero ya sin la participación del PMT.

Apesar de la no participación del PMT en el nacimiento del -- PSUM, esta iniciativa fue importante, porque diversos grupos de izquierda alcanzaron la unidad. Ha corrido mucha tinta para argumentar razones "personalistas" como causa de la no participación del PMT en la fusión. Lo cierto es que analizando los documentos se concluye que el PMT pospuso las pláticas -- primero, y si después el PSUM ya no tuvo intención de culmi--narlas fue por diferencias de concepción acerca, fundamentalmente, de la organización del nuevo partido y del funciona--

miento interno, y en la forma de elegir a los dirigentes. Las diferencias en la concepción del partido también se expresaron en los desacuerdos acerca del nombre y símbolo del que tendría el nuevo partido.

A partir de 1978 el PMT ha tenido iniciativas o una participación crecientes en las acciones unitarias. Importante fue la iniciativa, 1981, para constituir el CNDEP, a pesar de las distintas opiniones acerca de la nacionalización bancaria haría que varias organizaciones formaran el Frente Nacional de Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía. Tiempo después estas dos organizaciones se fusionarían y formarían La Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular, la cual llevaría a cabo acciones importantes, pero que debido a las características diferentes de las organizaciones que la componían y al incumplimiento de los acuerdos se fue disgregando lentamente hasta desaparecer.

Aunque ya no es parte de este trabajo es importante señalar -- que el colofón de esta política unitaria se daría en el proceso electoral de 1985, pues el PMT logró realizar alianzas con todos los partidos de izquierda y múltiples organismos locales. También fue posible una alianza con partidos de derecha para la defensa del voto popular.

Los lineamientos acerca de la unidad se encuentran en el informe del Comité Nacional a la III Asamblea Nacional Ordinaria - (1983), en donde se dice:

"Actuemos ... organizando y organizandonos, educando y educandonos, buscando la unidad de todas las fuerzas posibles en los distintos frentes: el internacional, el campesino, el obrero, el juvenil y femenino, en el de colonos y universitarios e in-

telectuales sobre bases firmes y claras, de respeto y sin prepotencias ni prejuicios. Unidad de acción es hoy una táctica indispensable. En un país de más de 72 millones de habitantes los revolucionarios hoy somos pocos y mal organizados. Y si podemos unámonos partidariamente todos los que afirmamos que -- esa revolución antiimperialista, antioligárquica, radical y -- de los trabajadores es posible de manera concreta y real. Esa es nuestra conducta frente a las fuerzas políticas revolucionarias del país." (Subrayado del autor).

Acuerdos posteriores a la III Asamblea Nacional encaminarían los esfuerzos unitarios, no sólo en la acción con la izquierda, sino en la búsqueda de fusión con el PRS y el MRP. Como se ve la unidad de acción y posible fusión con otras organizaciones políticas es importante para el PMT. Pero, aquí cabe señalar la consideración de que no es la unidad a toda costa, como lo demostró el caso del PSUM. Para el PMT la fusión es deseable cuando enriquece un proyecto político. Ese proyecto es de que en México existe la necesidad de construir un partido de masas sea el PMT u otro cualquiera para que los trabajadores tomen el poder.

De las diversas experiencias de unidad se deriva que las organizaciones políticas revolucionarias, democráticas populares convergen necesariamente en planteamientos programáticos comunes y que estos están definidos y marcados con un sello ideológico general y fundamental que se resume en el objetivo de la necesidad de una transformación revolucionaria. Si no ha sido posible la unidad orgánica de los diversos partidos y organizaciones populares se ha avanzado en la unidad de acción y en la programática recientemente, esto se explica por los intentos de unidad donde los planteamientos sobre las condicio

nes objetivas, programáticas, estratégicas y tácticas han sido rebazados por la ideologización que del proceso revolucionario hace la izquierda y sus dirigentes; que se traduce en privilegiar los aspectos ideológicos discrepantes de los coincidentes concretos e inmediatos y a largo plazo de la lucha popular. Invertir el proceso como propone actualmente el PMT - privilegiar las coincidencias sobre las discrepancias y priorizar la organización popular - puede llevar a un avance sin precedentes en la construcción del partido de masas.

Para el PMT continúa siendo fundamental el convencer a la mayoría de los trabajadores para que participe políticamente. - A quienes hay que ganar para la lucha revolucionaria es a los no convencidos, y esos son la mayoría del pueblo. Unir distintas fuerzas orgánicamente en el camino será un paso adelante - en el proceso revolucionario, sólo si esa unidad se da en torno al proyecto de construir un partido de masas revolucionario buscando el concierto de los humildes.

Los procesos revolucionarios de otros pueblos enseñan que el camino de la unidad orgánica no es sencillo, está lleno de dificultades. Esas experiencias dejan ver que la unidad se logra - cuando las condiciones objetivas, la lucha popular empujan a ella. En México lo fundamental continúan siendo buscar la organización de los desorganizados, impulsar la lucha de los descontentos, animar a los desanimados, hacer creer a los incrédulos, dar esperanza a los desesperanzados, caminar con ellos, - con los trabajadores, en sus combates cotidianos. Si en este camino se logra la unidad orgánica de distintos partidos de izquierda, será un avance indiscutible.

7.- Otro punto importante es la concepción que tiene el PMT del poder. Ya constituido como partido señalaba en sus estatutos que se lucharía por sustituir "la actual estructura económica, política y social de México por otra en que los medios e instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios".

Este planteamiento permaneció así por cierto tiempo, pero en definitiva fue la práctica política la que determinó su desarrollo. A propuesta del PMT, en la declaración conjunta del 15 de agosto de 1981, que dió inicio al proceso de fusión que culminó con la creación del PSUM se incluyó la idea de que el "... poder sea social y no privilegio de unos pocos. Será así posible hacer surgir el hombre nuevo, la mujer nueva, libres de los prejuicios y desigualdades generados por la propiedad privada...".

Por influencia de la indisciplina y posterior destitución de Demetrio Vallejo a la Secretaría de Organización del Comité Nacional, en el informe a la III Asamblea Nacional Ordinaria del PMT se señalaba: "El poder político personal corrompe, no buscamos hacer una revolución para fomentar el poder de un hombre sino para socializar el poder, para que se ejerza y use colectivamente ...".

Lo novedoso aquí es la afirmación de que el PMT buscaba "la socialización del poder", ya que la izquierda en general sólo hablaba de la socialización de los medios e instrumentos de producción, pero no del poder político.

En el artículo 22 del Programa se establece (en 1983):
"el ejercicio del poder sea social y no personal o de grupo y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios".

Este planteamiento resulta importante, pues en la mayoría de los países que han llevado a cabo sus revoluciones, el poder político se ha concentrado en unos pocos cuadros dirigentes y también de por vida. El estancamiento de una generación en el poder acarrea indudablemente vicios como la burocratización, y también limita el desarrollo de nuevas generaciones de cuadros dirigentes y disminuye los espacios democráticos.

Es una concepción generalizada que primero es necesario alcanzar la democracia política. La idea del PMT es que la democracia económica que se sustenta en la propiedad social de los medios e instrumentos de producción fundamentales vaya aparejada con la libertad política. Nicaragua tal vez sea la nueva experiencia revolucionaria que está enseñando que esta tesis es -- correcta y posible, a pesar de las difíciles condiciones en -- que se desenvuelve su revolución por la agresión económica y militar de los Estados Unidos.

Posteriormente este aspecto será más desarrollado en la III Asamblea Nacional Extraordinaria (sept. 1984) y se definirá como una "verdadera democracia popular" y se precisará:

"Nuestro partido ha levantado una bandera revolucionaria válida en todas partes, no sólo en México: El poder político debe ejercerse colectivamente. El poder político personal corrompe. Y el poder político personal absoluto corrompe absolutamente. Los pemetistas aspiramos a la democracia, al gobierno del pueblo trabajador. Y democracia no se concibe sin democracia eco

nómica. Pero no estamos sólo por la democracia económica. Esta bleceremos en México una verdadera democracia popular. Esto es, una democracias política apoyada en una democracia económica. Rechazamos todo tipo de dictaduras. Aspiramos a una sociedad - que basada en la democracia económica, garantice la libertad - de pensamiento, de religión, de creación intelectual y artísti ca y en especial, de libertad política. Una sociedad donde nin gún grupo o partido tenga la exclusividad, el monopolio de la verdad. Sabemos que un pueblo que no tiene derecho a criticar a sus gobernantes, aunque disfrute de todas las demás liberta des, no puede llamarse libre”.

8.- La necesidad de que la revolución fuera un fenómeno nacional - es un asunto viejo en las discusiones de la izquierda. Este -- planteamiento es parte central de los planteamientos del PMT, que alcanza su mayor precisión en la III Asamblea Nacional Or dinaria (1983) Al respecto se dice en el informe de esa Asam-- blea:

“ Los trabajadores mexicanos buscan un instrumento de lucha. - No ha sido posible hacer entender al resto de la izquierda de este país que la mayoría de la población no tiene confianza en los símbolos de otros pueblos y publicitados por el imperia-- lismo como ajenos a nuestros intereses. Se aferran a ellos y a utilizar el lenguaje pretendidamente revolucionario lleno de - citas de pensadores y luchadores de otros países. México nece- sita un instrumento político que pregone la revolución expli-- cando qué es ésta, que utilice las ideas revolucionarias más avanzadas, pero que no pretenda dundamentar sus tesis en los - nombres de los revolucionarios que en el pasado y en otros paí ses hicieron revoluciones. Nuestro Partido debe insistir en de mostrar que se pueden plantear todas las ideas revolucionarias

para llevarlas a cabo sin necesidad de invocar los nombres de sus creadores. Debemos insistir más en la necesidad de ser revolucionarios, no sólo de parecerlo, y también en la conveniencia de si es necesario, parecer no revolucionario para serlo - de verdad".

"Las leyes científicas valen no por quien la haya enunciado - sino porque interpretan correctamente la realidad. Muchas de las ideas revolucionarias que han acabado con el privilegio de la propiedad privada de los medios de producción son ciertas a pesar de quienes las esgrimen".

"Desde el PMT debemos seguir luchando para dar a conocer a los trabajadores las teorías revolucionarias más avanzadas. No haremos tabúes de ninguna de ellas. Por el contrario, cada vez - debe estar más claro que al mismo tiempo que necesitamos estudiar la historia de México, los principios defendidos por Morelos, Juárez, Zapata, Villa, Cárdenas, Flores Magón, es necesario estudiar a Carlos Marx, Federico Engels y Lenin. Pero no - debe pasar más lo que ocurrió en tiempos de Porfirio Díaz, cuando los mexicanos estudiaban sólo a los enciclopedistas franceses y el positivismo y despreciaban el estudio concreto de - nuestra realidad. Es necesario, compañeros, nacionalizar la revolución. Es una consigna".

Son las condiciones nacionales, económicas, políticas y sociales las que determinarán las tácticas a seguir no sólo en la - conformación de la organización revolucionaria, sino también - en la política a seguir con las masas trabajadoras. Para deter- minar la táctica y las políticas concretas es necesario estu- diar la realidad concreta del país, sólo de esa manera se pue- de llegar a conclusiones correctas. Hace falta también resca--

tar la tradición revolucionaria nacional, la cual tiene un -- profundo sentido antiimperialista. En estos tiempos y en México ser antiimperialista desemboca casi invariablemente en ser anticapitalista. Lo anterior es fundamental, ahora, tampoco se desdeña el estudio de la experiencia de otros pueblos. Pero en definitiva para conocer los caminos de la revolución es necesario participar en la actividad revolucionaria. Es necesario -- conocer el nivel de conciencia de las masas trabajadoras y en función de ese nivel hacer los planteamientos políticos más adecuados para hacer avanzar esa conciencia y la organización popular.

Las ideas de la necesidad de un partido de masas, el manejo -- de la legalidad y la necesidad de una revolución nacional desembocan en el planteamiento de que el PMT forma parte de una nueva izquierda. Nueva en el contexto de México, porque estos planteamientos han resultado novedosos en el país y aún cuando han chocado con las concepciones del resto de la izquierda con el tiempo han cobrado validez. La principal responsabilidad que tiene una organización revolucionaria es la de organizar y luchar con los trabajadores por la toma del poder, es -- participar en la revolución en su país. Esto no significa de ninguna manera desechar las experiencias y la solidaridad con otros pueblos que combaten por su liberación.

El primer principio internacionalista de cualquier organización revolucionaria es buscar la realización de la revolución en su propio país, combatir con su pueblo en busca de la independencia económica la soberanía nacional y la revolución.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS.

- 1.- "A DONDE VA MEXICO", Ediciones el Socialista, México, s/f.
- 2.- "AGENDA ESTADISTICA 1977", México, 1978.
- 3.- ALONSO, Antonio, "EL MOVIMIENTO FERROCARRILERO 1958-1959", - Ed. Era, México, 1972.
- 4.- ANGELES, Luis, "CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA", Ed. El Caballito, México, 1978.
- 5.- ARANDA F. Antonio, "LOS CIVICOS GUERRERENSES", Luysil de México, S. A., México, 1979.
- 6.- ARIZMENDI, Rodney, "LENIN, LA REVOLUCION Y AMERICA LATINA", Ed. Grijalbo, Colección Teoría y Praxis No. 26, México, 1976.
- 7.- BABEUF, Graco, "EL TRIBUNO DEL PUEBLO", Ed. Roca, Colección "r" No. 61, México, 1975.
- 8.- CALDERON, José María, "GENESIS DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO", Editorial El Caballito, México, 1972.
- 9.- CASTILLO, Heberto, "EL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES", en 50 años de oposición en México, UNAM, 1979.
- 10.- CARPIZO, Jorge, "EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO", Siglo XXI -- editores, México, 1979.
- 11.- CASTILLO, Heberto, "LA TRINCHERA QUE FUE EXCELSIOR", Ed. Posada, México, 1976.
- 12.- CASTILLO, Heberto, "LIBERTAD BAJO PROTESTA", Federación Editorial Mexicana, México, 1973.
- 13.- CASTILLO, Heberto, "PEMEX SI, PEUSA NO", Proceso, México, -- 1981.
- 14.- CASTILLO, Heberto y PAOLI BOLIO, Francisco, "POR QUE UN NUEVO PARTIDO", Ed. Posada, Colección Duda.No. 10, México, 1975.

- 15.- CASTILLO, Heberto y PAOLI, J. Francisco, #EL PODER ROBADO", Edamex, México, 1980.
- 16.- CASTILLO, Heberto y RIUS, "HUELE A GAS", Ed. Posada, México 1977.
- 17.- CASTRO, Fidel y CASTRO, Raúl, "SELECCION DE DISCURSOS ACERCA DEL PARTIDO", Ed. Ciencias Sociales, Habana, 1975.
- 18.- COSSIO VILLEGAS, Daniel, "EL SISTEMA POLITICO MEXICANO", -- Ed. Joaquín Mortiz, México, 1974.
- 19.- CUEVAS DIAZ, J. Aurelio, "EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO: -- 1963-1973", Ed. Línea, México, 1984.
- 20.- DUVERGER, Maurice, "LOS PARTIDOS POLITICOS", F.C.E., México 1972.
- 21.- FERNANDEZ CRISTLIEB, Paulina, "EL ESPARTAQUISMO EN MEXICO", Ed. el Caballito, México, 1970.
- 22.- FORSTON, James R., "CARA A CARA II", Ed. Posada, México, -- 1979.
- 23.- FUENTES, Carlos, "TIEMPO MEXICANO", Ed. Joaquín Mortiz, México, 1972.
- 24.- GONZALEZ CASANOVA, Pablo, "EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO", Ed. Era, México, 1981.
- 25.- GRANADOS CHAPA, Miguel Angel, "LA REFORMA POLITICA", UAM-Azcapotzalco, México, 1982.
- 26.- GRAMSCI, Antonio, "CONCEPCION DEL PARTIDO PROLETARIO", Ediciones de Cultura Popular, México, 1972.
- 27.- HANSEN, D. Roger, "LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO", Siglo XXI editores, México, 1971.
- 28.- "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS", Nacional Financiera México, 1981.
- 29.- LENIN, V. I., "EL TRABAJO DEL PARTIDO ENTRE LAS MASAS", Editorial Progreso, Moscú, s/f.
- 30.- LENIN, V. I., "LA ENFERMEDAD INFANTIL DEL IZQUIERDISMO EN EL COMUNISMO", en Obras escogidas Tomo 3, Ed. Progreso Moscú, s/f.

- 31.- LENIN, "TRES ARTICULOS DE LENIN SOBRE LOS PROBLEMAS NACIONAL Y COLONIAL", Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, - 1974.
- 32.- LENK, Kurt y NEUMAN, Franz (eds), "TEORIA Y SOCIOLOGIA CRITICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS", Ed. Anagrama, Colección de Elementos Críticos No. 18, Barcelona, 1980.
- 33.- LIEBMAN, Marcel, "LA PRUEBA DEL PODER", dos tomos, Ed. Grijalbo, Colección Teoría y Praxis No. 43 y 44, México, 1979
- 34.- LOPEZ, Jaime, "10 AÑOS DE GUERRILLAS EN MEXICO 1964-1974", - Ed. Posada, Colección Duda No. 106, México, 1974.
- 35.- LOPEZ ROSADO, Diego, "PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO", UNAM, 1975.
- 36.- MAGUIRRE, John M., "MARX Y SU TEORIA DE LA POLITICA", F.C.E. México, 1984.
- 37.- MANDEL, Ernest, "LA ORGANIZACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO" 904 Editor, Buenos Aires, 1977.
- 38.- MARQUEZ FUENTES, Manuel y RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio, "EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO", Ed. El Caballito, México, 1973
- 39.- MAYO, Baloy, "LA GUERRILLA DE GENARO A LUCIO", Ed. Diógenes, México, 1984.
- 40.- MARTINEZ VERDUGO, Arnoldo, "HISTORIA DEL COMUNISMO EN MEXICO" Ed. Grijalbo, México, 1985.
- 41.- MEDINA, Luis, "EVOLUCION ELECTORAL EN EL MEXICO CONTEMPORANEO", Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978.
- 42.- MEDINA, Luis, "HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA: DEL CARDENISMO AL AVILACAMACHISMO", T. 18, El Colegio de México, México, 1978.
- 43.- MEDINA, Luis, "HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA: CIVILISMO Y MODERNIZACION DEL AUTORITARISMO", T. 20, El Colegio - de México, México, 1979.
- 44.- MIAILLE, Michele, "EL ESTADO DE DERECHO", UAP, Puebla, 1985.
- 45.- MICHELS, Roberto, "LOS PARTIDOS POLITICOS", Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.

- 46.- MORENO, Daniel, "LOS PARTIDOS POLITICOS 1916-1977", Costa - Amic Editor, México, 1977.
- 47.- MOYA PALENCIA, Mario, "DEMOCRACIA Y PARTICIPACION". UNAM, - ENEP-Acatlán, México, 1982.
- 48.- ORTIZ, Rolando, "GENARO VAZQUEZ", Ed. Diógenes, México, - - 1972.
- 49.- PAZ, Octavio, "EL OGR0 FILANTROPICO", Ed. Joaquín Mortiz, - México, 1979.
- 50.- "PCI: TEORIA, POLITICA, ORGANIZACION", Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.
- 51.- PEREYRA, Carlos, "EL SUJETO DE LA HISTORIA", Alianza Editorial, Colección Alianza Universidad No. 376, Madrid, - 1984.
- 52.- PORTELLI, Hugues, "GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTORICO", Siglo XXI editores de Argentina, Buenos Aires, 1974.
- 53.- RAMIREZ, Ramón, "EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE MEXICO", Ed. Era, México, 1969.
- 54.- RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio, "LA REFORMA POLITICA Y LOS PARTI DOS EN MEXICO", Siglo XXI editores, México, 1979, 1a. Edición.
- 55.- SUAREZ, Luis, "LUCIO CABAÑAS", Ed. Roca, México, 1976.
- 56.- TELLO MACIAS, Carlos, "LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO: - - 1970-1976", Siglo XXI editores, México, 1979.
- 57.- TORRES, Blanca, "HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA: HACIA LA UTOPIA INDUSTRIAL", T. 21, El Colegio de México, México, 1975.
- 58.- VALLEJO, Demetrio, "CARTAS Y ARTICULOS DESDE LA CÁRCEL 1960 1970", Ed. Posada, Serie Campo Abierto No. 20, México, 1975.
- 59.- VALLEJO, Demetrio, "LAS LUCHAS FERROCARRILERAS QUE CONMOVIE RON A MEXICO", s/e, México, 1967.
- 60.- VARIOS, "EL PARTIDO OBRERO EN MARX, Ediciones de Cultura Po pular, México, 1985.

- 61.- VARIOS, "LA IZQUIERDA EN LOS CUARENTA", Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.
- 62.- VARIOS, "LA INVESTIGACION", Proceso, México, 1980.
- 63.- VARIOS, "LA TEORIA MARXISTA DEL PARTIDO POLITICO", 3 Tomos, Cuadernos Pasado y Presente Nos. 7, 12 y 38, Córdoba, - Argentina, 1972 y 1973.
- 64.- VARIOS, "LAS PERSPECTIVAS DEL PETROLEO MEXICANO", El Colegio de México, México, 1979.
- 65.- VARIOS, "1968 EL PRINCIPIO DEL PODER", Proceso, México, 1981
- 66.- VARIOS, "PARTIDO Y REVOLUCION", Rodolfo Alonso Editor, Buenos Aires, 1971.
- 67.- VARIOS, "EL SOCIALISMO ANTERIOR A MARX" Ed. Grijalbo, Colección "70" No. 51, México, 1969.
- 68.- VARIOS, "LAS ELECCIONES EN MEXICO", Siglo XXI editores, México, 1985.
- 69.- VARIOS, "MEXICO HOY", Siglo XXI editores, México, 1979.
- 70.- VARIOS, "PRESENTE Y FUTURO DE LA SOCIEDAD MEXICANA", 2 Vol., SEP, Colección Setentas Nos. 4 y 5, México, 1971.
- 71.- VARIOS, "PERFIL DE MEXICO 1980", Tomo I, Siglo XXI editores, México 1974.
- 72.- VARIOS, "PEMEX: LA CAIDA DE DIAZ SERRANO", Proceso, México, 1981.
- 73.- VARIOS, "PETROLEO Y SOBERANIA", Proceso - Posada, México, -- 1978.
- 74.- VERNON, Raymond, "EL DILEMA DEL DESARROLLO MEXICANO", Ed. Dia na, México, 1975, 7a. reimpresión.
- 75.- ZERMEÑO, Sergio, "MEXICO: UNA DEMOCRACIA UTOPICA", Siglo XXI editores, México, 1978.

ARTICULOS:

- 1.- ARGUEDAS, Ledda, "EL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL", Revista Mexicana de Sociología, Enero-Marzo 1977.

- 2.- COLMENERO, Sergio, "EL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL, LA CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE Y CARDENAS", Estudios - Políticos, Volumen II, Julio-Septiembre, 1975, No. 2.
- 3.- CORDERA, Rolando, "ESTADO Y DESARROLLO EN EL CAPITALISMO TAR-
DIO Y SUBORDINADO", Investigación Económica No. 123, --
1972.
- 4.- FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima, "CUATRO PARTIDOS SIN REGISTRO
ELECTORAL: PCM, PDM, PMT, PST", Estudios Políticos, Vo-
lumen No. 1 Septiembre-Diciembre de 1975, No.s 3-4.
- 5.- FERNANDEZ, Nuria, "LA IZQUIERDA MEXICANA EN LAS ELECCIONES",
Cuadernos Políticos No. 33 Julio-Septiembre 1982.
- 6.- FERNANDEZ, Nuria, "LA REFORMA POLITICA, ORIGENES Y LIMITA-
CIONES", Cuadernos Políticos No. 16 Abril-Junio de 1978
- 7.- GONZALEZ SORIANO, Raúl, "AUGE Y CRISIS DEL CAPITALISMO EN -
MEXICO 1950-1971", Historia y Sociedad, Segunda Epoca,
Número 3, Otoño de 1974.
- 8.- GUEVARA NIEBLA, Gilberto, "EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968"
Cuadernos Políticos, no. 17 Julio-Septiembre de 1978.
- 9.- GRIBEMONT C. y RIMER M., "LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO
DE LUIS ECHEVERRIA", Resumen de tesis, nimeo, 1976.
- 10.- LABASTIDA, Martín del Campo, "PROCESO POLITICO Y DEPENDENCIA
EN MEXICO (1970-1976)", Revista Mexicana de Sociología,
Volumen XXXIX, No. 1, Enero-Marzo 1977.
- 11.- VARIOS, "ECONOMIA, POLITICA Y MOVIMIENTOS POPULARES EN EL RE-
GIMEN DE LEA", en Investigación Económica, Nueva Epoca,
No. 3 y 4, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre de 1977.

FOLLETOS.

- 1.- FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NACIONALES, DOCUMENTOS ---
1978-79, Ed. PMT, México, 1980.
- 2.- "EL PARTIDO COMUNISTA FRENTE A LA CRISIS ACTUAL", XCIII Con-
greso Nacional, México, 1977.
- 3.- "EL PMT Y LA REFORMA POLITICA", edición del Partido Mexicano
de los Trabajadores, México, 1979.
- 4.- "INFORME DEL COMITE NACIONAL A LA III ASAMBLEA NACIONAL ORDI-
NARIA DEL PMT", Edición del Partido Mexicano de los Trabaja-
dores, 1984.

- 5.- "LA CREACION DEL PSUM", Ediciones del Comité Central, México 1982.
- 6.- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, "UN NUEVO PARTIDO", s/e, s/f.
- 7.- "PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES: DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS", Ediciones de los años 1974, 1977, 1980, 1983 y 1984.
- 8.- "POR LA DEFENSA DEL PETROLEO", Frente de Defensa de los Recursos Naturales, México, 1980.

REVISTAS.

INSURGENCIA POPULAR, 1a. Epoca 1973 y 1974.

INSURGENCIA POPULAR, 2a. Epoca, No. 1 al 101, años 1974-1984.

PUNTO CRITICO, años 1972, 1973, 1974 y números dispersos

POR ESTO, varios números.

PERIODICOS.

EL DIA.

UNO MAS UNO.

EXCELSIOR.

EL UNIVERSAL.